

Bogotá, agosto de 2024

Señor

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Lacouture:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1868 de 2017, reglamentada por el Decreto 1067 de 2018, nos permitimos presentar ante el Honorable Congreso de la República el INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA, que contiene un análisis realizado por los dos ministerios sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2023. Dicho informe, conforme lo establecen las normas mencionadas, fue publicado en la página oficial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, desde el día 27 de junio hasta el día 18 de julio de 2024, para recibir las inquietudes y los comentarios de quienes estuviesen interesados en el mismo. De este ejercicio no se recibió ningún correo con cometarios. Adjunto a este oficio se allega el acta que forma parte integral del informe al Congreso.

Cordialmente,



**LUIS FELIPE QUINTERO**

**VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

VILLAVECES

NIÑO MARTA

JUANITA

Firmado digitalmente  
por VILLAVECES NIÑO  
MARTA JUANITA

**MARTA JUANITA VILLAVECES**

**VICEMINISTRA TÉCNICA**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Proyectó: Daniel Cuestas

Revisó: Gustavo Junca (Asesor CSC)

**ACTA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL INFORME AL CONGRESO SOBRE  
EL DESARROLLO, AVANCE Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ACUERDOS  
COMERCIALES PARA EL AÑO 2023  
(Bogotá D.C., Agosto de 2024)**

Tal como se establece en la Ley 1868 de 2017 y en el Decreto 1067 de 2018, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, elaboraron un informe sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia y vigentes al año 2023. Dicho informe se puso a disposición del público y aquellos gremios interesados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el día 27 de junio, para que presentaran las inquietudes que tuvieran hasta el 18 de Julio de 2024. A disposición de la ciudadanía se estableció la siguiente dirección de correo electrónico [informecongreso@mincit.gov.co](mailto:informecongreso@mincit.gov.co), por medio de la cual se podían realizar los respectivos comentarios al informe. Durante el periodo señalado no se recibió ningún comentario al informe.

# INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

En cumplimiento de la Ley 1868 de 2017,  
“Por medio de la cual se establece la entrega del Informe  
anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los  
acuerdos comerciales ratificados por Colombia”



## Contenido

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.....	17
III. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES .....	27
A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes.....	34
B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios ....	40
C. Balanza Comercial de Bienes.....	42
D. APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS.....	46
E. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN.....	51
F. RESULTADOS SOBRE EL EMPLEO .....	59
G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales .....	66
H. Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes .....	72
IV. LEGADOS SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2022-2023.....	80
V. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES .....	104

## I. INTRODUCCIÓN

La Ley 1868 de 2017, "*Por medio de la cual se establece la entrega del informe anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia*", en el Artículo 2° instruye que los informes deben ser presentados anualmente y deben exponer los siguientes temas:

- a) Intercambios de bienes y servicios agrupados por sectores productivos.
- b) Efecto de los Tratados de Libre Comercio en la generación, pérdida y remuneración del empleo formal e informal en los sectores productivos.
- c) Inversión extranjera directa de Colombia y sus socios comerciales y el impacto que los Tratados Comerciales han tenido en este indicador.
- d) Estrategias de los Ministerios para el aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales.
- e) Diversificación de la oferta exportadora.

En cumplimiento de lo establecido en la mencionada Ley, se presenta este informe<sup>1</sup>. Aparte de lo requerido por la Ley 1868 se presentan indicadores de desempeño complementario, así como los efectos en otras variables que se han visto impactadas por los acuerdos comerciales, como por ejemplo el turismo.

De igual manera, se presenta la nueva política planteada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, punto de partida para evaluar los TLC y el planteamiento de la estrategia del Ministerio para aprovechar dichos acuerdos comerciales.

---

<sup>1</sup> El presente Informe se realizó con la información disponible a abril de 2024.

## Resultados de los acuerdos comerciales

La literatura económica plantea que existen dos formas de evaluar los acuerdos comerciales: a) las evaluaciones *ex ante* y b) las evaluaciones *ex post* <sup>2</sup>. Las evaluaciones *ex ante* son aquellas que se realizan previo a la negociación de un acuerdo, tratando de anticipar cuáles serían los impactos que generaría dicho acuerdo sobre las principales variables económicas.

Por su lado, las evaluaciones *ex post* son aquellas que se realizan luego de la entrada en vigor del acuerdo, buscando identificar cuáles han sido los impactos que éste ha tenido, tratándolos de separar de la multiplicidad de otras situaciones y circunstancias que pudieran haber afectado la economía.

Si bien hay múltiples formas de llevar a cabo las evaluaciones de los acuerdos comerciales, en general, estas evaluaciones se concentran en el impacto de las reducciones arancelarias derivadas de los acuerdos comerciales. En ese sentido, solo consideran los efectos estáticos de la desgravación derivada de los acuerdos comerciales.

Para hacer un análisis de los efectos dinámicos en el caso del TLC con Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión Europea (UE), se han empezado a realizar un análisis de su impacto a través de un conjunto de modelos como son: El modelo gravitacional, un análisis de competitividad comercial y una primera aproximación al impacto sobre la producción y el empleo. Sin embargo, se han dejado por fuera importantes efectos dinámicos, como lo podrían ser las economías de escala y la diversificación de productos, el impacto sobre la inversión extranjera directa (IED), los incentivos para realizar reformas estructurales y la exposición a la competencia y sus efectos en el crecimiento de largo plazo, incluyendo la especialización de la producción, gracias a la reasignación de los factores productivos. Más aún estas evaluaciones no capturan efectos diferentes a los económicos que

---

<sup>2</sup> Plummer, M., Cheong, D. y Hamanaka, S. (2010), Methodology for Impact Assessment of Free Trade Agreements, Asian Development Bank

se desprenden de los acuerdos, tales como los políticos, sociales y tecnológicos<sup>3</sup>.

Otro aspecto es que los análisis críticos de los acuerdos de libre comercio evalúan aspectos económicos, ambientales, sociales y de derechos humanos para valorar el impacto de sostenibilidad de los acuerdos. Allí vale destacar que, en el área ambiental, se enfocan sobre los productos, la tecnología, los aspectos de escala, los asuntos regulatorios; así como sus interrelaciones para determinar los impactos positivos o negativos de los acuerdos.

En el plano social, cabe resaltar la importancia de las inequidades de género, el impacto sobre grupos vulnerables (etnias y poblaciones campesinas), asociados no solo con el impacto sobre el empleo, sino también directamente relacionado con la dimensión de los derechos humanos.

Es así como, se sigue una aproximación integral con la que se busca capturar los impactos que van más allá de la desgravación arancelaria y sus efectos en materia de comercio que se derivan de los acuerdos comerciales. En particular, un acuerdo comercial debe evaluarse por sus resultados sobre el bienestar de la economía y, en especial, de los agentes económicos al abaratare los precios domésticos tanto para los bienes finales como de los factores productivos, la reasignación de recursos, la productividad, la atracción de inversión extranjera, la inserción en las cadenas globales de valor (CGV), entre otros aspectos.

Estos efectos se logran en la medida que los acuerdos comerciales generan una mayor competencia, regulan el comercio, abren mercados, otorgan seguridad jurídica para los actores económicos, establecen reglas estables e incentivan el fortalecimiento institucional. Por lo anterior, los resultados de

---

<sup>3</sup> Park, D. y Estrada, M. (2010), A New Multi-Dimensional Framework for Analyzing Regional Integration: Regional Integration Evaluation (RIE) Methodology. ADB Working Paper Series on Regional Economic Integration. No. 49 Manila: Asian Development Bank.

los acuerdos comerciales son un proceso gradual y no son ajenos a otras variables que afectan el comportamiento económico mundial.

Es importante resaltar, que la nueva política comercial busca hacer una valoración del estado de los acuerdos a la luz de las nuevas tendencias del Comercio Internacional por parte de los países de la OCDE, del cual forma parte Colombia, y donde las prácticas de protección en materia de subsidios a los sectores agrícolas e industriales, así como medidas no arancelarias que buscan reducir los niveles de carbono, impondrán nuevas tarifas a los productos exportados en particular a la Unión Europea que inicialmente están estimados en una sobretasa de entre el 3% y el 5%. Estas medidas proteccionistas imponen una nueva estrategia comercial dentro de una perspectiva multilateral que busque una mejor posición de nuestro comercio en dicho contexto a través de una política de aranceles inteligentes, así como una política que permita incorporar los aspectos ambientales exigidos por el Gobierno Colombiano para que la IED respete nuestros recursos hídricos, los páramos y la biodiversidad. De igual manera, se busca equilibrar los derechos de los Estados frente a los derechos de los privados en distintos aspectos como la propiedad intelectual en general y la seguridad jurídica, que permitan unas condiciones más equilibradas en pro de un desarrollo económico, social y ambiental que sea sostenible.

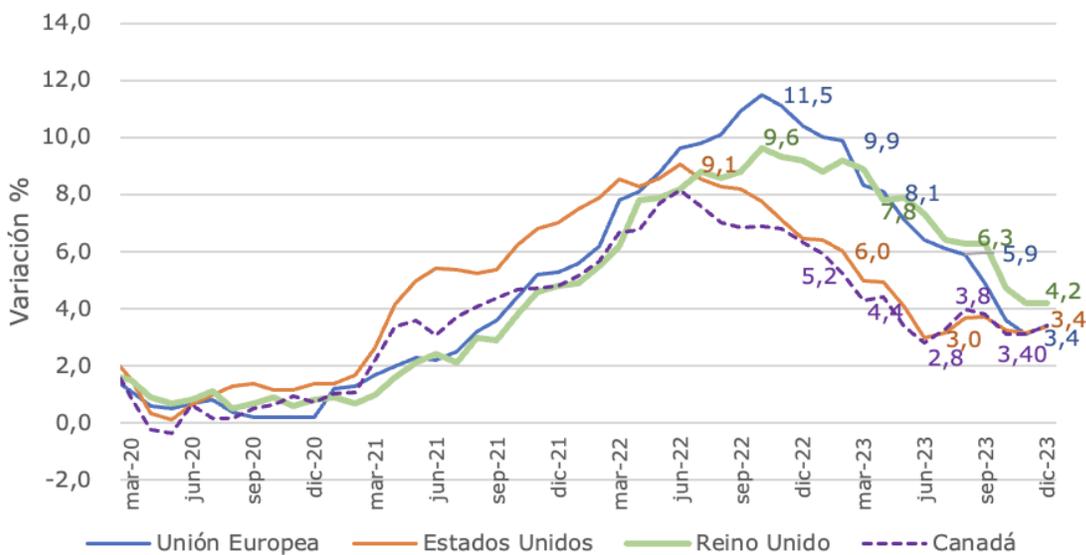
### Entorno económico internacional

En los inicios de 2023, el ambiente económico en el mundo seguía impactado por los desequilibrios asociados con la crisis logística postpandemia, evidenciado en la disminución de contenedores, lo que provocó un aumento de precios en los bienes transables [1]. Así mismo, la Guerra entre Rusia y Ucrania continúa generando expectativas negativas al crecimiento del PIB global y en 2022 generó presión al alza en la inflación mundial, en particular con el incremento de los precios

de los alimentos. Esta situación, no obstante, dio un viraje hacia una inflación menor en 2023.

Estos factores y una fuerte demanda interna de los países acentuaron el aumento de precios a nivel mundial, que mantenían una tendencia creciente desde mediados de 2021. La inflación afectó a la mayoría de los países del mundo en el 2022, pero en algunos, por sus políticas monetarias contractivas se evidenciaron menores precios a finales de dicho año y durante 2023.

Gráfico 1: Inflación anual de países desarrollados, porcentaje

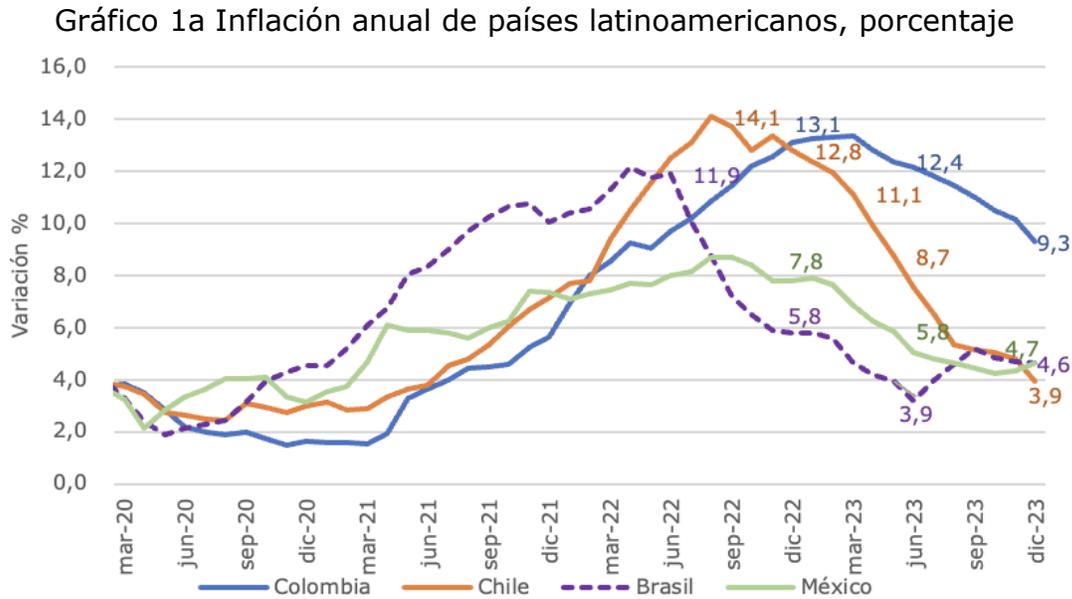


Fuente: OECD statistics

La reducción del incremento de precios al consumidor fue la tendencia en algunos países desarrollados e incluso su caída fue más rápida de lo presupuestado [2]. En Estados Unidos, el mayor pico de inflación anual reciente fue en junio de 2022 (9,1%) disminuyendo hasta 2,8% en junio de 2023 y nivelándose en el segundo semestre hasta finalizar con 3,4% a diciembre del mismo año. En Canadá se registró una tendencia similar. Con la Unión Europea y Reino Unido, la inflación mantiene un ritmo decreciente y terminaron el año en 3,4% y 4,2%, respectivamente (Gráfico 1).

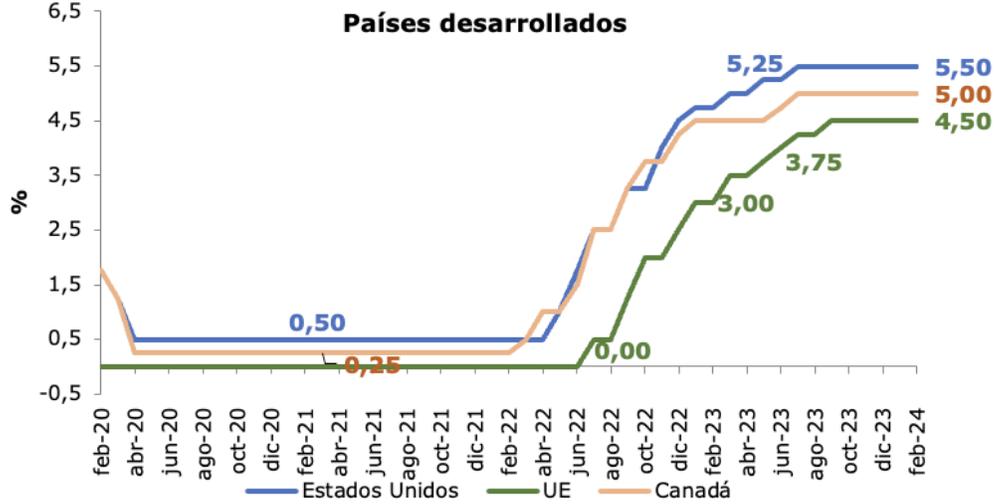
Por su parte, en los países latinoamericanos como Chile, Brasil, México

y Colombia también se evidenció el ritmo creciente de la inflación en 2021, pero desde mediados del segundo semestre de 2022, en los tres primeros países la tendencia a descender fue evidente, mientras que en Colombia se demoró y empezó desde abril de 2023, terminando el año en un dígito (9,3%). En Brasil, durante el segundo semestre del presente año se evidenció un resurgimiento hacia una mayor inflación y terminó en 4,6% anual (Gráfico 1a).



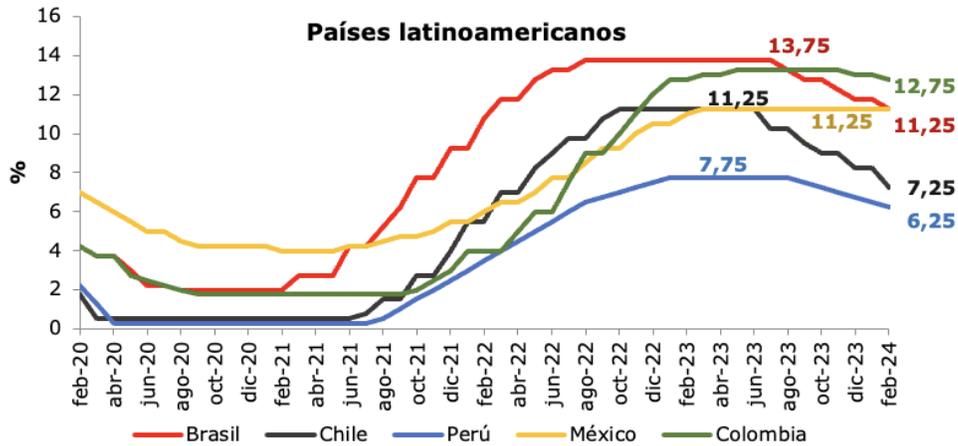
En el entorno inflacionario, los países, a través de sus Bancos Centrales aumentaron las tasas de interés de referencia, como principal instrumento para contener el alza en los precios.

Gráfico 2 Tasas de interés de referencia



Fuente: [www.global-rates.com](http://www.global-rates.com)

Gráfico 2a Tasas de interés de referencia



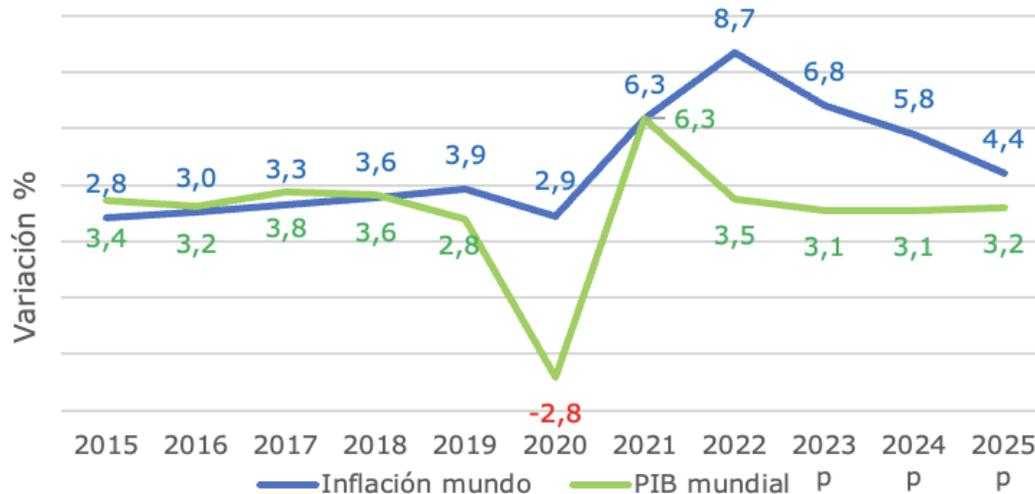
Fuente: [www.global-rates.com](http://www.global-rates.com)-Banco de la República-Banco Central de Reserva del Perú

A pesar de la tendencia decreciente de la inflación, la Reserva Federal en Estados Unidos y el Banco Central Europeo decidieron incrementar las tasas de interés de referencia en 2023, manteniéndolas en niveles históricamente altos a lo largo del segundo semestre del año. Canadá mantiene igual comportamiento (Gráfico 2).

En países latinoamericanos, como Brasil, Chile, Perú, México, Colombia, se evidenció el alza en las tasas desde mediados de 2021. En los tres primeros, se empezó a reducir las tasas en el segundo semestre de 2023, para generar mayor ritmo de actividad económica. En México (desde marzo de 2023) se mantiene inamovible en 11,25%, mientras en Colombia se empezó a bajar en forma leve al finalizar el año y comienzos del 2024 (Gráfico 2a).

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) [3], para 2024 y 2025, la inflación mundial disminuirá, pero será superior a los niveles de prepandemia, conjugado con menor ritmo de crecimiento (Gráfico 3).

Gráfico 3 Inflación anual y PIB mundial, porcentaje

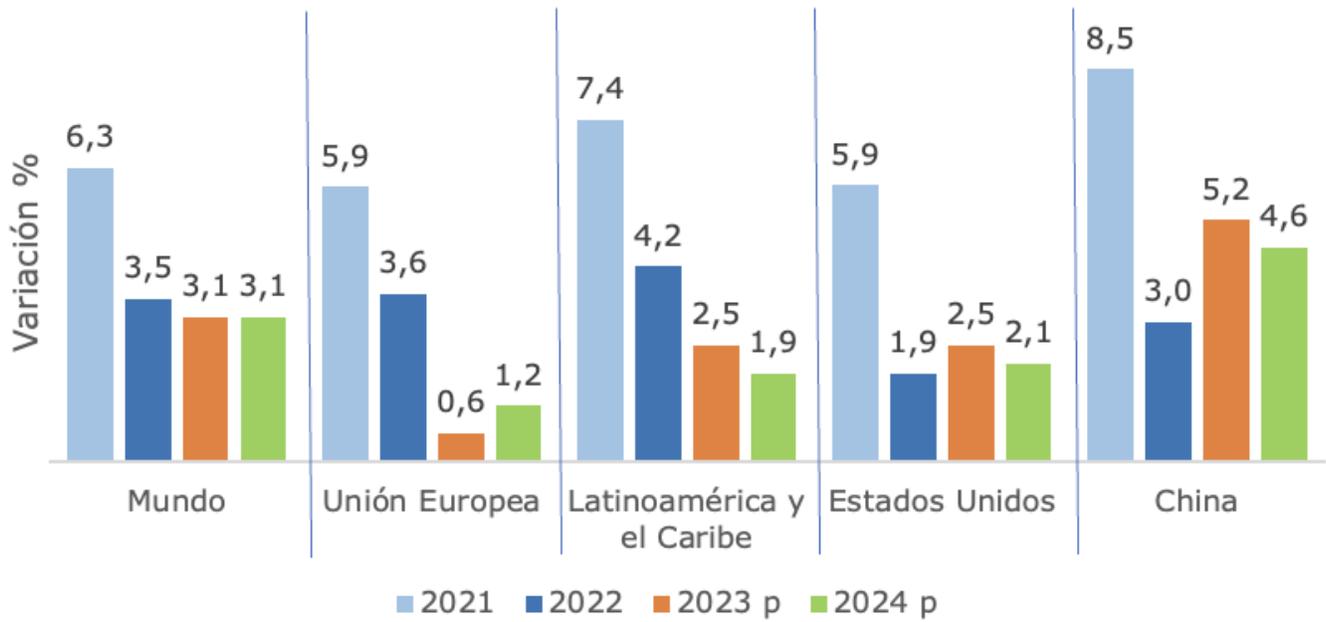


Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023

Precisamente, según el FMI, el PIB mundial tras crecer a una tasa superior al 6 % en 2021, se redujo y estaría cercana al 3,1% en 2023 y 2024. La desaceleración del crecimiento en el 2023 se presentó en especial en la Unión Europea (0,6%) y no se recupera en 2024 (1,2%). Latinoamérica también se está impactando negativamente y después de crecer 4,2% en 2022, disminuyó a 2,5% en 2023 y se prevé que sea menor en 2024 (1,9%).

Por último, en China se evidenció un mayor crecimiento en 2023 (5,2%), dada la recuperación de la demanda y la liberalización y apertura después de los confinamientos por pandemia. Sin embargo, existe un riesgo de mayor caída del producto, debido a la actual crisis inmobiliaria que se presenta en este país (Gráfico 4).

Gráfico 4 Crecimiento del PIB, porcentaje



Fuente: FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Enero de 2024

Tabla 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina

<b>Región</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>Fuente</b>
P IB Mundial	3,1	3,2	FMI
	2,4	2,7	BM
P IB latinoam érica	1,9	2,5	FMI
	2,3	2,5	BM
Colom b ia	1,3	2,9	FMI
	1,8	3,0	BM
Perú	2,7	3,1	FMI
	2,5	2,3	BM
Chile	1,6	2,3	FMI
	1,8	2,3	BM
Brasil	1,7	1,9	FMI
	1,5	2,2	BM
Argentina	-2,8	5,0	FMI
	2,7	3,2	BM
México	2,7	1,5	FMI
	2,6	2,1	BM
Venezuela	4,5	n/a	FMI

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización enero de 2024.  
Banco Mundial (BM). Enero de 2024

Particularmente, en Latinoamérica y el Caribe la desaceleración de la actividad económica ha sido evidente y entidades internacionales (Banco Mundial y FMI) proyectan bajas tasas de crecimiento en estos países. Para Colombia, Chile y Brasil la tasa de crecimiento en 2024 no superará el 2% (Tabla 1).

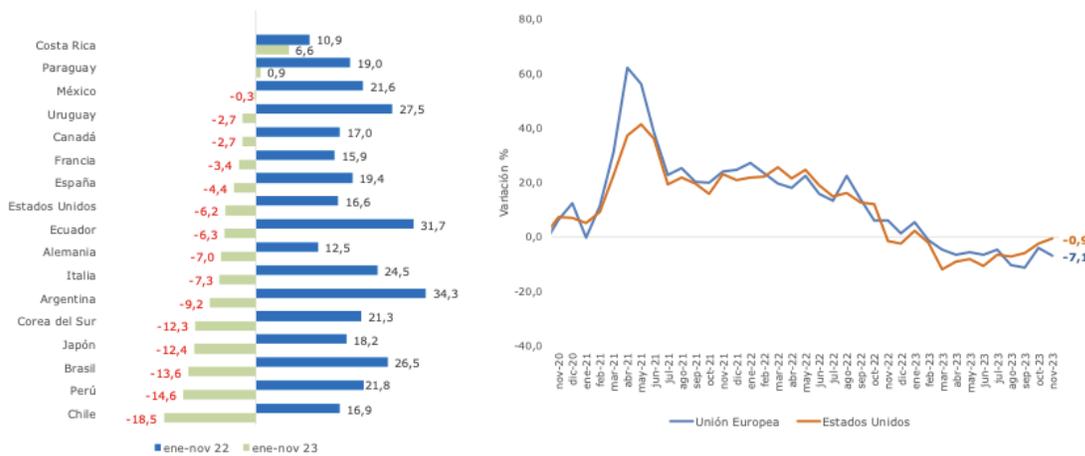
#### Reducción de la demanda externa

El menor ritmo de crecimiento mundial desde finales de 2022 y en los comienzos de 2023, generó una contracción de la demanda externa

reflejada en las menores importaciones que realizan los principales países del globo.

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de Comercio, se desaceleraron las compras de los países en el mundo. En 2023, decrecieron las compras de Estados Unidos y la Unión Europea. Adicionalmente, disminuyeron las importaciones de algunos países como China, Alemania, Corea del Sur, Alemania y en algunos países latinoamericanos como Chile, Perú, Brasil, Argentina y Ecuador (Gráfico 5).

Gráfico 5: Variación de las importaciones en el mundo, porcentaje Anual Acumulado

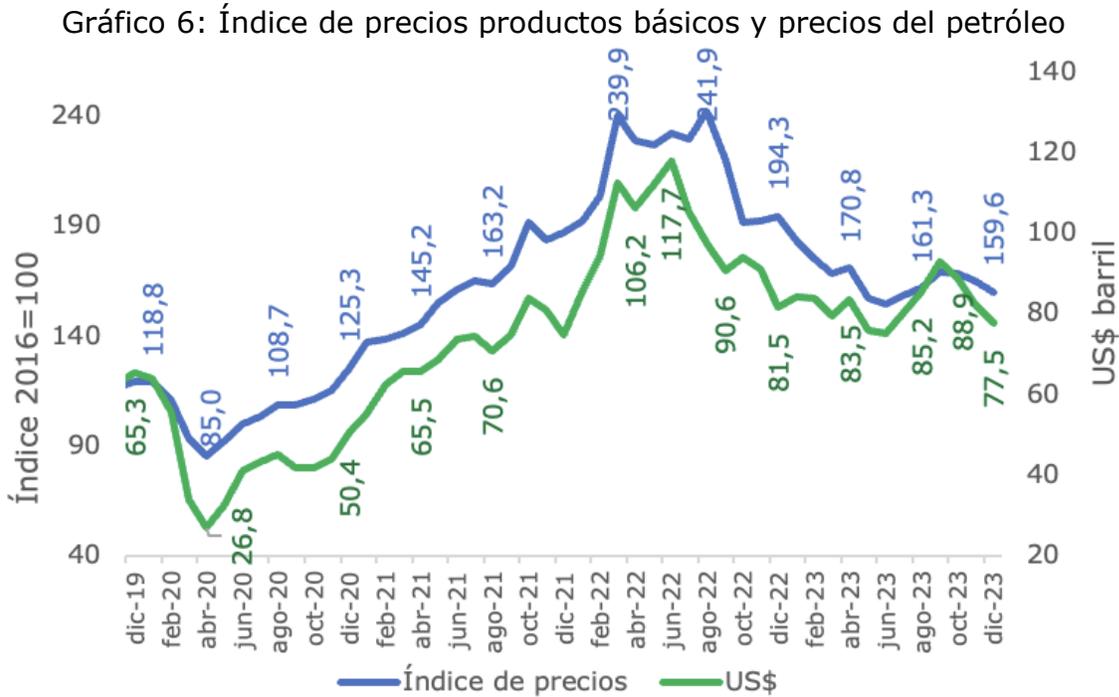


Fuente: OMC. Cálculos OEE-MincIT

### Precios internacionales

Uno de los primeros efectos de la pandemia fue presionar a la baja los precios internacionales de los productos básicos y en abril de 2020 el índice de los commodities fue inferior en 29% al de finales del 2019. Los precios del petróleo también se redujeron drásticamente. Posteriormente, estos precios registraron un movimiento al alza por la recuperación y mayor dinámica económica mundial. Sin embargo, desde el segundo semestre de 2022 se presentó una tendencia decreciente acorde con la menor dinámica de la economía que se sostuvo hasta diciembre de 2023 (Gráfico 6).

En particular, el precio internacional del petróleo que se cotizaba a US\$26,8 el barril (Brent) en abril de 2020, presentó la tendencia al alza hasta que la cotización superó los niveles de US\$100 el barril entre marzo y julio de 2022. Al finalizar el 2023, alcanzó los US\$77,5. Promediando este último año, los precios de los commodities fueron inferiores en 23,3% respecto al año anterior y los del petróleo (brent) más bajos en 16,8%.



Fuente: FMI- Monthly prices. Cálculos OEE-MinCIT

### Tasa de cambio en países latinoamericanos

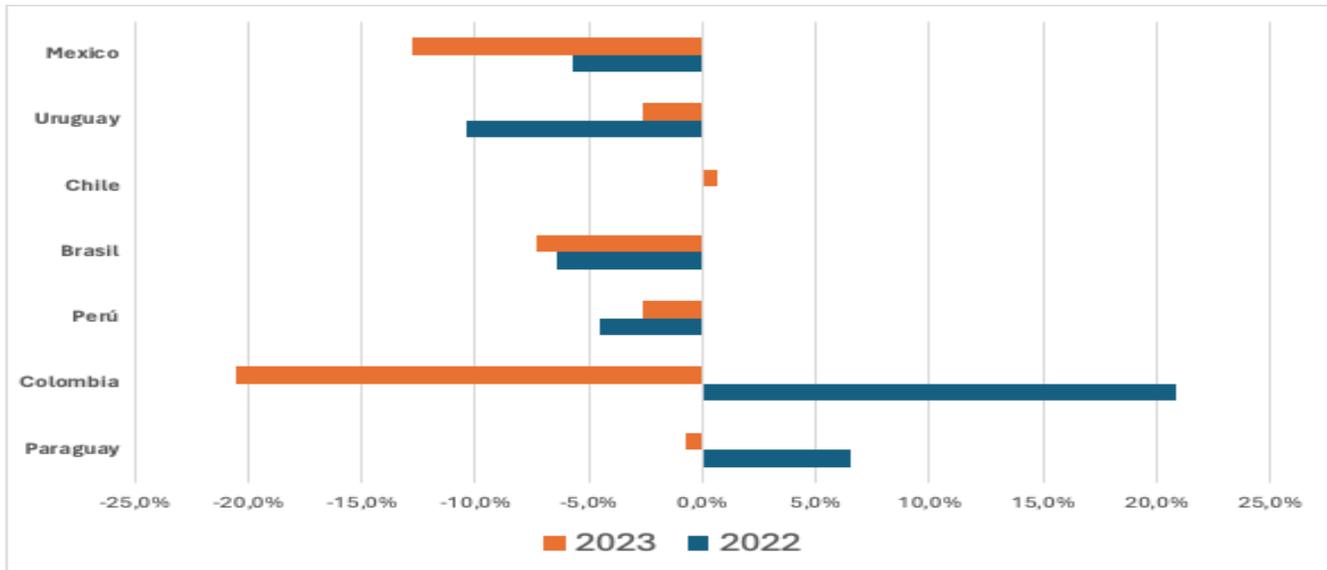
Si se considera la variación anual comparando la tasa de cambio de 31 de diciembre de 2023 respecto a igual mes del año anterior, en Colombia se evidencia la mayor revaluación en la región por la caída de la cotización en el año de un 20,8%. (Gráfico 7)

En este mismo año la moneda en Argentina se depreció 325% a 31 de diciembre, respecto a igual período del año anterior, con elevada

incertidumbre económica y con inflación que superó el 200%. En Chile tuvo una leve devaluación de 0,7%.

En este mismo período, la tasa de cambio nominal se apreció en varios países de la región como Colombia, Paraguay, México, Uruguay y Brasil, denotando una debilidad del dólar a nivel global durante el año.

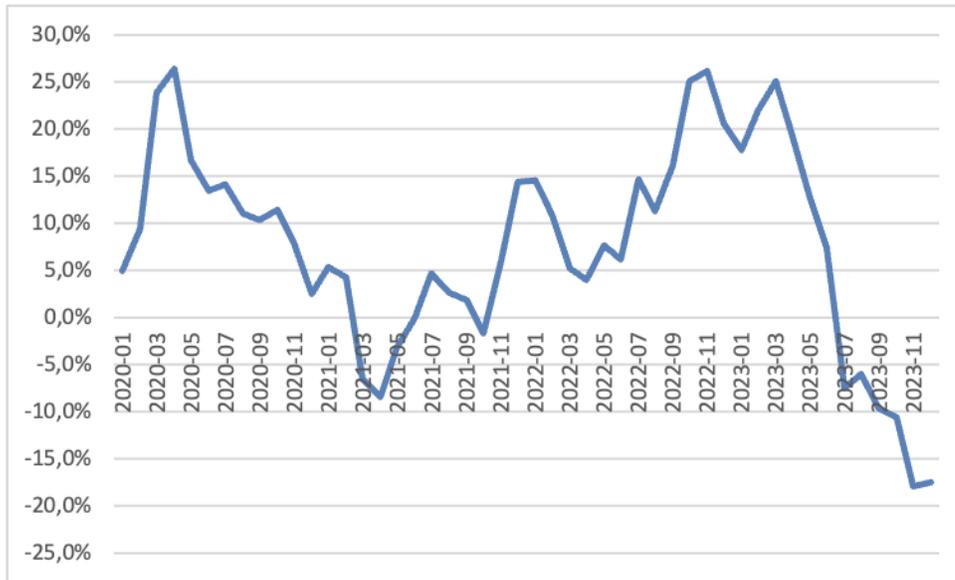
Gráfico 7: Variación de la tasa de cambio anual a 31 de diciembre



Fuente: FMI. International Financial Statistics. Cálculos MinCIT

En el gráfico No 7a se muestra la evolución de la TRM colombiana entre enero 2020 y diciembre 2023. Vale la pena resaltar la volatilidad de la TRM durante el período, con tasas de devaluación cercanas al 25% en el segundo trimestre 2020 y primer trimestre de 2023, con apreciaciones cercanas al 10% en el segundo trimestre de 2021 y de 20% en el último trimestre de 2023.

Gráfico 7a: Cambio TRM Promedio mes año anterior



Fuente: Banco de la República. Cálculos MinCIT

- [\[1\]](#) FMI. Perspectivas de la economía mundial. Actualización. Julio de 2022
- [\[2\]](#) FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Enero de 2024
- [\[3\]](#) FMI. Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Enero de 2024.

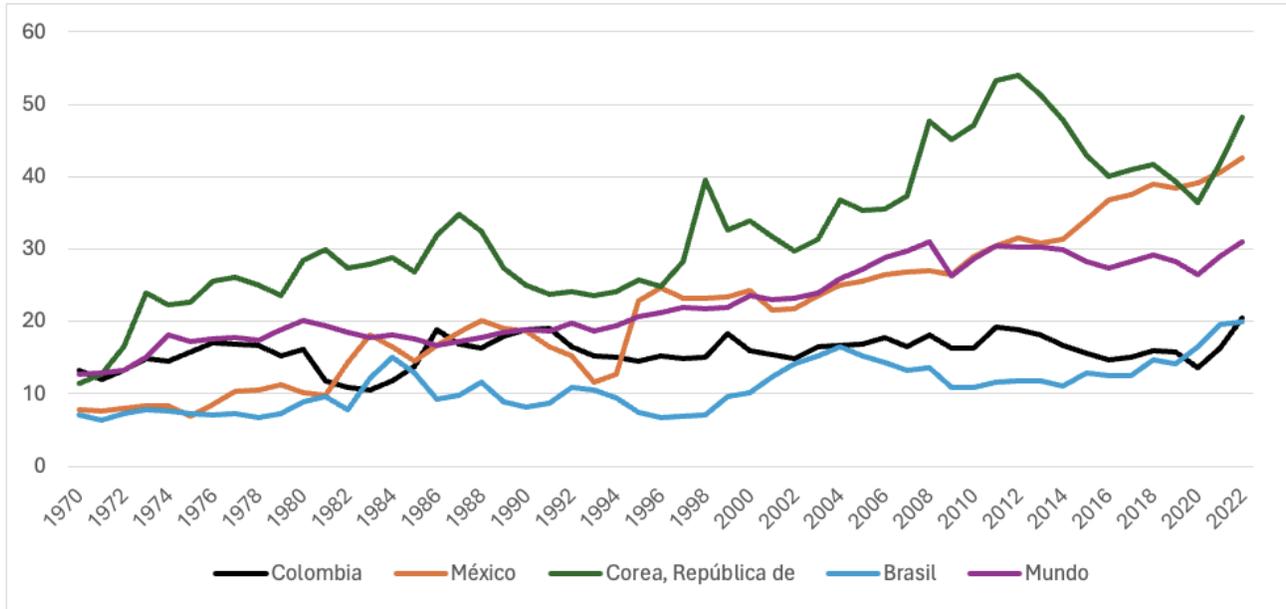
## II. NUEVA POLÍTICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Producto del cambio de objetivos en la política económica durante la década de los 90 se desmontó la incipiente política de Industrialización dirigida por el Estado. Este proceso supuso una internacionalización basada en la apertura económica unilateral y la suscripción de tratados bilaterales de comercio y de inversión, que establecieron obligaciones más allá de las previstas en el ámbito multilateral.



Tal proceso condujo a una dinámica de desindustrialización de la economía colombiana junto con una inserción del país en la economía global basada en ventajas comparativas estáticas como proveedor de materias primas básicas y manufacturas poco sofisticadas. Así se consolidó una base exportadora concentrada en pocos productos primarios en general, en el sector minero-energético en particular, y orientada hacia un pequeño grupo de países destinatarios, con baja elasticidad precio e ingreso de demanda y con una baja participación de las exportaciones en el PIB.

Gráfico 8: Exportaciones de bienes y servicios Colombia, México, Brasil y Corea como porcentaje del PIB 1970-2022



Fuente: Banco Mundial. Cálculos MinCIT

Adicionalmente, es notorio el estancamiento del PIB Per cápita de Colombia y México relativo al de los Estados Unidos, a partir de 1991 y 1994 respectivamente. Lo anterior, se refleja tanto en las pocas ganancias, como en una reducción de la productividad en estos países con respecto a la productividad de los EE.UU. Es así como el comercio y los Tratados de Libre Comercio no necesariamente se reflejan en ganancias en PIB per cápita para todos los socios, pudiendo tener el efecto contrario, como ha sido el caso del TLC de los EE.UU. con México, el cual ha tenido un impacto negativo en el PIB per cápita mexicano. En el caso colombiano el impacto ha sido ligeramente positivo<sup>4</sup>.

Buscando transitar de una economía extractivista, especializada en la exportación de productos minero-energéticos a una economía del

<sup>4</sup> Colla-De-Robertis E, Garduno R. The effect of a free trade agreement with the United States on member countries' per capita GDP: A synthetic control analysis. *Reg Sci Policy Pract.* 2021

conocimiento, productiva y sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha formulado y adoptado tres políticas articuladas entre sí: la política de reindustrialización, la política de turismo y la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible.

La política de reindustrialización tiene cuatro objetivos específicos. Partiendo del reconocimiento que en el país existe una heterogeneidad estructural entre los distintos segmentos empresariales, el primer objetivo es cerrar brechas de productividad. Con este se busca incorporar en la matriz productiva nuevas formas de tecnología incluyendo elementos de la cuarta revolución industrial.

El segundo objetivo es fortalecer los encadenamientos productivos. Se reforzarán los encadenamientos territoriales, regionales e internacionales, incluyendo también los encadenamientos de la economía popular.

El tercer objetivo es diversificar la oferta interna y exportable. Mejorar la capacidad del aparato productivo de elaborar nuevos bienes y prestar nuevos servicios es clave para insertarse en las cadenas globales de valor, así la política de reindustrialización se vuelve la base de la internacionalización del país. El país no podrá vincularse a las cadenas globales de valor si la matriz productiva no tiene la capacidad de producir los bienes y servicios intermedios y finales necesarios.

Por último, la política de reindustrialización en consonancia con la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo sostenible, busca además de una relación balanceada y provechosa con nuestros principales socios comerciales, una mayor y mejor relación en materia productiva, laboral, social y comercial con los países de América Latina y el Caribe, al tiempo que se busca una aproximación gradual y selectiva con los países que emergen en Asia y África como ejes hacia los cuales migran el bienestar y la riqueza.

Para cumplir sus objetivos, la política de reindustrialización se centra en cuatro apuestas productivas:

1. por la transición energética,
2. por la agroindustrialización y la soberanía alimentaria,
3. por la reindustrialización del sector salud,
4. por la reindustrialización para la defensa y la vida

## 5. por los territorios y su tejido empresarial.

Las apuestas productivas expresan de manera nítida las bases conceptuales y propósitos de la política. Su configuración involucra componentes intersectoriales e interterritoriales, para desatar procesos orgánicos de articulación productiva, de agregación de valor, impulsando procesos de internacionalización desde lo local.

Por su parte, la política de turismo tiene como objetivo generar capacidades para consolidar el desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo en el país, mejorando las prácticas de inclusión e innovación que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, aumentar la demanda de viajeros y el reconocimiento turístico del país.

Para implementar esta política, se plantean 4 apuestas productivas:

1. Turismo más inclusivo.
2. Territorios turísticos.
3. Conservación de la biodiversidad y la transición económica.
4. Internacionalización y economía para la vida.

En concordancia con la política de reindustrialización y la política de turismo, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo construyó la política de comercio exterior para la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Esta política parte del compromiso del gobierno nacional de convertir a Colombia en una Potencia de la Vida. Lo anterior se traduce en una política de comercio exterior para la internacionalización con rostro humano, es decir, justa con la sociedad, equilibrada, sostenible y transformadora. La política se fundamenta en el tránsito de un modelo basado en las premisas del Consenso de Washington, hacia un modelo de internacionalización sostenible.

El objetivo general de la política de comercio exterior es evolucionar de una economía extractivista, primario exportadora, en particular de carbón y petróleo, hacia un modelo productivo descarbonizado, inclusivo, sostenible y basado en el conocimiento, para internacionalizar el aparato productivo, las regiones y contribuir a la disminución del déficit de la balanza comercial, de tal

manera que se reduzca la vulnerabilidad ante choques externos. Para cumplir este objetivo la política incluyó cuatro apuestas:

- 1. Apuesta por una inversión extranjera para el desarrollo sostenible y la transición energética:** el país trabajará en una política activa de adaptación a las nuevas tecnologías, especialmente en temas de interés nacional como la transición energética, que permita atraer los inversionistas que requiere el país y que apoyarán la transformación hacia un modelo productivo y ambientalmente sostenible.
- 2. Apuesta por internacionalización de nuestros territorios y por una cultura productiva y exportadora:** Se profundizará el trabajo Región-Nación de manera que las regiones se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización de las empresas, asocia actividades y aglomeraciones, en coordinación con las apuestas de la política de reindustrialización incluyendo su apuesta por los territorios y su tejido productivo, por lo que las regiones deben familiarizarse con su aptitud exportadora y saberse parte del proceso de internacionalización.

La apuesta implica, por el lado industrial, fortalecer y profundizar los instrumentos de contratación pública, como medio para impulsar el desarrollo empresarial a través del mecanismo de las compras del gobierno. Desde el punto de vista del comercio exterior, se fortalecerán las acciones de defensa comercial para mitigar el impacto territorial de las prácticas desleales de comercio, y se implementa una estrategia de aranceles inteligentes que responde a las nuevas condiciones del comercio mundial.

Los países desarrollados indiscriminada e ilegalmente incrementaron los subsidios, las ayudas internas y otras medidas equivalentes en los sectores agrícola, industrial, de servicios y tecnologías, lo que ha

deteriorado el multilateralismo y contribuido a profundizar las brechas en el desarrollo.

Mientras estas condiciones perduren, debe buscarse la adopción de políticas públicas autónomas por parte de Colombia para promover la seguridad nacional, la soberanía alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud.

- 3. Apuesta por el Sur Global:** Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, se desarrollará una política de internacionalización integral, consecuente con la consolidación paulatina de una nueva geografía económica global, que se articule con las políticas de desarrollo productivo y de reindustrialización y turismo. Tal como se plantea en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se implementará una agenda nueva de integración y aproximación con los diferentes bloques económicos regionales y subregionales en América Latina y el Caribe, Asia y África.
- 4. Apuestas por un multilateralismo activo:** El Multilateralismo como referente de cooperación entre varios países para alcanzar objetivos comunes, es un elemento cardinal de nuestra política de comercio exterior para la internacionalización a todos los niveles. Así, se buscará participar a nivel multilateral en el marco de las entidades internacionales establecidas, en instancias regionales o especializadas, y en instancias de medio ambiente y lucha contra el cambio climático con incidencia en el comercio y la industria.
- 5. Apuesta por una internacionalización justa y equilibrada:** La relación económica con los socios comerciales de Colombia merece un redimensionamiento en beneficio de la reindustrialización y el desarrollo productivo inclusivo y sostenible. Optimizar los instrumentos que se han suscrito con socios estratégicos en América Latina, Norteamérica y Europa es objetivo del gobierno. Nuestro enfoque multidireccional no

significa en ningún caso menoscabo de las relaciones históricas de gran calado y temple democrático. En beneficio de tal objetivo, conviene revisar los acuerdos en los que se evidencien desequilibrios comerciales o normativos para lo que se activará la institucionalidad de estos acuerdos.

Producto de lo anterior y una planeación de estrategia que se viene trabajando desde 2022, a la llegada del gobierno del Presidente Gustavo Petro, la política de Comercio Exterior para Internacionalización y Desarrollo Productivo Sostenible de Colombia fue presentada al Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE), en su Sesión del 24 de abril de 2023. A partir de la política el CSCE recomienda:

1. Revisar, renegociar y/o denunciar los Acuerdos de Inversión, con base en los modelos acuerdos de alcance parcial, considerando que las inversiones respeten el compromiso con el agua y el medio ambiente.
2. Crear e implementar con las instituciones responsables la ruta de superación de barreras para la Inversión Extranjera Directa. Se creó un comité de trabajo articulador para la atracción y gestión de la inversión, compuesto por la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, los dos asesores del CSCE y la Vicepresidencia de Inversiones de ProColombia, compuesto al interior del MinCIT.
3. Trabajar con los territorios y las instituciones la agenda de internacionalización para una cultura productiva y exportadora.
4. Desarrollar la apuesta por el Sur Global con los países de América Latina y El Caribe, Asia y África para iniciar la transición energética y exportadora.
5. Participar activamente a nivel multilateral (OMC, ONU, OCDE, APEC, OMPI, entre otros) para promover objetivos comunes relacionados con la transición

energética, el cambio climático, temas de inversión y comercio en el marco del nuevo modelo de desarrollo productivo.

6. Frente a las implicaciones en materia de acceso generadas por el Pacto Verde Europeo, Colombia:
  - a. Propenderá por una negociación con la UE que busque plazos amplios para la transición del país hacia una producción sostenible.
  - b. Adoptará una estrategia para concretar inversiones conjuntas y cooperación técnica que conduzca a una verdadera transición ambiental, teniendo en cuenta la responsabilidad de la UE en el deterioro del cambio climático.
7. En materia de revisión de acuerdos comerciales con EE.UU., México y la UE, el MinCIT orientará las medidas de política comercial que conduzcan a la generación de los equilibrios necesarios.
8. De otra parte, según la respuesta de las contrapartes, se definirán los pasos a seguir, ya sea de suspensión de obligaciones o definición de medidas de defensa comercial.
9. Evaluar los impactos que puede generar para Colombia el vincularse a nuevas iniciativas regionales, como son la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica -APEP- con los países del hemisferio y/o el Global Gateway de la UE.
10. Antes de decidir medidas nacionales relacionadas con los compromisos de los tratados internacionales, deben autorizarlos los garantes de estos acuerdos, que son: Ministerio de Relaciones Exteriores y el MinCIT.

Es en este contexto que consideramos tanto la política general de tratados de libre comercio como la evaluación de los acuerdos específicos.

El escenario internacional posterior a la pandemia ha generado una serie de desafíos que requieren repensar las políticas comerciales. En primer lugar, la guerra entre Rusia y Ucrania ha aumentado las tensiones geopolíticas y ha afectado la estabilidad en la región, lo que tiene implicaciones comerciales significativas. Además, la crisis climática ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar urgentemente las emisiones de carbono y promover la transición energética hacia fuentes más sostenibles.

En este contexto, se ha observado un incremento indiscriminado e ilegal de los subsidios y ayudas internas por parte de los países desarrollados en sectores agrícolas, industriales, de servicios y tecnologías. Esta práctica ha generado una distorsión en el comercio internacional, deteriorando el multilateralismo y profundizando las brechas en el desarrollo económico y tecnológico entre los países.

Ante esta situación, se ha repensado la orientación de las políticas comerciales y buscar soluciones que promuevan la equidad y el desarrollo sostenible. Es necesario abordar el desequilibrio en el otorgamiento de subsidios por parte de los países desarrollados y las asimetrías en las políticas públicas entre países desarrollados y en desarrollo.

En este sentido, se proponen diversas medidas y herramientas comerciales para fortalecer la posición de los países en desarrollo. Una opción es implementar medidas de seguridad nacional respaldadas por los acuerdos comerciales internacionales, que permitan justificar la imposición de aranceles inteligentes en áreas clave como la soberanía alimentaria, la salud pública, la protección del medio ambiente y la defensa nacional. Estas medidas protegerían los intereses esenciales del país y salvaguardarían su seguridad nacional.

Asimismo, se plantea la aplicación de salvaguardias, tanto a nivel global como bilateral, para proteger la producción nacional frente a un aumento significativo de las importaciones que causen daño o amenaza de daño

grave. Estas salvaguardias permitirían establecer sobretasas arancelarias por un período determinado, brindando un tiempo de ajuste a la industria nacional.

Otras medidas, como la imposición de aranceles compensatorios por subsidios o ayudas internas a productos importados, y la aplicación de medidas antidumping para contrarrestar prácticas de dumping, pueden proteger la producción nacional y corregir distorsiones en el comercio.

Es importante destacar que estas medidas no buscan generar un proteccionismo excesivo o cerrar los mercados, sino establecer un equilibrio y condiciones justas en el comercio internacional. La adopción de políticas comerciales autónomas por parte de los países en desarrollo es necesaria para promover la soberanía alimentaria, la reindustrialización y el derecho a la salud, asegurando así un desarrollo sostenible y equitativo.

### **III. RESULTADOS GENERALES DE LOS ACUERDOS COMERCIALES**

Este informe toma como periodo de análisis 2005–2023, por ser el periodo donde se han implementado el mayor número de acuerdos comerciales.

En el año 2020, la economía mundial se vio afectada por la pandemia del COVID-19, que perturbó el comportamiento de la actividad económica mundial. En efecto, la economía mundial presentó una contracción de -3.1% en 2020, año en el que las principales economías también resintieron la pandemia: Estados Unidos presentó una contracción de -2.8%, la Zona Euro

de -6.1% y China desaceleró su tasa de crecimiento a 2.2%. Por su parte, la economía colombiana también se contrajo: -7.3%.

En 2021, la mayoría de los países presentaron tasas de crecimiento altas, pero hay que tener presente el efecto estadístico de comparar con una base menor. En 2021, la economía mundial creció 6.0% y en 2022 regresó a un crecimiento más normal de 3.1%. Situación similar presentan las principales economías del mundo como Estados Unidos que creció 5.9 y 2.1% en 2021 y 2022 respectivamente, la Zona Euro 5.4 y 3.1%, China (8.4% y 3.0%) y Colombia 11.0% y 7.3%<sup>5</sup>.

Aunque en 2022 la economía registraba variaciones positivas, ya se notaba la desaceleración, evidenciada en tasas de crecimiento del PIB cada vez menores. No obstante, al finalizar el año el incremento del PIB fue destacado (7,3%). En el segundo trimestre de 2023, la variación fue casi nula (0,1%) y ya en el tercer trimestre la variación fue negativa en 0,6%. Desde pandemia (2020) no se registraban variaciones negativas en ningún trimestre.

La desaceleración económica durante el 2023 fue significativa y el PIB creció 0,6%, en contraste con la tasa de 7,3% evidenciada en el año anterior (Fuente: DANE. Cálculos OEE).

Gráfico 9: Variación anual del PIB, porcentaje



<sup>5</sup> Fuente: World Development Indicators. Banco Mundial. Página web.

Fuente: DANE-Cuentas Nacionales

Por su contribución al crecimiento, se resalta la variación positiva de la administración pública, salud, educación (3,9%), sector financiero (7,9%) y actividades artísticas (7%). También creció el sector de minas y canteras (2,6%) y agropecuario (1,8%).

Tres sectores registraron variaciones negativas. En la industria la reducción fue de 3,5%, mientras que en comercio-alojamiento, comida la reducción fue de 2,8% y en construcción la caída fue de 4,2%.

Gráfico 10: Variación del valor agregado -2023- porcentaje



Fuente: DANE-Cuentas Nacionales

En la industria, 19 sectores de 24 registraron variaciones negativas, en especial textiles-prendas de vestir, vehículos, minerales no metálicos, química, papel y metalúrgicos.

Crecieron entre otros la refinación de petróleo, maquinaria y equipo, bebidas y procesamiento de carne y otras industrias.



Cuadro 2: Subsectores industriales con contribución negativa

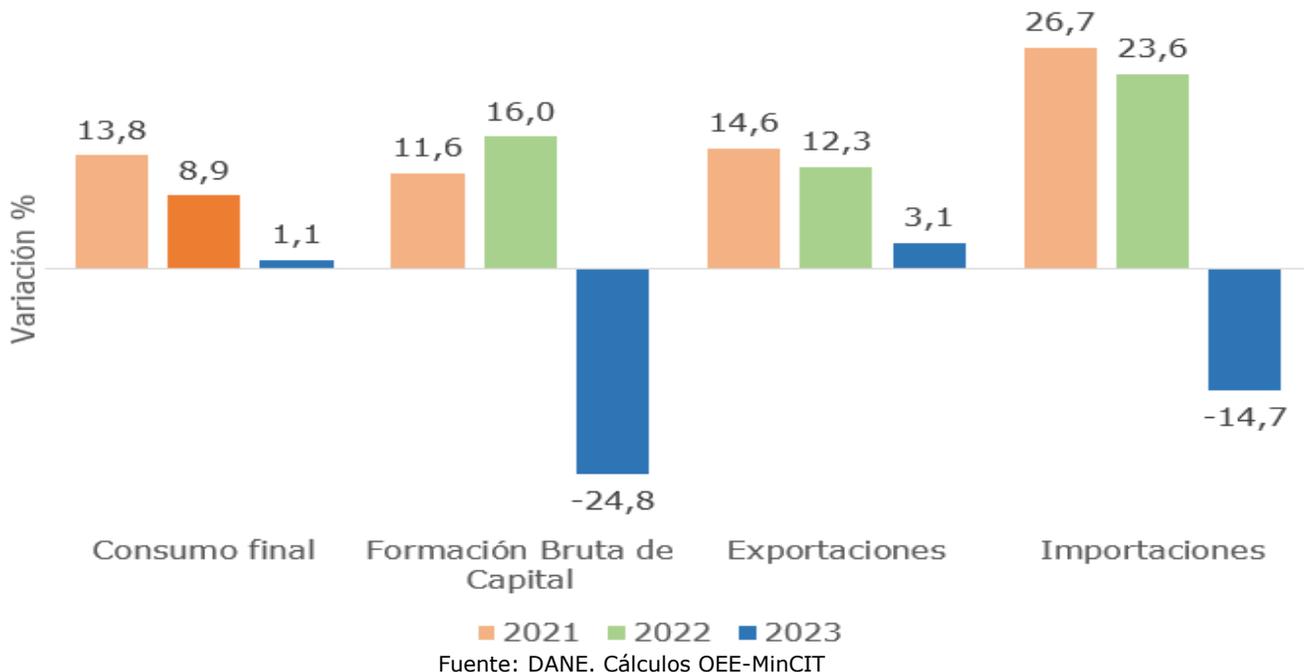
Sector	Contribución /variación acumulada (% Participación			
	p.p.	IV trim 22	IV trim 23	IV trim 23
Textiles, prendas de vestir	-1,44	14,8	-14,4	8,9
Vehículos automotores, remolques	-0,71	29,5	-29,6	1,8
Productos de minerales no metálicos	-0,59	10,1	-5,8	10,0
Química básica, abonos, farmacéuticos	-0,54	10,3	-4,2	12,7
Papel, cartón y sus productos	-0,35	13,5	-9,9	3,3
Productos metalúrgicos	-0,30	4,4	-5,0	5,9
Productos de caucho y plástico	-0,23	7,9	-8,3	2,7
Muebles, colchones, somieres	-0,20	6,1	-8,9	2,1
Lácteos	-0,19	1,0	-7,0	2,6
Molinería, panadería, almidones, macarrones	-0,18	7,3	-4,2	4,2
Conservas de fruta, legumbres, hortalizas, sopas	-0,16	10,7	-6,9	2,3
Azúcar	-0,16	2,3	-7,3	2,1
Aceites y grasas	-0,13	4,1	-9,0	1,4
Madera y sus productos	-0,12	23,0	-12,8	0,9
Calzado, cuero y sus productos	-0,11	12,3	-8,4	1,2
Actividades de impresión	-0,05	20,2	-2,9	1,7
Cacao-chocolate-confitería	-0,04	17,6	-3,9	0,9
Aparatos y equipo eléctrico, informáticos y electró	-0,03	13,6	-1,6	2,3
Productos de café	-0,02	-5,0	-4,2	0,5

Fuente: DANE. Cálculos OEE-MinCIT

También se evidenció una desaceleración en el sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida, que en 2023 se redujo 2,8%.

Respecto al gasto, el consumo final creció 1,1%, desacelerándose a gran ritmo. Por su parte el comportamiento negativo de la Formación Bruta de Capital decreció 24,8% y representó el 15,2% del PIB (participaba 20,4% del PIB en 2022). Por su parte, el sector externo registró un balance positivo: las exportaciones (incluye bienes y servicios) aumentaron 3,1% y representaron el 14,1% del PIB, porcentaje superior en 0,4 puntos al año anterior. Mientras que las importaciones (bienes y servicios) cayeron 14,7% representando el 22,1% del PIB, 3,9 puntos inferiores a 2022 (Gráfico 11).

Gráfico 11: Variación anual del PIB por demanda



Las perturbaciones económicas del COVID-19 y las políticas monetarias restrictivas de los bancos centrales del mundo para hacer frente a las presiones inflacionarias provocaron una disminución significativa del comercio mundial en 2023, como se ve en la gráfica 5 arriba, página 14. En esta se puede apreciar

el comportamiento negativo de las importaciones en relación con 2022. Es así como la variación de las importaciones en el mundo en el período enero-noviembre de 2023 tuvieron un saldo negativo en Chile (-18,5%), Perú (-14,6%), Brasil (-13,6%), Japón (-12,4%), Corea del Sur (-12,3%), Argentina (-9,2%), Italia (-7,3%), Alemania (-7,0%), Ecuador (-6,3%), Estados Unidos (-6,2%), España (-4,4%), Francia (-3,4%), Canadá (-2,7%), Uruguay (-2,7%) y México (-0,3%). Por el contrario, estos mismos países registraron variaciones positivas en el período análogo de enero-noviembre 2022, a saber: Chile (16,9%), Perú (21,8%), Brasil (26,5%), Japón (18,2%), Corea del Sur (21,3%), Argentina (34,3%), Italia (24,5%), Alemania (12,5%), Ecuador (31,7%), Estados Unidos (16,6%), España (19,4%), Francia (15,9%), Canadá (17%), Uruguay (27,5%), México (21,6%), Paraguay (19%) y Costa Rica (10,9%).

En 2023, la caída del comercio internacional se debió a la fuerte respuesta de los bancos centrales del mundo ante las presiones inflacionarias y la desaceleración económica asociada con el rebote de la demanda agregada de 2022 postpandemia.

A la fecha, Colombia cuenta con 18 acuerdos comerciales, incluyendo tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial: CAN (1973, 1994), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), EE.UU. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea del Sur, Costa Rica, Alianza Pacífico (2016), Israel (2020) y Emiratos Árabes Unidos (Gráfica 9). Los acuerdos comerciales vigentes le dan acceso a un mercado de más de 1,500 millones de consumidores.

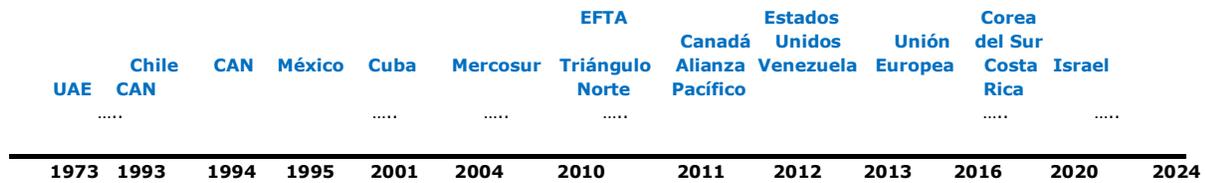
En 2023, los ministros de Comercio, Industria y Turismo, de Colombia, Germán Umaña Mendoza, y de Estado para el comercio Exterior de los Emiratos Árabes Unidos, Thani bin Ahmed Al Zeyoudi, firmaron el Acuerdo Integral de Asociación Económica (Comprehensive Economic Partnership Agreement, CEPA), que negociaron durante dos años, entre noviembre de 2021 y diciembre de 2023. Es el primer Acuerdo que Colombia firma con países árabes y que ofrece grandes oportunidades en los sectores de manufactura y agroindustriales, dado que Emiratos Árabes Unidos importa del mundo en el sector agropecuario y de alimentos un promedio anual de US\$19.000 millones, mientras que Colombia le vendió en 2023 bienes no mineros por US\$34,3 millones.

El acuerdo incluye 19 capítulos, entre los que se encuentran: acceso a mercados de bienes; medidas sanitarias y fitosanitarias; reglas de origen; defensa comercial; pymes; obstáculos técnicos al comercio; cooperación económica; facilitación del comercio; servicios; comercio digital; medio ambiente y desarrollo sostenible y turismo responsable.

Luego de que se cumplan los procesos internos, y tan pronto como el Acuerdo entre en vigor, el 85 % de los productos colombianos que ingresen a ese mercado, lo harán sin arancel.

Dentro de este universo se encuentran productos como café y sus preparaciones; frutas y hortalizas y sus preparaciones; confitería; flores; carne bovina; pollo; productos lácteos; cacao y chocolates; algunas galletas; jugos; fibras sintéticas; prendas de vestir; manufacturas de cuero; calzado; manufacturas de papel; piedras preciosas; herramientas; manufacturas de madera; muebles plásticos; fertilizantes y agroquímicos; jabones; relojes y dispositivos médicos, entre otros (fuente: Cancillería).

Gráfico 12: Acuerdos Comerciales: Año de entrada en vigor



Fuente: MinCIT

Con respecto al número de acuerdos comerciales de los países de América Latina, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile (31 acuerdos comerciales vigentes), México (24), Perú (21) y Panamá (19).

Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea disponen de sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATPDEA, por sus siglas en

inglés) de EE.UU. y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y su prórroga es discrecional.

Las preferencias unilaterales no abarcan todo el ámbito de bienes, ni los servicios y su temporalidad les genera incertidumbre a los empresarios en las decisiones de invertir y exportar.

## A. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes

En el año 2023, la economía y el comercio mundial se vieron afectados por la desaceleración global después del rebote de 2022, situación a la que Colombia no fue ajena. Entre 2005 y 2023, las exportaciones colombianas de bienes crecieron a una tasa promedio anual de 4,6% en valor y de 1,2% en términos de volumen. Para el año 2023, las exportaciones de bienes ascendieron a US\$49,769 millones, representando una disminución de -12,5% respecto del año anterior y un incremento de 20.2% respecto a 2021.

Por su parte, entre 2005 y 2023, las importaciones presentaron una tasa de crecimiento de 6,0% promedio anual en valor y de 4,4% en volumen. En 2023, las importaciones FOB totales aumentaron a US\$59,445 millones, para un decrecimiento de -16,8% respecto el año anterior y un crecimiento de 4,9% respecto del 2021, superando las cifras prepandemia. (Gráfico 13).

Cabe resaltar que, a partir de 2020, los términos de intercambio presentaron una mejora notable respecto al mismo período (2005-2023). Tanto así, que los precios de las exportaciones en 2022 alcanzaron los niveles vistos en 2011, cuando el boom de las materias primas estaba en su apogeo, mientras que los precios de las importaciones se han comportado relativamente constante durante el período. (Ver gráfico 14)

Gráfico 13: Exportaciones – Importaciones de bienes. Millones de US\$- FOB

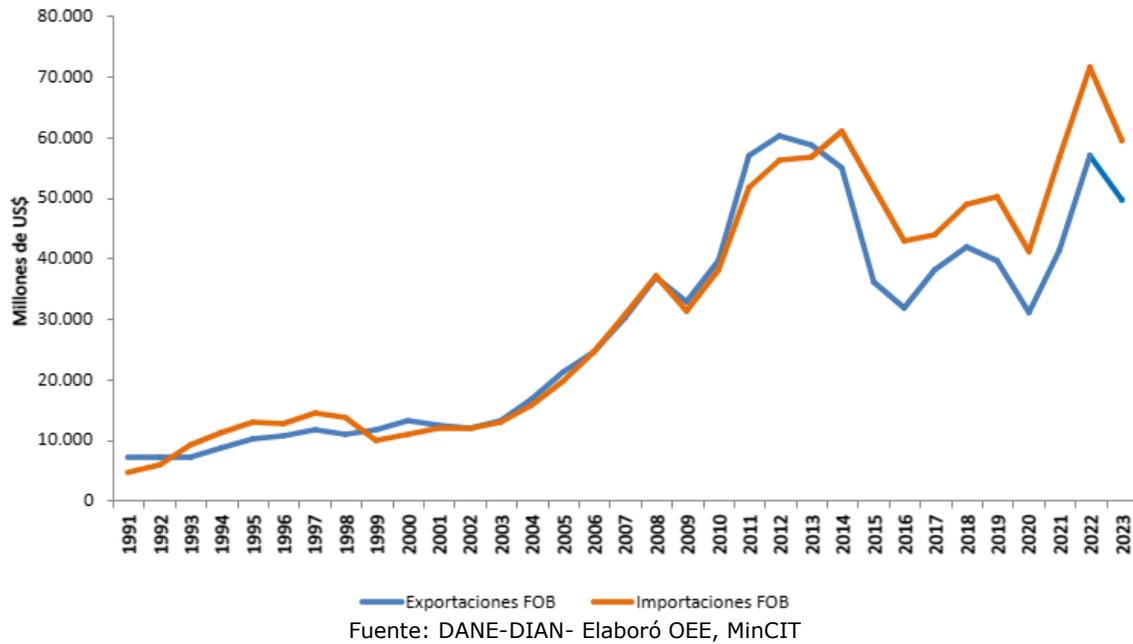
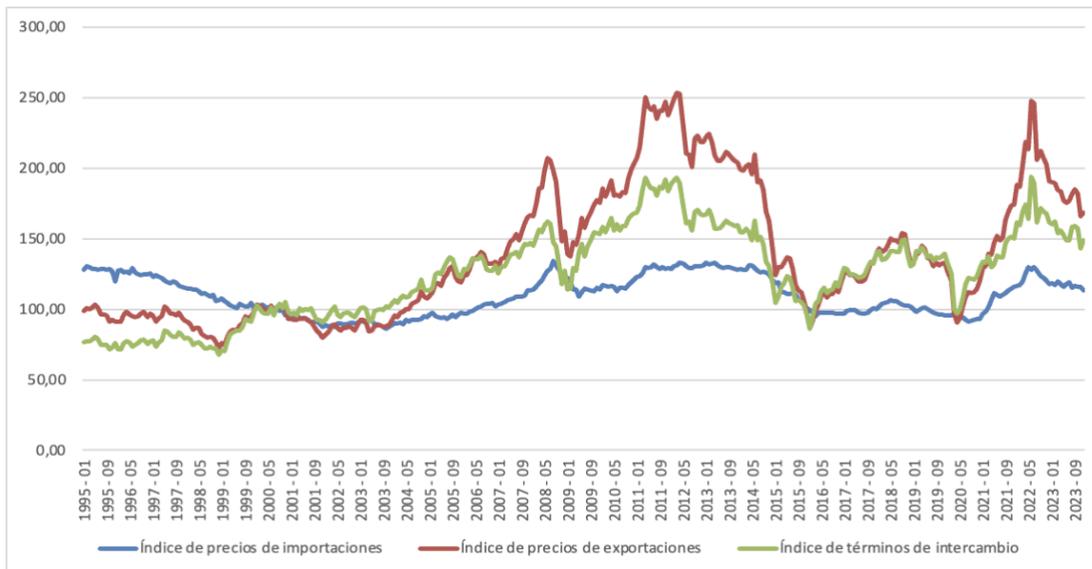


Gráfico 14: Términos de Intercambio de bienes



La similitud de la evolución de las series de exportaciones e importaciones de bienes se refleja en el coeficiente de correlación: 85.7% en valor y 59,7% en volumen. Esta alta correlación muestra que la dinámica exportadora está estrechamente ligada con las importaciones. Esa relación se explica en parte, porque alrededor del 77,1% de las importaciones colombianas de los últimos cinco años corresponden a materias primas y productos intermedios y bienes de capital, que complementan la oferta interna y contribuyen a la producción de la oferta exportable. Responde también a que la capacidad de importar de un país está acotada por la disponibilidad de divisas.

En 2023 el valor de las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) llegó a US\$19,893 millones, que, comparado con los US\$11,252 millones de 2005, refleja un crecimiento anual promedio de 3.2%. Este resultado, a pesar de ser menor que el de 2022, sigue mostrando una recuperación frente a la caída de las exportaciones NME por efecto de la pandemia, cuando éstas disminuyeron a US\$14,610 millones en 2020. Más aún, el valor de las exportaciones de 2023 sigue siendo mayor que el promedio de los últimos 5 años, que fue de US\$17,922 millones.

En 2023, al sumar las exportaciones de servicios a las de bienes NME, se llega a US\$35.149 millones, un crecimiento promedio anual del 5,5%, frente a los US\$14.209 millones de 2005, y una variación de -0.1 % respecto a 2022.

Cabe resaltar que durante el período comprendido entre 2005 y 2023, el rubro de exportaciones de servicios creció casi tres veces más que el de exportaciones de bienes NME. En efecto, en 2005 se exportaron US\$2,956 millones en servicios y en 2023 se exportó un total de US\$15,256 millones. Por otra parte, en 2005 se exportó un total de US\$11,252 millones en bienes NME y en 2023 US\$19,893 millones.

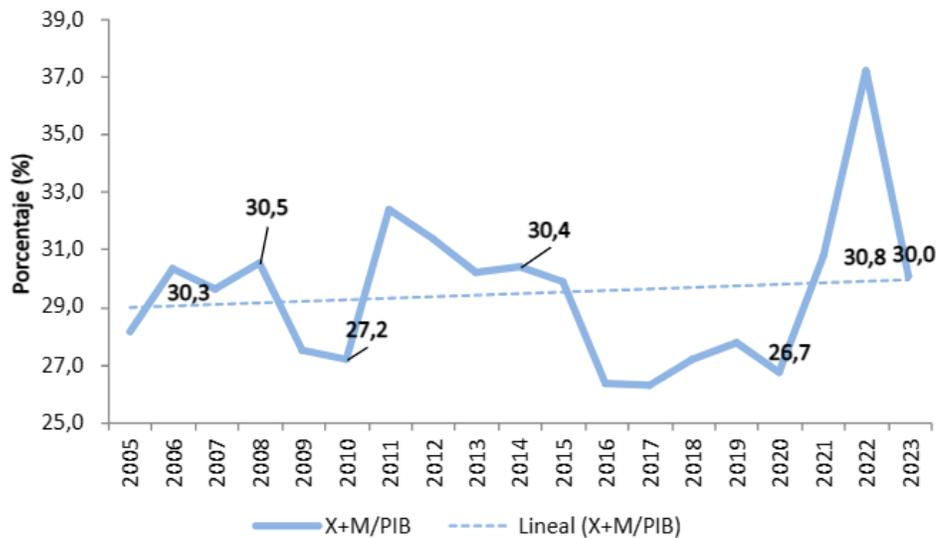
Por otra parte, pese a la caída en 2020 de las exportaciones de servicios de -44,6% en 2019, en 2021 este rubro de exportaciones se recupera con un aumento de 38.1%, para un valor de US\$8.171 millones; crece 65.4% en 2022 para llegar a un valor de US\$13.586 y 12,3% en 2023 para llegar a un valor de US\$15.256. El crecimiento promedio anual entre 2005 y 2023 es de 9,0%.

La relación entre el comercio de bienes (importaciones + exportaciones) y el PIB mide la intensidad del comercio de la economía nacional con el resto del

mundo. Este indicador ha fluctuado entre 26.3% y 30,0% en 2020 y 2023, respectivamente. En 2005 representaba 28.1% del PIB y, en 2023, dicha relación aumenta a 30.3% del PIB, participación inferior a la registrada en 2022 (37,2%), año en el que los precios de los productos minero-energéticos se mantuvieron en un ciclo de precios altos. En 2017, se registró la menor participación (26.3%), cuando la economía mundial enfrentó el ciclo de precios bajos y desaceleración económica (Gráfico 15).

Cabe anotar que la evidencia empírica sugiere que este indicador responde en buena medida al tamaño de las economías y a las políticas macroeconómicas, más que a otros factores. Para el tamaño de su economía, Colombia es un país relativamente cerrado en cuanto al comercio exterior se refiere.

Gráfico 15: Comercio de bienes como porcentaje del PIB - Colombia



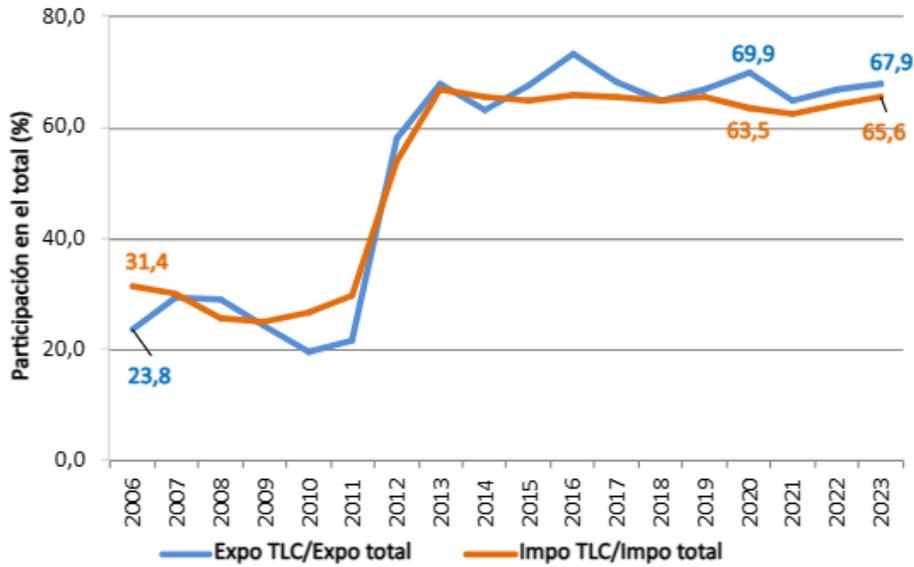
Fuente: DANE-DIAN- Banco de la República. Elaboró OEE, MincIT

Para observar el cambio de los flujos de comercio hacia los países con acuerdo comercial, se comparó la participación promedio de las exportaciones y de las importaciones de bienes con acuerdos comerciales respecto a las totales para dos tramos del periodo de análisis: el primer periodo va de 2005-2009 y el segundo de 2019-2023.

La participación promedio de las exportaciones dirigidas a los países con acuerdo comercial pasó de un promedio de 31,0% para el periodo 2005-2009, a 57,4% para el segundo. De manera análoga, la participación promedio de las importaciones de bienes provenientes de países con TLC pasó de cerca de 33,2% para el periodo 2005-2009 a 48,9% en el segundo período. La participación de las exportaciones a países con acuerdo como porcentaje del total de las exportaciones fue de 24,8% en 2005 y de 67,9% en 2023. La participación de las importaciones provenientes de países con acuerdo en porcentaje del total fue de 31,4% en 2005 y de 65,6% en 2023 (gráfico 16). Los resultados anteriores son el reflejo del aumento en el tiempo del número de socios comerciales con TLCs, en especial los Estados Unidos y la Unión Europea.

Además del ahorro considerable en impuestos al comercio para los empresarios que usan insumos y bienes de capital importados y para los consumidores, los acuerdos comerciales han contribuido a la profundización de los flujos de comercio, donde se aprovechan las condiciones preferenciales de acceso. Para 2023, se estima que por la rebaja de aranceles los exportadores ahorraron US\$2,013 millones y los importadores US\$2,021 millones.

Gráfico 16: Porcentaje del valor del comercio con países con Acuerdos Comerciales

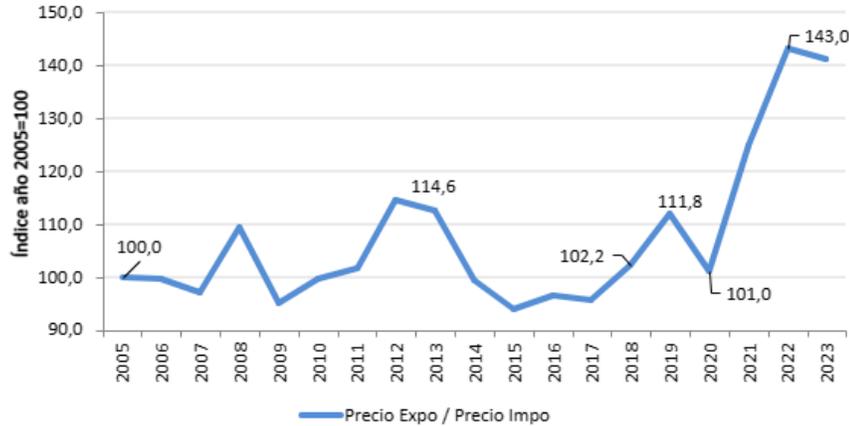


Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Otro aspecto importante de resaltar es que, a pesar de su variabilidad, los términos de intercambio para el comercio total de bienes presentan una ligera desmejora, es decir, el precio unitario de los bienes exportados aumenta menos que proporcionalmente que los precios de los bienes importados. Dicha relación presentó un comportamiento creciente a partir de 2004 cuando se inicia el súper boom de commodities hasta 2014, año en que termina. Entre 2015 y 2019 se da un boom de menor magnitud.

A partir de 2021, se aprecia una mejora significativa en este indicador por efecto del incremento de los precios implícitos de exportación, significativamente superior al crecimiento de los precios implícitos de importación (Gráfica 17). Lo anterior se debió principalmente al incremento en los precios de los commodities que exporta Colombia, a raíz del incremento de la demanda mundial posterior a la pandemia. En 2023 se observa una reducción moderada en este indicador por un leve descenso de los precios de las exportaciones colombianas comparado con las importaciones.

Gráfica 17: Términos de Intercambio



Fuente: DANE-DIAN- Elaboró OEE, MinCIT

## B. Comportamiento de las exportaciones e importaciones de servicios

En el transcurso de las últimas décadas el comercio de servicios ha tenido cambios importantes en su composición. En efecto, los costos de transporte venían reduciéndose hasta la crisis logística y de contenedores generada por la pandemia, mientras que el resto de las exportaciones de servicios ha mantenido una tendencia de crecimiento moderado relativamente estable.

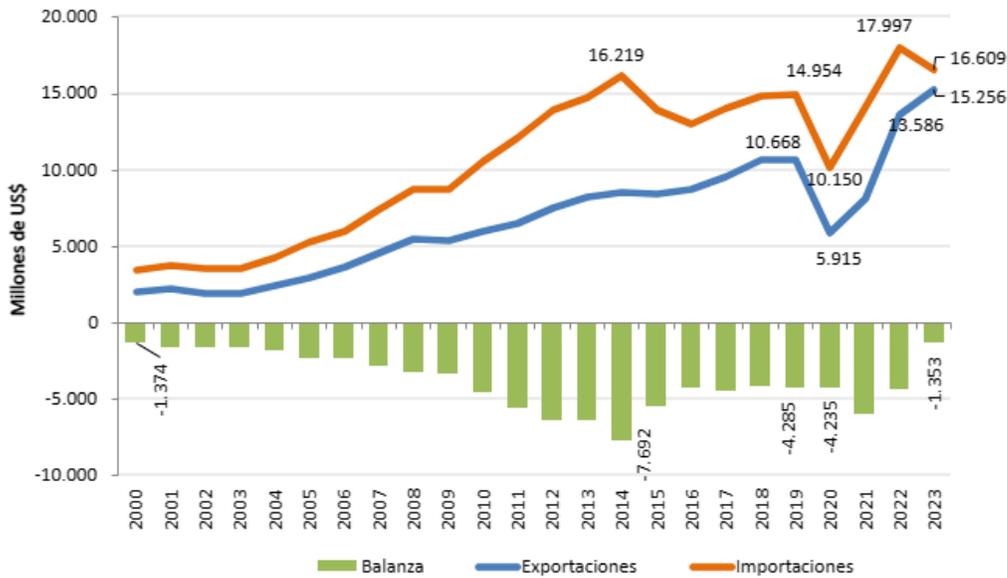
Colombia ha tenido tradicionalmente un déficit en la balanza de servicios que llegó a su máximo en 2014, explicado principalmente por los servicios de transporte, el cargo del uso de propiedad intelectual, viajes, telecomunicaciones, entre otros. A partir de 2014 el déficit se redujo por el continuo aumento de las exportaciones hasta 2019, y una reducción de las importaciones.

En 2020 el comercio de servicios sufrió una contracción significativa en el mundo. Para dicho año, en Colombia las exportaciones de servicios disminuyeron -44.6% y las importaciones -32.1%. Para 2021 el comercio de servicios cambió: las exportaciones crecieron 38.2% y las importaciones 39.8%. En 2022 el crecimiento de las exportaciones de servicios llegó a 65.4% y el de las importaciones a 26.9%, completando la recuperación de la crisis generada por la pandemia (Gráfica 18). En 2023, se registró el menor déficit de la balanza de servicios de las dos últimas décadas. En efecto, las



importaciones de servicios pasan de US\$17,997 millones en 2022 a US\$16,609 millones en 2023. En el mismo período, las exportaciones pasan de US\$13,586 a US\$15,256 millones, reduciéndose el déficit comercial de servicios de -US\$4,411 millones 2022 a -US\$1,353 millones en 2023. Esto supone una caída de 69,3%.

Gráfica 18: Comercio de Servicios



Fuente: Banco de la República. Elaboró OEE, MinCIT

### C. Balanza Comercial de Bienes

Desde 2015, las exportaciones colombianas se han visto afectadas por la contracción de la demanda mundial, resultado de la crisis financiera internacional, el deterioro de los términos de intercambio debido a la caída de los precios de los productos básicos, especialmente los de origen minero, la posterior contracción de la economía mundial por la pandemia del COVID-19, entre otros factores exógenos.

Con respecto a las variables internas que también afectaron el comercio internacional, se encuentra el comportamiento de la demanda interna, la apreciación del tipo de cambio real entre 2004 y 2014, entre otros factores que le restaron competitividad al aparato productivo colombiano. Estos elementos incidieron en el comercio con los países con acuerdos comerciales suscritos por Colombia, cuya mayoría entró en vigor durante la última década.

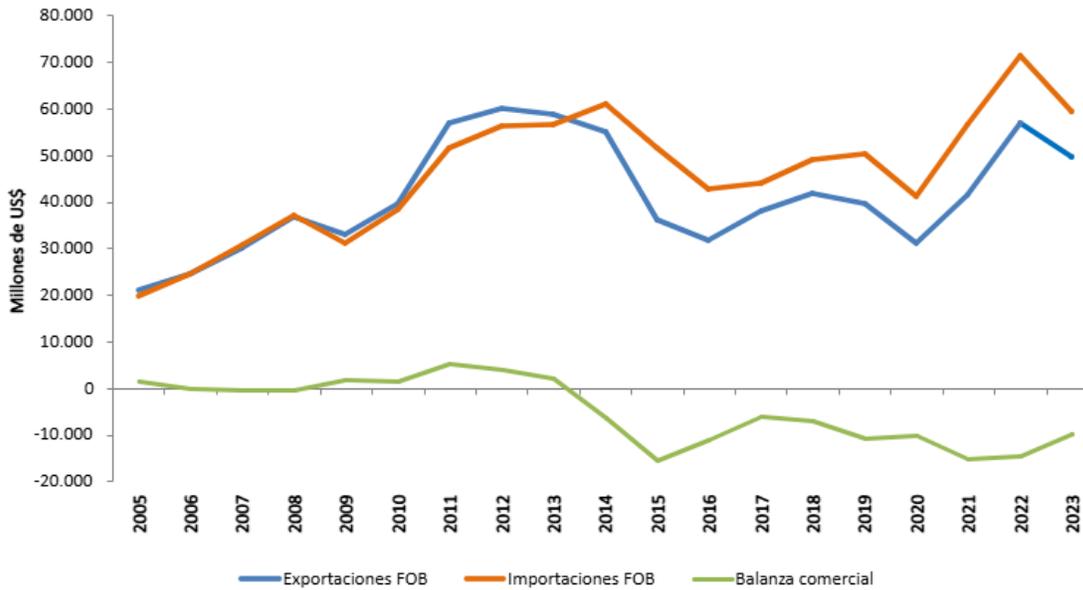
En 2011, antes de la entrada en vigor de los acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, la balanza comercial de bienes del país presentaba un saldo positivo por US\$5,358 millones, pero negativo en -US\$2,953 millones con los países sin acuerdos comerciales. En el año siguiente, la balanza

comercial con países con acuerdo comercial fue positiva en US\$6,429 millones mientras que la balanza con países sin acuerdo fue negativa en US\$2.396 millones. (Cuadro 3)

Después, por la caída de los precios de los bienes básicos, la contracción de la demanda mundial y las restricciones comerciales de otros países, el saldo comercial total disminuyó hasta un máximo de -US\$15,581 millones en 2015, donde el déficit con los países con acuerdos comerciales fue de -US\$9,768 millones.

Durante los años posteriores se observó una recuperación moderada que se explica por la reducción de las importaciones (-17% en 2016) y un buen dinamismo de las exportaciones (18.9%) en 2017. En 2019, la balanza comercial disminuyó a -US\$10,782 millones, explicada por el mayor crecimiento de las importaciones (2.7%) frente a una caída de las exportaciones (-5.8%). En 2020, las exportaciones cayeron -21.4%, y las importaciones -18.1%, llevando a una balanza comercial deficitaria por -US\$10,130 millones, de los cuales -US\$4,426 millones se explican por los países con acuerdo comercial (Gráfico 15).

Gráfico 19: Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial - Colombia



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En 2021, las exportaciones ascendieron a US\$41,387 millones, para un incremento de 33.3% respecto el año anterior, y las importaciones aumentaron a US\$56,649 millones, superando en 37.5% el valor importado en 2020. El déficit comercial aumentó a -US\$15,259 millones, equivalente a -4.9% del PIB. Para el 2022 las exportaciones aumentaron proporcionalmente más que las importaciones lo que llevo a un déficit comercial ligeramente menor del orden de -US\$14.536 millones.

Las exportaciones en 2023 ascendieron a US\$49,769 millones y las importaciones a US\$59,445 millones, para una balanza comercial negativa de -US\$9,676. Este balance supone una reducción del déficit de balanza comercial de 1/3 en relación con el de 2022.

El déficit de balanza comercial con Estados Unidos disminuyó de -US\$2,692 millones en 2022 a -US\$1,274 en 2023, lo que representa una reducción de 52.7%. Con la Unión Europea el déficit aumenta de -US\$1,918 millones durante 2022 a -US\$2,648 de 2023, un aumento del 38.0%.

Cuadro 3: Balanza Comercial de Bienes. Países con Acuerdos Comerciales  
(Millones de dólares)

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Países con TLC</b>	<b>Estados Unidos- PR</b>	<b>Unión Europea</b>
2000	2.160	2.782	2.957	-77
2001	333	1.409	1.400	-439
2002	78	1.245	1.533	-124
2003	103	845	2.115	-317
2004	1.140	2.022	2.235	35
2005	1.347	2.610	3.162	-67
2006	-22	1.771	3.408	-77
2007	-536	2.216	2.236	247
2008	-369	3.715	3.091	-840
2009	1.665	4.489	4.053	-669
2010	1.559	4.662	6.994	-416
2011	5.358	8.311	9.167	1.414
2012	4.033	6.429	8.388	1.514
2013	2.206	1.508	2.943	1.053
2014	-6.231	-5.912	-2.883	476
2015	-15.581	-9.768	-4.623	-2.076
2016	-11.081	-4.806	-774	-1.147
2017	-5.950	-2.648	-447	-1.099
2018	-7.040	-4.305	-1.048	-2.310
2019	-10.782	-6.229	-430	-3.116
2020	-10.130	-4.426	-564	-1.959
2021	-15.259	-8.041	-1.885	-3.352
2022	-14.536	-7.749	-2.692	-1.918
2023	-9.676	-5.173	-1.274	-2.648

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

## D. APROVECHAMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS

A continuación, se presentan tres indicadores de aprovechamiento de las preferencias arancelarias de los acuerdos comerciales.

Cuadro 4: Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones de Colombia con Preferencias

**Excluye exportaciones minero-energéticas: combustibles minerales, aceites minerales, productos de su destilación, materiales butiminosos**

<b>Acuerdo comercial</b>	<b>Exp. NME con cero arancel/Total expo NME (año base)</b>	<b>Expo NME con cero arancel/Total expo NME (2021)</b>	<b>Tasa de crecimiento promedio anual de las expo NME con respecto al año previo en vigencia (2021).</b>
Argentina (2005)	10,5%	86,2%	11,4%
Brasil (2005)	2,1%	99,8%	15,2%
Canadá (2011)	67,3%	97,1%	4,9%
Chile (1993)	0,0%	100,0%	6,2%
Corea del Sur (2016)	34,5%	98,9%	11,5%
Costa Rica (2016)	32,9%	46,7%	1,0%
El Salvador (2010)	40,0%	55,8%	9,2%
Estados Unidos (2012)	16,6%	47,5%	3,7%
Guatemala (2009)	30,2%	55,7%	3,7%
Honduras (2010)	34,6%	78,3%	12,1%
Islandia (2013)	100,0%	100,0%	1,6%
México (1995)	35,1%	97,9%	8,5%
Paraguay (2005)	0,0%	92,0%	18,3%
Suiza (2011)	7,1%	55,9%	-16,2%
Unión Europea* (2013)	1,2%	63,7%	5,0%
Uruguay (2005)	18,2%	95,4%	9,4%
Israel (2020)	89,7%	88,5%	25,0%

Entre paréntesis el año de entrada en vigor del acuerdo. \* Se incluye la salida del Reino Unido de la Unión Europea

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Como se evidencia en el cuadro anterior, los resultados muestran que el comercio con todos los países ha sido positivo, con excepción de Suiza con quien tuvimos una tasa de crecimiento negativa de las exportaciones. Si bien con algunos países la participación de las exportaciones es pequeña con respecto al total, el comercio de nuestras exportaciones ha sido positivo.

En segundo lugar, para complementar los resultados anteriores, se descompone la variación de las exportaciones no minero energéticas (NME) entre sus principales componentes. Para el cálculo, se utilizó la siguiente ecuación:

$$\Delta X = \sum_{K_0 \cap K_1} \Delta X + \sum_{K_1 / K_0} X_k - \sum_{K_0 / K_1} X_k$$

Donde:

- a)  $\Delta X$ : Variación de las exportaciones totales NME.
- b)  $\sum \Delta X_{K_0 \cap K_1}$ : Suma de la variación de las exportaciones de aquellos productos exportados en el año base y que lo siguen haciendo en el último año (Margen Intensivo).
- c)  $\sum X_{K_1 / K_0}$ : Suma del valor de las exportaciones de nuevos productos (Margen Extensivo).
- d)  $\sum X_{K_0 / K_1}$ : Suma del valor de las exportaciones de los productos que se exportaban en el año base y que no lo hicieron en el año de análisis (Margen de Pérdida).

**Margen Intensivo:** son las exportaciones de los productos que ya se exportaban en el periodo de análisis, respecto a un año base.

**Margen Extensivo:** son las exportaciones de productos nuevos, entendidos como aquellos que no se exportaban con relación a un periodo de referencia.

**Margen de Pérdida:** son las exportaciones de productos que se dejaron de exportar en el periodo de análisis respecto a un periodo determinado.

Los resultados muestran que el 89,8% del incremento de las exportaciones NME se explica por el aumento de las exportaciones de productos que se exportaban antes de la firma del acuerdo (margen intensivo), lo cual es perfectamente explicable ya que el primer efecto de la mejora en las condiciones de acceso derivada de los acuerdos es aumentar las exportaciones existentes.

Por otra parte, se encontró que los acuerdos comerciales han contribuido a la diversificación de las exportaciones, dado que el 17,1% de las exportaciones NME de 2023 corresponde a nuevos productos (margen extensivo), a diferencia de 2022, cuando esta participación fue de 11%. El cálculo del margen extensivo se calcula con base en la variación total de las exportaciones respecto del año 2023 y el año anterior al inicio del acuerdo. Se registra también un margen de pérdida de 3,8%, que se refiere a productos que disminuyeron sus exportaciones en 2023 (Cuadro 5) y dejaron de exportarse.

Cuadro 5: Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones No Minero Energéticas 2023 - (US\$FOB)

**Descomposición de la variación de las exportaciones con respecto al año previo a la entrada en vigor del Acuerdo**

<b>Acuerdo Comercial</b>	<b>Margen Intensivo</b>	<b>Margen Extensivo</b>	<b>Margen de Pérdida</b>	<b>Variación Total</b>
Argentina (2004)	60.860.394	135.631.320	1.773.809	194.717.905
Brasil (2004)	852.356.858	117.743.028	8.941.663	961.158.223
Canadá (2011)	146.566.484	19.330.632	14.591.189	151.305.927
Chile (1993)	317.645.545	141.517.252	9.442.268	449.720.529
Corea del Sur (2016)	76.860.028	12.390.818	9.019.168	80.231.678
Costa Rica (2016)	62.075.483	29.470.648	4.290.451	87.255.679

El Salvador (2010)	88.794.489	29.560.853	1.062.149	117.293.193
Estados Unidos (2012)	2.562.639.799	105.901.732	42.415.642	2.626.125.888
Guatemala (2009)	119.364.854	27.257.129	8.368.380	138.253.602
Honduras (2010)	75.142.880	11.265.491	4.074.293	82.334.079
Islandia (2013)	(183.372)	-	-	(183.372)
Israel (2020)	19.832.163	3.237.728	3.778.881	19.291.009
México (1995)	606.035.271	483.790.962	2.685.716	1.087.140.516
Noruega (2013)	10.996.565	1.998.987	1.057.070	11.938.482
Paraguay (2005)	7.018.128	17.360.532	524.977	23.853.683
Suiza (2011)	1.685.343	4.687.167	92.211.110	(85.838.599)
Unión Europea + Reino Unido (2013)	943.583.713	22.263.366	58.695.319	907.151.760
Uruguay (2004)	2.740.565	13.077.091	736.540	15.081.116

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Con excepción de Suiza, donde las exportaciones disminuyeron en un 80% entre el año previo a la entrada en vigor del acuerdo y 2023, se aprecia que parte de los incrementos de las exportaciones NME son resultado de nuevos productos (Cuadros 6 y 7). Con Suiza se encuentra que el margen extensivo disminuyó en -5.5%, al igual que el margen intensivo (-2.0%) y, también, por un margen de pérdida de exportaciones por US\$92.2 millones en 2023. En el caso de Uruguay, el margen extensivo también fue negativo. Islandia es el único país que no presentó margen extensivo positivo.

#### Cuadro 6: Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales – Exportaciones No Minero Energéticas 2023 – Nuevos Productos

##### **Porcentaje de la variación de las exportaciones que corresponde a nuevos productos**

<b>Acuerdo Comercial</b>	<b>Margen Extensivo</b>	<b>Margen Intensivo</b>
Argentina (2004)	69,03%	30,97%
Brasil (2004)	12,14%	87,86%
Canadá (2011)	11,65%	88,35%
Chile (1993)	30,82%	69,18%
Corea del Sur (2016)	13,88%	86,12%
Costa Rica (2016)	32,19%	67,81%
El Salvador (2010)	24,98%	75,02%
Estados Unidos (2012)	3,97%	96,03%
Guatemala (2009)	18,59%	81,41%
Honduras (2010)	13,04%	86,96%
Islandia (2013)	0,00%	100,00%
Israel (2020)	14,03%	85,97%
México (1995)	44,39%	55,61%
Noruega (2013)	15,38%	84,62%
Paraguay (2005)	71,21%	28,79%
Suiza (2011)	73,55%	26,45%
Unión Europea + Reino Unido (2013)	2,31%	97,69%
Uruguay (2004)	82,67%	17,33%

Entre paréntesis, el año de entrada en vigor del acuerdo

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En cuarto lugar, en el Cuadro 7 se presenta el número de empresas exportadoras para cada uno de los acuerdos, donde se aprecia que el número de empresas exportadoras está directamente relacionado con el tiempo de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 7: Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales  
Número de empresas exportadoras**

	<b>Año previo entrada en vigor del Acuerdo</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>	
Argentina (2004)	260	288	28	10,8%
Brasil (2004)	280	497	217	77,5%
Canadá (2011)	645	680	35	5,4%
Chile (1993)	481	968	487	101,2%
Corea del Sur (2016)	234	289	55	23,5%
Costa Rica (2016)	1.238	1.191	-47	-3,8%

El Salvador (2010)	441	558	117	26,5%
Estados Unidos (2012)	3.102	3.324	222	7,2%
Guatemala (2009)	819	978	159	19,4%
Honduras (2010)	442	548	106	24,0%
Islandia (2013)	3	4	1	33,3%
Israel (2020)	136	108	-28	-20,6%
México (1995)	387	1.114	727	187,9%
Noruega (2013)	53	28	-25	-47,2%
Paraguay (2005)	55	171	116	210,9%
Reino Unido (2021)	452	430	-22	-4,9%
Suiza (2013)	186	130	-56	-30,1%
Unión Europea (2013)	1.606	3.593	1.987	123,7%
Uruguay (2004)	98	181	83	84,7%

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En otras palabras, entre mayor es el tiempo de vigencia crece el número de empresas que aprovechan los acuerdos comerciales. Sobresale el caso de Paraguay, donde el número de empresas exportadoras aumentó 210,9% respecto del año previo a la entrada en vigor del acuerdo, seguido de Paraguay (203.6%), México (187,9%), Unión Europea (123,7%), Chile (101,2%), Uruguay (84,7%), entre otros. Por el contrario, el número de empresas exportadoras disminuyó en los casos de Noruega (-47,2%), Suiza (-30.1%), Israel (-20.6%) e Reino Unido (-4,9%).

## E. DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EXPORTADORA Y MERCADOS DE EXPORTACIÓN

El aprovechamiento de un acuerdo comercial también se mide por la diversificación de las exportaciones. Para medir este efecto se tomó el número de subpartidas arancelarias que registraron exportaciones mayores a US\$10 mil en el año previo a la entrada en vigor del acuerdo y se comparó con las subpartidas arancelarias con exportaciones mayores a dicho valor en 2023. Con excepción de Israel, los resultados muestran un aumento del número de productos exportados (Cuadro 10).

Cuadro 10: Aprovechamiento de los Acuerdos Comerciales  
Número de subpartidas con exportaciones mayores a US\$10.000

Acuerdo Comercial	Año previo	2023	Variación	
			Subpartidas	Porcentaje
CAN (1994)	1.194	2.228	1.034	86,6%
Canadá (2011)	251	305	54	21,5%
Chile (1994)	307	820	513	167,1%
Corea del Sur (2016)	64	81	17	26,6%
Costa Rica (2016)	793	965	172	21,7%
EFTA (2011)	69	91	22	31,9%
Estados Unidos (2012)	1.154	1.567	413	35,8%
Israel (2020)	63	54	-9	-14,3%
Puerto Rico (2012)	316	408	92	29,1%
Mercosur (2005)	288	781	493	171,2%
México (1994)	260	1.080	820	315,4%
Triángulo Norte (2010)	714	1.129	415	58,1%
Unión Europea (2013)	732	851	119	16,3%
Reino Unido (2022)	186	191	5	2,7%

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

El resultado reitera que la mayor diversificación de las exportaciones se da con los acuerdos comerciales con mayor antigüedad, lo cual confirma el hecho de que los empresarios requieren de tiempo y certeza en las reglas para aprovechar las oportunidades que brindan las preferencias arancelarias (Cuadro 9).

Cuadro 11: Márgenes exportadores como porcentaje del total respecto al año de entrada en vigor del acuerdo comercial

**Participación de los márgenes extensivos e intensivos y el margen de pérdida en la variación total de las exportaciones**

Acuerdo comercial	Participación del margen intensivo en la variación total	Participación del margen extensivo en la variación total	Margen de pérdida como porcentaje de la variación total
Argentina (2004)	31,3%	69,7%	0,9%



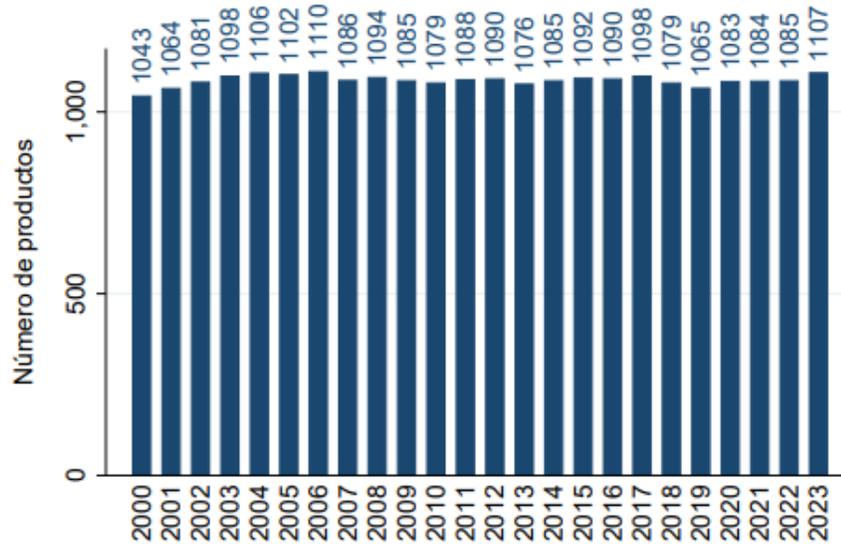
Brasil (2004)	88,7%	12,3%	0,9%
Canadá (2011)	96,9%	12,8%	9,6%
Chile (1993)	70,6%	31,5%	2,1%
Corea del Sur (2016)	95,8%	15,4%	11,2%
Costa Rica (2016)	71,1%	33,8%	4,9%
El Salvador (2010)	75,7%	25,2%	0,9%
Estados Unidos (2012)	97,6%	4,0%	1,6%
Guatemala (2009)	86,3%	19,7%	6,1%
Honduras (2010)	91,3%	13,7%	4,9%
Islandia (2013)	100,0%	0,0%	0,0%
Israel (2020)	102,8%	16,8%	19,6%
México (1995)	55,7%	44,5%	0,2%
Noruega (2013)	92,1%	16,7%	8,9%
Paraguay (2005)	29,4%	72,8%	2,2%
Suiza (2011)	-2,0%	-5,5%	-107,4%
Noruega (2013)	104,0%	2,5%	6,5%
Uruguay (2004)	18,2%	86,7%	4,9%
Agregado	86,7%	17,1%	3,8%

Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Aunque es cierto que la diversificación de las exportaciones es una función del tiempo vigente del tratado, también es importante anotar que con los países con ingreso por habitante similar al de Colombia el impacto sobre el margen extensivo de las exportaciones es superior que con los países con alto ingreso por habitante. Ver tabla 6.

A nivel de partida, en 2010 se exportaron a todos los destinos 1043 productos, de los cuales 95,3% corresponden a exportaciones NME. En 2023, el número de partidas arancelarias que registró comercio ascendió a 1,107 productos, donde 94.7% son exportaciones NME. Durante este periodo hubo exportaciones por 20 nuevas partidas arancelarias de bienes NME (Gráfico 20).

Gráfico 20: Número de productos exportados por Colombia



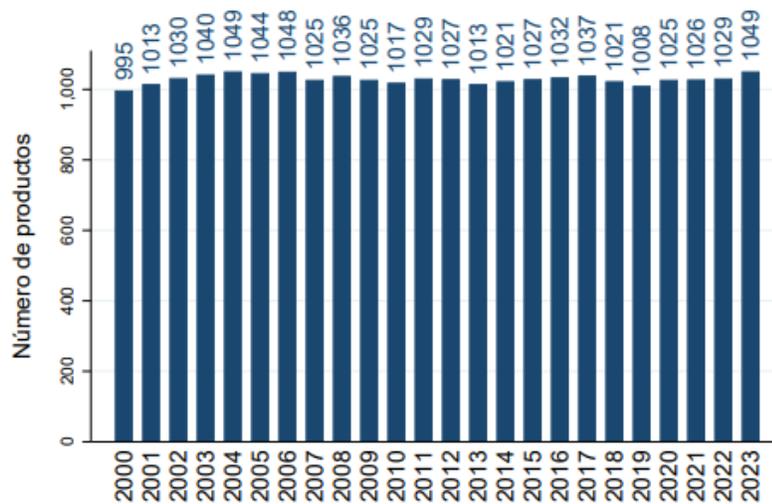
Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

Estados Unidos, Panamá, China, India, Países Bajos, Ecuador y Brasil, fueron los principales destinos de las exportaciones en el acumulado a diciembre de 2023. Estos siete países representaron el 57,6% del total de ventas de Colombia.

Se incrementaron las ventas hacia China, India, Ecuador, México, Perú, Polonia, Corea, Venezuela, entre otros. Por el contrario, se redujeron las exportaciones

hacia Estados Unidos, Panamá, Países Bajos, Brasil, España, Chile, entre otros. Hacia Venezuela se exportaron US\$673 millones, para una variación positiva de 6,5%.

Gráfico 21: Número de productos NME exportados por Colombia



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

En relación con la diversificación de destinos, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones NME en 2023, representando el 31,5% del total de ventas NME, reduciendo sus ventas en 5,9%. Le siguen en importancia países de América Latina como: Ecuador (8,5% del total), México (6%), Brasil (5,2%), Perú (4,6%), Venezuela (3,2%) y Chile (2,7%). Estos seis países representaron el 30,3% de las exportaciones.

En 2023, el 85,7% de las exportaciones NME se destinaron a países con los cuales se cuenta un TLC. Las ventas a estos países se redujeron en 7,3 %. Con los principales TLC como Estados Unidos, Unión Europea y la CAN se disminuyeron las exportaciones. Se aumentaron con México, Triángulo Norte, Venezuela, Puerto Rico e Israel.

En 2023 las exportaciones totales disminuyeron -12.9% respecto del año anterior. Es relevante señalar, nuevamente, que este resultado se explica en buena medida por el declive en la actividad económica durante ese año y la reducción de la demanda externa e interna por las políticas monetarias y los impactos coyunturales internacionales.

En el acumulado a septiembre de 2023, el 67,8% de las exportaciones totales se dirigieron a países con TLC. Los principales destinos fueron Estados Unidos (26,4% del total), Unión Europea (13,7% del total) y CAN (6,6%). Respecto al año anterior, registraron variaciones positivas hacia la CAN, México, Corea del Sur, Puerto Rico, Venezuela y Costa Rica. Se redujeron hacia Estados Unidos, Unión Europea, Mercosur, Chile, Canadá, Triángulo Norte, Israel, Reino Unido y EFTA

Los indicadores de comercio comúnmente utilizados como el Índice de Herfindahl-Hirschman muestran una concentración media,  $IHH = 1,050$  en el año 2023 para las exportaciones totales, explicado principalmente por la participación de las exportaciones minero – energéticas. Respecto las exportaciones NME el IHH muestra un nivel de concentración baja, con  $IHH = 536$ . (Gráfico 22). Exportamos pocas cantidades de muchos productos.

Gráfico 22: Diversificación de las Exportaciones: IHH por bienes o productos

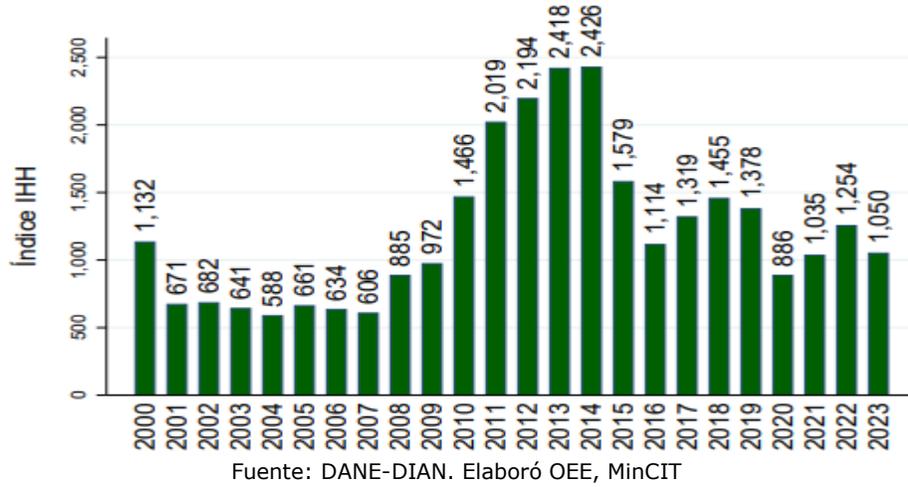
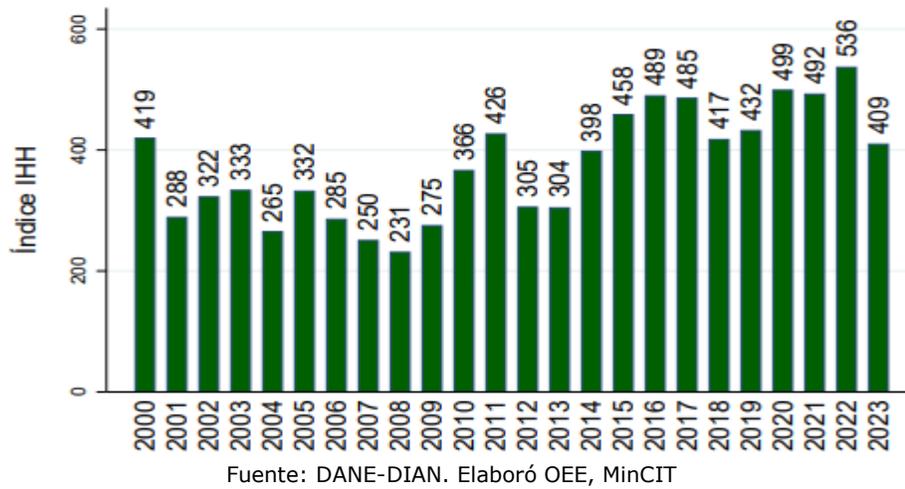


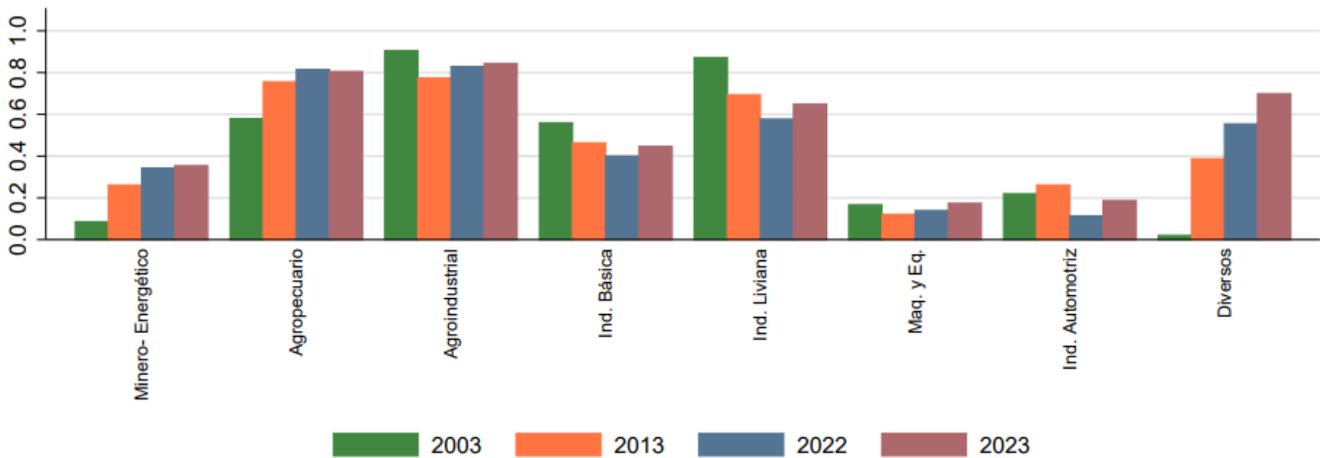
Gráfico 23: Diversificación de las Exportaciones: IHH por bienes o productos NME\*



\*Sobre una base de 10.000 los rangos de clasificación del nivel de concentración pueden ser: - IHH menor a 1.000: concentración baja  
 IHH entre 1.000 y 1.800: concentración media; - IHH mayor a 1.800: concentración alta \*\* Número de productos: Se consideran las exportaciones a nivel de partida

El Índice de Grubel-Lloyd (IGLL) que se presenta a continuación muestra que en la mayor parte de los sectores NME el comercio es intraindustrial, principalmente el agroindustrial, el agropecuario y la industria liviana. En sectores como maquinaria y equipo e industria automotriz, el comercio es básicamente interindustrial, lo cual estaría acorde con la teoría de la especialización del comercio entre países ricos y pobres.

Gráfico 24: Comercio Intraindustrial por sector\*: Índice Grubel-Lloyd (IGLL)



Fuente: DANE-DIAN. Elaboró OEE, MinCIT

\*Con base en la Clasificación MinCIT; \*\*De acuerdo con la CEPAL se definen tres niveles para el IGG: 1)  $IGLL > 0.33$ : Indicios de comercio intraindustrial; 2)  $0.10 > IGLL < 0.33$ : Potencial comercio intraindustrial; 3)  $IGLL < 0.10$ : Relaciones interindustriales Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

## F. RESULTADOS SOBRE EL EMPLEO

La estimación del impacto en el empleo por efecto de los acuerdos comerciales está relacionada con el efecto de los flujos de comercio sobre la actividad económica. Debe considerarse que los flujos de comercio, o sea, las exportaciones y las importaciones, tienen un efecto positivo en la actividad económica y, en esa medida, son potenciales generadores de empleo. En las exportaciones el efecto es claro porque el incremento de estas implica un incremento del producto, que a su vez tiene el potencial de generar empleo. El crecimiento de las exportaciones tiene externalidades positivas sobre la producción local, que también pudieran traducirse en más empleo.

En el caso de las importaciones la causalidad no es tan directa. Por un lado, las importaciones generan empleo directamente a través de las operaciones de importación y comercialización de estos bienes. Así mismo, por las ganancias en la reasignación de recursos y sus efectos sobre la productividad de los factores y el crecimiento económico, que genera la importación de insumos intermedios y bienes de capital a precios competitivos.

Pero también podría haber un efecto negativo sobre el empleo si el factor trabajo no se reasigna inmediatamente a otras actividades, evitando su desplazamiento por la competencia de las importaciones. El cálculo del efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo se realiza sobre el número de ocupados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para ello, se estimó el efecto de los acuerdos comerciales sobre el empleo mediante su impacto en el crecimiento económico. Para estos cálculos se utilizó un modelo gravitacional. Los resultados del modelo indican que un acuerdo comercial incrementa las exportaciones NME en 24.1%, para el período de análisis. Al tomar la participación promedio entre 2020 y 2022 de las exportaciones NME a países con acuerdos comerciales en el PIB (4.5%), se llega a que los acuerdos comerciales contribuyen con cerca de 1.08% del PIB.

A partir de este resultado, teniendo en cuenta el total de los ocupados formales en la economía y de acuerdo con el producto medio por trabajador de 2021, se estima que las exportaciones NME a países con los que Colombia tiene acuerdos

comerciales sostendrían alrededor de 231 mil empleos, equivalentes a 15.7% de la creación de empleo en 2021. Esta generación de empleo contribuyó a compensar la pérdida de 2.2 millones de ocupados en el año 2020, equivalente a una caída de -10.1% de los ocupados, por efecto de la contracción de la economía resultado de la pandemia del COVID-19. Este resultado es explicado además por el crecimiento de la economía luego de la pandemia.

En Colombia la generación de empleo está estrechamente relacionada con el ciclo económico. Entre 2000 y 2019 la serie del número de ocupados presentó una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.1%. Al incluir el año 2020, como se mencionó, el número de ocupados se redujo en 2.2 millones, la tasa de crecimiento promedio anual del empleo se mantuvo positiva, pero se redujo a 1.5%. En 2021, con la recuperación de la economía y la consecuente creación de empleo, la tasa de crecimiento promedio anual aumenta a 1.74% para el periodo 2000-2021 y es marginalmente inferior (1.66%) para el periodo 2005-2021.

La incorporación de mano de obra también se afectó por la pandemia y la ocupación alcanzó la cifra más baja en abril de 2020, con 15,9 millones de ocupados. Posteriormente, con la mayor apertura y reactivación de la economía, se recuperó y en abril de 2023 se ubicó en cerca de 22,7 millones de ocupados, superior en 785 mil, respecto al mismo mes de 2022 e incluso superando la ocupación de prepandemia (abril de 2019) de 21,1 millones (Gráfico 25). Finalizando 2023, la ocupación fue de 22,8 millones de personas.

Gráfico 25: Número de ocupados en Colombia



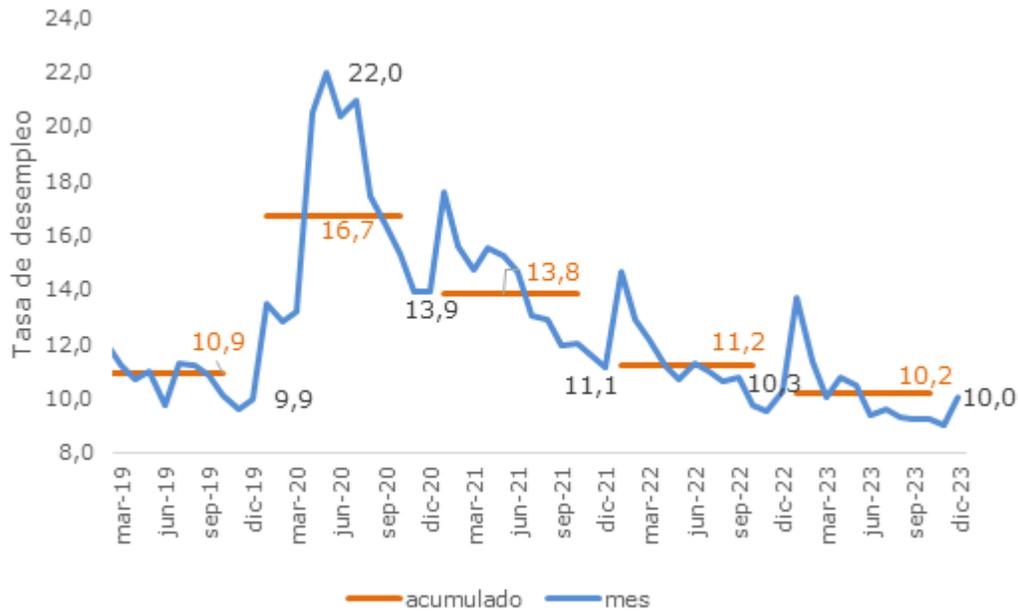
Fuente: DANE- GEIH-OEE

Entre 2013 y 2017, Colombia registró tasas de desempleo de un dígito, la cual alcanzó el 9,7%, en este último año. En 2019, la tasa aumentó levemente para ubicarse en 10,9%. El impacto del COVID-19 en 2020 afectó la dinámica de la economía, en particular sobre la tasa de desempleo y de ocupación. La primera, alcanzó el 16,7% en 2020 y se redujo a 13,8% y 11,2% en 2021 y 2022, respectivamente.

La tasa de desempleo nacional en diciembre de 2023 fue 10% inferior en 0,3 p.p. con respecto a igual mes del año anterior (10,3%) y cercana a la tasa de diciembre de prepandemia en 2019 (9,9%).

En 2023, la tasa de desempleo promedio se situó en 10,2%, tasa inferior en 1 p.p. a la registrada en igual período de 2022 y más baja que la acumulada a diciembre de 2019 (prepandemia) de 10,9% (Gráfico 26).

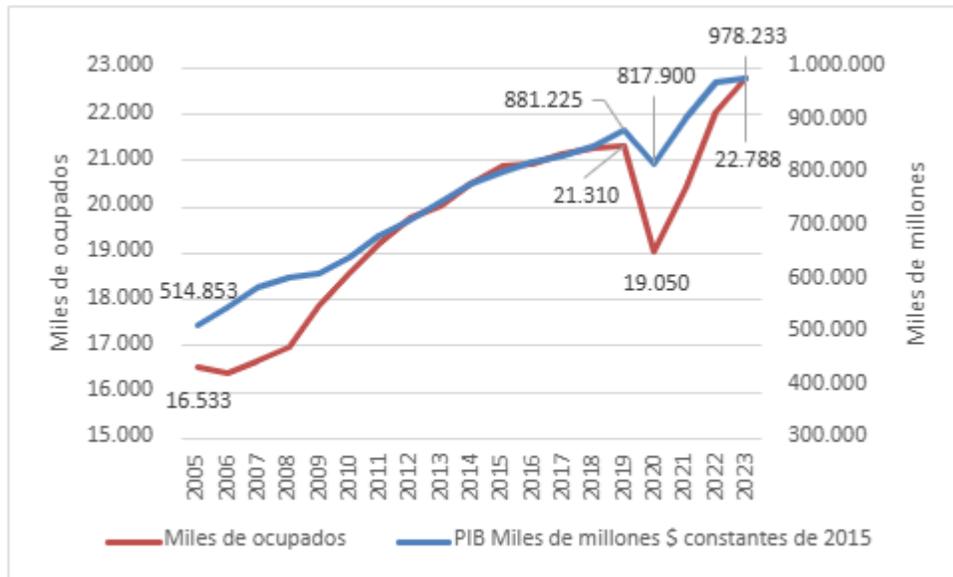
Gráfico 26: Tasa de desempleo en Colombia



Fuente: DANE- GEIH

El Gráfico 27 relaciona el número de ocupados con el PIB, reafirmando que el comportamiento del empleo responde principalmente al ciclo económico y es independiente del número de acuerdos comerciales. Más aún, el coeficiente de correlación entre los ocupados y el PIB es de 94.2%. Si bien el análisis microeconómico de los acuerdos comerciales sobre el empleo presentaría aspectos diferentes, las tendencias macroeconómicas no sugieren un mayor impacto. Durante el periodo de análisis, no se aprecia que los ocupados se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los acuerdos comerciales, pero sí por los ciclos de la actividad económica y, especialmente, por la contracción de la economía en 2020.

Gráfico 27: Ocupados – PIB en pesos constantes



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

Por otro lado, el efecto de las importaciones sobre el empleo debe considerar el efecto de estas sobre la productividad laboral, función del stock de capital respecto al número de ocupados. Considerando que, como se mencionó, cerca del 76,8 % de las importaciones totales corresponden a maquinaria y equipo, que incrementan el acervo de capital de la economía en 2023.

En este año, la participación de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, provenientes de países con acuerdo comercial, fue de 15.3 % del total, mientras que las de países sin acuerdo comercial fueron del 12.9 %. En cuanto a materias primas y bienes intermedios, la participación fue de 34.7% y 13,7% respectivamente.

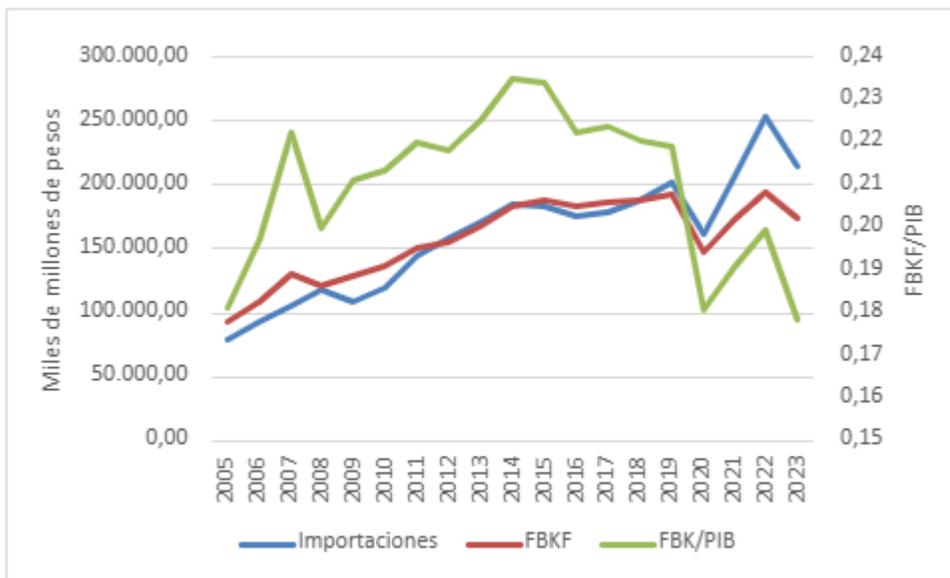
Para observar el efecto potencial de las importaciones sobre la productividad factorial se realizaron dos ejercicios análogos. El primero parte de la relación entre las importaciones y la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), teniendo presente el hecho de que un aumento de la inversión debería reflejarse en un incremento de la productividad laboral.

En 2014, la relación formación bruta de capital fijo / PIB alcanzó su nivel más alto (24.8%). En los años siguientes, debido a factores exógenos mencionados

que disminuyeron el dinamismo de la economía, esta relación comenzó a disminuir para estabilizarse en un promedio de 22.0% entre 2017 y 2019. En 2020, nuevamente la relación disminuyó a 18.7%, nivel similar al de 2006, y mantiene un nivel similar en 2021 (18.6%). En 2023 la Formación Bruta de Capital Fijo tuvo un comportamiento negativo y cayó un 24,8% y representó el 15,2% del PIB (participaba 20,4% del PIB en 2022).

En el Gráfico 21 se aprecia una relación positiva entre las importaciones y la FBKF, tanto en valores como en su proporción respecto al PIB, explicada porque una parte significativa de las importaciones corresponde a bienes de capital, insumos y bienes intermedios. En efecto, los acuerdos comerciales al impulsar las importaciones de bienes de capital han tenido un efecto positivo sobre la inversión y el stock de capital de la economía y, por tanto, sobre la productividad laboral.

Gráfico 28: Importaciones – Formación Bruta de capital fijo

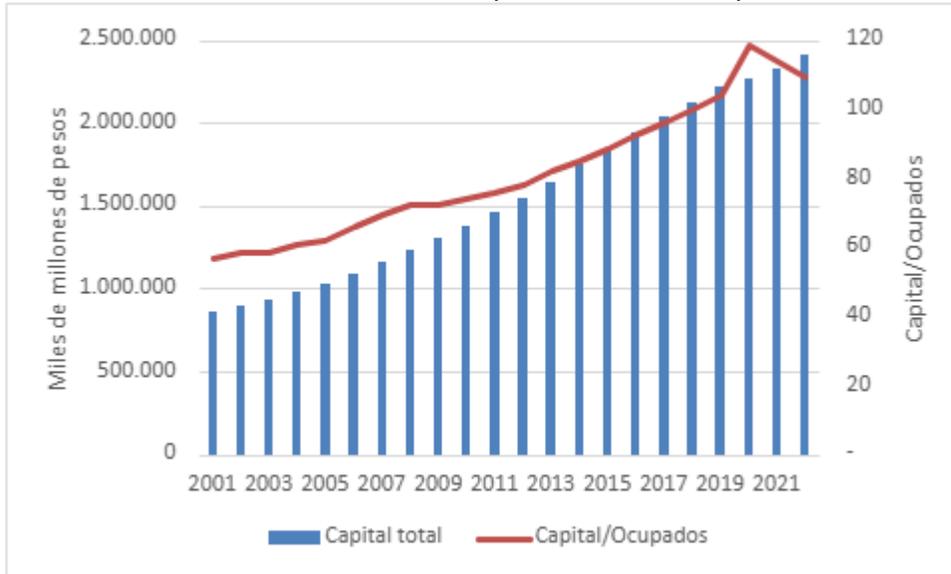


Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

El segundo ejercicio recoge el efecto positivo de las importaciones sobre la FBKF que, a la vez, aumenta el stock de capital en la economía. Al aumentar el stock de capital, aumenta la disponibilidad de capital por persona ocupada y, por

tanto, la productividad laboral (Gráfico 29). Lo anterior se refleja en una tasa de crecimiento promedio anual del producto medio por trabajador de 1.9% entre 2005 y 2020.

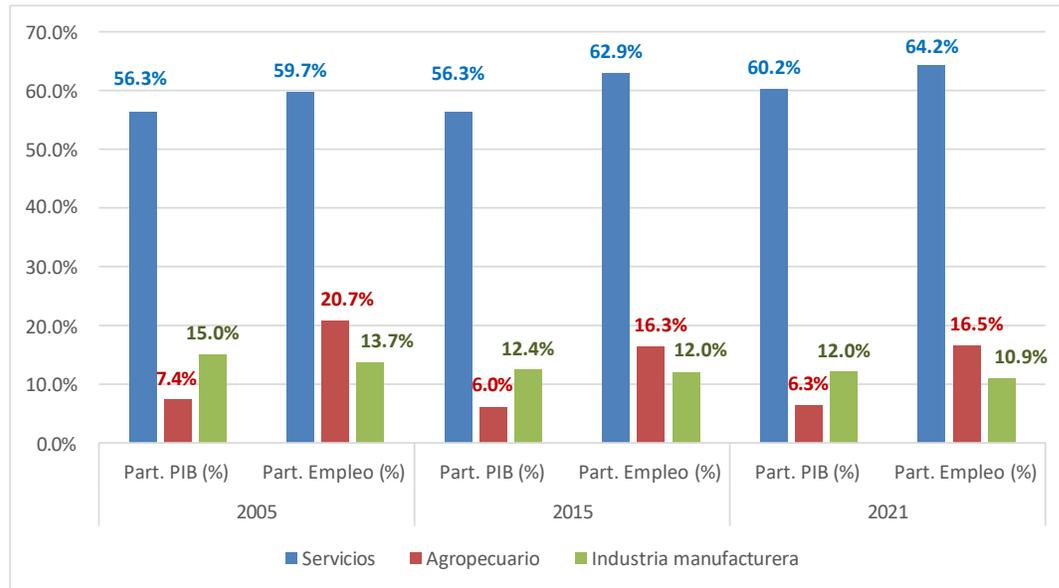
Gráfico 29: Relación Capital Total – Ocupados



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

Entre 2005 y 2021, la composición del empleo ha seguido la composición sectorial de la economía. En 2005, el sector servicios participaba con 56.3% del PIB, y el empleo en este sector representa 59.7% del total de ocupados. En 2021, estas participaciones aumentan a 60.2% y 64.2% respectivamente (Gráfico 30).

Gráfico 30: Composición sectorial del PIB y de los Ocupados



Fuente: DANE; Elaboró OEE, MinCIT

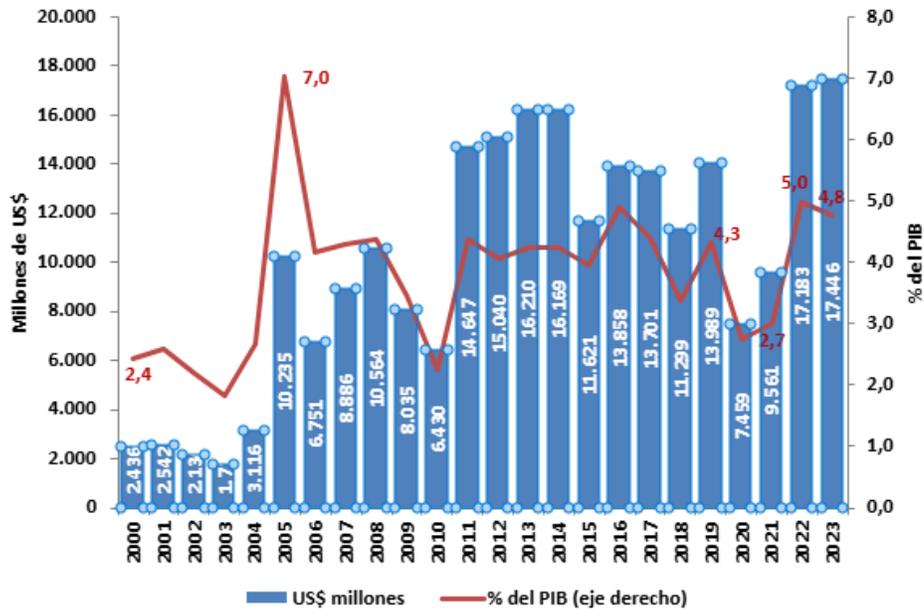
## G. Inversión Extranjera Directa total y de países con acuerdos comerciales

La inversión extranjera directa (IED) es un motor de crecimiento que puede impactar en la economía de manera positiva, especialmente si se acompaña de transferencias tecnológicas. Sin embargo, los impactos de la IED sobre la economía dependen de cómo se dirige esta inversión, como afecta la estructura productiva y como se aprovecha. En el caso de Colombia la IED orientada principalmente hacia el sector minero energético llevó a reforzar la apreciación de la tasa de cambio real y agudizar su efecto negativo sobre el sector transable, es decir, la IED también contribuyó al fenómeno de enfermedad holandesa por el que el país vivió durante el boom de los precios de las materias primas<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Goda, T., & García, A. T. (2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: el caso colombiano. *Ensayos sobre Política Económica*, 33(78), 197-206.

Según las cifras reportadas por el Banco de la República, Colombia en el 2023 recibió capitales de Inversión Extranjera Directa (IED) por US\$17.446 millones (4,8% del PIB anual), lo que significó un aumento de US\$263 millones (1,5%) frente a lo recibido un año atrás, cuando sumó US\$17,183 millones. En 2023 la inversión en actividades no extractivas fue de US\$11.103 millones, representando el 63.6% de total de la inversión recibida.

Gráfico 31: Inversión Extranjera Directa y Participación en el PIB



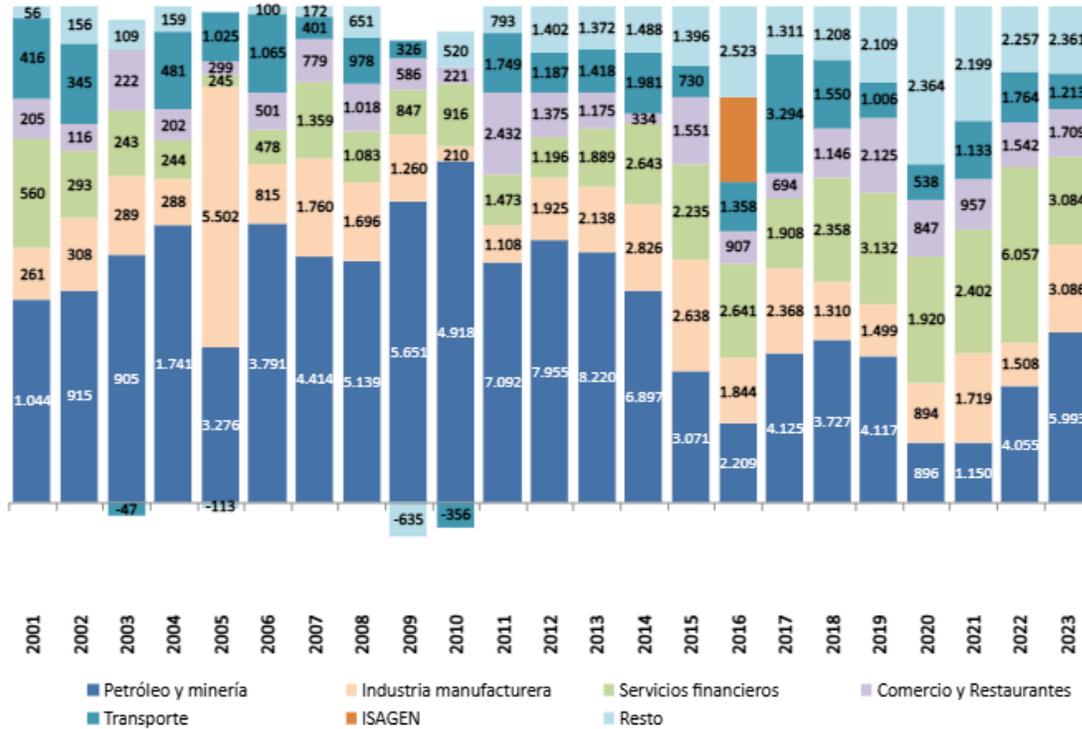
Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

Durante el 2023, la principal actividad en la atracción de flujos de IED a Colombia fueron minería y petróleo, con un registro de US\$5.993 millones (34.4% del total) y, asimismo, la industria manufacturera y los servicios financieros y empresariales representaron cada uno el 17.7% del total de la IED, sumados 35,4% de la IED, más que el sector minero-energético (34.4%). La inversión en estos sectores fue de US\$3,083 millones y US\$3,084 millones.

El significativo incremento de la IED durante 2023 significó el mayor flujo de que se tiene registro por lo menos desde inicio de siglo. En particular, la industria manufacturera registró un aumento en la inversión extranjera que no

se había visto desde al menos el año 2005. Este monto se da como resultado del énfasis de la política del Gobierno hacia el sector manufacturero.

Gráfico 32: Inversión Extranjera Directa por Sectores US\$ Millones



Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

A diciembre de 2023, destacó el sector de manufactura con US\$3.086 millones, y un crecimiento de 104.6%, lo que le permitió ubicarse en tercer lugar en importancia, con el 17,6% del total de IED en 2023, al igual que el sector financiero y empresarial, con 17,6%. Sin embargo, el grueso de la inversión extranjera en este año se dirigió al sector minero-energético con una participación de 34.3%.

Otros sectores que registraron un notable comportamiento fueron comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles con US\$1.466 millones, 10% de la IED. En participación le sigue el sector de Transporte, almacenamiento y

comunicaciones con US\$1,213 millones, 7% de la IED. También se canalizaron recursos extranjeros a electricidad, gas y agua por \$1.125 millones, 6 % de la IED; servicios comunales sociales y personales con 479 millones de dólares y 3 % de la IED; agricultura, caza, silvicultura y pesca, que recibieron 349 millones y 2 % de la IED; entre otros. La actividad de explotación de minas y canteras (incluye carbón), registro la mayor variación positiva, al pasar de ingresos por US\$1,189 millones en 2022, a inversiones del orden de US\$3,290 millones en 2023, lo que supone un incremento de 177%.

En 2023, el 52% de la IED en Colombia correspondió a las industrias No extractivas (US\$9,092 millones), el año anterior esta participación era del 74% (US\$12.439 millones). La IED no extractiva registró una disminución de - 11.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte los sectores de petróleo y minas representaron el 34.4% de la IED recibida por Colombia durante el periodo y que corresponden a inversiones del orden de los US\$5,993 millones.

Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, se mantiene como el principal punto de origen de capital extranjero. La participación de Estados Unidos durante el 2023 fue de 33.1%, equivale a US\$5,797 millones. Es de resaltar que la inversión de Estados Unidos incrementó en relación con el 2022 en 14.4%. El segundo origen de la IED fue la Unión Europea, que durante 2023 tuvo una participación del 20.8% del flujo total recibido por Colombia, alcanzando un monto de US\$3.637 millones.

El pico de IED con países con TLC fue de 88.1% en 2018, año a partir del cual empieza un descenso hasta alcanzar una participación de 78.2% en 2023, lo cual refleja cambios en la dinámica económica mundial, con una mayor relevancia de los países denominados Sur Global en los flujos de comercio e inversión internacionales.

Reino Unido se posiciona en el tercer lugar con 7.0% del flujo total de IED a Colombia con US\$1.221 millones. En cuarto lugar está La Asociación Europea

de Libre Comercio o Acuerdo Europeo de Libre Cambio (EFTA) con 6.7% del flujo de inversión extranjera con US\$1.164 millones.

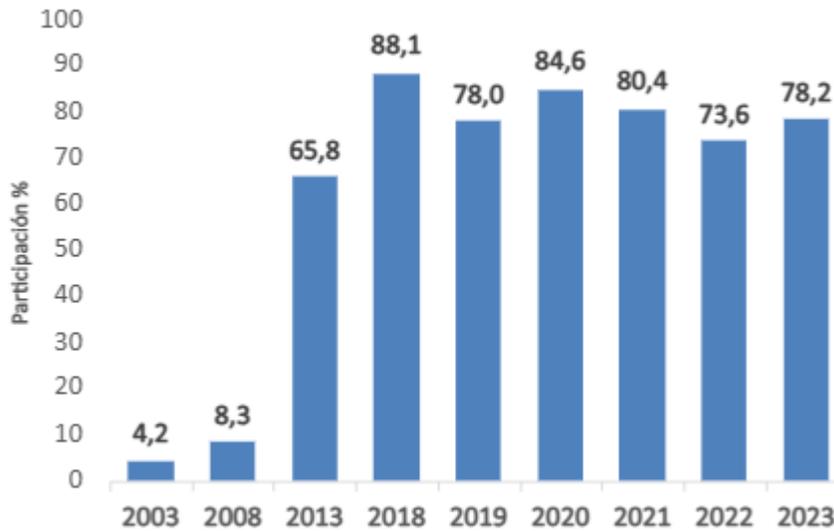
Cuadro 12: Inversión Extranjera Directa por países de origen  
Millones de dólares

	<b>Año de entrada en vigor del Acuerdo</b>	<b>2023</b>
CAN (1994)	39,1	267,7
Canadá (2011)	273,4	408,8
Chile (1994)	36,8	245,4
Corea del Sur (2016)	12,8	6,1
Costa Rica (2016)	91,4	38,5
EFTA (2011)	1.008,3	1.163,6
Estados Unidos (2012)	2.475,6	5.767,8
Israel (2020)	1,6	1,5
Puerto Rico (2012)	22	-2
Mercosur (2005)	52,8	302,8
México (1994)	14,1	547,2
Triángulo Norte (2010)	3,8	42,0
Unión Europea (2013)	3.982,8	3.636,9
Venezuela (2012)	111,4	2,1
Reino Unido (2022)	411	1.221
<b>TOTAL</b>		<b>13.649,8</b>

Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

Le siguen en orden descendente, México con US\$547 millones (3.1%), Canadá con inversiones cercanas a los US\$409 millones equivalente al 2.3% de la inversión total que recibió el país, Mercosur con US\$303 millones, que representa un 1.7%; CAN con US\$268 millones y una participación del 1.5% y Chile con US\$245 millones, que equivale al 1.4% de la inversión, entre otros. Como se puede ver en la gráfica 26, La IED de los países con los que Colombia tiene acuerdo comercial represento el 78.2% de la IED total.

Gráfico 33: Participación de la Inversión Extranjera Directa de Países con Acuerdo Comercial



Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

En el 2023, el flujo de Inversión Directa de Colombia en el Exterior se estimó en US\$1,211 millones, cifra inferior en -64% en relación con el año 2022. Esto, de nuevo, en un contexto de desaceleración y actividad económica antes mencionado.

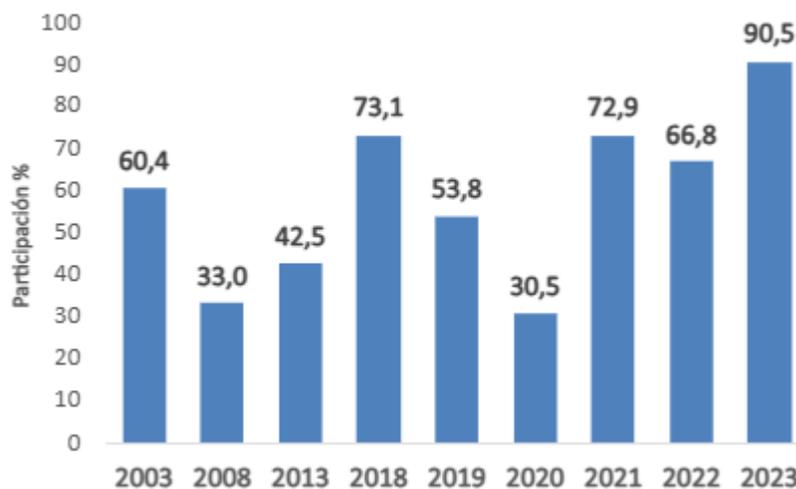
A nivel de los principales países destino de la inversión colombiana en el exterior a lo largo del año 2023, Estados Unidos figura como el principal lugar de destino de nuestras inversiones. El monto dirigido a dicho país fue de US\$428 millones, que corresponde al 43,6% de las inversiones colombianas en el exterior.

El segundo lugar fue ocupado por Inglaterra, que recibió el 20.8% de los flujos de inversión dirigidos por Colombia al exterior durante el 2023, equivalente a US\$252 millones. Por su parte, Perú fue el tercer destino de las inversiones colombianas en el exterior, al recibir US\$223 millones, es decir, el 18.4% de nuestras inversiones en el exterior. Le siguen en monto invertido España con

US\$140 millones (11.5%), Luxemburgo con US\$104,9 millones (8.6% del total), Guatemala con US\$80,9 millones (6.6%) y México con US\$286 millones y que equivalen a un 5.3% del total invertido por nuestro país en el exterior.

La inversión de Colombia en el exterior se concentró, naturalmente, en los países con los cuales tiene acuerdo comercial. En 2023, dicha participación ascendió al 90% de la inversión directa del país en el exterior.

Gráfico 34: Inversión directa de Colombia en el Exterior- Participación de los países con TLC



Fuente: Banco de la República; Elaboró OEE, MinCIT

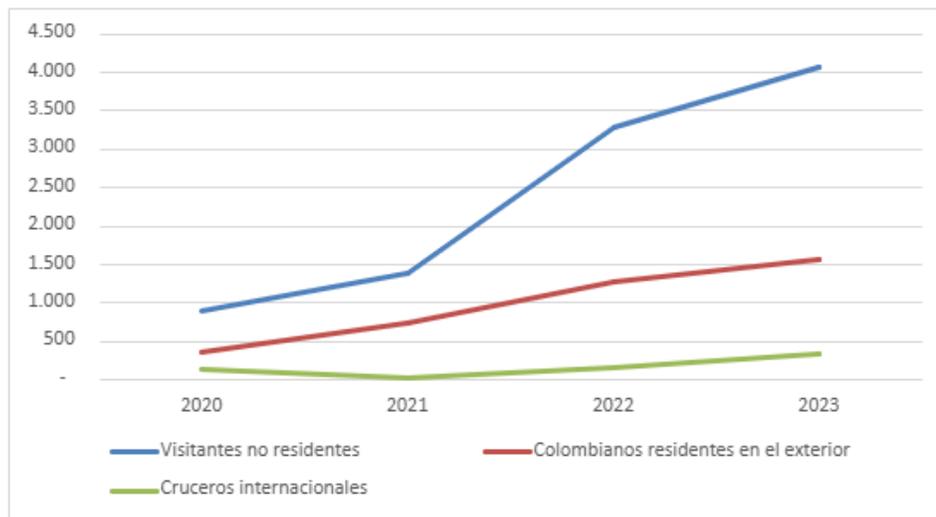
## H. Turismo: Entrada de personas e ingresos por transporte de pasajeros y viajes

El ingreso de visitantes a Colombia en los últimos cuatro años se explica por el número de visitantes no residentes: en 2020, de 1,4 millones de personas visitaron el país, 893 mil fueron visitantes no residentes y en 2023, de 5,9 millones, 4 millones fueron visitantes no residentes. Esta dinámica se explica por el reinicio de la actividad turística a nivel global luego de la pandemia y un aumento del ahorro por parte de estos turistas. Así, la variación porcentual de la entrada total de turistas de 2020 a 2023 fue de 356%

### Visitantes no residentes<sup>7</sup>

La entrada de visitantes no residentes (VNR) registró cifras de 893 mil personas en 2020, mientras que en 2021 se continuó con una dinámica positiva de 1,4 millones de personas, una variación de 56%. En 2022 se lograron superar las cifras del año anterior en 135%. Este comportamiento positivo del turismo se sostuvo en 2023 y fue de un 24% adicional con respecto al año anterior.

Gráfico 35: Visitantes no residentes anual – cifras en miles



Fuente: MinCIT.

### Sector Alojamiento<sup>8</sup>

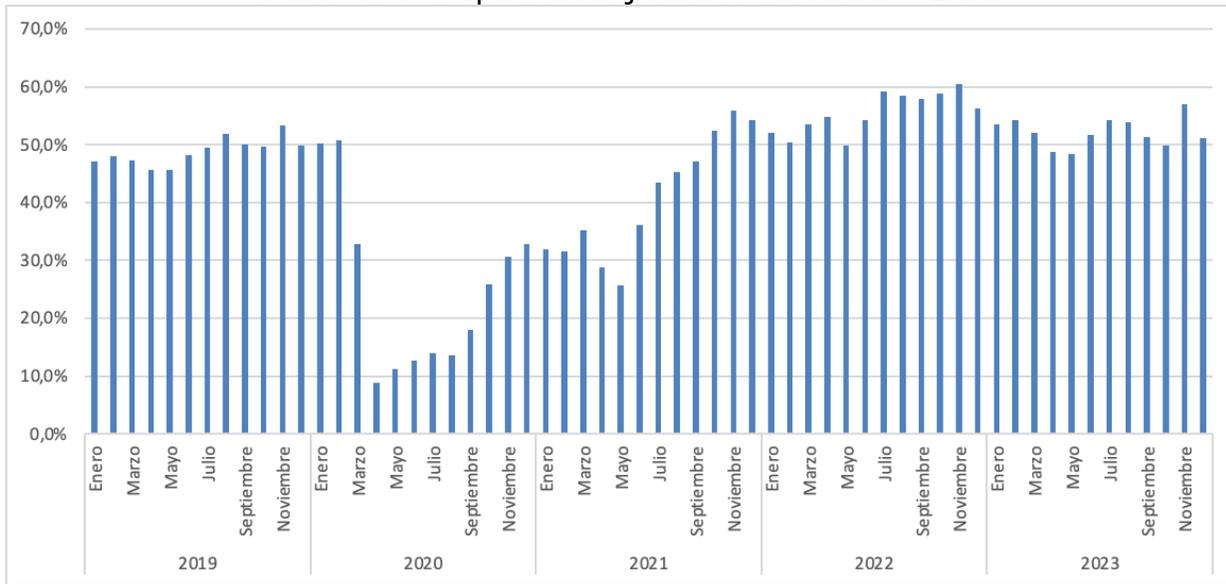
El sector de alojamiento presentó un comportamiento desfavorable en 2023, y, aunque se alejó de la cifra récord de noviembre de 2022 de 60.4%, se ubica en el porcentaje de ocupación correspondiente a la recuperación del sector en 2022. Esta cifra incluso superó los resultados pre-pandemia. En diciembre de 2023 se alcanzó una cifra récord de 51.2%, que superó la de meses de febrero de años anteriores.

<sup>7</sup> Las cifras de visitantes no residentes son preliminares hasta por un año. A partir de enero de 2020 la metodología utilizada normaliza los efectos de la crisis migratoria de Venezuela tomando a los visitantes que reportaron motivo de viaje Descanso y esparcimiento.

<sup>8</sup> La última publicación de esta encuesta fue en abril de 2023, con la presentación de datos de febrero de 2023.

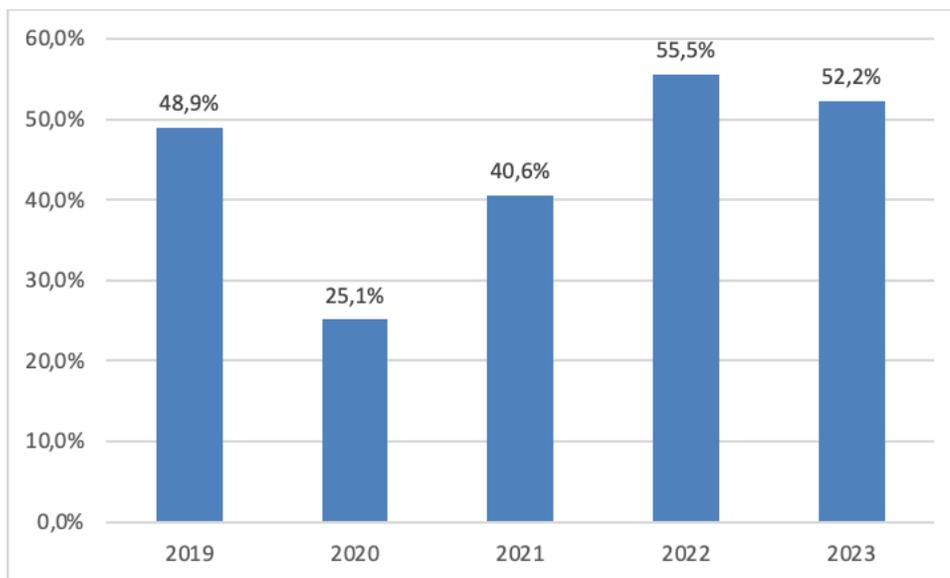


Gráfico 36: Ocupación Alojamiento mensual – EMA.



Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

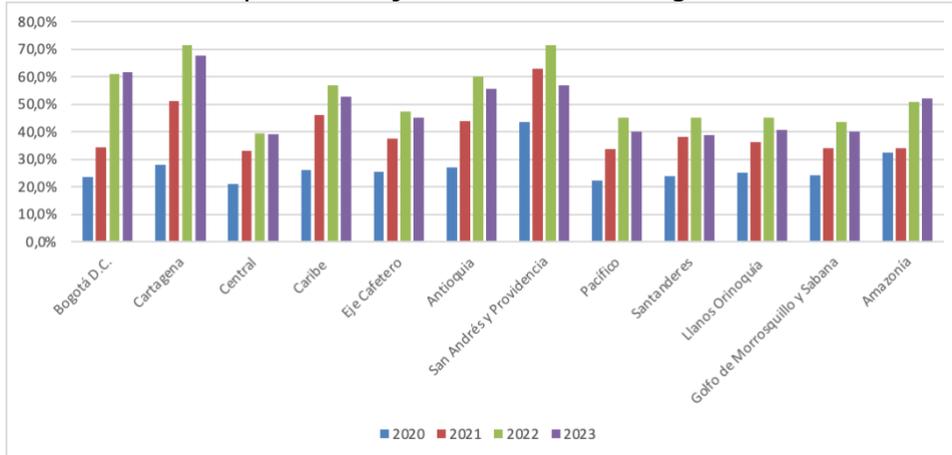
Gráfico 37: Ocupación Alojamiento Anual – EMA.



Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

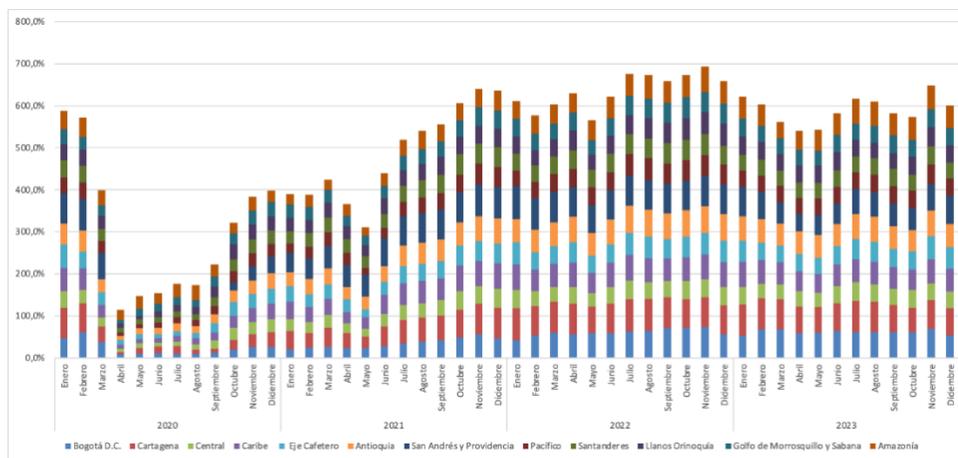
A nivel regional, en el periodo 2023 se observó que la ocupación en la mayoría de las regiones estudiadas por la EMA estuvo levemente por debajo de los niveles de 2022, exceptuando Bogotá y la Amazonía, que registraron aumentos en la tasa de ocupación de 0,8 p.p. y 1,2 p.p respectivamente en comparación con 2022.

Gráfico 38: Ocupación Alojamiento a nivel regional anual – EMA.



Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

Gráfico 39: Ocupación Alojamiento a nivel regional mensual – EMA.



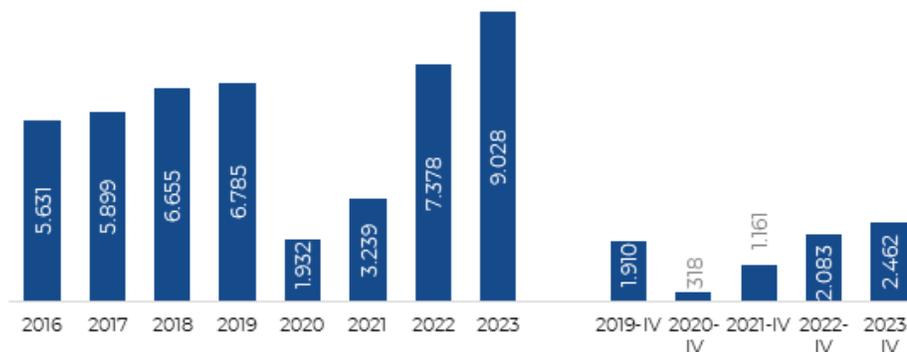
Fuente: EMA-DANE. Elaboró OEE, MinCIT.

### Balanza de Pagos – Ingresos por viajes y transporte

Los ingresos por concepto de viajes y transporte de pasajeros aéreos han presentado una tendencia creciente a través de los años. Este rubro ascendió a US\$9.028 millones en 2023, siendo la cifra más alta en la historia del país y superando así las cifras prepandemia.

Durante el cuarto trimestre de 2023 los ingresos por divisas de viajes y transporte de pasajeros aéreos fueron de US\$2.462 millones, cifra que refleja una recuperación total de los ingresos de divisas por este concepto, y que además supera lo registrado en 2019 en 28,9% (Gráfico 40).

Gráfico 40: Ingreso de divisas por viajes y transporte de pasajeros aéreos (USD\$millones)



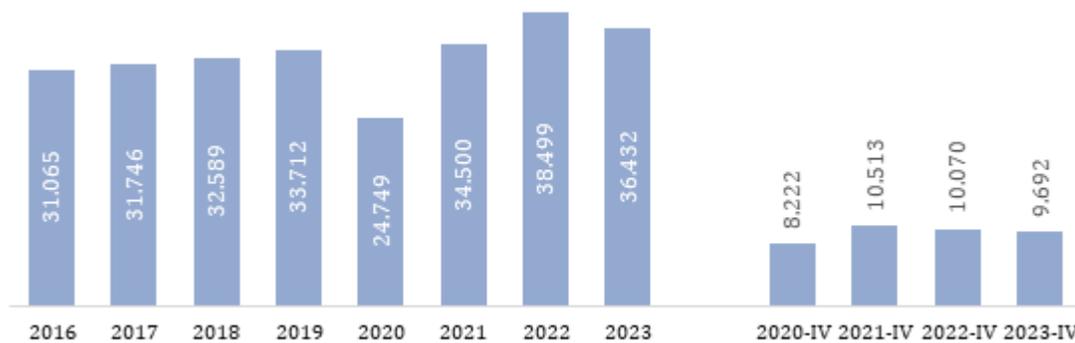
Fuente: Banco de la República, balanza de pagos. Elaboró OEE, MinCIT

### Valor agregado de alojamiento y servicios de comida

En 2023, el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de 36.432 miles de millones de COP, una caída de 5.4% respecto a la cifra del año 2022.

Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2023 el valor agregado de alojamiento y servicios de comida fue de \$9.692 miles de millones, cifra inferior a la del mismo periodo de 2022 en 3,8% (Gráfico 41).

Gráfico 41: Valor agregado de alojamiento y servicios de comida (COP miles de millones)

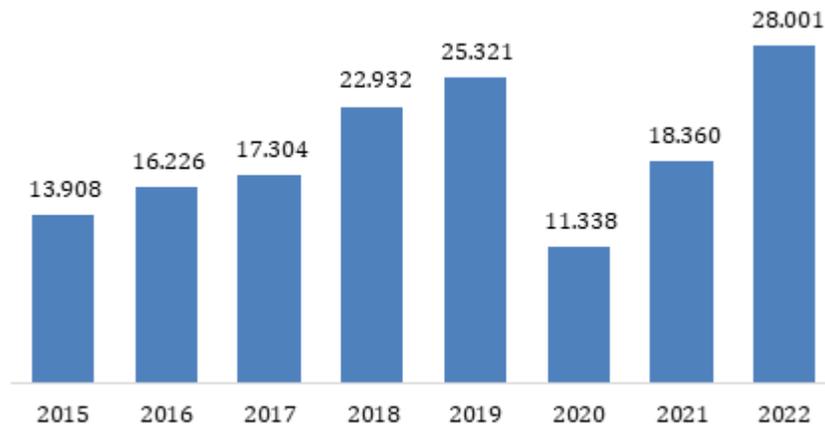


Fuente: DANE. Elaboró OEE, MinCIT

### Valor agregado Cuenta Satélite de turismo

El valor agregado del turismo creció 10,6% en 2022 respecto al año 2019, pasando de \$25.321 a \$28.001 miles de millones, esta última, la cifra más alta de la historia y con una recuperación total de la cuenta satélite de turismo postpandemia (Gráfico 42).

Gráfico 42: Valor agregado Cuenta Satélite de Turismo (COP miles de millones)

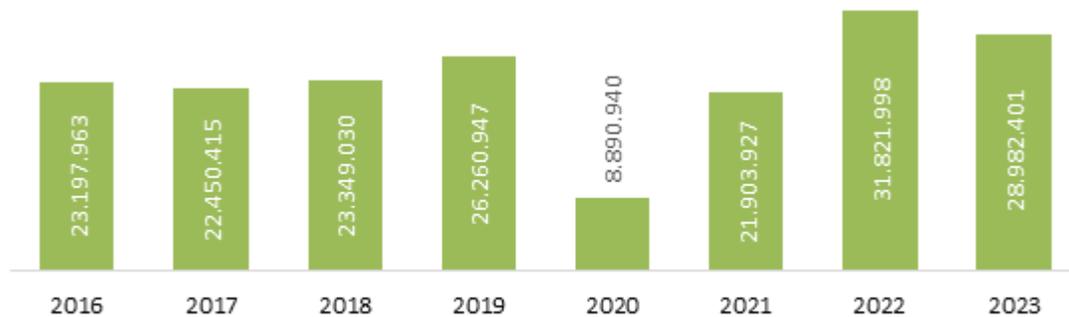


Fuente: DANE: CST. Elaboró OEE, MinCIT

## Transporte Aéreo

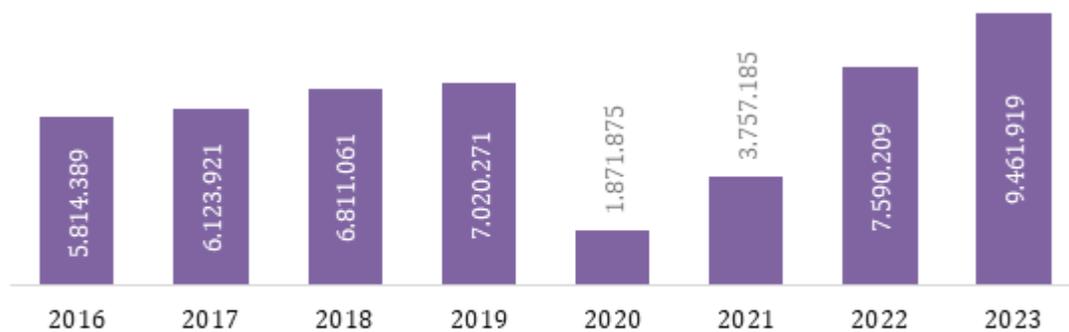
Durante 2023 las llegadas de pasajeros aéreos en vuelos nacionales alcanzaron 28,9 millones, lo que representa una caída de 8,9% frente al mismo periodo del año 2022 (Gráfico 43). Por otro lado, la llegada de pasajeros en vuelos internacionales durante 2023 fue de 9,5 millones, lo que representa un incremento de 24,7% frente al año 2022 (Gráfico 44).

Gráfico 43: Pasajeros aéreos nacionales



Fuente: Aeronáutica Civil. Elaboró OEE, MinCIT

Gráfico 44: Pasajeros aéreos internacionales



Fuente: Aeronáutica Civil. Elaboró OEE, MinCIT

## IV. GESTIÓN SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO 2022-2023

### Comercio Exterior para la Internacionalización y el Desarrollo Productivo Sostenible

Colombia está enfocada en la internacionalización de su sector productivo con el objetivo de ampliar su participación en la economía global, superando la tradicional división entre países productores de bienes tecnológicamente avanzados y países exportadores de materias primas. El gobierno nacional impulsa activamente la integración de las empresas en las cadenas de valor regionales y globales, la incursión en nuevos mercados y negocios, así como la participación en escenarios económicos multilaterales. También busca tener un mayor impacto en los debates sobre la adaptación de la producción frente a la crisis climática y las posibles interrupciones en las cadenas de suministro.

La política de comercio exterior es fundamental en la internacionalización, al facilitar los flujos de bienes y servicios para la exportación e importación de bienes de capital, insumos y servicios necesarios para la nueva economía. Esta política integral lidera y coordina procesos que fomentan la creación de ecosistemas empresariales altamente productivos, complementando la inversión extranjera con transferencia de tecnología y promoviendo la formación y conexión de capacidades locales con los sistemas globales de generación de conocimiento. Además, se busca fomentar la cooperación tecnológica, promover el bilingüismo como herramienta para el comercio y el intercambio cultural, y fortalecer la colaboración institucional y empresarial.

El gobierno nacional se ha comprometido a convertir a Colombia en una potencia de la vida. En el ámbito económico internacional, esto se traduce en una política de comercio exterior que busca la internacionalización con un enfoque humano, justa y equilibrada, sostenible y transformadora. Esta política se basa en el cambio de un modelo económico fundamentado en las premisas del Consenso de Washington, el cual ha tenido resultados alejados de sus promesas, hacia un modelo de internacionalización sostenible. Se pretende pasar de un enfoque extractivista basado en la producción de carbón y petróleo

a uno centrado en la creación de valor y comprometido con el medio ambiente y el desarrollo productivo de las regiones colombianas.

## **VENEZUELA**

Reapertura de los pasos fronterizos con Venezuela para el transporte legal de mercancías, además de personas y vehículos, por los puentes Internacionales de Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot (Norte de Santander), y José Antonio Páez (Arauca).

Profundización del Acuerdo de Alcance Parcial AAP.C No. 28 con Venezuela en materia de acceso a mercados y origen, logrando mejores preferencias arancelarias para algunos productos como: plásticos, químicos y agrícolas; y el establecimiento de requisitos específicos de origen para algunos productos del sector agrícola como: animales vivos, carnes y despojos comestibles, productos lácteos, café tostado, maíz, entre otros), privilegiando la producción y utilización de insumos originarios de las Partes.

Como resultado de las reuniones de mesas técnicas bilaterales entre Colombia y Venezuela para revisar asuntos sanitarios y fitosanitarios de productos agropecuarios, se ha logrado adecuar los intereses de los sectores productivos de ambas naciones en un contexto de equilibrio y reciprocidad. Estas acciones han permitido una mayor armonización de normativas y condiciones para el comercio de productos agropecuarios entre los dos países, fortaleciendo así las relaciones comerciales y promoviendo una cooperación mutuamente beneficiosa.

- **Acuerdo de transporte con Venezuela:**

En el último trimestre de 2022, se impulsó en el Congreso de la República el proyecto de Ley para aprobar el Acuerdo de transporte internacional de carga y pasajeros por carretera, suscrito entre Colombia y Venezuela en 2014. Tras su trámite legislativo, el 24 de mayo de 2023 se logró su aprobación en último debate. Actualmente, el acuerdo se encuentra pendiente de revisión por parte de la Corte Constitucional, con el objetivo de entrar en vigor y consolidar el transporte transfronterizo entre ambos países.

- **Acuerdo de inversiones:**

Resultado de las gestiones para fomentar la complementación económica entre Colombia y Venezuela, se logró la negociación de un acuerdo de protección

recíproca de inversiones. Adicionalmente, se avanzó en la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C No. 28. Estas acciones tienen como objetivo generar mayor seguridad jurídica a las inversiones recíprocas en ambos países, lo cual se materializó con la firma del "Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones" en febrero de 2023. Actualmente, este acuerdo se encuentra en proceso de revisión por parte de la Corte Constitucional antes de su entrada en vigor, buscando consolidar un marco jurídico que facilite y promueva las inversiones directas transfronterizas, respetando las leyes nacionales y el derecho internacional para beneficio mutuo de ambas naciones.

- **Estadísticas de las relaciones bilaterales con Venezuela:**

Entre el 2022 y I2023, Colombia destacó por sus principales productos exportados, entre los que se encuentran preparaciones y conservas de carne, polímeros de propileno, aceite de palma, preparaciones para lavar y abonos minerales o químicos en tabletas.

Durante este período, las exportaciones agrícolas alcanzaron US\$181 millones (29% del total) y las industriales ascendieron a US\$451 millones (71% del total). Bogotá, Bolívar, Atlántico, Valle del Cauca y Antioquia fueron los principales departamentos exportadores.

Además, la activación de protocolos de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria con Venezuela promovió un intercambio fluido y creciente de mercancías desde septiembre de 2022 hasta junio de 2023, logrando exportaciones por aproximadamente USD\$122 millones Valor FOB (106.021 toneladas en 4.761 vehículos) e importaciones por aproximadamente USD\$13 millones Valor FOB (54.018 toneladas en 1.740 vehículos) a través de la frontera de Norte de Santander.

Los principales productos exportados incluyeron alimentos, fertilizantes, insumos agrícolas, artículos de aseo, papel, insumos médicos, productos químicos, telas, prendas de vestir, material de ferretería, plástico, manufacturas, productos veterinarios, bebidas energizantes y gaseosas, cerámicas y autopartes, mientras que los principales productos importados fueron carbón, acero, aluminio, aceite de almendras, material ferroso, partes de maquinaria y motores. Además, se destacó que las exportaciones de bienes No Minero Energéticos (NME) a Venezuela en el primer cuatrimestre del año ascendieron a USD\$178 millones, correspondiendo al 95% del total exportado (USD\$188 millones).

## **ALIANZA DEL PACIFICO**

Destaca la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre Alianza del Pacífico y Singapur en enero de 2022, convirtiendo a Singapur en el primer Estado Asociado. El acuerdo brinda oportunidades de inversión y acceso al mercado para ambas partes.

Se actualizaron los Requisitos Específicos de Origen en enero y noviembre de 2022, alineándolos con el Sistema Armonizado. Se firmó el tercer protocolo modificadorio al Protocolo comercial de la Alianza del Pacífico, permitiendo la acumulación de origen entre los países miembros y Singapur.

También se incorporó la declaración aduanera al intercambio a través de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, lo que facilita el intercambio digital de certificados fitosanitarios y de origen desde 2023. Actualmente, a través de las VUCE, se intercambian digitalmente tres documentos: certificados fitosanitarios, certificados de origen y declaraciones aduaneras.

## **MÉXICO**

Firma de la Decisión 113 de la Comisión Administradora del TLC entre Colombia y México, con la cual se autoriza el Mecanismo de Escaso Abasto para el uso de insumos de terceros países en el sector de las confecciones.

## **CUBA**

Firma del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica – ACE No. 49, suscrito entre la República de Colombia y la República de Cuba, el cual incorpora nuevos productos para el comercio y permite la habilitación de plantas para exportación de carnes hacia Cuba.

## **COMUNIDAD ANDINA**

Los países miembros de la CAN están impulsando una reingeniería enfocada en el aspecto social y la integración subregional. Se avanzó hacia una mayor armonización de las normas en el sector de sanidad humana, agilizando el comercio para productos de higiene doméstica y personal. También se armonizó el Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos. En febrero de 2023, la gestión del Gobierno colombiano actualizó las Rutas habilitadas y los plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional, facilitando el abastecimiento en la zona sur occidente colombiana debido a impactos climáticos en la Vía Panamericana. Se emitió la Resolución 2260 del 29 de marzo de 2022 para prorrogar el término de presentación de informes y reportes en casos de emergencia, estableciendo la presentación

permanente a través de medios digitales. Además, se reafirmó el compromiso de cooperación administrativa para la acumulación de origen entre los países de CAN y el SIECA en el marco de Acuerdo con el Reino Unido.

### **Investigaciones en curso**

Salvaguardia - Barras de hierro o acero corrugadas para refuerzo de concreto: El 29 de septiembre de 2023, se recibió de conformidad la solicitud para iniciar una investigación con el fin de establecer la procedencia para implementar una medida de salvaguardia a las importaciones de barras de hierro o acero corrugadas para refuerzo de concreto, clasificadas por la subpartida arancelaria 7214.20.00.00 originarias de la Subregión Andina. Por otra parte, el 6 de octubre de 2023, en el diario Portafolio Nacional, los peticionarios publicaron la solicitud de inicio de la investigación antes citada. El día 7 de octubre de 2023, se comunicó a las partes interesadas de la evaluación de la solicitud en cuestión, y se informó sobre la oportunidad de expresar su posición hasta el 23 de octubre de 2023.

Salvaguardia – Cebolla de bulbo rojo: El 13 de febrero de 2024, se inició de oficio una investigación con el fin de establecer la procedencia para implementar una medida de salvaguardia a las importaciones de cebolla roja, clasificadas por la subpartida arancelaria 0703.10.00.10 originarias de la Subregión Andina.

### **PERÚ**

Libre acceso al arroz proveniente del Perú y respectivo levantamiento de sanciones por parte del Perú sobre 10 productos colombianos.

### **UNIÓN EUROPEA**

En octubre de 2022, se realizó la novena edición de los subcomités y, después, en noviembre, la Comisión Administradora del Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea. Se propuso una revisión integral del texto del acuerdo para fortalecer la relación estratégica y lograr un enfoque equilibrado en el desarrollo sostenible. Durante estos encuentros, el equipo negociador colombiano destacó asuntos pendientes de interés nacional, logrando avances

significativos en la solicitud de reconocimiento de las Indicaciones Geográficas para productos emblemáticos de la región.

Además, se trabajó en mejorar el acceso de las empresas colombianas a oportunidades de contratación en la Unión Europea, superando dificultades relacionadas con el acceso multilingüe a las oportunidades de contratación. El equipo negociador defendió su posición para delimitar adecuadamente las entidades incluidas en el acuerdo, asegurando su aplicación solo a las entidades previamente negociadas.

También se logró avanzar en la admisibilidad sanitaria para diversos productos colombianos como la carne de bovino, equinos y lácteos, buscando mejorar el acceso a los mercados europeos. La inclusión de Colombia en auditorías programadas para 2023 para validar el Plan Nacional de Monitoreo de Residuos Químicos para la exportación de productos lácteos fue otro logro importante.

#### Promoción de Inversión- ProColombia

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de ProColombia, trabaja por atraer Inversión Extranjera Directa no extractiva sostenible que contribuya a la transición energética, a la reindustrialización, al desarrollo de las regiones, que promueva la transferencia de conocimiento técnico y el aumento de las exportaciones no extractivas para la búsqueda de la paz total.

Como resultado del acompañamiento y gestión a nuevos inversionistas, así como a los instalados en Colombia, entre agosto 2022 y junio 2023, los empresarios han informado a ProColombia el inicio de 170 proyectos que serán desarrollados en un promedio de tres años. Los inversionistas estiman que el valor del proyecto será US\$3.797 millones y que podrán generar alrededor de 78.000 empleos directos e indirectos.

Los proyectos estarán localizados en 49 municipios de 21 departamentos aportando al desarrollo de las regiones. El MinCIT y ProColombia continúan trabajando con los territorios en la identificación de proyectos y emprendimientos maduros, así como de empresas colombianas con potencial para recibir inversión que se dan a conocer por medio de la herramienta denominada "Buscador de Oportunidades". Esta labor se

realiza en trabajo coordinado y en sinergia con las agencias regionales de inversión – APRIs y autoridades regionales.

La distribución de estos proyectos de acuerdo con las apuestas productivas enunciadas en la política de reindustrialización del Gobierno de Colombia y otros sectores como se detalla a continuación:

- 22 proyectos aportarán a la transición energética.
- 26 proyectos aportarán a la Soberanía alimentaria y agroindustrialización.
- 8 proyectos contribuirán a la reindustrialización del sector salud.
- 48 proyectos están relacionados con Servicios Basados en el conocimiento.
- 30 proyectos asociados con Manufacturas.
- 3 proyectos de infraestructura hotelera regional.
- 8 de infraestructura para el desarrollo sostenible.
- 25 proyectos se desarrollarán en sectores como servicios de logística, retail y otros.

Los siguientes países miembros de UE cuentan con proyectos de inversión:

País	Nº Proyectos	Valor estimado US\$	# Empleos totales estimados para los próximos años
España	15	320.732.000	14.584
Alemania	7	328.385.750	2.611
Italia	4	126.238.860	640
Irlanda (Eire)	3	13.280.760	371
Francia	3	240.000.000	625
Finlandia	2	183.638	7
Malta	1	4.000.000	95
Austria	1	65.000.000	4.700
Suecia	1	15.000.000	13
Portugal	1	8.568.000	20
Total general	38	1.121.389.008	23.666

En términos de desarrollo y profundización del acuerdo comercial se han logrado los siguientes avances

### ***Medidas de defensa comercial***

Desde el año 2018 se adelantó Investigación por dumping a las importaciones de papas congeladas, clasificadas por la subpartida arancelaria 2004.10.00.00, originarias de Bélgica, Países Bajos (Holanda) y Alemania, con imposición de derechos antidumping por un plazo de 2 años.

En 2020, a solicitud de la rama de producción nacional, se inició el examen quinquenal de los derechos impuestos y determinar si la supresión permitiría la continuación o la repetición del dumping y del daño que se pretendía corregir.

El 30 de septiembre de 2022, mediante Resolución 261 de 2022, la Dirección de Comercio exterior, prorrogó por 5 años los derechos antidumping, así como el recálculo de los derechos individualmente impuestos.

Mediante Resolución 286 del 21 de noviembre de 2023, publicada en el Diario oficial 52.588 del 23 de noviembre del 2023, la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dispuso la terminación de la revisión administrativa, iniciada mediante la Resolución 065 del 10 de abril de 2023, sobre los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 257 del 9 de noviembre de 2018 a las importaciones de papa congelada originarias de Bélgica, Países Bajos (Holanda) y Alemania, conforme con lo dispuesto por el Grupo Especial de la OMC y el Laudo Arbitral que resolvió la apelación en el caso DS-591. Adicionalmente, se modificó el artículo 2° de la Resolución 261 del 30 de septiembre de 2022, en lo correspondiente a los derechos antidumping definitivos impuestos individualmente a las empresas MYDIBEL S.A., AVIKO B.V. y AGRARFROST GMBH & CO. KG

### ***Disputa ante la OMC***

Casi paralelamente al examen quinquenal, a solicitud de la Unión Europea se adelantó una disputa ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC por las actuaciones adelantadas en la investigación inicial.

Luego de adelantadas las consultas y las audiencias sustantivas, el Grupo Especial emitió su fallo con las constataciones y recomendaciones. Encontró que el actuar de Colombia no estaba acorde al Acuerdo Antidumping de la OMC en algunos elementos técnicos.

Esta decisión fue apelada ante un Tribunal de Arbitraje. El laudo de los árbitros confirmó algunas de las constataciones y recomendaciones del Grupo Especial. En consecuencia, a través de Resolución 065 del 10 de abril de 2023, se inició un procedimiento para adoptar las recomendaciones hechas por los fallos del panel y laudo arbitral.

### ***Pacto Verde Europeo - Preparación Sectores Exportadores***

Colombia cuenta con admisibilidad en la Unión Europea para todas las frutas y vegetales, el café y el cacao, el pescado y los productos de la pesca. Hoy el mercado de la UE representa cerca del 80 % de las exportaciones agrícolas totales al mundo; precisamente en este mercado, se incrementaron las exportaciones de frutas tropicales.

### ***Desafíos de la Política y apoyo de Sectores Exportadores hacia la Sostenibilidad***

El Pacto Verde Europeo se ha convertido en el nuevo -y principal- desafío de las exportaciones agrícolas colombianas a la UE. Esta Política incluye las iniciativas en materia de "Biodiversidad- Deforestación, Debidas Diligencias y De la Granja a la Mesa", las cuales tendrán, sin duda, efectos directos para las exportaciones colombianas de bienes agrícolas y agroindustriales, cuyos operadores deberán realizar las adecuaciones y cumplir con los nuevos estándares ambientales, sociales y laborales que propone la UE, en particular, en lo relacionado con la agricultura ecológica, el etiquetado nutricional y sostenible, la trazabilidad de los productos, las prácticas agrícolas sostenibles, las debidas diligencias, la reducción en el uso de plaguicidas y los límites máximos de residuos LMR asociados, entre otros aspectos.

Apoyados por los gremios de la producción y los exportadores, diseñamos e implementamos estrategias en las cadenas de suministro agrícolas y agroindustriales (banano, café, frutas tropicales, palma de aceite, aguacate)

para realizar los ajustes internos que permitan garantizar Colombia frente a las nuevas políticas y regulaciones de la UE en aspectos ambientales, sociales y laborales, para mantener el comercio bilateral con la Unión Europea. Desde 2022 gestionamos recursos de cooperación de la UE para una transición y adaptación de las exportaciones agrícolas colombianas a la nueva política verde europea —bajo el acompañamiento técnico y económico de la UE— y evitar así el menor impacto económico en miles de familias de Colombia que dependen del sector agrícola, fortaleciendo los lazos comerciales con la UE.

### ***Iniciativas para la "Protección de los Bosques y Cero Deforestación"***

El 30 de junio de 2023, entró en vigor el Reglamento Europeo que tiene como objetivo garantizar que las materias primas y los productos vendidos en el mercado de la UE no contribuyan a la deforestación y la degradación forestal asociada con las materias primas comercializadas en la UE. La propuesta aborda el papel del consumo y la producción de la UE en la contribución a la deforestación y la degradación forestal dentro y fuera de la UE.

La Unión Europea aspira a que ningún producto relacionado con la deforestación ingrese al territorio europeo. Esta regulación, se basa en el hecho de que la entrada de ciertos productos –entre ellos carne bovina, madera, aceite de palma, soja, café y cacao- en la UE solo será posible si el producto: (i) no está asociado con la deforestación; (ii) ha sido producido de acuerdo con los estándares del país de producción; (iii) cuente con una declaración de que el importador sometió ese producto a un examen de debida diligencia (descripción del producto, información del productor, descripción del área o parcela, evidencia de geolocalización, nivel de riesgo del país de origen, entre otros requisitos).

La regulación contempla las debidas diligencias obligatorias, etiquetados, certificaciones y clasificación de países, lo que podría afectar las futuras exportaciones colombianas a la UE relacionadas con café, cacao y palma de aceite, especialmente por los riesgos ambientales (deforestación) que deberán asegurarse por las empresas y sus proveedores participantes en la cadena de suministro agrícola hacia la UE.

A finales de 2023, la Comisión Europea elaboró una lista de terceros países según el nivel alto/bajo de riesgo de deforestación. Nuestro sector privado tiene una preocupación espacialmente sobre esta clasificación y el lugar que

ocupará Colombia, además, entre otros temas, por los costos en los que tendrán que incurrir para asegurar el cumplimiento de estos estándares y los riesgos de que nuestros flujos comerciales puedan verse afectados.

### ***Mesas sectoriales de Sostenibilidad e Internacionalización***

A raíz de la Regulación de la UE sobre Productos asociados con la deforestación –que tendrá efectos negativos sobre las exportaciones colombianas-, el MinCIT de manera conjunta con MADR, MADS, ProColombia y Colombia Productiva, durante el año 2022 y el primer semestre de 2023, realizaron mesas de trabajo sectoriales con los gremios de la producción y exportadores de los sectores del sector agro y otras entidades oficiales. En total se realizaron más de 10 reuniones con los sectores de Banano, Cacao, Palma de Aceite, Frutas Exóticas, Café, Aguacate y Ganadería Bovina.

Como resultado de estas mesas de internacionalización y sostenibilidad, se han logrado identificar las principales necesidades de adecuación y capacidad de respuesta, con el propósito de contribuir en la construcción de una Hoja de Ruta para la preparación de estos subsectores frente a las reformas regulatorias sobre sostenibilidad de la UE -que incluirá las necesidades sectoriales en esta materia y acciones privadas y públicas-. Durante el segundo semestre de 2023 se continuó con estas reuniones sectoriales para seguir profundizando en varios aspectos para encontrar alternativas frente a la deforestación, trazabilidad/geolocalización y las certificaciones.

### ***La "Estrategia de la Granja a la Mesa"***

Hace un llamado urgente a "reducir la dependencia de los plaguicidas, reducir el exceso de fertilización, aumentar la agricultura orgánica, y detener la pérdida de biodiversidad". La Comisión está adoptando decisiones que prohíben el uso de algunas sustancias activas que son fundamentales para nuestros cultivos de exportación como el Banano, Aguacate Hass y demás frutas tropicales.

La preocupación radica en que la UE -bajo el principio de precaución- seguirá reduciendo los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR) a los niveles más bajos entre el 0,05 y 0,01 mg/kg para los plaguicidas aplicados en frutas de exportación (imposibles de cumplir dada nuestra condición de país tropical en donde existe una mayor presencia de plagas y enfermedades), lo cual traerá consigo mayores rechazos por incumplimiento, la activación de controles reforzados a las mercancías de

Colombia, como en las frutas pasifloras colombianas, y un eventual cierre temporal de las exportaciones.

### **Sector Pasifloras (Maracuyá, Granadilla y Gulupa)**

Debido a las alertas sanitarias presentadas en Europa, la Comisión Europea informó a Colombia que –a partir de enero de 2023- algunos estados miembros de la UE iniciaran controles reforzados a las importaciones de las frutas de la pasión procedentes de Colombia, por ello, se aumentarían las inspecciones al ingreso de esta fruta al mercado europeo, y en el caso de aumentarse esta situación, la Comisión Europea podría evaluar la implementación de un eventual cierre temporal de las importaciones de estas frutas desde Colombia.

En vista de la complejidad de esta situación, -desde finales de 2022 y durante el primer semestre de 2023- se activó la “Mesa de trabajo Internacionalización y Sostenibilidad de Frutas Tropicales” donde estamos trabajando de manera conjunta entre las entidades de gobierno y el sector privado en el diseño e implementación de un “Plan de Choque para enfrentar las exigencias de residuos en pasifloras de exportación a la UE” con actividades de intervención de corto y mediano plazo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los LMR exigidos por la Unión Europea, y -por esta vía- evitar que la UE en su conjunto adopte medidas más drásticas que podrían incluso llevar al cierre temporal de las importaciones de Pasifloras a procedentes de Colombia. Como resultado de este Plan, se realizó la socialización de la situación con los productores y exportadores, y se estructuró e implementó un protocolo de inspección en origen para las exportaciones de pasifloras a las Unión Europea.

### **Sector Banano**

Frente a los cambios regulatorios de Límites Máximos de Residuos (LMR) de plaguicidas de la UE, en 2022 continuamos desarrollando un trabajo conjunto entre el Gremio de Productores de Banano, Exportadores y las entidades de Gobierno para diseñar una “Estrategia para enfrentar los cambios regulatorios de LMR en la UE” que incluye acciones –para el corto y mediano plazo- que contribuyan a mantener las exportaciones de banano a la UE. Como resultado de este trabajo, se han reforzado las capacitaciones en Buenas Prácticas Agrícolas con el acompañamiento del ICA, y se amplió la certificación de Global Gap en los predios, entre otras acciones.

## **Sector Café**

Para mantener las exportaciones de café a la UE, en 2022 continuamos trabajando en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros, los Exportadores y entidades de gobierno en un “Plan de Acción sobre los LMR de Plaguicidas en Café”. Si bien, este Plan gira alrededor de la molécula más utilizada en el café –Clorpirifos-; consideramos que se han generado las bases de una “Estrategia ambiciosa para enfrentar los cambios frente a las nuevas políticas internacionales en materia de sostenibilidad que impactaran el café”.

Además, se han realizado diferentes reuniones con el Gremio de exportadores de Café para socializar nuevos requisitos de acceso a la UE, China y EEUU e identificar las principales barreras técnicas que podrían limitar las exportaciones de café.

Durante el último año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los 11 años de entrada en vigor del acuerdo, ha evaluado el comercio de bienes y servicios de manera integral. El resultado de la evaluación del TLC entre Colombia y al Unión Europea mostró:

- La estructura de la canasta exportadora no se ha modificado y se mantiene concentrada en productos primarios, ya sea en bienes mineros (sobre todo carbón y petróleo), que han perdido dinamismo, o agrícolas tradicionales (café, banano, flores) participables y, además, en cierta dinámica en las frutas.
- Desde la implementación del TLC, cerca del 76% de nuestras exportaciones en promedio fueron productos primarios y 4,9% fueron de manufacturas de tecnología baja y media.
- Las importaciones de bienes de consumo fueron las de mayor crecimiento.
- Adicional a los bienes de consumo, también se registró una buena dinámica en las importaciones de bienes intermedios y materias primas que, en su conjunto, son bienes sensibles a la tasa de cambio y por lo tanto, afectan directamente el componente importado de la inflación como ha sucedido durante el último año.

- La descomposición de la variación de las exportaciones por efecto del TLC con la Unión Europea muestra que las ventas disminuyeron en US\$1.666 millones de dólares en promedio con la entrada en vigor del acuerdo. Esto se explica por una caída de US\$1.687 millones en los bienes que antes del TLC se exportaban a este destino. Las exportaciones de nuevos productos, que fue de US\$28,5 millones, compensaron a las exportaciones que desaparecieron por un monto de US\$7,5 millones.
- Del modelo gravitacional, se concluyó que, para el caso puntual de la Unión Europea, la variable indicadora de TLC con Colombia no fue estadísticamente significativa: para el comercio total, para el no minero energético, ni para el no minero energético no tradicional; esto sugiere que la presencia de este acuerdo en ambos países no incrementó o disminuyó significativamente el comercio esperado, teniendo en cuenta las otras variables del modelo.
- A nivel sectorial, se encontró que los sectores del reino vegetal y de grasa y aceites mostraron un mayor valor esperado de exportaciones desde Colombia hacia la UE.
- El análisis de competitividad comercial a través de la metodología CAN-MAGIC mostró que Colombia perdió competitividad comercial con la entrada en vigor del TLC. En estrellas nacientes, posterior al TLC se perdieron 6 secciones (industria alimentaria, químicos, plásticos y caucho, calzado, instrumentos de óptica y objetos de arte. Antes del TLC no había ningún sector en "retirada" y posterior al mismo ya se ubicaron 4 (químicos, papel y cartón, maquinaria eléctrica e instrumentos de óptica).
- El análisis del Índice de Competitividad Comercial Revelada muestra que de igual manera que se perdió competitividad comercial con la entrada en vigor del TLC. Después de la suscripción del TLC aumentaron las secciones en el cuadrante de sensibles, un total de diez: animales vivos, materias textiles, calzado, piedra-cerámica-vidrio, maquinaria eléctrica, entre otros.

- En el impacto sobre el empleo, el comercio exterior con la Unión Europea no tiene efectos sobre el empleo total.

## **ESTADOS UNIDOS**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia ha mostrado un compromiso firme en fortalecer las relaciones comerciales con Estados Unidos y promover el desarrollo económico del país. Para esto, se propuso una revisión comprehensiva del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos (APC) con el objetivo de identificar oportunidades para generar nuevos equilibrios comerciales y maximizar los beneficios para ambas naciones.

Durante la visita del Representante Comercial Adjunto de EE.UU. en octubre de 2022, se acordó iniciar el trabajo técnico para convocar a 10 instancias del APC, incluyendo comités sobre contratación pública, asuntos sanitarios y fitosanitarios, comercio de mercancías, comercio agrícola, textiles y vestuario, fortalecimiento de capacidades comerciales, obstáculos técnicos al comercio, servicios profesionales, grupo ad-hoc de inversión y consejo de asuntos ambientales. Estas instancias permiten abordar temas específicos y encontrar soluciones colaborativas para promover el comercio bilateral.

En el marco del tratado de libre comercio, en el último año se ha profundizado la relación comercial con los Estados Unidos. Se alcanzaron hitos importantes como las primeras exportaciones de pimentón y mango y avances en la revisión del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU.:

- Como resultado de gestiones con productores y exportadores, el 21 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango fresco a los Estados Unidos. Adicionalmente, en mayo de 2023 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango de azúcar desde Colombia a los Estados Unidos.
- De manera similar, el 22 de septiembre de 2022, salió el primer contenedor de pimentón (capsicum) hacia EE.UU.,

- En el marco de Comités MSF y Agrícola del APC, Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en el proceso de admisibilidad sanitaria para la carne bovina. Gracias a esto, en septiembre de 2022 se realizó la visita de auditoría a Colombia de funcionarios de USDA y APHIS para verificar in situ del programa nacional de fiebre aftosa, como requisito para el análisis de riesgo sanitario para viabilizar la admisibilidad de carne de bovino a EE.UU.
- Otros productos de interés para Colombia y en los cuales se tiene distinto nivel de avance con Estados Unidos incluyen pasifloras (gulupa, maracuyá, granadilla y curuba) en dónde se buscaría el acceso por primera vez, y otros productos que ya cuentan con admisibilidad pero que buscamos la modificación de requisitos (arándanos, uchuva y pitaya).
- El Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés), publicó la evaluación de riesgo para la importación de pasifloras (gulupa, granadilla, maracuyá, y curubas) frescas desde Colombia hacia los EE.UU., lo que constituye un paso fundamental para avanzar en el proceso de admisibilidad de estos productos en ese mercado.
- Además, APHIS publicó la evaluación de riesgo para la importación de arándanos y agraz de Colombia hacia el mercado estadounidense, lo que representa un gran avance en el proceso de mejora de las condiciones de acceso al mercado y abre grandes posibilidades para aumentar las exportaciones.
- El 25 de octubre de 2022 hubo un encuentro formal con el Representante Comercial Adjunto de EE.UU., Jayme White, y solicitamos avanzar en discusiones técnicas dentro de la institucionalidad del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), para avanzar en la discusión y toma de decisiones en áreas donde Colombia pretende alcanzar nuevos equilibrios, resultado de la revisión comprehensiva del Acuerdo que estamos realizando con diferentes actores.
- Se convocaron entonces las siguientes instancias del Acuerdo: Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Comité sobre Contratación Pública, Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comité de

Comercio de Mercancías, Comité de Comercio Agrícola, Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. Una vez finalice ese ciclo de reuniones, se convocará a la Comisión de Libre Comercio, máxima instancia de administración del APC.

- En este marco se han desarrollado entonces cuatro Comités presenciales en Bogotá (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Agrícola, Textil y Fortalecimiento de capacidades) y uno virtual (Obstáculos Técnicos al Comercio) en abril-2023. En materia agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias, EE.UU. se comprometió a enviar retroalimentación de los procesos de admisibilidad en curso para frutas frescas, y en materia agropecuaria se comprometió a realizar las visitas de inspección a los frigoríficos destinados a exportación de carne bovina. También se logró llevar a cabo el Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales; no solo haberlo realizado por primera vez constituye un avance importante, sino que tenemos identificados los temas sobre los cuales podemos construir y trabajar. En materia textil-confecciones, presentamos propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto (en consideración de EE.UU.) y reiteramos nuestro interés de avanzar en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en nuestro APC. En materia de obstáculos técnicos al comercio, se ha avanzado en la discusión de intereses en materia de la infraestructura de calidad.
- En el marco de los comités más recientes que se adelantaron en 2023, Colombia ha insistido en su interés de iniciar el proceso de admisibilidad sanitaria de carne de pollo fresca a los Estados Unidos; proyecto exportador no sólo del interés de nuestro sector privado, sino también de la industria estadounidense en donde desde ya se planean importantes inversiones.

Durante el último año, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los 11 años de entrada en vigor del acuerdo, ha evaluado el comercio de bienes y servicios de manera integral. El resultado de la evaluación del TLC entre Colombia y Estados Unidos mostró

- Las importaciones de bienes intermedios y bienes de consumo aumentaron su participación.
- En especial las importaciones de bienes intermedios y materias primas son más sensibles a la tasa de cambio y por lo tanto afectan directamente el componente importado de la inflación como ha sucedido durante el último año.
- De igual manera, muchos de esos bienes son producidos nacionalmente y afectan la competitividad y la producción interna.
  
- La estructura de la canasta exportadora no ha cambiado sustancialmente, y estos se concentran en productos primarios (productos mineros, agrícolas tradicionales) y manufacturas basadas en recursos naturales.
- Cerca del 78% de nuestras exportaciones son productos primarios y de tecnología baja y media.
- En la descomposición de la variación de las exportaciones por efecto del TLC con EE. UU. se evidenció que las exportaciones disminuyeron en 7.807,3 millones de dólares en promedio con la entrada en vigor del acuerdo. Esto se explica fundamentalmente por la reducción absoluta de US\$7.801,4 millones de las exportaciones permanentes que Colombia realizó a Estados Unidos, posterior al TLC. Las exportaciones de nuevos productos, que fue de 14.1 millones no compensaron las exportaciones que desaparecieron por un monto de 20 millones.
- El efecto agregado del comercio entre los dos países es positivo, como se encuentra en la literatura económica. Es decir, el comercio esperado entre Colombia y EE. UU. aumentó en un 52% por el TLC.
- Cuando se hace el análisis sin Exportaciones Minero-Energéticos y sin Tradicionales (Café, Banano y Flores) y separando el efecto de las Importaciones y Exportaciones tenemos:
  - Las importaciones colombianas originarias de EE.UU. son alrededor de 53% superiores al valor esperado de comercio entre los dos países.
  - Las exportaciones desde Colombia hacia EE.UU. son alrededor de 36% inferiores al valor esperado de comercio entre los dos países.
  
- El análisis de competitividad comercial a través de la metodología CAN-MAGIC, desagregado a nivel de sección de arancel. Mostró que perdimos competitividad comercial con la entrada en vigor del TLC.

- Se reducen las Estrellas nacientes y Menguantes, que corresponde al conjunto de productos estratégicos y potenciales.
- Se aumentan el conjunto de productos en Retirada y Oportunidades perdidas donde perdimos participación y las exportaciones dejaron de crecer.
- El análisis del Índice de Competitividad Comercial Revelada, desagregado a nivel de sección de arancel, muestra de igual manera que perdimos competitividad comercial con la entrada en vigor del TLC
  - El conjunto de productos estratégicos se mantiene. Mientras que los sensibles o potenciales se reducen.
  - De igual manera aumentan los productos sensibles al comercio interno por la competencia de las importaciones y el conjunto de productos que no sensibles se duplica pasando de 5 a 10.
- Productos Estratégicos (Exportamos y la Balanza Comercial es positiva) están en retirada pues la participación en las exportaciones ha disminuido y/o las exportaciones crecen muy poco. (Textiles y productos agrícolas)
- Productos que son sensibles al comercio interno, es decir lo producimos, pero las importaciones pueden afectar la producción, pese a que su dinámica exportadora reciente es positiva (Estrellas menguantes – Cuero y Calzado)
- Productos No-Sensibles, es decir que no se exportan regularmente y cuya Balanza Comercial es deficitaria, pese a tener una dinámica exportadora (Estrellas nacientes – Alimentos y Bebidas, y Animales Vivos.)
- Los ejercicios sobre empleo con respecto al comercio total muestran que
  - Las importaciones con signo negativo parecen indicar que ha disminuido los niveles de empleo, en particular un aumento del 1% en las importaciones ocasiona una disminución del 0,3% en el empleo.
  - Un aumento del 1% en el consumo aumenta en un 4,4% en el empleo.
  - Los salarios aunque son significativos el coeficiente tiene signo positivo. Esto parece indicar que mayores niveles de salarios pueden impulsar aumentos en la oferta de empleos.

- Las exportaciones no son significativas estadísticamente, es decir, no parecen tener impactos sobre los niveles de empleo.

## **Medidas vigentes**

Subvenciones - Alcohol carburante (etanol): La Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria Turismo, dispuso la terminación del examen de extinción mediante la Resolución 044 del 13 de marzo de 2023, publicada en el Diario Oficial 52.336 del 14 de marzo de 2023, a las importaciones de alcohol carburante (etanol), clasificadas en la subpartida arancelaria 2207.20.00.10, originarias de los Estados Unidos de América y dispuso mantener los derechos compensatorios definitivos impuestos mediante la Resolución 069 del 30 de abril de 2020, en la forma de un derecho específico de US\$0,06646 por cada kilogramo de peso neto de la mercancía sujeta al derecho, adicional al arancel aplicable a la mencionada subpartida, según el Acuerdo de Promoción Comercial suscrito entre Colombia y los Estados Unidos de América. Los derechos compensatorios impuestos estarán vigentes por un periodo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la misma, los cuales, serán objeto de revisión en el término de tres (3) años.

## **REINO UNIDO**

A través del Acuerdo Comercial, Colombia busca internacionalizar su tejido productivo, fomentando un intercambio justo y recíproco de bienes y servicios. La estrategia se centra en impulsar la industrialización, la producción agropecuaria y la generación de servicios modernos, además de facilitar la internacionalización del aparato productivo nacional.

La política comercial del Acuerdo refleja un compromiso firme con la sociedad colombiana. Se busca replantear el desarrollo económico del país, promoviendo su expansión hacia los mercados internacionales de manera sostenible y beneficiosa para todos los actores involucrados.

En relación con el Reino Unido, Colombia ha implementado una nueva política de comercio exterior para impulsar la internacionalización y el desarrollo productivo sostenible. Se enfoca especialmente en la industrialización y el fortalecimiento del sector productivo nacional, aprovechando las oportunidades del mercado británico.

Colombia ha presentado al Reino Unido una estrategia en materia de inversión extranjera directa, buscando fortalecer la cooperación bilateral y generar mayores beneficios para ambas naciones. Se promueven Alianzas Público-Privadas en temas como la energía eólica marina, con proyectos en curso que refuerzan la colaboración entre los países.

Además, se han realizado rutas de trabajo como Colombia Inside Out y UKPACT para mantener un diálogo comercial constante y efectivo. Se han llevado a cabo misiones comerciales en temas como energía eólica marina y H2 verde, demostrando la colaboración y la búsqueda de oportunidades en áreas estratégicas.

El Acuerdo ha permitido avanzar en la implementación de proyectos de hidrógeno verde en el sector transporte, trabajando conjuntamente con la Secretaría de Movilidad de Bogotá para desarrollar soluciones tecnológicas y sostenibles.

La gestión en defensa comercial ha sido destacada, restaurando el equilibrio afectado por prácticas desleales en el comercio internacional. Se han establecido medidas como aranceles y derechos antidumping para proteger la producción nacional de productos importados bajo condiciones desfavorables.

## **ESPAÑA**

En noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera subcomisión económica - comercial entre Colombia y España, donde se discutieron opciones de cooperación en áreas como Inversión para el Desarrollo Sostenible y Desarrollo Industrial e Incorporación de las PYMEs en las cadenas de valor.

## **APUESTA SUR GLOBAL - ASIA:**

En el marco de la Estrategia Asia se lograron avances importantes en la negociación de instrumentos de cooperación que buscan profundizar las relaciones económicas con socios estratégicos en la región asiática.

Entre los mercados priorizados están India y Vietnam, a los que se presentaron propuestas de memorandos de cooperación para establecer instancias institucionales que facilitarán el diálogo en asuntos clave de las políticas de industrialización y de internacionalización. Entre los temas que se abordarían se destacan: (i) la atracción y permanencia de inversión extranjera directa sostenible y con transferencia tecnológica; (ii) el fortalecimiento de la

capacidad industrial y la innovación en la producción de bienes y servicios; y (iii) la diversificación de la oferta exportable.

Por otra parte, con Japón se cerró la negociación de un Memorando de Cooperación en Comercio, Inversión e Industria que establece un Comité Conjunto a través del cual se busca intercambiar información y opiniones para mejorar el clima de negocios y trabajar conjuntamente en el desarrollo de productos y servicios con valor agregado para promover la inclusión en las cadenas globales de valor. Asimismo, sentar las bases para un desarrollo sólido, sostenible, equilibrado y un crecimiento inclusivo para el desarrollo de ambos países. La firma de este instrumento se tiene prevista en el mes de julio durante la visita a Colombia por parte del Ministerio de Economía, Comercio e Industria (METI) de Japón.

### **Gestión por medio de ProColombia**

En 2023, ProColombia ha sido fundamental en la internacionalización de las empresas colombianas, brindando servicios personalizados y adaptados a sus necesidades y nivel de madurez exportadora. A través de la organización y asistencia en 80 actividades de promoción comercial, se ha logrado establecer conexiones y reuniones de negocios con compradores internacionales, contando con una destacada participación de más de 3.010 empresas colombianas provenientes de 20 departamentos del país, y la asistencia de más de 1.782 compradores internacionales de 30 países diferentes. Aunque algunas empresas pueden haber participado en múltiples actividades comerciales, esto no reduce el impacto y la importancia de estas iniciativas de promoción.

Además, gracias al apoyo y gestión de ProColombia hacia nuevos inversionistas y aquellos ya establecidos en el país, se ha impulsado el inicio de 170 proyectos, proyectados para desarrollarse en un promedio de tres años. Estos proyectos representan un valor conjunto estimado de US\$3.797 millones y la potencial generación de aproximadamente 78.000 empleos, tanto directos como indirectos. Esta colaboración entre ProColombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las empresas involucradas promete significativos beneficios para la economía y el empleo en Colombia.

Por otro lado, los avances en el Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Canadá son notables, con un Memorando de Entendimiento vigente con el

Trade Facilitation Office - Canadá, centrado en fortalecer las capacidades de ProColombia para brindar mejores herramientas y capacitaciones a las pymes, facilitando su acceso al mercado canadiense. Canadá se ha convertido en una valiosa fuente de cooperación internacional para proyectos de asistencia técnica de ProColombia, colaborando con instituciones como Cowater, Trade Facilitation Office Canadá y Catalyste +, con especial énfasis en sectores como Agroalimentos e Industrias 4.0. Se han ejecutado cinco proyectos de asistencia técnica desde 2020, apalancando recursos por valor de COP\$805,2 millones y beneficiando a más de 184 intervenciones a empresas colombianas. Asimismo, se aprobó un proyecto adicional enfocado en turismo inclusivo para el año 2023, reafirmando el compromiso por fortalecer los lazos comerciales entre ambos países.

En resumen, la estrecha colaboración entre el Gobierno, ProColombia y las empresas colombianas ha sentado las bases para un desarrollo económico y empresarial prometedor en el país. Los acuerdos comerciales con distintos países, como Cuba, Corea, los Estados AELC (EFTA) y la Unión Europea, han fomentado el comercio internacional y fortalecido diversos sectores económicos en Colombia. Los esfuerzos conjuntos en la promoción de compras públicas y la cooperación internacional en diferentes áreas son piezas clave para impulsar la proyección de la oferta colombiana a nivel global.

### **ADMISIBILIDADES DE PRODUCTOS COLOMBIANOS**

Los procesos de admisibilidad sanitaria en algunos destinos exportadores son largos y hay que priorizar productos y sectores porque los procesos no se pueden hacer simultáneamente, por lo que se deben trabajar con embajadas y consulados para que estos procesos puedan darse de manera más eficiente y efectiva.

### **CUMBRE BINACIONAL COLOMBIA VENEZUELA**

Desde agosto de 2022, los gobiernos de Colombia y Venezuela han estado trabajando en el restablecimiento de las relaciones comerciales bilaterales. En diciembre de 2022, se llevó a cabo el Primer Encuentro Gubernamental, Gremial y Empresarial en Bogotá, donde participaron empresarios, gremios y representantes de ambos países. Se discutieron asuntos relacionados con encadenamientos productivos, infraestructura en la frontera, transición

energética, turismo sostenible, desarrollo agropecuario y agroindustrial bajo cooperación.

Debido a los buenos resultados de ese encuentro, se está planificando una Macrorueda de Negocios que tendrá lugar en Caracas en septiembre del presente año. Esta actividad se conmemora por la reapertura de las fronteras y el restablecimiento de las relaciones comerciales bilaterales entre Colombia y Venezuela, para fortalecer los lazos entre ambos países.

### **VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR:**

En cuanto a Ventanilla Única de Comercio Exterior–VUCE, el principal reto es implementar el análisis de datos generado en los distintos módulos mediante mecanismo como la inteligencia artificial, que permita generar mejores prácticas por parte de los usuarios de la Ventanilla e igual que contribuya a fortalecer el control de las entidades VUCE.

Otro aspecto de trabajo es continuar incorporando el sistema de administración de riesgo en los distintos trámites que se hacen por la VUCE.

Así mismo, la implementación del sistema integrado de gestión de riesgo, aplicativo que permitirá consolidar las decisiones de selectividad y los resultados generados en la inspecciones físicas o no intrusivas a la carga de importación y exportación.

### **FACILITACIÓN:**

Continuar fortaleciendo el esquema de articulación público – privado que conlleven a resolver los cuellos de botella que se presentan en las operaciones de comercio exterior.

Bajo este contexto, otro reto es disminuir los tiempos de las operaciones de importación y exportación en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera.

Para ello, el liderazgo de este Ministerio para que todas las entidades que participan en el comercio exterior cuenten con sistemas informáticos que conlleve a disminuir los documentos de las operaciones de comercio, lo cual, apoya en los indicadores de comercio transfronterizo que nos miden como país.

## V. RESULTADOS Y POLÍTICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Para evaluar los resultados de cada acuerdo comercial hay que tener presente que en algunos casos los países con los cuales hay acuerdos bilaterales también son parte de un bloque comercial. Este es el caso de México con el que se tiene un acuerdo bilateral y es parte de la Alianza del Pacífico (AP); e igualmente, es el caso de Chile y Perú. Con el primero hay un acuerdo bilateral y es miembro de la Alianza del Pacífico (AP). Por su parte, Perú es parte de la CAN y de la Alianza del Pacífico.

### A. ALIANZA PACÍFICO

#### A.1. Acuerdo comercial

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación. Es una estrategia de integración innovadora y flexible, con metas claras, pragmáticas y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior colombiana. Este mecanismo no busca hacer contrapeso a otras iniciativas regionales. La Alianza del Pacífico (AP) fue establecida en abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, mediante el Acuerdo Marco, que se aprobó en 2014 por medio de la ley 1721 y entró en vigor en julio de 2015, y cuyo protocolo comercial entró en vigor el 1 de mayo de 2016.

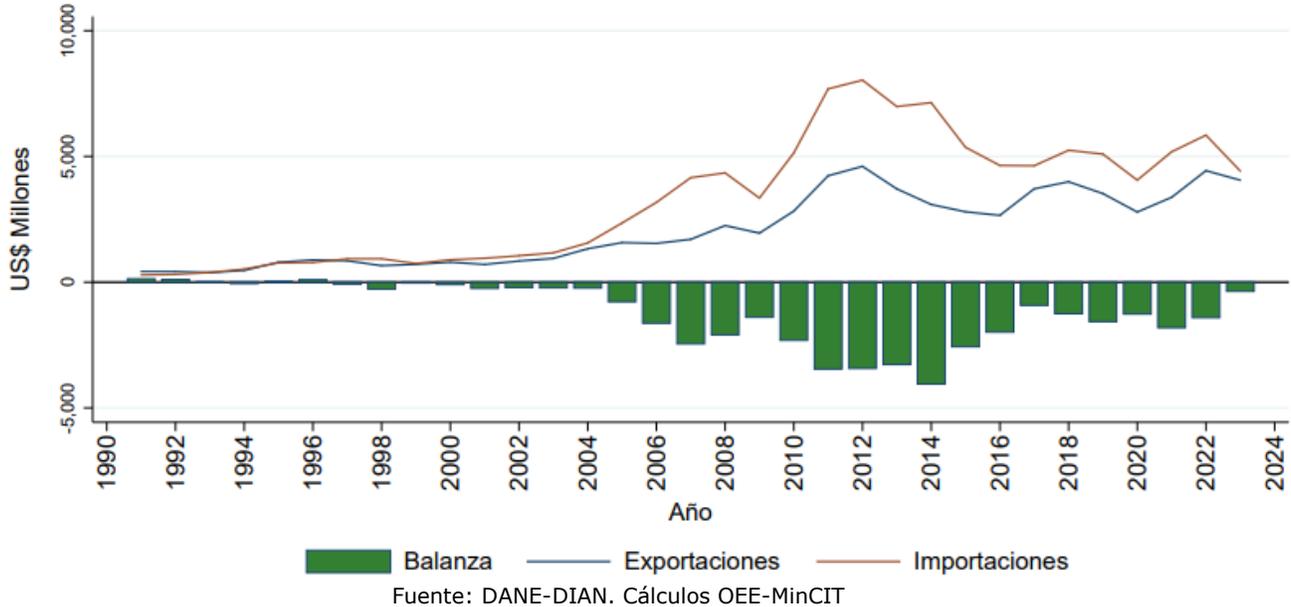
#### A.2. Comercio bilateral

La balanza comercial con Alianza del Pacífico (AP) es deficitaria para Colombia. En 2023, el déficit comercial fue de US\$362 millones. En 2023, las exportaciones fueron de US\$4.056 millones (9% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$4.419 millones (24% menos que el año anterior). Gráfica (45).

En 2023, las exportaciones de Colombia a AP son el 8% del total exportado

por Colombia al mundo destino 4 y las importaciones el 7% del total importado por Colombia del mundo origen 4.

Gráfica 45: Comercio Bilateral con Alianza Pacífico



Para 2023, el valor de las exportaciones ascendió a US\$4,056 millones, con una variación de -8.5% con respecto a 2022. Este comportamiento negativo se debe a la contracción de las exportaciones de bienes minero-energéticos, que fue de -22.2%, pasando de exportar US\$1,811 millones en 2022 a US\$1,408 millones en 2023. Los principales productos exportados fueron: hullas (26%), carburo reactores tipo gasolina (3%), aceites crudos de petróleo (3%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (3%) y cosméticos (3%). (Cuadro 13).

Cuadro 13: Principales productos exportados a Alianza Pacífico  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	1.322.263	1.071.328	-19,0
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	13.163	83.877	537,2
1511	Aceite de palma y sus fracciones	92.324	83.386	-9,7
1701	Azúcar de caña o de remolacha	98.965	110.778	11,9
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	89.424	116.906	30,7
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	116.442	123.946	6,4
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	167.436	141.178	-15,7
3004	Medicamentos dosificados	74.281	79.147	6,6
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	124.740	66.637	-46,6
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	53.661	54.302	1,2
3904	Polímeros de cloruro de vinilo	49.037	37.487	-23,6
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	74.900	62.532	-16,5
3305	Preparaciones capilares.	43.116	44.081	2,2
1513	Aceites de coco , de almendra de palma o de babasú	39.538	32.050	-18,9
8507	Acumuladores eléctricos	26.712	33.897	26,9
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	7.108	6.214	-12,6
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	71.145	74.221	4,3
	Subtotal	2.464.254	2.221.969	-9,8
	Exportaciones totales	4.435.185	4.056.183	-8,5

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las exportaciones agropecuarias fueron de US\$565 millones (14% del total) y las industriales de US\$3.491 millones (86% del total).

En 2023, el 65.2% de las exportaciones fueron NME, sumaron US\$2.648 millones. (Gráfica 46). Estas exportaciones tuvieron un ligero comportamiento positivo, al aumentar en 0.9% en este período.

Cuadro 14: Principales productos importados desde la Alianza Pacífico  
Miles US CIF

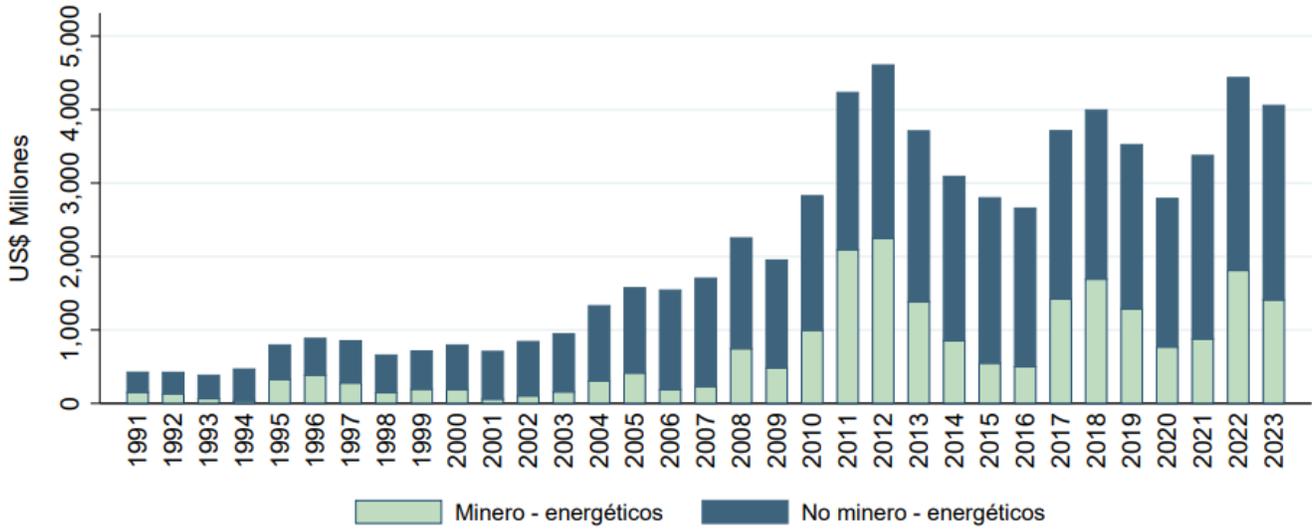
Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	364.348	405.069	11,2
8528	Monitores y proyectores	398.491	293.514	-26,3
3004	Medicamentos dosificados	138.305	171.062	23,7
7408	Alambre de cobre	249.685	202.371	-18,9
7304	Tubos y perfiles huecos de hierro o acero.	151.109	85.659	-43,3
8471	Máquinas automáticas para procesamiento de datos	150.816	130.766	-13,3
8701	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09).	239.966	85.288	-64,5
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	58.544	68.346	16,7
3306	Preparaciones para higiene bucal o dental.	51.194	54.952	7,3
3305	Preparaciones capilares.	61.838	61.027	-1,3
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	70.337	52.818	-24,9
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material	57.039	44.929	-21,2
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	177.159	72.063	-59,3
4703	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato	55.770	39.694	-28,8
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	57.799	43.196	-25,3
7010	Botellas, recipientes para el transporte o envasado, de vidrio	72.040	57.748	-19,8
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	57.213	44.725	-21,8
	Subtotal	2.411.652	1.913.227	-20,7
	Importaciones totales	6.173.257	4.623.579	-25,1

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023 las importaciones tuvieron un comportamiento negativo que alcanzó -25% en relación con 2022. Los principales productos importados fueron: automóviles (8%), televisores (7%), alambre de cobre (5%), medicamentos y farmacéuticos (4%) y computadores (3%). (Cuadro 17).

La composición de las importaciones fue: agropecuarias US\$898 millones (20% del total) y las industriales de US\$3.521 millones (80% del total).

Gráfico 46: Composición de las exportaciones por valor exportado



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Dentro de las exportaciones de los bienes NME que, como se indica, ocuparon una participación de 65.2% de las exportaciones totales, los productos que resaltaron de este grupo fueron Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; Prep. De belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel; azúcar de caña o de remolacha.

Por otra parte, si se analiza la proporción de exportadores y la participación que tienen en el comercio internacional, se puede notar (así como a lo largo de este resumen de los acuerdos) la resabida participación elevada de los exportadores de bienes minero-energéticos frente a otros agentes exportadores. En el caso de la Alianza Pacífico, los exportadores representan el 3.4% de los exportadores, mientras que los industriales ocupan una participación de 86.8%. La participación en el valor de las exportaciones respectivas asciende a 34.7% y a 51.7%.

Cuadro 15: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Alianza Pacífico

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,4	34,7	87,8
Agropecuario	8,1	2,2	0,6
Agroindustrial	9,6	11,4	4,2
Industrial	86,8	51,7	7,4
Total		100,0	100,0

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

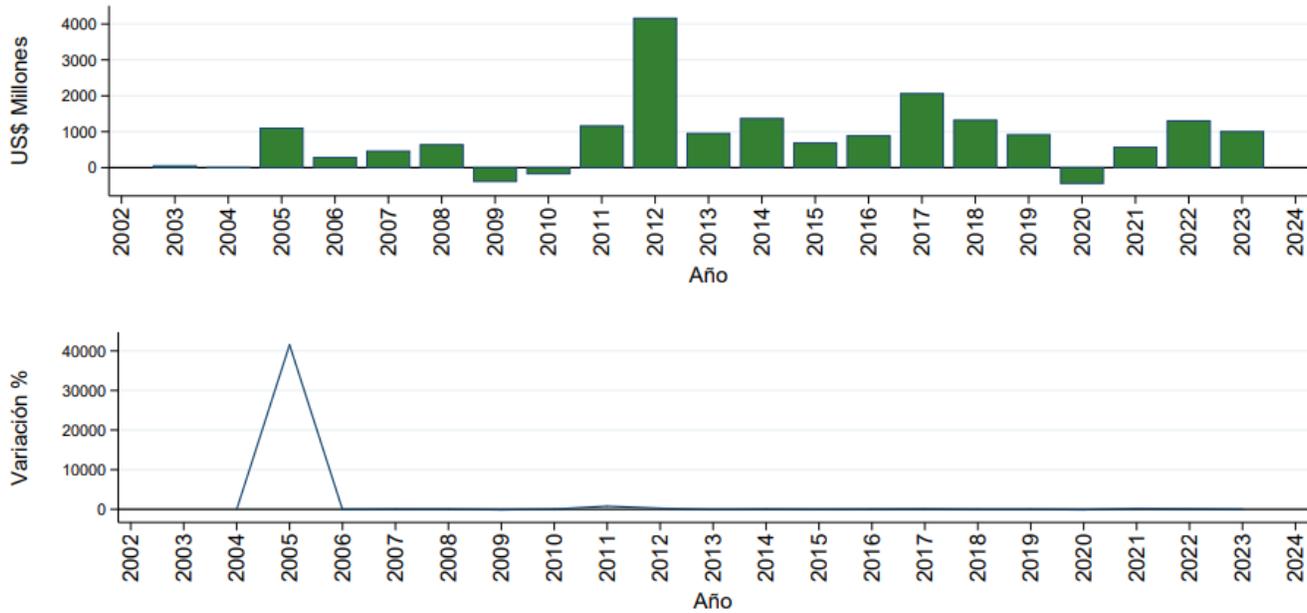
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### G.3. Inversión

La Inversión Extranjera Directa (IED) de la Alianza del Pacífico en Colombia durante el 2023 fue de US\$1.002 millones, desde 1994 la IED de los países miembros de la AP en Colombia acumula un monto de US\$18.273 millones. Para este año, la IED de Colombia en la Alianza del Pacífico fue de US\$171 millones, para un valor acumulado de US\$15.512 millones desde 1994 (Gráfica 47).

En 2023, Alianza Pacífico ocupó el puesto número 5 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 30 de destino de IED de Colombia.

Gráfico 47: Inversión Extranjera Directa desde Alianza Pacífico

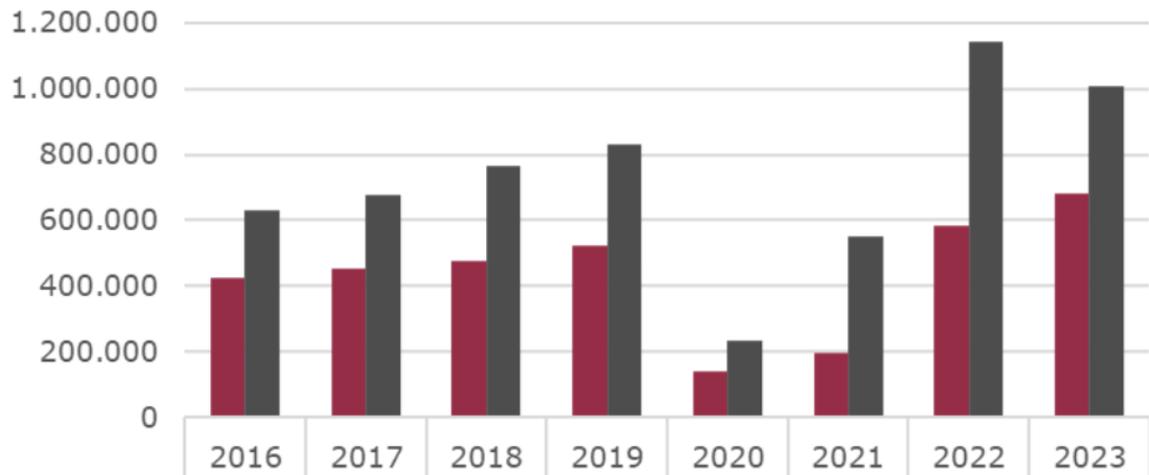


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### G.4. Turismo

Durante 2023 ingresaron 680.710 turistas de países pertenecientes a la Alianza del Pacífico a Colombia, 16,5% más que los registrados en 2022 cuando ingresaron 584.326 visitantes. Por otro lado 1.009.225 colombianos eligieron la AP como destino turístico, 11,7% menos que los registrados durante 2022, cuando salieron 1.142.454 colombianos.

Gráfica 48: Turismo Colombia – Alianza Pacífico



■ Entrada de Viajeros	426.331	451.393	476.570	521.204	143.770	197.608	584.326	680.710
■ Salida de colombianos	631.703	678.490	764.667	828.427	233.204	551.361	1.142.400	1.009.200

Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

### A.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 2.953 subpartidas arancelarias a este mercado, 25% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (2.365 subpartidas).
- b. Durante el 2023, en fortalecimiento de las MIPYME, Emprendimientos y del comercio intra regional: Realización del Diálogo Público – Privado “Hoja de Ruta Público-Privada para el desarrollo de las MIPYME y Emprendimientos en la Alianza del Pacífico” en el que se abordaron las iniciativas de cooperación en el impacto de medidas efectivas para el apoyo de las MIPYME y Emprendimientos a fin de generar propuestas para el desarrollo de la referida Hoja de Ruta.
- Realización del Taller “Promover la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el comercio electrónico transfronterizo entre los países de la Alianza del Pacífico”, en colaboración con la República de

Corea del Sur y la asistencia técnica de la Comisión Económica para Latinoamérica y El Caribe (CEPAL), que tuvo el objetivo fortalecer las capacidades de las MIPYME de la Alianza del Pacífico para facilitar su inserción en el comercio electrónico transfronterizo.

- Colaboración en el II Encuentro de la PYME Exportadora de la Alianza del Pacífico (AP) organizado por el Consejo Empresarial cuyo objetivo fue promover la internalización de las MIPYME de la región. En el evento se abordaron temas respecto a la gestión de sostenibilidad de las pymes en la Alianza del Pacífico, digitalización e inclusión financiera, el comercio electrónico y la inteligencia artificial para MIPYME.
- Realización del “Webinar de Capacitación y Difusión para el Comercio de Textil, Confecciones y Calzado” con el objetivo de fortalecer las capacidades de las MIPYME de la Alianza del Pacífico para fomentar su participación en el comercio intrarregional de textil, confecciones y calzado.
- Lanzamiento de la “AP Digital”, una Plataforma empresarial para acceder a anuncios de compra de empresas y gobiernos, contactos de negocios, cursos, artículos, videos y otros contenidos orientados a promover el crecimiento e internacionalización de las MIPYME. Este proyecto fue desarrollado con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Conclusión de las negociaciones del Capítulo Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) para la modernización del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco. Este Capítulo reconoce la importancia de las MIPYME para el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como su participación en el comercio internacional. Se establecen disposiciones para apoyar su desarrollo y competitividad, promoviendo tecnologías e innovación.
- Lanzamiento e implementación del Observatorio de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico en el sitio web del bloque, así como el redireccionamiento a la plataforma electrónica única de contratación pública de la Alianza del Pacífico que busca promover la participación del sector empresarial, académico y de la sociedad civil, a fin de poder compartir información relevante en materia de contratación pública, con

miras a eliminar las barreras al comercio e interactuar en temas relativos a dicha materia.

- Publicación del Informe sobre Compras Públicas Sostenibles en el Observatorio de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico, que presenta un análisis comparativo de la aplicación de políticas relacionadas con los procesos de contratación de proveedores de los países del bloque, con el fin de avanzar en el diseño de políticas y acciones sobre compras sostenibles.
- Realización de intercambio de experiencias entre los cuatro países de la Alianza del Pacífico sobre avances a nivel nacional de la implementación de Buenas Prácticas Regulatorias, así como del capítulo de Mejora Regulatoria.
- c. Facilitación y Promoción del Comercio e Inversión: Realización del Taller Regional sobre el Estudio “Facilitar el comercio transfronterizo electrónico en los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19”. Este evento permitió un intercambio de experiencias entre los sectores públicos y privados, así como identificar las prioridades y desarrollo de soluciones para mejorar las condiciones de competitividad en el marco de la Alianza del Pacífico con un enfoque en la participación efectiva de las MIPYME.
- Ejecución del Proyecto “Facilitar el comercio transfronterizo electrónico en los países de la Alianza del Pacífico con el propósito de mitigar los efectos de la pandemia COVID-19”, el cual tuvo como resultado la elaboración de un Plan de Acción para la disminución de Barreras al Comercio Electrónico en la Alianza del Pacífico.
- Realización del Taller virtual sobre Despacho Anticipado en la Alianza del Pacífico con el objetivo de introducir a los participantes en los conceptos fundamentales del despacho anticipado, familiarizarlos con las normativas y regulaciones específicas, y ofrecer una visión práctica del procedimiento de despacho anticipado de importación. El referido Taller contó con la participación de más de 150 funcionarios de gobierno de los 4 países.

- Realización de capacitaciones en formato Webinars y Foros informativos para promover el uso de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) de los Programadas del Operador Económico Autorizado (OEA) para el sector privado en los cuatro países de la Alianza del Pacífico en el que se logró realizar 32 eventos y se contó con la participación de más de 5 218 personas.
- Realización de capacitaciones en cada uno de los países de la Alianza del Pacífico para funcionarios de las Administraciones Aduaneras con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos, competencias y destrezas de los funcionarios aduaneros a cargo de los Programas del Operador Económico Autorizado (OEA). Se llegaron a realizar 12 eventos y se contó con la participación de 442 funcionarios de los cuatro países de la Alianza del Pacífico.
- Realización del II Seminario de Inversión sobre Proyectos de Infraestructura en Tokio, Japón, que tuvo como objetivo presentar el Portafolio de Inversión en Proyectos de infraestructura en sectores como: Agua y saneamiento, Logística, Portuario, Telecomunicaciones, Transporte, Férreo, y Vial, de la Alianza del Pacífico ante inversionistas japoneses.
- d. Fortalecimiento del Turismo Regional: Realización virtual del “I Encuentro Empresarial de Turismo Sostenible” el cual tuvo como objetivo generar un espacio para fortalecer la oferta de turismo sostenible de la Alianza del Pacífico a través del intercambio de buenas prácticas y experiencias, capacitación e identificación de sinergias y alianzas estratégicas, generar nuevas oportunidades comerciales y fortalecer las existentes para contribuir al flujo de turistas intra-Alianza. El Encuentro contó con la participación de 19 empresarios receptivos y 14 empresarios emisivos del bloque y se concretaron 75 citas generando expectativas de negocios al bloque por US \$3.246.406.
- Lanzamiento del video de la campaña de promoción conjunta “El Tesoro del Mundo”, en el marco del I Encuentro Empresarial de Turismo Sostenible lo que permitió la promoción de los países de la Alianza del Pacífico para la reactivación de la industria del turismo regional, con el fin de mitigar los efectos que la pandemia por Covid-19 en el sector.

- Realización de la capacitación virtual “Desarrollo del Turismo de Reuniones en la Región: Retos, Oportunidades y Tendencias, dirigido a las entidades turísticas públicas y privadas de los países miembros del bloque, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los agentes clave que forman parte del ecosistema del turismo de reuniones, coadyuvando al desarrollo de una estrategia que permita elevar la competitividad. Durante las sesiones se capacitaron a 70 profesionales de turismo del bloque.
- Realización de la videoconferencia en turismo comunitario y sostenible con el objetivo de dar a conocer las estrategias que permiten consolidar a los destinos de turismo comunitario, generando un bienestar social en beneficio de la población local, bajo un modelo sostenible, competitivo, inclusivo, regenerador, con productos turísticos que aprovechen los recursos naturales y culturales.
- Realización de la videoconferencia “Pueblos Mágicos” con el objetivo de dar a conocer a conocer el programa Pueblos Mágicos, cuya finalidad ha sido estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, así como las bases para constituirnos como el nuevo rostro turístico de México a nivel nacional e internacional.
- Realización del Seminario virtual sobre el papel de la mujer en el sector turístico en el que se difundió casos de éxito y experiencias sobre hospitalidad y reactivación durante la post pandemia de los países de la Alianza del Pacífico.
- Realización del Foro sobre Juventud, comunidades y desarrollo turístico en el que se intercambiaron puntos de vista, mejores prácticas y debatieron propuestas políticas sobre el papel de los jóvenes en el sector turístico en miras de mejorar sus condiciones de empleo e impulsar sus capacidades innovadoras entendiendo el marco de la resiliencia, reactivación del sector y el turismo del futuro.
- Realización del Foro Internacional Virtual “Turismo 4.0: Hacia la Transformación de un Destino Turístico Inteligente”

- Realización de un intercambio de experiencias entre la Alianza del Pacífico y España sobre la temática de la Cuenta Satélite de Turismo.
  - Implementación del proyecto “Impulso a la atracción de inversiones turísticas para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico”
- e. Economía Digital: Realización de la Reunión de Actualización de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional que permitió que el Subcomité de Economía Digital discuta su actualización, y en particular evaluar las zonas de consenso presentadas por la Coordinación y nuevas propuestas de los Países Miembros, que haga posible tener una Hoja de Ruta vigente y acorde a los avances de la tecnología.
- Realización del Taller sobre Seguridad Digital Empresarial y de las Transacciones Privadas con el objetivo de fomentar discusiones sobre mejores prácticas y experiencias relacionadas con la implementación de la seguridad digital en el ámbito empresarial, fortaleciendo el funcionamiento de las empresas de la Alianza del Pacífico.
  - Realización del Diálogo Público-Privado sobre Neutralidad de la Red, el cual promovió el intercambio de experiencias y nuevas tendencias en la materia a fin de definir la neutralidad de la red en la Alianza del Pacífico.
  - Realización del Taller sobre las Restricciones en materia de Propiedad Intelectual en el Ecosistema Digital, con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Instituto Universitario Europeo (EUI, por sus siglas en inglés), con el objetivo de conocer en mayor detalle sobre el *Digital Services Trade Restrictiveness Index* de la OCDE y el *Regional Digital Trade Integration Index*, y clarificar los aspectos que podrían ser trabajados en materia de propiedad intelectual a fin de colaborar con la implementación del Mercado Digital Regional de la Alianza del Pacífico.
  - Elaboración de los Términos de Referencia sobre el proyecto que desarrollará recomendaciones para la promoción del despliegue de redes de alta velocidad y de la generación de condiciones apropiadas en la Alianza del Pacífico, el cual contará con la asistencia técnica de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Elaboración de los Términos de Referencia sobre el proyecto relativo a la elaboración de recomendaciones que busquen disminuir las disparidades entre las normas aplicables en torno al libre flujo transfronterizo de datos personales en los países Miembros de la Alianza del Pacífico, creando un entorno habilitador para promover el intercambio de bienes y servicios digitales.
- f. El 2 de agosto de 2023, entró en vigencia la Decisión 15 con la Adecuación de los Requisitos Específicos de Origen (Anexo 4.2) a la Séptima Enmienda del Sistema Armonizado (SA2022).

## **B. UNIÓN EUROPEA**

### **B.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea (UE), Colombia, Perú y Ecuador entró en vigencia provisional desde el 1º de agosto de 2013, mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013.

### **B.2. Comercio Bilateral**

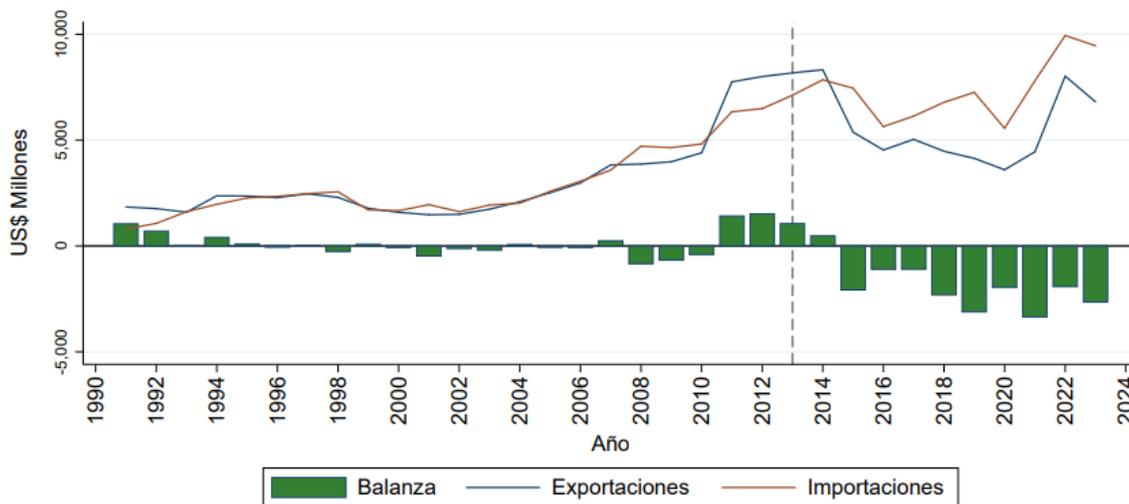
Entre 2011 y 2014, el país presentó un superávit comercial y, desde 2015, la balanza comercial ha sido deficitaria para Colombia (Gráfica 49). El déficit es resultado de la pérdida de valor de las exportaciones causado por la caída de los precios internacionales de los productos básicos. En especial, por la caída significativa de las exportaciones de carbón, por el lento crecimiento económico de la Unión Europea después de la crisis de 2008 y, recientemente, por la lenta recuperación económica posterior a la pandemia.

En 2020, el déficit comercial fue de US\$1,959 millones, inferior en US\$1,262 millones respecto al saldo del año anterior. En 2021, el déficit comercial se

amplió a US\$3,116 millones, donde el saldo comercial es menor en US\$1,959 millones al registrado en 2020, siendo, además, el mayor déficit que se presentó en 2015 y 2021.

La figura muestra que en 2022 se presentó una balanza comercial negativa de -US\$1,98 millones, mientras que en el año anterior se registró un saldo de -US\$3,352 millones. La figura muestra que en 2023 se presentó una balanza comercial negativa de -US\$2,648 millones.

Gráfica 49: Comercio bilateral con la Unión Europea



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, las exportaciones colombianas a la UE totalizaron US\$6,809 millones, cifra que disminuyó en un -15.1% con respecto a 2022, cuyo monto fue de US\$8,022 millones. La siguiente tabla muestra los principales productos exportados. Las mayores ventas durante el año 2023 corresponden a hullas y briquetas; café; bananos; oro en bruto, semilabrado o en polvo; aceites de petróleo, excepto aceites crudos.

Cuadro 16: Principales productos exportados a la UE  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	3.295.377	2.897.682	-12,1
0803	Bananas	639.974	562.900	-12,0
0901	Café	978.812	713.356	-27,1
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	466.435	462.591	-0,8
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.	115.662	150.868	30,4
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	327.044	302.638	-7,5
0603	Flores y capullos	136.997	140.589	2,6
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	80.662	77.666	-3,7
2704	Coques y semicoques	167.186	130.714	-21,8
7202	Ferroaleaciones.	290.353	189.723	-34,7
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	55.935	40.123	-28,3
1511	Aceite de palma y sus fracciones	271.069	107.755	-60,2
1701	Azúcar de caña o de remolacha	73.355	70.448	-4,0
3921	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	19.610	16.070	-18,1
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	13.081	16.900	29,2
1513	Aceites de coco , de almendra de palma o de babasú	69.519	29.983	-56,9
7204	Desperdicios y desechos , de fundición, hierro o acero	13.587	10.413	-23,4
	Subtotal	7.014.657	5.920.418	-15,6
	Exportaciones totales	8.022.096	6.809.345	-15,1

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En el mismo año las importaciones alcanzaron US\$9.927 millones con una variación negativa del -6.2% con respecto al año 2022, cuando alcanzaron US\$10.588 millones. Este aumento se presentó, en esencia, por las menores compras de aeronaves y vehículos espaciales (-17.4%), partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte (-13.2%), etc.

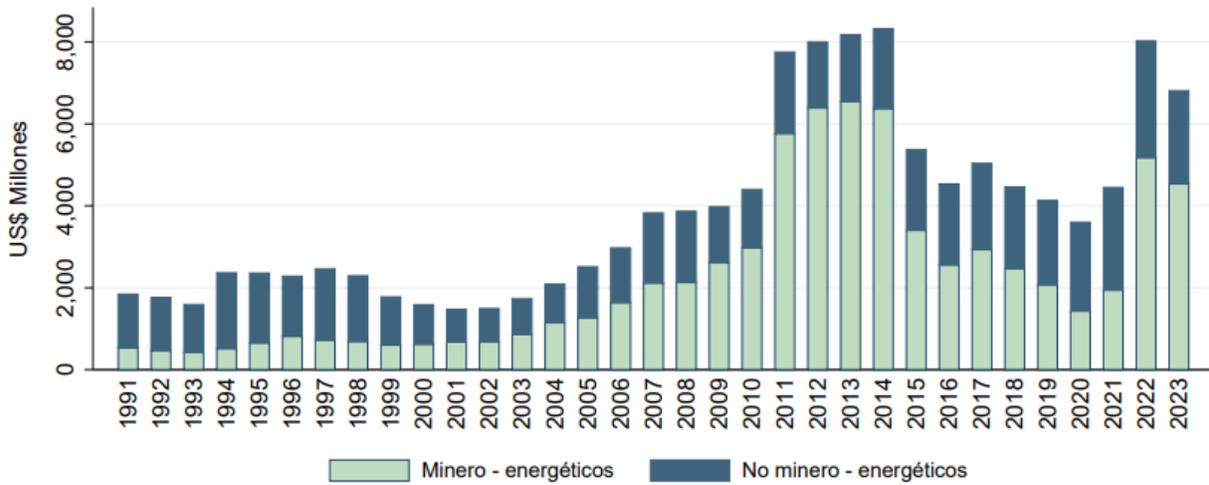
Cuadro 17: Principales productos importados desde la UE  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
3004	Medicamentos dosificados	934.188	1.082.338	15,9
8802	Las demás aeronaves y vehículos espaciales	1.705.385	1.408.685	-17,4
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	593.610	583.114	-1,8
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	419.855	430.789	2,6
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	377.227	656.289	74,0
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	117.657	115.394	-1,9
8438	Máquinas y aparatos, para la preparación industrial de alimentos o bebidas, excepto aceites o grasas, animales o vegetales.	39.239	41.939	6,9
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	84.702	108.673	28,3
2004	Las demás hortalizas preparadas o conservadas	93.123	91.078	-2,2
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	74.618	86.781	16,3
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	89.661	81.454	-9,2
8421	Centrifugadoras	66.866	67.654	1,2
1509	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	44.336	48.872	10,2
8419	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente	43.453	42.576	-2,0
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	114.602	99.426	-13,2
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos	21.666	31.560	45,7
7408	Alambre de cobre	39.998	58.258	45,7
	Subtotal	4.860.186	5.034.882	3,6
	Importaciones totales	10.588.498	9.927.237	-6,2

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023 las exportaciones de bienes NME participaron con 33.2% del total de las exportaciones de Colombia hacia UE, alcanzando US\$2,267 millones, con una disminución del -20.3% respecto al año 2022.

Gráfico 50: Composición de las exportaciones por valor exportado



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Dentro de los principales productos NME exportados por Colombia hacia la UE se encuentran café, bananos, dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes, aceite de palma en bruto, frutas, flores (claveles frescos, alstroemerias, rosas) y azúcar, entre otros.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia la UE tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.5%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a la UE, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 18: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia UE

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,5	66,7	91,2
Agropecuario	41,6	24,9	7,3
Agroindustrial	15,6	5,3	1,3
Industrial	48,5	3,1	0,2
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

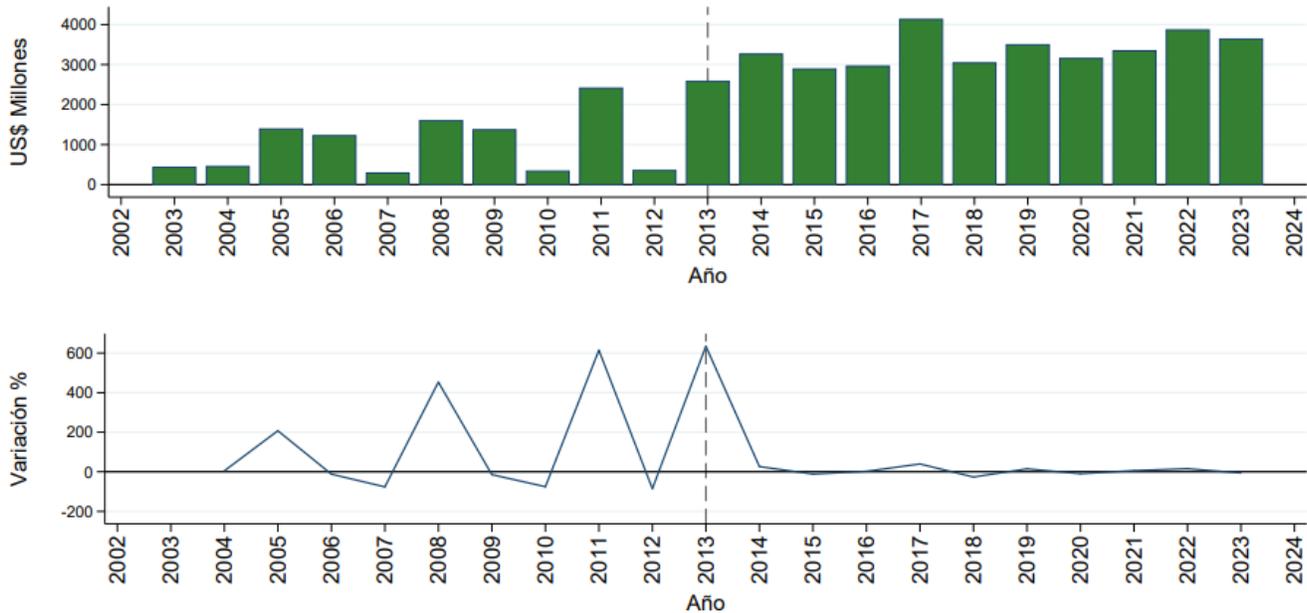
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 48.5%, el valor de sus exportaciones aporta solo con el 3.1% al total de exportaciones de la UE.

### **B.3. Inversión**

Desde 2021, la IED en Colombia desde la UE ha mostrado una tendencia creciente hasta situarse en US\$3,754 millones en 2022, lo que equivale al 22.26% de los US\$16.868,7 millones invertidos en Colombia (Gráfico 51). En 2023 la IED desde la UE fue de 3,636, una disminución de -3%. Esto muestra que la tendencia inversionista de este bloque económico se mantiene en Colombia por encima del promedio de los últimos 10 años, que es de US\$3,374 millones.

Gráfico 51: Inversión Extranjera Directa desde UE

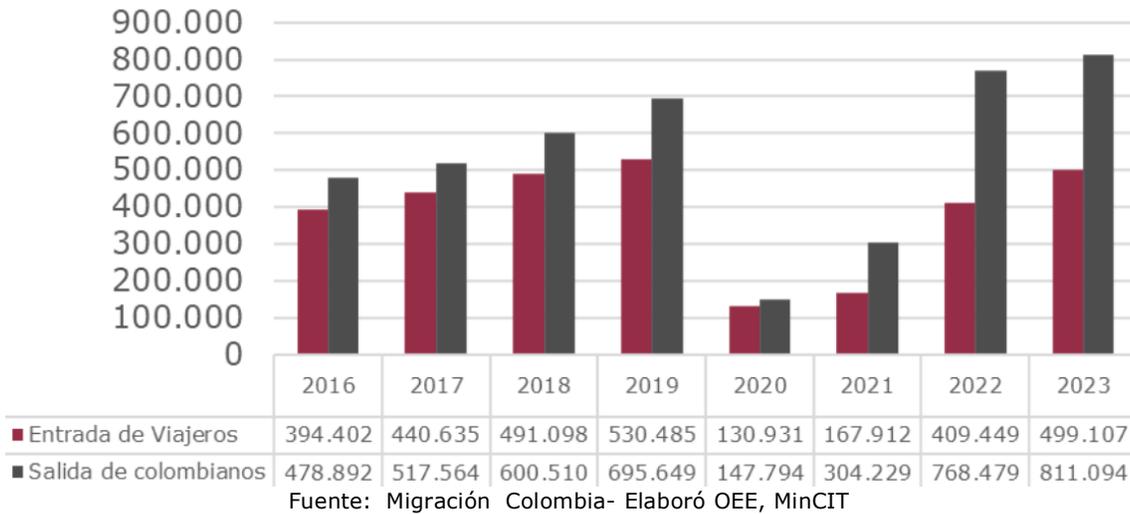


Fuente: Banco de la República, Elaboró OEE, DRC, MinCIT

## B.4. Turismo

En 2023, ingresaron 499.107 ciudadanos de la UE a Colombia, 21,9% más que los registrados en el año anterior. Para el mismo año, 811.094 colombianos visitaron algún Estado miembro de la Unión Europea, 5,5% más que el total registrado en el año anterior. Durante 2023, la UE participó con el 12,2% del total de turistas que ingresaron a nuestro país, participación similar a la de 2022 que fue de 12,5%.

Gráfico 52: Turismo Colombia – UE



Para 2023 los principales países de dónde ingresaron los turistas son España (29,9%), Francia (16,5%), Alemania (14,4%), Países Bajos (14,2%) e Italia (9,3%). De igual forma, los colombianos que salieron del país con destino a la Unión Europea visitaron los siguientes Estados miembros: España (79,0%), Francia (7,2%), Alemania (4,1%), Países Bajos (3,7%) e Italia (2,7%).

### A.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Con la entrada en vigor del Acuerdo Comercial, Colombia cuenta con acceso inmediato para el 99,9% de las subpartidas arancelarias de los productos colombianos que ingresan al mercado de la Unión Europea. En tal sentido, Colombia tiene acceso para todas las frutas y vegetales, así como para café, cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no arancelarias en este mercado, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la UE.

## **Acciones de implementación.**

Entre el 10 de octubre y el 9 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la X Sesión de los ocho subcomités del acuerdo comercial (Acceso a los Mercados, Aduanas, Facilitación y Origen, Compras públicas, Agricultura, Propiedad Intelectual, Obstáculos Técnicos al Comercio, Comercio y Desarrollo Sostenible y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias), y el 17 de noviembre de 2023 en formato híbrido, presencial en Bogotá y en conexión remota, la reunión del X Comité de Comercio del Acuerdo Comercial entre Colombia, Ecuador, Perú y la Unión Europea.

Dado que Colombia fue el anfitrión del Acuerdo en el año 2023, durante la reunión de cierre con la intervención del Viceministro de Comercio Exterior se fijó como posición de Colombia que el Acuerdo Comercial no ha funcionado como se esperaba y que, frente a una balanza comercial deficitaria, además de resultados poco halagadores en otros campos como el social y el empresarial, los resultados no son positivos.

De la misma manera, se precisó por parte de Colombia la gran preocupación por el impacto de las diferentes regulaciones europeas como son el Pacto Verde, el Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM), por lo que se esperaba obtener buenas conclusiones producto de las discusiones durante del desarrollo de la Comisión.

## **Desafíos de la Política y apoyo de Sectores Exportadores hacia la Sostenibilidad**

Colombia lideró el pronunciamiento de 16 países ante la Unión Europea, sobre la preocupación por la expedición e implementación del Reglamento sobre el Comercio Libre de Deforestación, un componente del denominado "Pacto Verde." Este Reglamento afectará las exportaciones agropecuarias de los países, toda vez que obliga a los importadores a exigir declaraciones cumplimiento a través de nuevos sistemas bastante costosos que afectan la competitividad de los pequeños agricultores.

## **Mesas sectoriales de Sostenibilidad e Internacionalización**

Con el propósito de apoyar a nuestros sectores colombianos exportadores a la Unión Europea frente a los nuevos requisitos derivados del Pacto Verde

Europeo, el MinCIT de manera conjunta con ProColombia, durante el año 2023, realizaron mesas de trabajos sectoriales con los gremios de la producción y exportadores de los sectores de Café, Palma de Aceite, Cacao y Frutas Exóticas. Como resultado de estas mesas de internacionalización y sostenibilidad, se han logrado identificar las principales necesidades de adecuación y capacidad de respuesta, las cuales han sido objeto de conversación con la Unión Europea en el marco del Acuerdo Comercial y desde las Misiones de Colombia en Bruselas y en la OMC, con el fin de visibilizar el potencial impacto que tendrían estos cambios regulatorios en el acceso de nuestros productos a la UE, y por consiguiente encontrar alternativas para mantener el comercio.

Además en conjunto con ProColombia, se está implementando el proyecto de cooperación “Colombia Exporta Sostenible” que busca contribuir en la construcción de una Hoja de Ruta para la preparación de los subsectores agrícolas y agroindustriales frente a las reformas regulatorias sobre sostenibilidad de la UE -que incluirá las necesidades sectoriales en esta materia y acciones privadas y públicas- que contribuya al cumplimiento de las nuevas condiciones de acceso; así mismo, el trabajo en el segundo semestre de 2023, se ha enfocado en gestiones a nivel bilateral con la Unión Europea para encontrar soluciones para los sectores de café, aceite de palma y cacao, a raíz de la entrada en vigor del Reglamento europeo sobre productos asociados con la deforestación -que tendrá efectos negativos sobre las exportaciones colombianas.

### **Hoja de ruta de Colombia hacia el Pacto Verde Europeo 2023 Socialización con los sectores agroexportadores**

En el MinCIT durante los últimos años hemos realizado el estudio y socialización mediante videoconferencias explicativas -con Minagricultura, Minambiente, la Federación Nacional de Cafeteros, el Consejo Nacional Cacaotero, Fedepalma y gremios exportadores como Asoexport y Analdex- del contenido de varias propuestas regulatorias de la UE que tendrán serios efectos en las futuras exportaciones colombianas de Café, Cacao, Aceite de Palma, Madera y Carne Bovina, pasifloras.

Fruto de estos trabajos, se ha avanzado en la construcción de sinergias que nos han permitido avanzar en la identificación de necesidades de cooperación para la adaptación a los nuevos estándares que demandarán mayor trazabilidad en la cadena de suministro, procesos de certificación y geo-referenciación para

garantizar que la producción dirigida a las exportaciones, se realiza desde zonas libres de deforestación.

A raíz de la Regulación de la UE derivada del Pacto Verde Europeo –que tendrá efectos negativos sobre las exportaciones colombianas-, el MinCIT de manera conjunta con MADR, MADS, ProColombia y Colombia Productiva, durante el año 2022 y el primer semestre de 2023, realizamos mesas de trabajo sectoriales con los gremios de la producción y exportadores de los sectores del sector agro y otras entidades oficiales. En total se realizaron más de 10 reuniones con los sectores de Café, Palma de Aceite, Cacao, Banano, Frutas Exóticas, Aguacate y Ganadería Bovina.

Como resultado de estas mesas de internacionalización y sostenibilidad, se han logrado identificar las principales necesidades de adecuación y capacidad de respuesta, con el propósito de contribuir en la construcción de una Hoja de Ruta para la preparación de estos subsectores frente a las reformas regulatorias sobre sostenibilidad de la UE -que incluye las necesidades sectoriales en esta materia y acciones privadas y públicas-. Igual, en el segundo semestre de 2023 se continuó con estas reuniones sectoriales para continuar profundizando en varios aspectos frente a la deforestación, trazabilidad/geolocalización y las certificaciones.

## **Estrategias definidas para hacer frente a los nuevos desafíos del Pacto Verde**

1. Estrategia de Diplomacia de Comercio y Sostenibilidad  
Responsable: Cancillería-Embajadas de Colombia en la UE  
Se trabaja coordinadamente con las Embajadas de Colombia en los diferentes países de la UE respecto de las acciones puntuales que se debe adelantar con ellos y frente a la Comisión (ej. Acercarse a grupos de interés específicos).
2. Estrategia de Diplomacia Comercial  
Responsable: Oficina Comercial en Bruselas con las instituciones europeas
  - Apoyo al acercamiento entre los gremios colombianos y las instituciones europeas.

- Trabajo con las misiones comerciales de otros países en Bruselas en la coordinación de acciones conjuntas cuando se den intereses convergentes.
  
- En conjunto con el equipo de la Embajada Colombiana en Bruselas, se han establecido diálogos con la Comisión Europea en beneficio de los intereses del país, asociados al mandato delegado de determinar:
  - La clasificación de los países;
  - La adopción de guías sectoriales que faciliten la aplicación de la norma;
  - El mandato de desarrollo de acuerdos de cooperación y de asociación que contempla el reglamento; y,
  - La evaluación de la pertinencia de ampliar la cobertura de la norma a otros productos y a otros ecosistemas.

### 3. Interlocución en el marco del Acuerdo Comercial con la UE.

Responsable: MinCIT+Ministerios

- En el marco del Acuerdo Comercial con la UE:
  - Se han activado mecanismos e instrumentos del Acuerdo Comercial para reforzar el dialogo técnico y político -al más alto nivel con la UE-.
  - Se han coordinado acciones con países Andinos en el marco del Acuerdo Comercial con la UE.
  
- En el marco de Mesa de trabajo de Asuntos Económicos con Europa.
  - Se ha realizado una discusión de temáticas de desarrollo productivo de interés de las partes.

Posicionamiento de las necesidades de cooperación del país para lograr concretar apoyo técnico para implementación de estándares de sostenibilidad, Límites Máximos de Residuos, trazabilidad, debido diligencia, sistemas agroalimentarios sostenibles y empaques.

4. Interlocución en el marco de lograr un Acuerdo de Asociación con la UE.

Responsable: Cancillería + MinCIT+ otros Ministerios

- Visita a Bruselas por parte de Presidente y los Ministros de Comercio, Agricultura y Ambiente.

5. Fortalecimiento de Capacidades a través de la Cooperación y Asistencia Técnica

6. Responsable: MinCIT+ Cancillería + APC + Ministerios

- Gestionar cooperación con la UE:
  - Se han realizado contactos de alto nivel ante la Delegación de la UE en Colombia para la asignación de recursos de cooperación y asistencia técnica.
- Gestionar cooperación con el Programa All Invest

Se han presentado proyectos de cooperación sobre: 1) Trazabilidad y Georreferenciación; 2) Debidas Diligencias; 3) LMR y Laboratorios.

Precisamente durante 2023, se cumplieron los 10 años de la firma del Acuerdo Comercial con la Unión Europea, razón por la cual, desde el MinCIT como anfitrión de la Comisión Administradora del Acuerdo en 2023, coordinó la realización de un Evento de conmemoración realizado el 15 de noviembre a través del Panel: "Perspectivas y desafíos del acuerdo comercial".

En el mismo se contó con participación de la ANDI, la Federación Nacional de Cafeteros, el Representante de Eurocámaras Colombia, además de la intervención de representantes de las autoridades de Perú y Ecuador. Así mismo el panel estuvo abierto a la participación de la sociedad civil asistente.

Así mismo, para atender los desafíos de las nuevas disposiciones ambientales europeas Colombia dentro del Plan Integral de Contención a la Deforestación como la estrategia principal para detener la deforestación acumulada y

consolidar la paz territorial, ha identificado 44 Núcleos Activos de Deforestación en el territorio nacional, que acumulan casi de 1 millón de hectáreas para el periodo 2014-2021. Se identificaron las principales causas y agentes de transformación del bosque como son: la praderización, el acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos ilícitos, infraestructura de transporte no planificada y la extracción ilegal de minerales.

## **Resultados en atracción de IED**

En 2023 (último informe del Banrep), la IED de la UE en Colombia fue de US\$3.637 millones, lo que equivale al 21% del total invertido por el mundo y una disminución del 6% en relación con la IED registrada en 2022 que fue de US\$3.867 millones. Durante el año 2023 la UE es el segundo mayor aportante de IED para Colombia después de Estados Unidos que presenta una inversión de US\$5.768 millones (33%) y le siguen la UE, Anguila US\$2.441 millones (14%) e Inglaterra con US\$1.220 millones (7%).

A 2023, los principales inversionistas de la Unión Europea en Colombia fueron en su orden: España con el 72%; seguido de Países Bajos con 12%; Francia con 7,5%; Alemania 3,2% e Italia 2,75%. Estos cinco Estados miembros participaron con el 96,7%.

## **Resultados en turismo**

En el año 2023 ingresaron 498.904 ciudadanos de la UE a Colombia, 22% más que los registrados en el año anterior, lo que equivale a 89.455 personas más. A su vez, 810.989 colombianos visitaron algún Estado miembro de la UE, registrando un aumento de 6% respecto al año 2022, equivalente a 42.511 colombianos más con visitas a la Unión Europa.

En este año, 2023, los principales Estados miembros del bloque de la UE aportantes de turistas fueron: España (30%), Francia (17%), Alemania (14%), Países Bajos (14%) e Italia (9%). De igual forma, en su orden, los colombianos visitaron los siguientes Estados miembros: España (79%), Francia (7%), Alemania (4%), Países Bajos (4%) e Italia (3%).

## **C. CANADÁ**

### **C.1. Acuerdo Comercial**

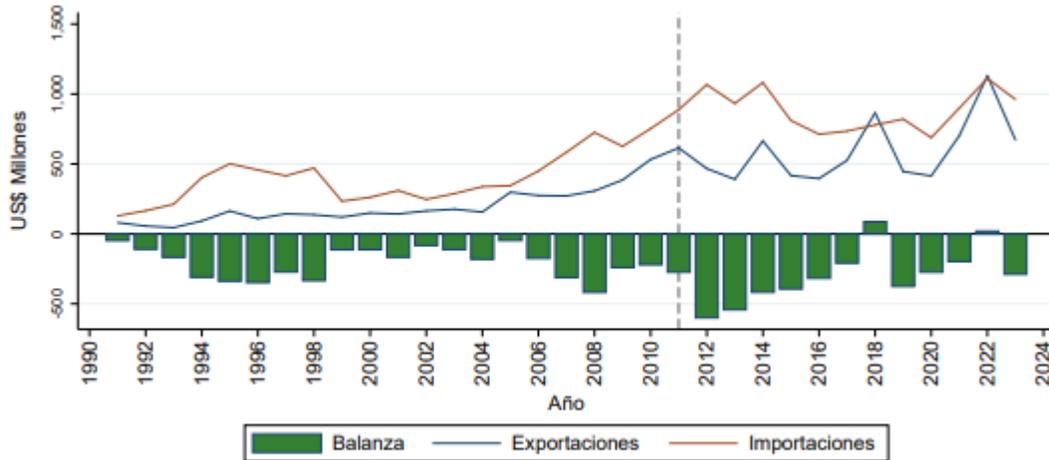
El Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Canadá fue suscrito en Lima, Perú, el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo Comercial se complementa con un Acuerdo de Cooperación Laboral y un Acuerdo de Cooperación Ambiental. El Acuerdo Comercial entró en vigor el 15 de agosto de 2011, el cual fue ratificado por el Congreso colombiano mediante la Ley 1363 del 9 de diciembre de 2009.

### **C.2. Comercio Bilateral**

Entre 2011, cuando entró en vigencia el acuerdo, y 2023, Colombia acumuló exportaciones a Canadá por US\$7,705 millones, mientras que las importaciones sumaron US\$11,630 millones. El mayor registro del flujo comercial de mercancías se presentó en 2022, cuando alcanzó US\$2,307 millones.

La balanza comercial de Colombia con Canadá ha registrado déficit comercial en los últimos años. No obstante, en el periodo comprendido entre 2012 y 2017, el déficit se redujo a una tasa promedio anual de 19%, al pasar de US\$600 millones en 2012 a US\$209 millones en 2017. La gráfica muestra que, en 2023, se presentó una balanza comercial negativa de US\$289 millones, mientras que en el año anterior se registró un saldo de US\$19 millones.

Gráfica 53: Comercio Bilateral con Canadá



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023, Colombia exportó a Canadá US\$672 millones, registrando un decrecimiento de -40.5% respecto a 2022. Este resultado obedeció a un declive de los productos minero-energéticos en -54.6 % y una caída en las exportaciones del sector agropecuario de 29.7 %. Mientras que las exportaciones NME, decrecieron en -23.1% (gráfico 54).

Cuadro 19: Principales productos exportados a Canadá  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	261.274	115.803	-55,7
0901	Café	307.282	187.322	-39,0
2701	Hullas y briquetas	231.761	137.945	-40,5
0603	Flores y capullos	65.508	64.555	-1,5
2704	Coques y semicoques	0	6.390	Inf
3004	Medicamentos dosificados	3.700	5.620	51,9
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	9.970	12.196	22,3
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	17.634	15.882	-9,9
1511	Aceite de palma y sus fracciones	8.140	6.528	-19,8
7307	Accesorios de tubería , de fundición, hierro o acero.	8.705	9.731	11,8
1701	Azúcar de caña o de remolacha	5.399	5.646	4,6
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	4.751	5.414	14,0
1211	Plantas, partes, frutos para perfumería, medicina etc	3.207	3.898	21,6
8407	Motores de émbolo alternativo y motores rotativos	0	0	
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	1.360	935	-31,2
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	4.225	4.617	9,3
3907	Poliacetales	3.006	1.593	-47,0
	Subtotal	935.922	584.075	-37,6
	Exportaciones totales	1.130.532	672.396	-40,5

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Por su parte, las importaciones llegaron en 2023 a US\$1,049 millones, con un decrecimiento de -10.8% respecto a 2022. Entre los principales productos que mostraron una mayor participación están el trigo y morcajo, abonos minerales o químicos potásicos, las hortalizas de vaina secas desvainadas y los medicamentos dosificados.

Cuadro 20: Principales productos importados desde Canadá  
Miles US CIF

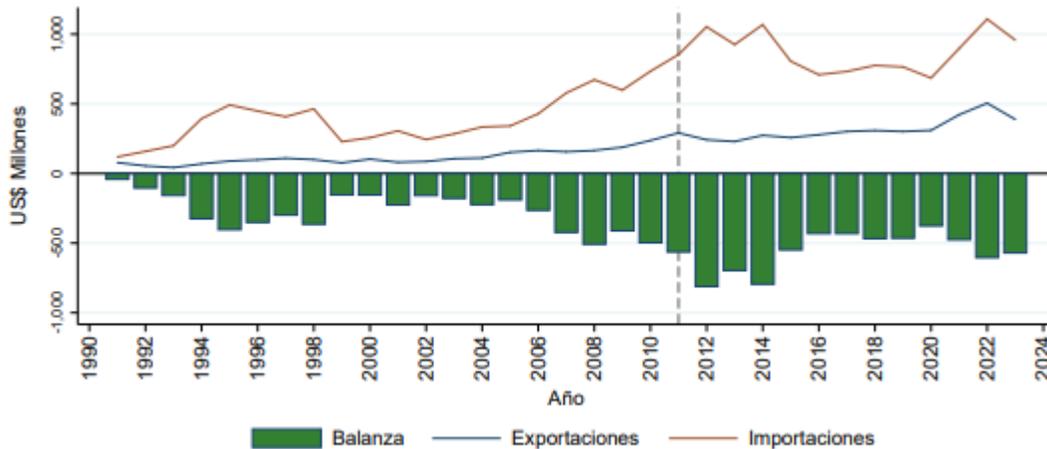
Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
1001	Trigo y morcajo	474.198	365.257	-23,0
3104	Abonos minerales o químicos potásicos.	167.365	166.174	-0,7
0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas	81.859	92.126	12,5
0203	Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	14.889	53.443	258,9
3004	Medicamentos dosificados	44.436	51.175	15,2
8411	Turboreactores y demás turbinas de gas.	3.820	10.611	177,7
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	39.628	30.907	-22,0
8407	Motores de émbolo alternativo y motores rotativos	4.807	4.069	-15,4
4801	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas.	24.003	18.988	-20,9
8419	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente	3.583	2.551	-28,8
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	641	5.755	797,0
1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales.	8.934	5.245	-41,3
8413	Bombas para líquidos; elevadores de líquidos.	15.091	15.314	1,5
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	9.671	7.599	-21,4
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de embolo	2.146	1.500	-30,1
8517	Teléfonos móviles y de redes inalámbricas	5.078	5.037	-0,8
3603	Mechas de seguridad; cordones detonantes; inflamadores; etc.	4.735	2.919	-38,4
	Subtotal	904.884	838.671	-7,3
	Importaciones totales	1.176.405	1.049.621	-10,8

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, Canadá ocupó la posición número 10 entre los destinos de exportación de Colombia, con una participación de 2%.

Entre 2010 y 2021, las exportaciones de productos NME registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3%. En 2022, el crecimiento fue del 19.6% respecto del año anterior. Las exportaciones NME pasaron de representar un promedio de 49% entre 2010 y 2014 a 59% para el periodo 2015-2019. En los años recientes, su participación ha disminuido pasando de 75% en el año 2020 y 60% en 2021, a una participación de 44.7% en 2022.

Gráfica 54: Comercio de bienes NME con Canadá

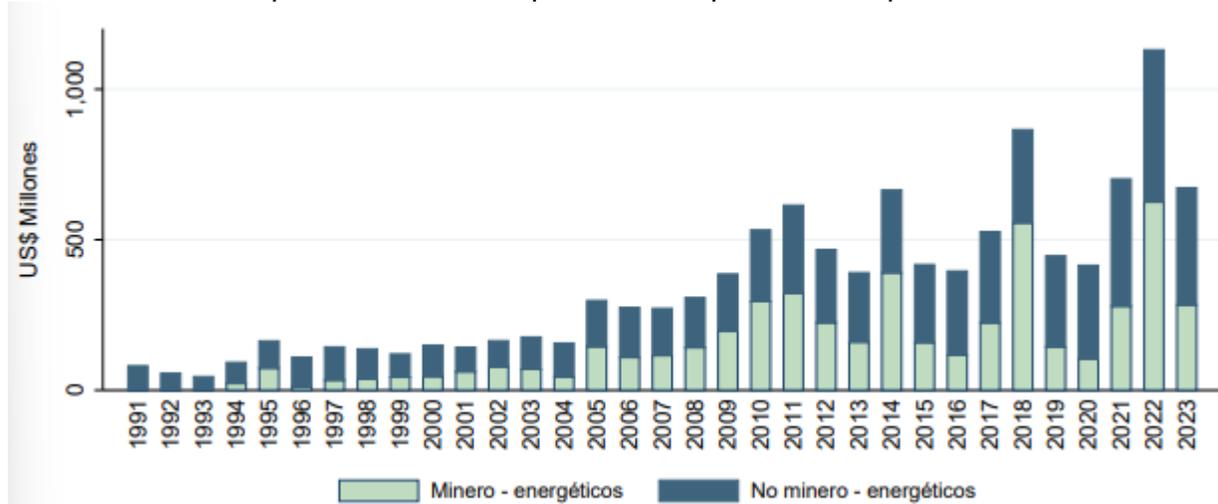


Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las exportaciones de productos NME registraron un valor promedio de US\$288 millones entre 2010 y 2021. El valor más alto se registró en 2022, con exportaciones por US\$505 millones, y el más bajo en 2013 con US\$230 millones (Gráfica 55).

En 2023, las exportaciones de productos NME llegaron a US\$389 millones, registrando un decrecimiento de -23.1% respecto a 2022 y participando con el 57.8% del total exportado. Entre los sectores que presentaron crecimientos se encuentran el agroindustrial y maquinaria y equipo.

Gráfica 55: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Canadá



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Canadá tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 2.3%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a la Canadá, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 21: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia UE

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	2,3	42,2	94,8
Agropecuario	63,6	41,4	3,4
Agroindustrial	11,0	5,8	1,1
Industrial	30,2	10,6	0,7
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

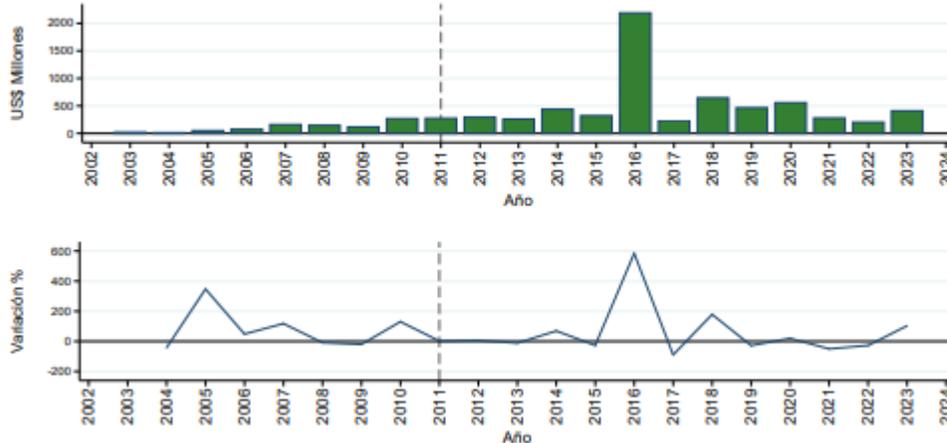
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 30.2%, el valor de sus exportaciones aporta solo el 10.6% al total de exportaciones hacia Canadá.

### **C.3. Inversión**

Entre 2007 y 2023, la IED de Canadá en Colombia acumuló un valor de US\$7,223 millones. En 2022, la IED de Canadá en Colombia correspondió a US\$409 millones, y se aumentó 103% respecto del año anterior (Gráfica 41).

Gráfica 56: Inversión Extranjera Directa desde Canadá



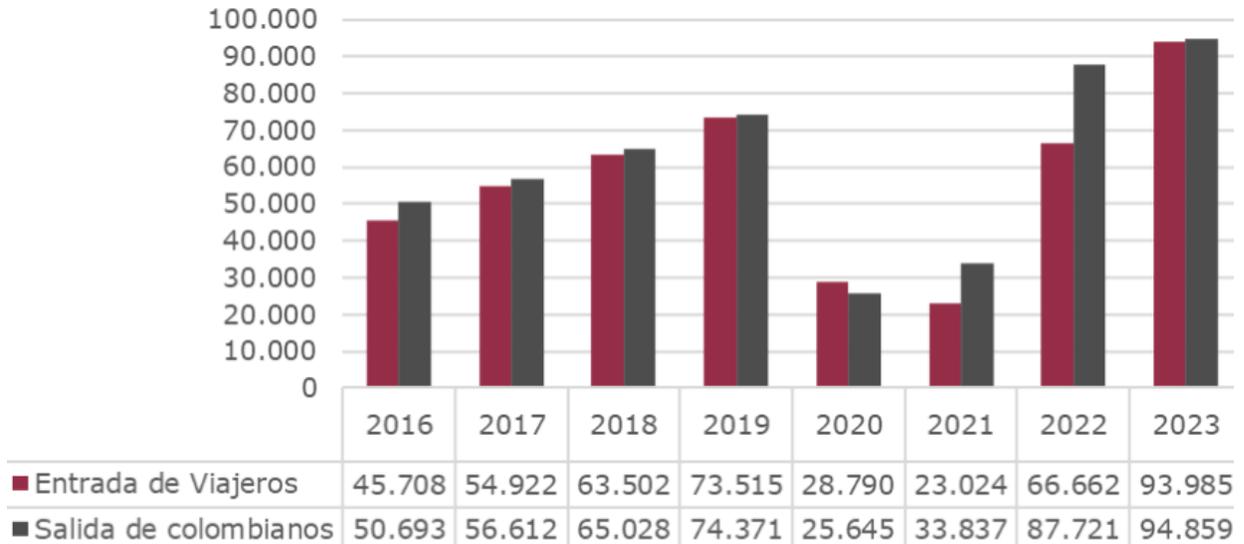
Un flujo negativo significa que los egresos por concepto de IED son mayores a los ingresos por concepto de IED. Datos provisionales a partir del año 2021. Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

Cabe resaltar el resultado atípico de la IED de Canadá en Colombia de 2016, con la compra de Isagen por la firma canadiense Brookfield, monto que se refleja en el salto de la serie. Sin considerar el resultado anterior, durante 2018 la IED de Canadá en Colombia no ha sido superada por ninguno de los registros del decenio. Canadá se posicionó como el inversor número seis en Colombia.

#### C.4. Turismo

En 2023, 94.859 colombianos visitaron Canadá, 8,1% más que el año 2022, y 93.985 canadienses ingresaron a Colombia, 41% más que el año 2022. Entre enero y marzo de 2024 la entrada de viajeros canadienses fue 14,5% mayor a la del mismo periodo del año 2023, mientras que la salida de colombianos fue 11% inferior a la registrada entre enero y marzo de 2023.

Gráfica 57: Turismo Colombia - Canadá



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

### A.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Respecto al aprovechamiento del Acuerdo Comercial pueden mencionarse en 2023 las acciones que se describen a continuación:

1. Adicional a la carta enviada en noviembre de 2022, se envió en febrero de 2023 comunicación a la Embajadora de Canadá en Colombia buscando retomar el diálogo para dirimir las diferencias y avanzar hacia un proceso de equivalencia regulatoria que permita facilitar las exportaciones desde Colombia. Esto a raíz de las dificultades que manifestaron en el pasado algunas empresas colombianas para ingresar productos medicinales, derivados de cannabis al mercado de Canadá. Estaba pendiente una documentación complementaria de parte del sector privado en Colombia para avanzar en la materia, pero a la fecha no ha sido recibida, así que no ha habido insistencia en este tema.

2. Canadá tiene abierto el acceso fitosanitario para todas las frutas y vegetales de exportación de origen colombiano y, a finales de 2018, Canadá actualizó los requisitos para arándanos y uvas. Por lo anterior, desde 2019 Colombia inició gestiones para actualizar un protocolo fitosanitario que permita el acceso de arándanos colombianos a este mercado.
3. En noviembre de 2022 se envió una comunicación a la Embajadora de Canadá en Colombia para solicitar celeridad en este proceso de admisibilidad. Finalmente, la agencia sanitaria de agro-alimentos del Canadá (CFIA, por sus siglas en inglés) concluyó satisfactoriamente el análisis de riesgo a la solicitud de Colombia; el ICA recibió del CFIA oficio del 6 de abril de 2023, por medio del cual informaron la apertura del acceso fitosanitario de los frutos frescos de arándano de origen Colombia hacia Canadá.
4. Las autoridades sanitarias colombianas continúan trabajando en el proceso de admisibilidad de la carne bovina en Canadá. Este proceso fue suspendido en 2019, por la pérdida de Colombia del estatus de país libre de aftosa con vacunación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). A principios de 2020, se notificó a Canadá la restitución del estatus de libre de aftosa con vacunación para la carne bovina.
5. El proceso ha seguido avanzado con la realización de la auditoría de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) al sistema colombiano de inocuidad en septiembre de 2022. En marzo de 2023, la CFIA informó el estado del proceso para este producto, indicando que era necesaria una auditoría in situ, ahora para el sistema de inspección de la carne.
6. El 5 de diciembre de 2023 se desarrolló una nueva reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Acuerdo, en la que se discutieron temas de interés de ambas partes, incluyendo el proceso de admisibilidad de carne bovina.
7. Posteriormente ese mismo mes Canadá remitió el informe final de auditoría zoonosológica sobre la exportación de carne bovina colombiana a ese país (evaluación de salud animal) y fueron confirmadas también las

fechas (febrero de 2024) para la auditoría de CFIA al sistema de inspección de carnes de Colombia, como parte del proceso de admisibilidad.

8. De otra parte y con el objetivo de intercambiar información bilateral sobre el uso de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial, se acordó luego del Comité sobre Comercio de Mercancías de febrero de 2022, un formato para iniciar ese intercambio de información anualmente; se realizó entonces el primer intercambio en 2022 con las cifras hasta 2021 y un segundo intercambio en 2023 con las cifras de 2022. Se prevé realizar un nuevo intercambio con cifras de 2023 en el primer semestre de 2024.

9. En febrero de 2022 se realizó virtualmente la más reciente reunión de la Comisión Conjunta en la que se revisaron los avances de los diferentes comités que se reunieron en 2021 y 2022. Está pendiente la coordinación de una siguiente reunión, en la que Colombia tendrá que ser anfitrión, posiblemente en el transcurso de 2024.

10. En materia de cooperación, preparamos un documento preliminar que incluye necesidades de Colombia en esta materia, cuyo objetivo es un mayor aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio y las buenas prácticas de Canadá, para lo cual se requiere avanzar en el fortalecimiento institucional y de tejido empresarial. El documento fue enviado mediante comunicación escrita a la Embajadora de Canadá en Colombia el 28 de noviembre de 2022 y nuevamente el 28 de febrero de 2023. Allí se solicitó a la Embajadora conocer su retroalimentación y avanzar en la estructuración de planes de trabajo específicos para las que se consideren viables. Debido a la ausencia de respuesta por parte de Canadá, Colombia está considerando la solicitud de convocar el Comité sobre la Cooperación Relacionada al Comercio para 2024.

11. Durante la vigencia del Acuerdo, las exportaciones de bienes no minero-energéticos han venido ganando participación hasta lograr 75% del total exportado en 2020, con un valor máximo de US\$505,1 millones en 2022. En 2023, las exportaciones de productos NME alcanzaron una participación cercana al 58% del total de las exportaciones.

12. Del mismo modo, se ha logrado diversificar la canasta exportadora de mercancías NME. Han venido ganando participación productos como codos, curvas y manguitos, copolímeros, aceite de palma y sus fracciones, claveles, rosas, pompones, crisantemos, mangos y mangostanes, productos de la confitería, medicamentos, transformadores y acumuladores eléctricos, y turbopropulsores.

13. Complementariamente, ProColombia ha identificado que, desde agosto de 2011, fecha de entrada en vigor del acuerdo de libre comercio, se han exportado a Canadá 478 productos nuevos por montos mayores a los US\$1.000. De estos, 271 productos pertenecen a Metalmecánica y Otras Industrias, 81 a Químicos y Ciencias de la Vida, 63 a Agroalimentos y 63 al Sistema Moda.

14. En este mismo periodo de vigencia del acuerdo, 433 nuevas empresas han exportado productos no minero-energéticos a Canadá, por montos mayores a USD\$10.000.

## **D. ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)**

### **D.1. Acuerdo Comercial**

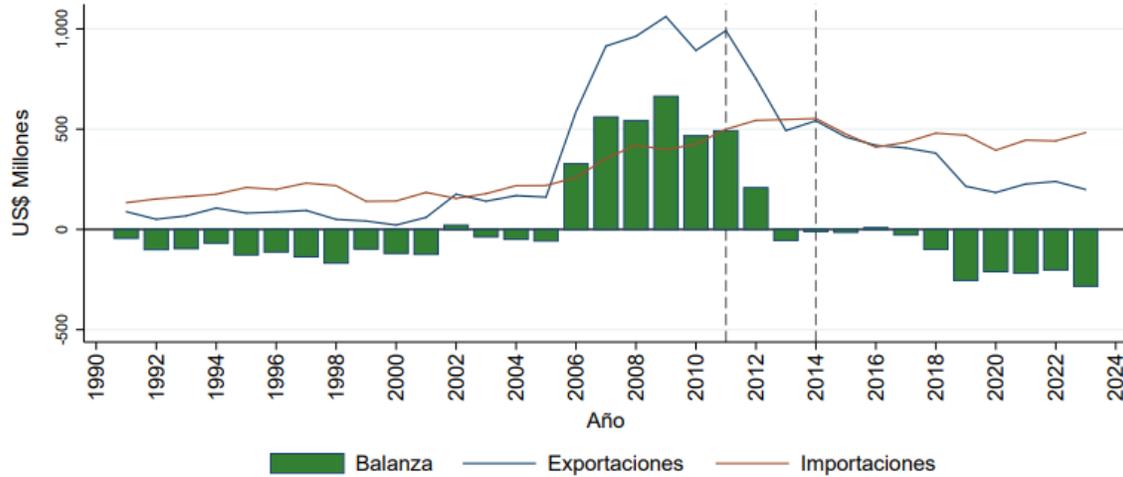
El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010. El 1° de julio de 2011 entró en vigencia el Acuerdo con dos de los países miembros: Suiza, que ratificó el tratado el 29 de octubre, y Liechtenstein, que lo hizo el 26 de noviembre de 2009.

En el caso de Noruega e Islandia, el Acuerdo entró en vigor el 1° de septiembre de 2014 y 1° de octubre de 2014, respectivamente, después de la ratificación del Acuerdo por sus respectivos Parlamentos.

### **D.2. Comercio Bilateral**

Desde 2013, con excepción de 2016, la balanza comercial entre Colombia y los países de EFTA fue deficitaria, debido fundamentalmente a la disminución de las exportaciones hacia Suiza. Este país es el principal socio comercial de Colombia en el marco del Acuerdo Comercial con los países EFTA. En 2023, la balanza comercial registró un déficit de US\$284 millones (Gráfica 58).

Gráfica 58: Comercio de Colombia con EFTA



Se señala la fecha de entrada en vigor del acuerdo Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MincIT

Desde 2015, las exportaciones de Colombia a los países del bloque EFTA vienen perdiendo dinamismo por la caída de las ventas de productos minero-energéticos, que en promedio representan 85% de las exportaciones de Colombia hacia los países EFTA. En efecto, las exportaciones minero-energéticas han venido reduciendo su participación en el total exportado: pasaron de 91% entre 2010-2014, a 84% entre 2015-2018, 71% en 2019 y 68% en 2020. Si bien en 2021 hubo un cambio en la tendencia y la participación de las exportaciones minero-energéticas aumentó a 71%, para 2022 dicha participación volvió a descender a 61.8%. Para 2023 esta participación ascendió nuevamente a 72.3%.

En 2023 las exportaciones de Colombia al conjunto de países de la EFTA se concentraron en Oro, Coque, Café y Banano, cuya participación supera en promedio el 85% del total de las exportaciones. En 2023 esta participación fue de 93.3%.

**Cuadro 22: Principales productos exportados a EFTA  
Miles USFOB**

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	94.418	100.235	6,2
2704	Coques y semicoques	48.989	41.104	-16,1
0901	Café	63.765	37.725	-40,8
0803	Bananas	11.554	6.613	-42,8
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	11	271	2.369,7
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	4.626	3.273	-29,2
5402	Hilados de filamentos sintéticos	372	1.349	262,6
0603	Flores y capullos	1.147	1.187	3,5
8428	Demás máquinas y aparatos de elevación y carga.	0	39	Inf
7325	Las demás manufacturas moldeadas de fundición, hierro o acero.	1.009	282	-72,0
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	0	1.000	Inf
1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	19	0	-100,0
2714	Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas.	0	0	
9805	Menajes.	83	106	27,2
9015	Instrumentos y aparatos de geodesia, topografía y similares	455	745	63,8
8207	Útiles intercambiables para herramientas de mano	30	2	-93,5
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.	54	146	172,2
	Subtotal	226.532	194.080	-14,3
	Exportaciones totales	238.801	198.869	-16,7

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Por otra parte, para 2023 se tiene que las importaciones alcanzaron un valor de US\$498.6 millones, mostrando un aumento con respecto a 2022 del 8.5%. Estas importaciones se concentraron en sangre humana y animal para usos terapéuticos, vacunas, etc; medicamentos dosificados; y abonos.

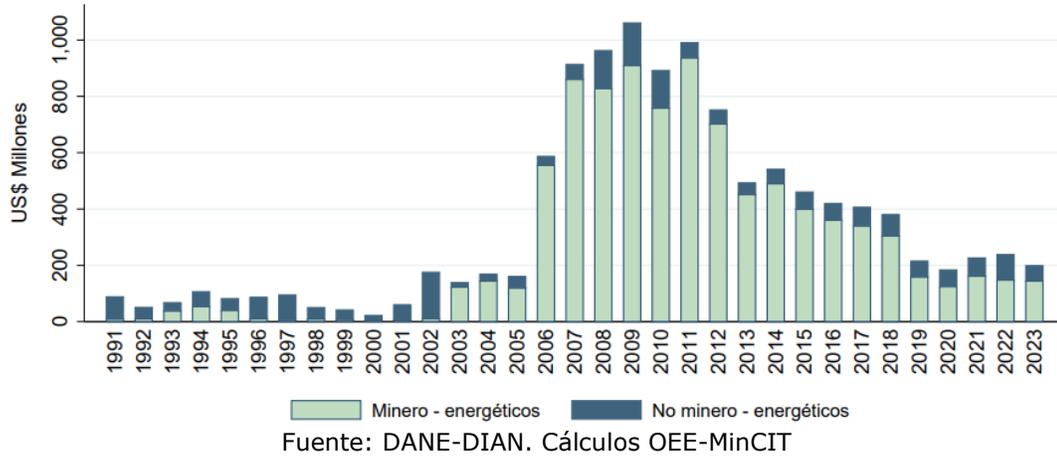
**Cuadro 23: Principales productos importados desde EFTA**  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2021	2022	Var. %22
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	73.951	84.981	14,9
3004	Medicamentos dosificados	95.031	78.546	-17,3
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	16.232	33.529	106,6
9102	Relojes de pulsera, bolsillo y similares	22.669	26.900	18,7
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	24.025	17.739	-26,2
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	17.811	16.963	-4,8
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	9.832	11.062	12,5
2933	Compuestos heterocíclicos	7.577	9.314	22,9
9101	Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué).	7.750	10.622	37,1
8414	Bombas de aire o de vacío; campanas aspirantes para extracción o reciclado.	1.758	3.466	97,2
3215	Tintas de imprimir, escribir o dibujar y demás tintas	15.667	6.901	-56,0
8479	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia	2.469	1.998	-19,1
2936	Provitaminas y vitaminas	6.977	5.950	-14,7
2922	Compuestos aminados con funciones oxigenadas	2.938	2.278	-22,5
9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	5.851	6.596	12,7
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	2.488	5.569	123,9
2924	Compuestos con función carboxiamida	2.170	3.380	55,7
	Subtotal	315.197	325.795	3,4
	Importaciones totales	460.360	459.573	-0,2

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Por otra parte, a partir de la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de productos NME han venido ganando importancia en su participación de los bienes exportados a los países EFTA.

Gráfica 59: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia EFTA



En efecto, dichas exportaciones tenían una tasa de participación de 5% entre 2011 y 2013, entre 2015 y 2018 representaron 16%, en 2020 aumentaron a 32%, en 2021 representaron 29%; en 2022 fueron el 38.1%; y para el 2023 las exportaciones no mineras representan el 27.6% del total exportado.

Durante 2023, los principales productos NME exportado a los países EFTA fueron nuevamente café y banano. Otros productos NME cuyas exportaciones vienen creciendo son los hilados de filamentos sintéticos; instrumentos y aparatos de geodesia, topografía y similares; y Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados EFTA tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 7.2%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a los Estados EFTA, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 24: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia EFTA

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	7,2	72,3	82,8
Agropecuario	47,1	23,3	16,6
Agroindustrial	7,2	0,1	0,0
Industrial	41,8	4,3	0,6
Total		100,0	100,0

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT.

\*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

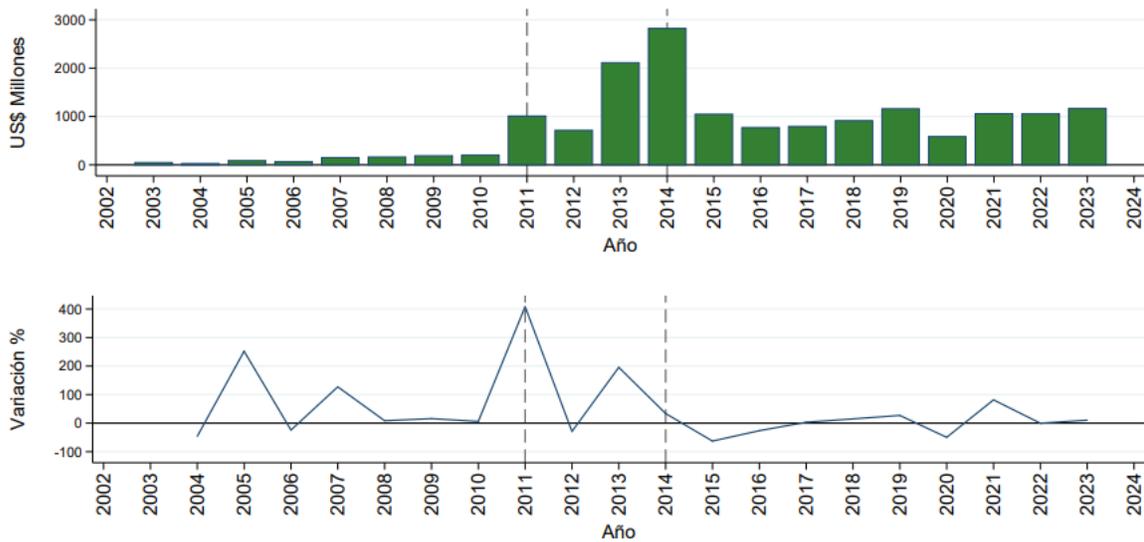
De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 47.1%, el valor de sus exportaciones aporta solo con el 4.3% al total de exportaciones de los países de EFTA.

### D.3. Inversión

Los Estados EFTA registran una inversión acumulada de US\$14,827.5 millones en el periodo comprendido entre 2007 y 2023. Los mayores montos de inversión se registraron en 2013 y 2014, con US\$2,113.3 millones y US\$2,823.6 millones, respectivamente.

En 2022, los Estados EFTA registraron inversiones por US\$1,055 millones, presentando una reducción de -0.4% con respecto al año anterior. En 2023 la IED proveniente de este bloque económico fue de US\$1,164 millones, reflejando un aumento de 10.3% en relación con el año anterior.

Gráfica 60: Inversión Extranjera Directa desde los Estados EFTA



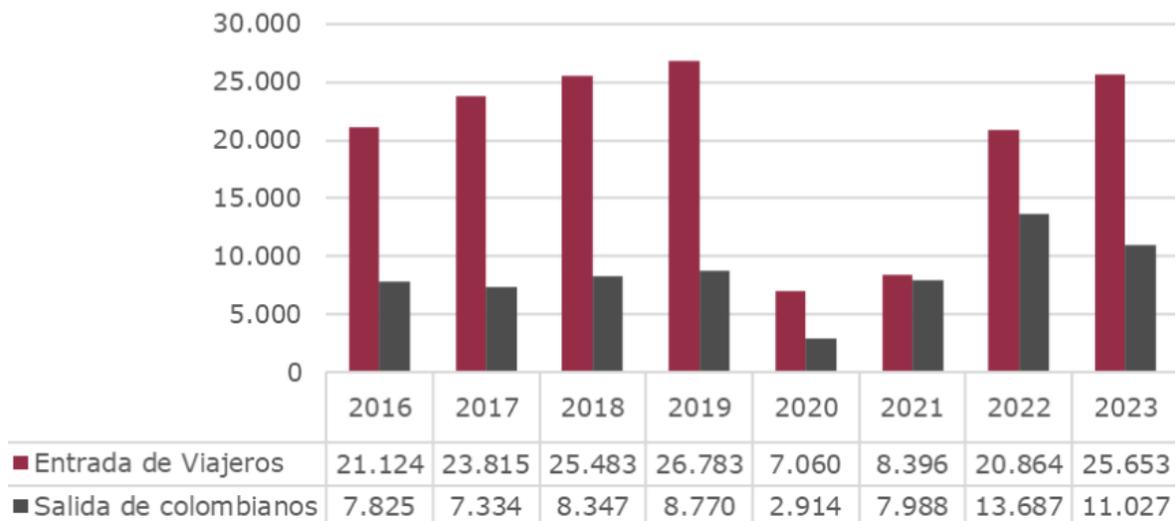
Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

## D.4. Turismo

Entre 2016 y 2019 ingresaron a Colombia un promedio de 24 mil ciudadanos de estos países, y un promedio de 8 mil colombianos han viajado a los países EFTA. En 2020, las cifras caen debido a las restricciones generadas por la pandemia del COVID- 19, que redujo los registros de viajeros a sus niveles más bajos.

En 2023, los viajeros de los Estados EFTA que visitaron Colombia fueron 25.653 y se presentó un crecimiento de 23%, provenientes principalmente de Suiza (81%). Por otro lado, en 2023 11.027 colombianos eligieron a los Estados EFTA como destino lo que representó una caída de 19,4% respecto a 2022, el principal país de destino elegido fue Suiza (87,8%).

Gráfico 61: Turismo Colombia - EFTA



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

## D.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo



1. La política de comercio exterior para el cuatrienio 2022-2026 tiene como objetivo la internacionalización del tejido productivo del país que asegure el intercambio justo, recíproco y creciente de los bienes y servicios ofrecidos y demandados, constituyéndose en el gran articulador de la industrialización, de la producción agropecuaria, de la generación de servicios modernos, de la internacionalización del aparato productivo, de la apropiación tecnológica para el desarrollo industrial, agropecuario y de la economía popular.

Colombia busca alcanzar una relación comercial más balanceada a través del aumento y diversificación de las exportaciones de bienes no minero-energéticos, especialmente los productos agrícolas. La Comisión Económica Conjunta y las instancias previstas en el Acuerdo Comercial (Colombia – AELC) serán los escenarios propicios para identificar y aprovechar nuevas oportunidades de comercio e inversión.

En el marco del Acuerdo se desarrollan las comisiones administradoras. La tercera reunión del Comité Conjunto entre Colombia y los Estados AELC tuvo lugar en octubre de 2019.

Colombia tiene acceso fitosanitario en Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein para todas las frutas y vegetales, así como para café y cacao, pescado y productos de la pesca. En tal sentido, las gestiones adelantadas por el MinCIT se han orientado hacia el análisis y gestión de las barreras no arancelarias en estos países, especialmente por los cambios regulatorios y medidas sanitarias o fitosanitarias promovidos en la Unión Europea, dado que EFTA elabora su regulación con base en la regulación de la Unión Europea.

Desde el sector de Comercio, Industria y Turismo, se tiene como prioridad avanzar en la industrialización y fortalecimiento de la capacidad del sector productivo nacional para aprovechar mercados. La nueva estrategia de exportaciones tiene como objetivo la incorporación de mayor valor agregado e intensidad tecnológica, para lo cual nuestros esfuerzos están enfocados en las MIPYMES y su incorporación en las cadenas de valor.

En materia de inversión extranjera directa, tenemos una nueva estrategia de atracción de inversión para el desarrollo sostenible y la transición energética. Debemos seguir consolidando oportunidades en proyectos de agroindustria que contribuyan con el objetivo de seguridad y soberanía alimentaria, energías renovables y limpias que ayuden a la transición energética, sectores intensivos en generación de empleos de calidad, y proyectos que promuevan la transferencia de tecnología y el conocimiento

En los últimos años, bajo la coordinación del MinCIT y el apoyo de Colombia Productiva, INNpulsa, ProColombia y la Cooperación Internacional, se realizaron gestiones para contribuir con la solución de las barreras no arancelarias para el aprovechamiento del acuerdo comercial, como se indica a continuación. De igual manera se presentan los futuros proyectos de cooperación.

□

2. **Colombia + Competitiva II.** El programa se suscribió para promover un crecimiento verde e inclusivo en el país, a través de la promoción de reformas estructurales que mejoren el clima de negocios y contribuyan a la competitividad del país. Los sectores priorizados en el marco del convenio son: cafés especiales, cacao especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales y construcción sostenible.
3. **Programa de calidad para la cadena de químicos (GQSP Colombia).** Programa financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. GQSP Colombia empezó su implementación en abril de 2019 con un presupuesto de EUR 3.180.559. Se extendió su implementación hasta el 31 de agosto de 2023.

El objetivo del programa es fomentar la integración de Colombia en los sistemas de comercio regional y multilateral, por medio del fortalecimiento del Subsistema Nacional de Calidad (SICAL) en el marco de las prioridades de las 10 agrupaciones industriales que componen la Cadena de Químicos y el aumento y mejora de las capacidades de las MiPymes para cumplir con requisitos técnicos, normas internacionales.

Es importante resaltar que actualmente se está adelantando el proceso de negociación de la segunda fase del proyecto que busca abordar de manera sistémica la atención de las principales necesidades y propósitos en materia de calidad, sostenibilidad y acceso a mercados de la cadena de valor de productos fitoterapéuticos en Colombia.

- Para su implementación SECO ha dispuesto una contribución de 1.100.000 de euros para una duración del proyecto de 4 años a partir del 1° de diciembre de 2023. En este proceso desde el MinCIT se está explorando la posibilidad disponer de una contrapartida para la ejecución del proyecto.
  
- 4. **Transferencia de moléculas aptas para el control de plagas en cultivos en zonas tropicales que sean aceptadas por Europa y Estados Unidos.** La propuesta incluiría la transferencia y pruebas de moléculas ya desarrolladas para el control de plagas, así como la transferencia de conocimiento para que Colombia con su infraestructura pueda incursionar en el desarrollo de moléculas u otras alternativas que permitan el control de plagas. Es necesario considerar el apoyo en el mejoramiento de la infraestructura nacional disponible.
  
- 5. **Apoyo al desarrollo de Infraestructura de Inspección, Vigilancia y Control – IVC,** para el monitoreo, prevención y control de aplicación de moléculas prohibidas por la Europa y EEUU, en el territorio colombiano.
  
- 6. **Apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación,** a través de la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación - ADCI.
  
- 7. **Asistencia Técnica y transferencia tecnológica para la implementación de las políticas públicas de economía circular,** bioeconomía, mitigación y adaptación al cambio climático.
  
- 8. **Programa Global de Parques Industriales.** Financiado por la Secretaría de Asuntos Económicos de Suiza – SECO e implementado por la ONUDI, tiene como propósito fortalecer en temas de Sostenibilidad los Parques EcoIndustriales.

El 30 de noviembre de 2023 se realizó la firma de la segunda fase del Programa Global de Parques Eco-industriales en Colombia, cuyo propósito es buscar que más parques industriales y las zonas francas puedan iniciar su transición hacia un modelo de desarrollo industrial inclusivo, sostenible y competitivo como el modelo PEI, actualmente se están adelantando los procesos técnicos de alistamiento entre el MINCIT y ONUDI para su implementación.

Esta segunda fase del Programa prevé dos componentes: uno integrado por regulaciones y políticas, y otro a nivel técnico, con estudios de prefactibilidad y factibilidad y planeación estratégica para la implementación de mejores prácticas.

9. Memorando de Entendimiento con Swisscontact en turismo. Se suscribió el 5 de agosto de 2022 con el propósito de fortalecer la Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles y Competitivos, a nivel local y departamental, en el marco del proyecto Colombia + Competitiva.
10. Adicionalmente, es necesario resaltar la cooperación brindada por el gobierno suizo para la implementación de la Segunda fase del Programa de Calidad, el cual fue firmado el pasado 21 de diciembre entre Suiza, MinCIT y ONUDI, el cual tiene como propósito abordar de manera sistémica la atención de las principales necesidades y propósitos en materia de calidad, sostenibilidad y acceso a mercados de la cadena de valor de productos Fitoterapéuticos en Colombia.

## **E. ESTADOS UNIDOS**

### **E.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la Ley 1143 2007 por el Congreso colombiano, y

se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el "Protocolo Modificador" del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante Ley 1166 de 2007, cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

El 12 de octubre de 2011 el Congreso de los Estados Unidos aprobó el Acuerdo, hecho que fue seguido por la sanción de la ley aprobatoria por parte del presidente Obama el 21 de octubre de 2011. Así se dio inicio a la etapa de implementación normativa del Acuerdo en Colombia, el cual tuvo por objeto verificar que se lleven a cabo los ajustes tendientes a garantizar que el Acuerdo es compatible con nuestro ordenamiento jurídico.

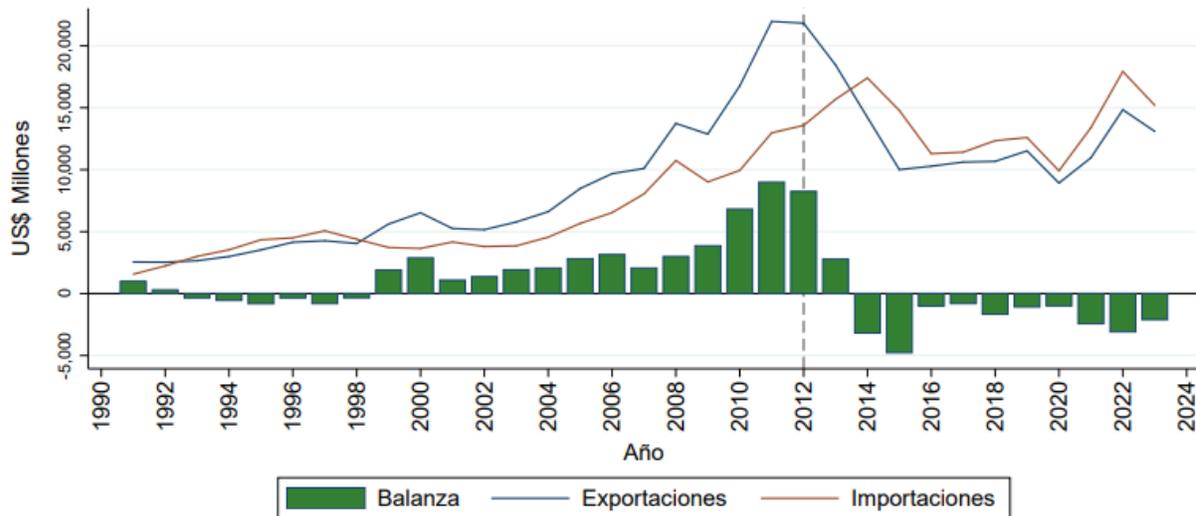
Agotada esta etapa, se hace el canje de notas entre los dos gobiernos, lo que se realizó en la pasada VI Cumbre de las Américas en Cartagena de Indias, en el que se estableció la fecha de entrada en vigencia del TLC.

El proceso culmina con la publicación del Decreto 993 del 15 de mayo de 2012, mediante el cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos", la Proclama es un requisito necesario para la entrada en vigor del Tratado.

## **E.2. Comercio bilateral**

En 2023 la balanza comercial de Colombia con Estados Unidos (EE.UU.) registró déficit por valor de -US\$1.921 millones, presentando una disminución de -38% respecto a 2022, cuando el déficit alcanzó US\$3,089 millones (Gráfica 62).

Gráfica 62: Comercio Bilateral con Estados Unidos



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, las exportaciones alcanzaron US\$13,286 millones y se observó un decrecimiento de 10.5% respecto a 2022. Este comportamiento se debió al declive antes mencionado en la actividad económica a nivel global luego de altas tasas de interés como medida para contener las presiones inflacionarias. En consecuencia, se observó un decrecimiento en las exportaciones de productos no minero-energéticos de -5.9%, llegando a US\$6,268 millones en 2023. Se destaca el comportamiento positivo del sector de maquinaria y equipo (20.4%); agroindustrial (12.7%); e industria básica (7%).

Cuadro 25: Principales productos exportados a Estados Unidos  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	6.024.678	4.344.614	-27,9
0603	Flores y capullos	1.636.685	1.653.659	1,0
7108	Oro en bruto, semilabrado o en polvo.	982.997	1.369.278	39,3
0901	Café	1.780.302	1.188.582	-33,2
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	723.008	1.007.490	39,3
7610	Construcciones y sus partes, de aluminio, exc. prefabricadas.	481.283	639.582	32,9
8504	Transformadores eléctricos	49.887	149.749	200,2
0803	Bananas	218.561	194.708	-10,9
0304	Filetes y demás carne de pescado	75.722	83.561	10,4
1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	14.050	47.134	235,5
0805	Agrios (cítricos) frescos o secos.	45.877	60.797	32,5
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	69.848	91.308	30,7
2713	Coque de petróleo, betún de petróleo residuos de los aceites de petróleo.	60.572	53.430	-11,8
1701	Azúcar de caña o de remolacha	94.304	119.068	26,3
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	185.067	163.679	-11,6
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	49.090	55.462	13,0
3917	Tubos y accesorios de tubería de plástico.	12.170	29.771	144,6
	Subtotal	12.504.101	11.251.874	-10,0
	Exportaciones totales	14.840.229	13.286.011	-10,5

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, EE.UU. sigue ocupando el primer puesto como destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 21.8%. En este periodo, EE.UU. se ubicó como principal proveedor de bienes y participó con el 19% en el total de las importaciones.

En 2023, destacaron entre los principales productos exportados: aceites crudos de petróleo de mineral bituminoso (32.7%), flores y capullos (12.44%), oro en bruto, semilabrado o en polvo (10.3%) y café (8.9%), con una participación acumulada de 64.3% en el total. Entre los productos importados sobresalen aceites de petróleo, excepto los aceites crudos (22.1%), Maíz (6.9%) y tortas y residuos de la extracción del aceite de soya (4.8%), para un total acumulado de 33.8%. A continuación, el cuadro 18 con las importaciones detalladas.

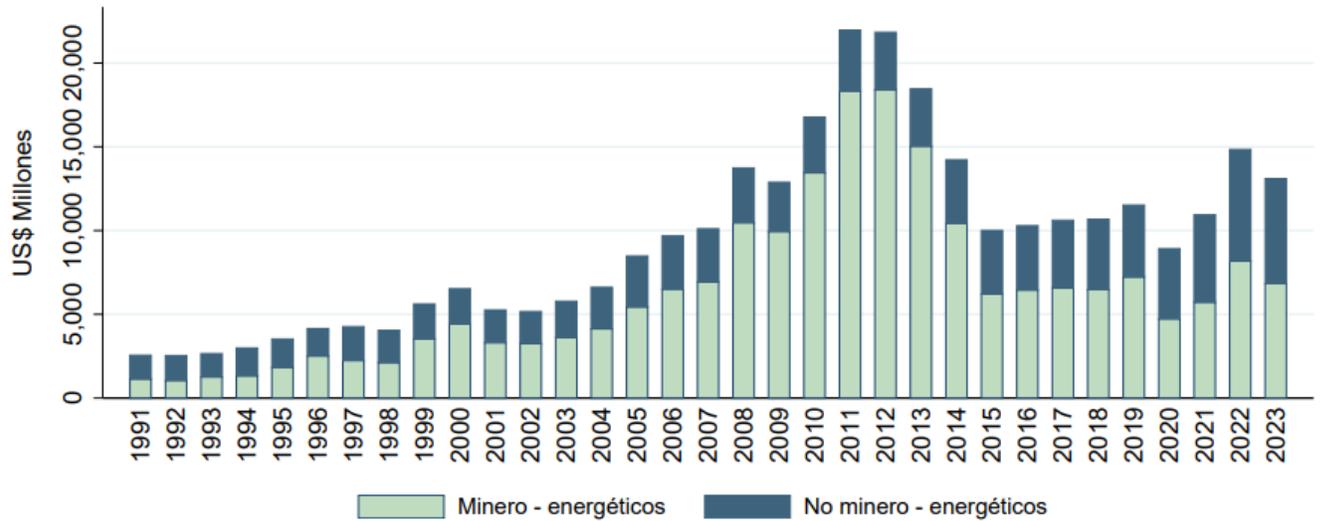
Cuadro 26: Principales productos importados desde Estados Unidos  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	5.480.778	3.550.898	-35,2
1005	Maíz	1.095.309	1.105.245	0,9
2711	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos.	143.015	438.503	206,6
2304	Tortas y residuos de la extracción del aceite de soya	801.467	780.465	-2,6
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	582.755	377.664	-35,2
0203	Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	251.612	260.532	3,5
2903	Derivados halogenados de los hidrocarburos	460.930	295.111	-36,0
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	215.029	436.512	103,0
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar	59.539	209.914	252,6
3004	Medicamentos dosificados	280.266	322.823	15,2
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	157.667	158.848	0,7
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	250.657	395.582	57,8
1201	Habas	314.015	253.677	-19,2
2303	Residuos de la industria del almidón y similares	208.752	208.479	-0,1
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	291.476	201.449	-30,9
8807	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	115.016	98.995	-13,9
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	112.533	142.092	26,3
	Subtotal	10.820.815	9.236.788	-14,6
	Importaciones totales	18.839.067	15.997.650	-15,1

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023, las exportaciones de productos no minero-energéticos alcanzaron US\$6,268 millones, una disminución de -5.9% respecto a 2022, y una participación de 47.1% sobre el total de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos. Este comportamiento obedeció a decrecimiento de las exportaciones del sector agropecuario (-14.6%) y la industria automotriz (-13.3%), aunque hubo sectores que tuvieron asimismo un comportamiento positivo, como lo fueron el agroindustrial (12.7%), maquinaria y equipo (20.4%).

Gráfica 63: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Estados Unidos



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia los Estados Unidos tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.8%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 27: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Estados Unidos

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,8	52,1	87,0
Agropecuario	30,5	25,3	7,1
Agroindustrial	12,9	5,9	2,8
Industrial	60,7	16,7	3,1
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT.

\*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

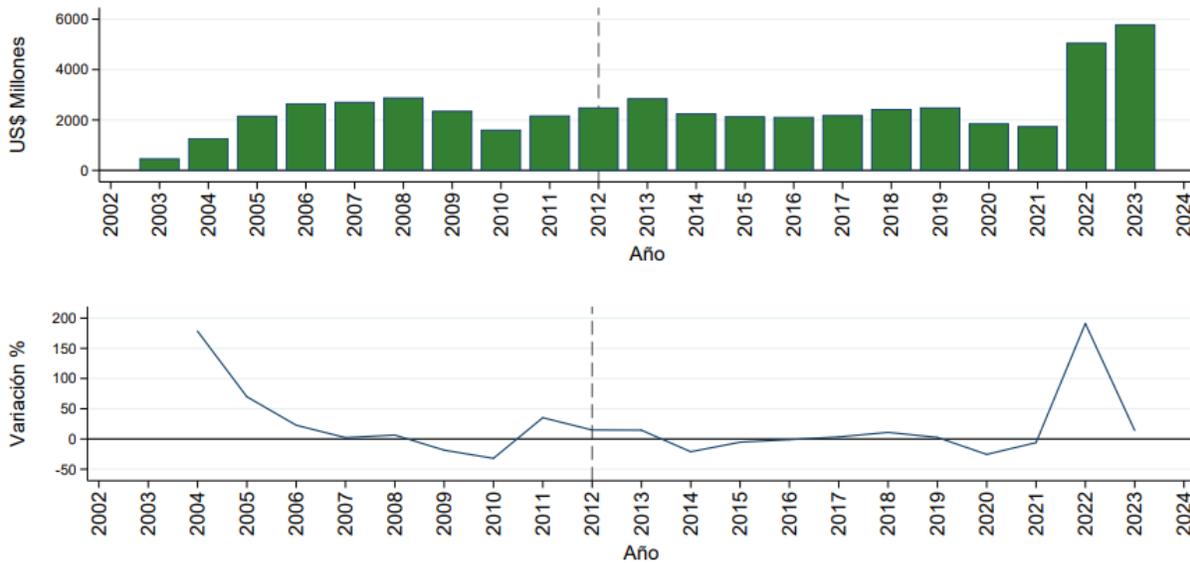
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### E.3. Inversión

Desde 2007 a 2021, EE.UU. ha acumulado una inversión en Colombia por US\$34,046 millones. Durante este periodo, 2008 fue el año en que realizó el mayor monto de inversión con US\$2,874 millones.

Durante 2022, la inversión de EE.UU. en Colombia tuvo un aumento del 187% en comparación con 2021, pasando de US\$1,732 millones en 2021 a US\$4,972.6 millones en 2022, el valor más alto desde la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial en el 2012. En 2023 se vuelve a romper el récord de IED en Colombia por parte de EE.UU., al ascender a US\$5,768 millones, una variación de 14.4% (Gráfica 64). Este monto representa el 33.1% de la IED de 2023 total en Colombia.

Gráfica 64: Inversión Extranjera Directa desde los Estados Unidos

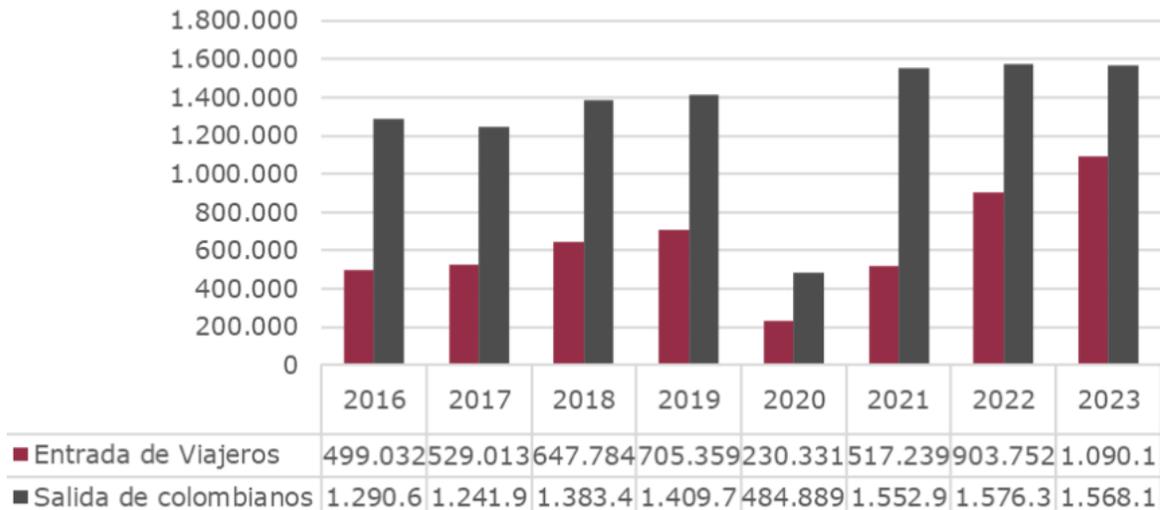


Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC

#### E.4. Turismo

En 2023, ingresaron 1.090.125 viajeros provenientes de EE.UU. a Colombia, lo cual representó un aumento de 20.6% respecto a lo registrado en el 2022. Mientras que en este mismo año salieron 1.568.185 colombianos con destino a EE.UU., 0.5% menos que los registrados en 2022. Durante 2023, EE.UU. participó con el 26.7% del total de turistas que ingresaron a nuestro país.

Gráfica 64: Turismo Colombia – Estados Unidos



Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

## E.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Se ha profundizado la relación comercial con los Estados Unidos en materia de comercio. Se alcanzaron hitos importantes como la primera exportación de mango de azúcar y avances en la revisión del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU.:

1. Como resultado de gestiones con productores y exportadores, en mayo de 2023 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango de azúcar desde Colombia a los Estados Unidos. Esto luego de que el 21 de diciembre de 2022 se llevara a cabo la exportación del primer contenedor de mango fresco a los Estados Unidos; así como el 22 de septiembre de 2022, salió el primer contenedor de pimentón (capsicum) hacia EE.UU.
2. En el marco de Comités MSF y Agrícola del APC, Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en los procesos de admisibilidad para productos agrícolas.

Gracias a esto, en septiembre de 2022 se llevó a cabo la visita de auditoría a Colombia, de funcionarios del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA, por sus siglas en inglés) y del Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés), para la realización de la verificación in situ del programa nacional de fiebre aftosa, como requisito para el análisis de riesgo sanitario con el fin de viabilizar la admisibilidad de carne de bovino a EE.UU. El ICA envió el 13 de octubre de 2023 información técnica adicional para el proceso, esperando luego de esto poder recibir el informe final de la evaluación de riesgos por parte de EE.UU.

3. En materia del proceso para carne aviar, se avanzó significativamente en el 2023 con la realización de la visita de inspección in situ efectuada por APHIS en septiembre; y de la que se recibió borrador del informe en diciembre de 2023, para revisión y comentarios del ICA.

4. En materia agrícola, respondiendo a la solicitud de priorización de productos realizada por APHIS en 2023 para concentrar los esfuerzos en un número limitado de productos, Colombia priorizó 5 productos para el acceso a EE.UU.: pasifloras, uchuva, arándanos, papaya y aguacate Hass). Con esta priorización se espera idealmente poder avanzar de forma más expedita.

Son estos justamente otros productos de interés para Colombia y en los cuales se tiene distinto nivel de avance con Estados Unidos: pasifloras (gulupa, maracuyá, granadilla y curuba) en dónde se buscaría el acceso por primera vez; otros productos que ya cuentan con admisibilidad, pero en los que buscamos la modificación de requisitos (arándanos, uchuva y aguacate); y el restablecimiento del acceso para productos, como es el caso de papaya.

Fue un paso fundamental que APHIS publicara la evaluación de riesgo para la importación de pasifloras (gulupa, granadilla, maracuyá, y curubas) frescas desde Colombia hacia los EE.UU. Las autoridades fitosanitarias de ambos países han seguido el proceso de negociación para acordar los requisitos fitosanitarios. En el caso de arándanos, se estarían negociando también dos medidas de mitigación (enfoque de sistemas y

tratamiento de Irradiación) buscando abrir nuevas posibilidad para las exportaciones de este producto.

5. En el marco de la Política de Comercio Exterior para la Internacionalización y el Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo propuso realizar ejercicios de revisión de los acuerdos comerciales vigentes, con el fin de fortalecer el aparato productivo del país, enfocando nuestro interés en el cierre de brechas y desequilibrios existentes, que permita un aprovechamiento de los mismos de una manera equilibrada, sostenible y recíproca. Ello, en concordancia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo, aprovechando las complementariedades de las economías con nuestros socios comerciales, especialmente de la región. Así, desde el Ministerio hemos venido avanzando en la revisión del APC mediante acercamientos directos de alto nivel y reuniones técnicas propias de la administración del Acuerdo.

De los acercamientos de alto nivel resaltamos sobre todo dos, el primer acercamiento importante bajo la presente Administración fue el 25 de octubre de 2022 con el encuentro formal del Viceministro de Comercio de Colombia, Luis Felipe Quintero, con el Representante Comercial Adjunto de EE.UU., Jayme White. Reunión en la que solicitamos avanzar en discusiones técnicas dentro de la institucionalidad del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), para avanzar en la discusión y toma de decisiones en áreas donde Colombia pretende alcanzar nuevos equilibrios, resultado de la revisión comprehensiva del Acuerdo que estamos realizando con diferentes actores.

La segunda reunión a resaltar fue la que tuvo el Ministro de Comercio, Industria, y Turismo, el Sr. Germán Umaña, con la Representante Comercial de Estados Unidos, la Sra. Katherine Tai, en mayo de 2023, cuando se presentaron de manera expresa las sensibilidades que tiene Colombia con el APC.

Respecto de las reuniones técnicas propias de la administración del Acuerdo, se convocaron entonces las siguientes instancias del Acuerdo: Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Comité sobre Contratación Pública, Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comité de Comercio de Mercancías, Comité de Comercio

Agrícola, Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. Una vez finalice ese ciclo de reuniones, se convocará a la Comisión de Libre Comercio, máxima instancia de administración del APC.

En este marco sesionaron en Bogotá en abril de 2023 los comités “para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales”, “Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios”, “de Comercio Agrícola”, “sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido”, y de manera virtual el “de Obstáculos Técnicos al Comercio”.

En materia agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias, EE.UU. se comprometió a enviar retroalimentación de los procesos de admisibilidad en curso para frutas frescas, y en materia agropecuaria se comprometió a realizar las visitas de inspección a los frigoríficos destinados a exportación de carne bovina. Colombia insistió también en su interés de iniciar el proceso de admisibilidad sanitaria de carne de pollo fresca a los Estados Unidos; proyecto exportador no sólo del interés de nuestro sector privado, sino también de la industria estadounidense en donde desde se planean importantes inversiones.

También se logró llevar a cabo el Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales; no solo haberlo realizado por primera vez constituye un avance importante, sino que tenemos identificados los temas sobre los cuales podemos construir y trabajar. En materia textil-confecciones, presentamos propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto (aún en consideración de EE.UU.) y reiteramos nuestro interés de avanzar en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en nuestro APC. En materia de obstáculos técnicos al comercio, se ha avanzado en la discusión de intereses en materia de la infraestructura de calidad.

Luego, en octubre de 2023 se reunieron virtualmente los Comités “sobre Contratación Pública”, y “de Comercio de Mercancías”, el “Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales” y el “Grupo ad-hoc de Inversión”.

En esta primera reunión del Comité sobre Contratación Pública, Colombia solicitó evaluar la posibilidad de extender el alcance del capítulo a nuevos estados; y propuso también plantear un proyecto de cooperación para aumentar la participación de empresas colombianas en las contrataciones públicas en EE.UU. (información estadística, capacitación).

En el Comité de Comercio de Mercancías - que igualmente se reunió por primera vez en la vigencia del APC, Colombia reiteró la solicitud de ser excluida de los aranceles para acero y aluminio, tal como lo ha solicitado en distintas oportunidades pero por primera vez en esta instancia. Adicionalmente, manifestamos nuestra preocupación por las investigaciones de medidas de defensa comercial de EE.UU. sobre las importaciones de extrusiones de aluminio, bolsas de papel y ácido cítrico. Está pendiente una segunda reunión de esta instancia para continuar la discusión en estas materias y para revisar otros asuntos de interés para Colombia, incluyendo: acceso real al biodiesel de aceite de palma y modificación de la regla de origen de atún.

De otra parte, el Capítulo 11 Comercio Transfronterizo de Servicios del APC, tiene un apartado especial sobre Servicios Profesionales (Anexo 11B), el cual creó un Grupo de Trabajo que tiene en sus objetivos avanzar en la implementación del Anexo, particularmente en asuntos como estandarización, licencias temporales y reconocimiento mutuo, priorizando las ingenierías y la arquitectura.

Colombia manifestó su interés en avanzar en la facilitación del acceso al mercado de servicios profesionales de los Estados Unidos, en los estados y profesiones incluidos en la carta adjunta al Anexo, y en revisar las condiciones de ingreso temporal y visados para profesionales, técnicos, comerciantes e inversionistas colombianos. Así que se reunió entonces el Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales y se espera en el transcurso de 2024 avanzar en los trabajos que se acuerden al amparo de una hoja de ruta en asuntos de interés de ambas partes en esta materia.

Finalmente, en materia de inversión, en el marco del Grupo ad-hoc Colombia solicitó trabajar en una Declaración Interpretativa Conjunta del capítulo de Inversión, la cual está siendo revisada y en consideración de EE.UU.

Se prevé entonces que, en 2024, se reúna en segunda oportunidad el Comité de Comercio de Mercancías y avancen las discusiones en los temas ya discutidos en el resto de Comités, para finalmente realizar la cuarta reunión de la Comisión Administradora.

Se ha profundizado la relación comercial con los Estados Unidos en materia de comercio. Se alcanzaron hitos importantes como las primeras exportaciones de pimentón y mango y avances en la revisión del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU.:

- Como resultado de gestiones con productores y exportadores, el 21 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango fresco a los Estados Unidos. Adicionalmente, en mayo de 2023 se llevó a cabo la exportación del primer contenedor de mango de azúcar desde Colombia a los Estados Unidos.
- De manera similar, el 22 de septiembre de 2022, salió el primer contenedor de pimentón (capsicum) hacia EE.UU.
- En el marco de Comités MSF y Agrícola del APC, Colombia ha reiterado a los Estados Unidos su interés de continuar avanzando en el proceso de admisibilidad sanitaria para la carne bovina. Gracias a esto, en septiembre de 2022 se llevó a cabo la visita de auditoría a Colombia, de funcionarios de USDA y APHIS para la realización de la verificación in situ del programa nacional de fiebre aftosa, como requisito para el análisis de riesgo sanitario con el fin de viabilizar la admisibilidad de carne de bovino a EE.UU.
- Otros productos de interés para Colombia y en los cuales se tiene distinto nivel de avance con Estados Unidos incluyen pasifloras (gulupa, maracuyá, granadilla y curuba) en dónde se buscaría el acceso por primera vez, y otros productos que ya cuentan con admisibilidad, pero en los que buscamos la modificación de requisitos (arándanos, uchuva y pitaya).
- El Servicio de Inspección para la Salud Vegetal y Animal de Estados Unidos (APHIS, por sus siglas en inglés), publicó la

evaluación de riesgo para la importación de pasifloras (gulupa, granadilla, maracuyá, y curubas) frescas desde Colombia hacia los EE.UU., lo que constituye un paso fundamental para avanzar en el proceso de admisibilidad de estos productos en ese mercado.

- Adicionalmente, APHIS también publicó la evaluación de riesgo para la importación de arándanos y agraz desde Colombia hacia el mercado estadounidense, lo cual representa un gran avance en el proceso de mejora de las condiciones de acceso a este mercado y abre grandes posibilidades para aumentar las exportaciones de este producto.
- El 25 de octubre de 2022 hubo un encuentro formal con el Representante Comercial Adjunto de EE.UU., Jayme White, y solicitamos avanzar en discusiones técnicas dentro de la institucionalidad del Acuerdo de Promoción Comercial (APC), para avanzar en la discusión y toma de decisiones en áreas donde Colombia pretende alcanzar nuevos equilibrios, resultado de la revisión comprehensiva del Acuerdo que estamos realizando con diferentes actores.
- Se convocaron entonces las siguientes instancias del Acuerdo: Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Comité sobre Contratación Pública, Comité Permanente sobre Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Comité de Comercio de Mercancías, Comité de Comercio Agrícola, Comité sobre Asuntos Comerciales de Textiles y del Vestido, Comité para Fortalecimiento de Capacidades Comerciales y Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio. Una vez finalice ese ciclo de reuniones, se convocará a la Comisión de Libre Comercio, máxima instancia de administración del APC.
- En este marco se han desarrollado entonces cuatro Comités presenciales en Bogotá (Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Agrícola, Textil y Fortalecimiento de capacidades) y uno virtual (Obstáculos Técnicos al Comercio) en abril-2023. En materia agrícola y de medidas sanitarias y fitosanitarias, EE.UU. se comprometió a enviar retroalimentación de los procesos de admisibilidad en curso para frutas frescas, y en materia

agropecuaria se comprometió a realizar las visitas de inspección a los frigoríficos destinados a exportación de carne bovina. También se logró llevar a cabo el Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales; no solo haberlo realizado por primera vez constituye un avance importante, sino que tenemos identificados los temas sobre los cuales podemos construir y trabajar. En materia textil-confecciones, presentamos propuestas específicas para modernizar el mecanismo de Escaso Abasto (en consideración de EE.UU.) y reiteramos nuestro interés de avanzar en la activación de la cláusula de acumulación regional consagrada en nuestro APC. En materia de obstáculos técnicos al comercio, se ha avanzado en la discusión de intereses en materia de la infraestructura de calidad.

- En el marco de los comités más recientes que se adelantaron en 2023, Colombia ha insistido en su interés de iniciar el proceso de admisibilidad sanitaria de carne de pollo fresca a los Estados Unidos; proyecto exportador no sólo del interés de nuestro sector privado, sino también de la industria estadounidense en donde desde ya se planean importantes inversiones.
- El Capítulo 11 Comercio Transfronterizo de Servicios del APC, tiene un apartado especial sobre Servicios Profesionales (Anexo 11B), el cual creó un Grupo de Trabajo que tiene en sus objetivos avanzar en la implementación del Anexo, particularmente en asuntos como estandarización, licencias temporales y reconocimiento mutuo, priorizando las ingenierías y la arquitectura.
- Colombia y Estados Unidos han iniciado nuevos diálogos exploratorios tendientes a retomar los trabajos del Grupo de Trabajo de Servicios Profesionales (PSWG), y se han intercambiado mensajes para acordar los términos de la implementación del Anexo.
- Colombia manifestó su interés en avanzar en la facilitación del acceso al mercado de servicios profesionales de los Estados Unidos, en los estados y profesiones incluidos en la carta adjunta al Anexo, y en revisar las condiciones de ingreso temporal y visados para profesionales, técnicos, comerciantes e inversionistas colombianos.

- El gobierno de los Estados Unidos respondió señalando que el trabajo debería limitarse a los estándares de calificación de los servicios profesionales y su reconocimiento, ya que algunos de los intereses de Colombia quedan fuera del alcance del Anexo, particularmente visas y el acceso al mercado.
- Se prevé que, en el segundo semestre de 2023, se reúna el Grupo de Trabajo y se aborde la discusión sobre los intereses planteados.

## **F. COREA DEL SUR**

### **F.1. Acuerdo Comercial**

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea del Sur se suscribió el 21 de febrero de 2013 en Seúl. Fue aprobado en el Congreso de Colombia mediante la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014 y declarado exequible por la Corte Constitucional el 14 de abril de 2016. Entró en vigor el 15 de julio de 2016.

### **F.2. Comercio bilateral**

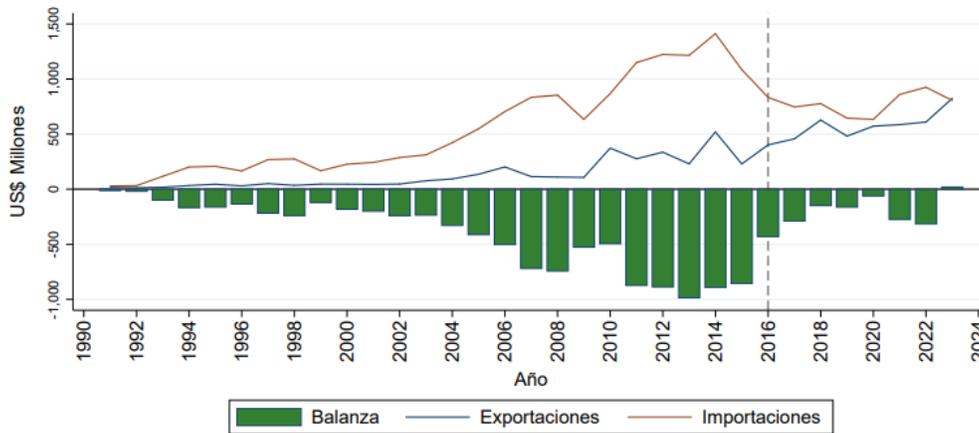
En 2015, año previo a la entrada en vigor del acuerdo comercial con Corea del Sur, la balanza comercial arrojaba un déficit por US\$856 millones. A partir de 2015, el déficit comercial se ha reducido a una tasa promedio anual de 17.3%, mientras que las exportaciones han crecido a una tasa de 16.9% y las importaciones han decrecido 3.8% promedio anual.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de Colombia a Corea del Sur muestran un comportamiento creciente. Entre 2016 y 2018, pasaron de US\$402.1 millones a US\$627.4 millones. En 2019, se presentó un decrecimiento de 23%, debido principalmente a la caída en las ventas de productos minero-energéticos de 34%, al pasar de US\$459.2 millones en 2018 a US\$303.1 en 2019. A partir de 2020, y como consecuencia de la reapertura económica después de la pandemia, la balanza comercial presentó



un déficit que aumentó significativamente de 2020 a 2021 (370%) y de forma más ligera de 2021 a 2022 (15.1%). En 2023 se presentó superávit comercial de US\$20 millones.

Gráfica 65: Comercio Colombia – Corea del Sur



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, las exportaciones de bienes de Colombia a Corea del Sur alcanzaron US\$610 millones, 4% superior al valor registrado en 2022. Para 2022 las exportaciones totales fueron de US\$825 millones con un aumento del 35.3%.

Las exportaciones de bienes minero-energéticos en 2023 experimentaron un aumento del 77.2%, mientras que las de bienes no minero-energéticos disminuyeron en -17.3% respecto a 2022.

Cuadro 28: Principales productos exportados a Corea del Sur  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	257.356	552.949	114,9
0901	Café	174.730	136.021	-22,2
7202	Ferroaleaciones.	81.959	42.704	-47,9
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	35.392	31.854	-10,0
0603	Flores y capullos	12.742	15.663	22,9
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	8.339	8.402	0,8
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	10.201	8.841	-13,3
1516	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones.	359	1.164	224,1
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	532	425	-20,1
2616	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	75	3.450	4.519,0
4805	Los demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir	745	2.597	248,8
2607	Minerales de plomo y sus concentrados.	0	1.520	Inf
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	517	591	14,3
9503	Triciclos, patinetes, y juguetes similares con ruedas	1.297	1.620	24,9
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	9.460	3.653	-61,4
0306	Crustáceos, aptos para la alimentación humana	373	1.585	324,9
0604	Follaje y partes de plantas, sin flores ni capullos	657	791	20,5
	Subtotal	594.734	813.831	36,8
	Exportaciones totales	609.508	824.802	35,3

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, los principales productos exportados fueron hullas, café, ferroaleaciones, desperdicios y desechos de cobre, flores, flores y capullos, insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas.

Desde la entrada en vigor del acuerdo, las importaciones de Colombia de bienes originarios de Corea del Sur muestran una tendencia decreciente al pasar de US\$833.5 millones en 2016 a US\$1,050 millones en 2022. Sin embargo, en 2023 las importaciones alcanzaron US\$856.9 millones y se registró un decrecimiento de -18.5% respecto a 2022.

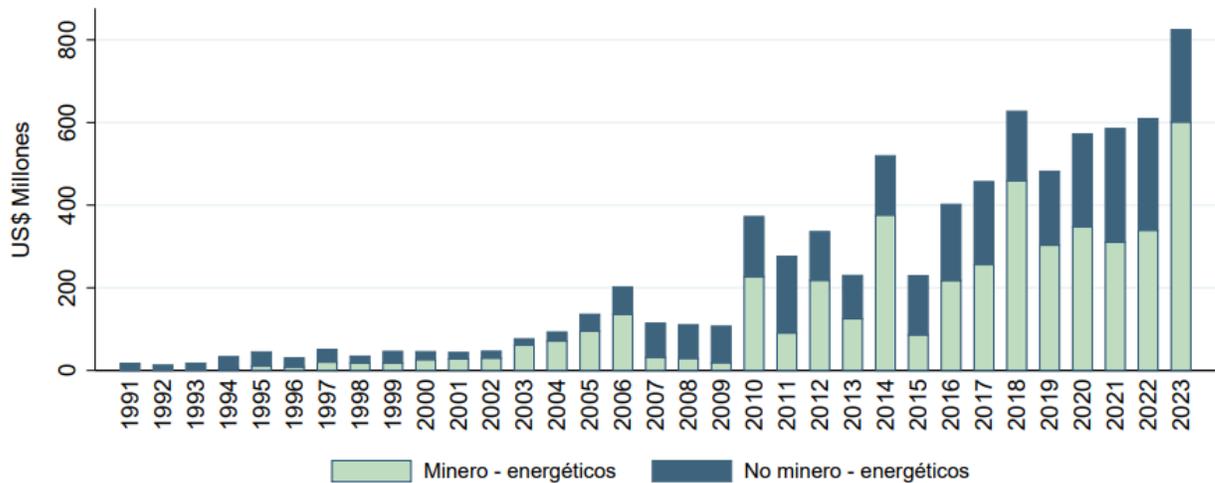
Cuadro 29: Principales productos importados desde Corea del Sur  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	116.966	138.811	18,7
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	25.742	18.932	-26,5
3906	Polímeros acrílicos en formas primarias.	47.261	27.101	-42,7
8429	Topadoras	47.358	34.518	-27,1
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	36.237	24.443	-32,5
7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	19.006	28.912	52,1
3817	Mezclas de alquilbencenos y mezclas de alquilnaftalenos	34.644	32.151	-7,2
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	13.401	19.536	45,8
3907	Poliacetales	33.992	23.336	-31,3
3903	Polímeros de estireno en formas primarias.	15.360	12.680	-17,5
2917	Acidos policarboxílicos	13.273	12.382	-6,7
7209	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	20.755	16.738	-19,4
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	42.380	26.932	-36,5
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	30.886	19.471	-37,0
7210	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	22.289	24.940	11,9
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	9.611	15.795	64,3
2929	Compuestos con otras funciones nitrogenadas.	8.222	9.488	15,4
	Subtotal	537.384	486.165	-9,5
	Importaciones totales	1.050.974	856.919	-18,5

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2015, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo con Corea del Sur, las exportaciones de bienes no minero-energéticos (NME) sumaron US\$143.2 millones. Desde la entrada en vigor del acuerdo, las exportaciones de este tipo de productos a Corea del Sur sumaron en 2023 US\$223 millones, con una participación del 27.0% del total de las exportaciones, pese a presentar una disminución del -17.3% con respecto a 2022.

Gráfica 66: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Corea del Sur



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Durante 2023, los principales productos NME exportados a Corea del Sur fueron café, flores, banano, insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas.

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Corea del Sur tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 2.8%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Corea del Sur, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 30: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Corea del Sur

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	2,8	72,9	99,0
Agropecuario	74,5	18,6	0,7
Agroindustrial	12,4	2,3	0,1
Industrial	17,2	6,2	0,2
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

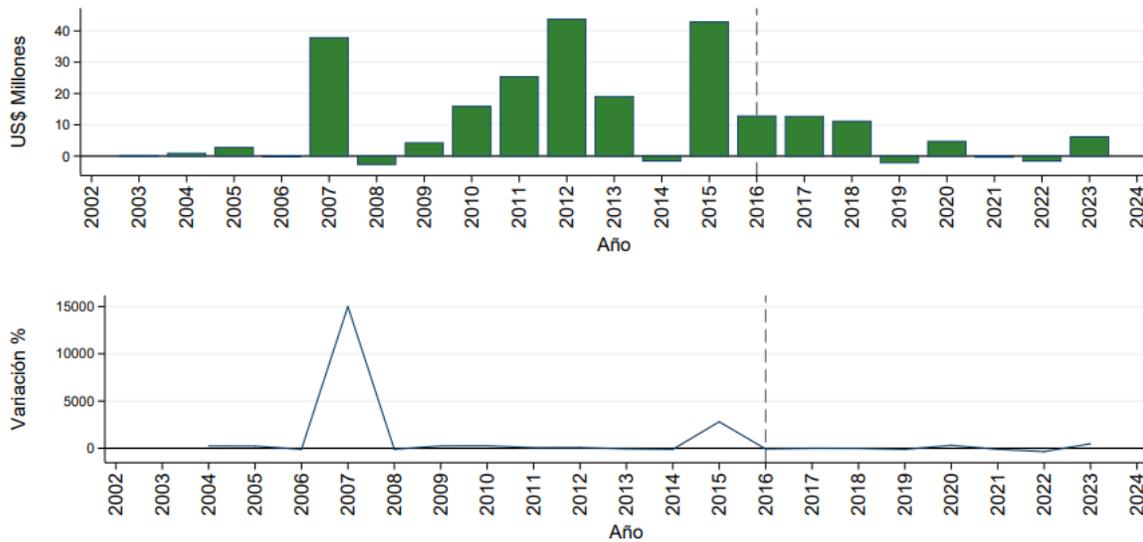
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Mientras que, por otra parte, los exportadores industriales y agroindustriales representan el 29.6% del total de empresas exportadoras con una participación de las exportaciones del 8.5%.

### F.3. Inversión

Entre 2002 y 2023, Corea del Sur ha realizado inversiones en Colombia por valor de US\$228 millones. Los mayores montos de inversión se registraron en 2012, con US\$43.7 millones y en 2015 con US\$42.9 millones. En 2021, Corea del Sur invirtió en Colombia US\$1.2 millones, con un decrecimiento de -70% frente a 2020 (Gráfica 48). En el año 2022 el flujo de inversión extranjera directa de Corea a Colombia fue de -US\$2 millones. En 2023 fue de US\$6 millones.

Gráfica 67: Inversión Extranjera Directa desde Corea del Sur

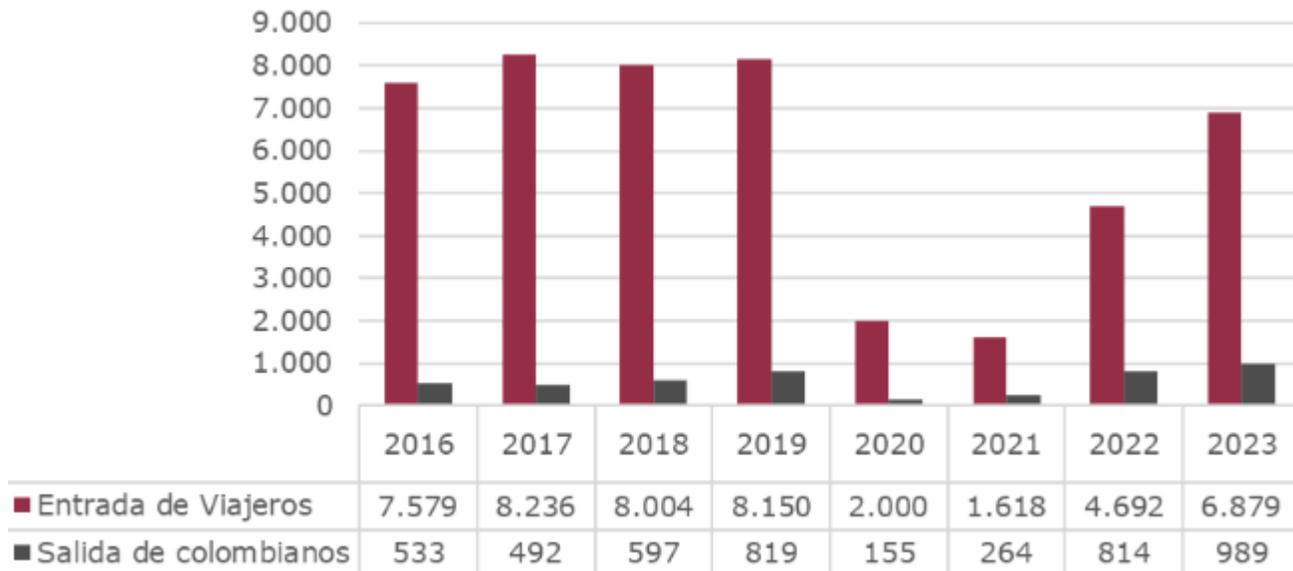


Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

#### F.4. Turismo

Durante 2023 ingresaron 6.879 residentes de Corea del Sur a Colombia, 46,6% más al registro de 2022. Así mismo, 989 colombianos viajaron a Corea durante 2023, 21,5% superior a la cantidad registrada durante 2022.

Gráfica 68: Turismo Colombia – Corea del Sur



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

### E.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

El acuerdo comercial entre Colombia y Corea del Sur representa un hito significativo para Colombia, marcando no solo su primer tratado en vigor con una nación asiática, sino también la consolidación de un socio estratégico clave. Este acuerdo es crucial para fomentar inversiones que impulsen la productividad y competitividad colombianas, así como para avanzar en el conocimiento tecnológico y la integración en cadenas de valor globales.

Además, Corea del Sur se erige como un aliado fundamental en el desarrollo de proyectos colaborativos destinados a superar desafíos en áreas críticas como el desarrollo sostenible, la transición energética, el cambio climático, la infraestructura y las energías renovables. Entre las iniciativas destacadas para maximizar los beneficios del acuerdo, se incluyen:



- **Monitoreo de Compromisos del III Comité MSF:** Se ha progresado en la admisibilidad de la lima Tahití y la carne de cerdo. El proceso para la lima Tahití está en la etapa de análisis de riesgos por la autoridad sanitaria coreana. En 2022, Corea aceptó la eliminación de 14 plagas de la lista de requisitos, manteniendo 13. El ICA está analizando la información requerida por Corea del Sur.
- **Admisibilidad de Carne de Cerdo:** Actualmente en fase de análisis de riesgo, el ICA e INVIMA están completando los cuestionarios para la evaluación de riesgos y el saneamiento de importaciones, así como para la evaluación del riesgo de importación de enfermedades como la fiebre aftosa y la Peste Porcina Clásica.
- **Reactivación de Exportaciones de Camarón:** Gracias a las medidas sanitarias implementadas por productores y exportadores, con apoyo del ICA, se ha logrado un resultado negativo en la detección del virus IHNV, permitiendo la reanudación de las exportaciones.
- **Seguimiento de Compromisos del II Comité de Aduanas:** Siguiendo el calendario para actualizar las Reglas Específicas de Origen (REOS), Colombia y Corea del Sur han intercambiado información relevante. Colombia analizó las REOS de los capítulos 01 al 49, mientras que Corea proporcionó datos de los capítulos 50 al 97. Las partes revisarán y comentarán las propuestas recibidas.
- **Futuras Reuniones de la Comisión Conjunta y Comités:** Para la segunda mitad de 2024, se planea retomar el diálogo para establecer fechas para las reuniones de la IV Comisión Conjunta y los Comités pertinentes.
- **Corrección de Errores en Certificado de Origen:** El MinCIT, a través de la Cancillería, ha enviado una nota diplomática al Ministerio de Industria, Comercio y Energía de Corea (MOTIE) solicitando la corrección de errores menores identificados en las instrucciones del certificado de origen, quedando a la espera de una respuesta.

Este resumen profesional refleja el compromiso continuo de Colombia con la profundización de las relaciones comerciales y la cooperación bilateral con Corea del Sur, subrayando la importancia estratégica de este acuerdo para el futuro económico del país.

## **G. ISRAEL**

### **G.1. Acuerdo Comercial**

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y el Estado de Israel entró en vigencia el 11 de agosto de 2020. Fue aprobado por el Congreso de la República mediante la Ley 1841 del 12 de julio de 2017 y declarado exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-254 de 2019.

La desgravación arancelaria fue reglamentada mediante el Decreto 1100 del 10 de agosto de 2020.

### **G.2. Comercio bilateral**

En 2019, año anterior a la entrada en vigor del acuerdo comercial con Israel, la balanza comercial presentó un superávit de US\$278 millones, con exportaciones hacia dicho mercado por US\$366 millones e importaciones por US\$88 millones. En ese año los principales productos exportados fueron hullas térmicas, con una participación de 91.5% del total exportado, y café sin tostar con 4.5%.

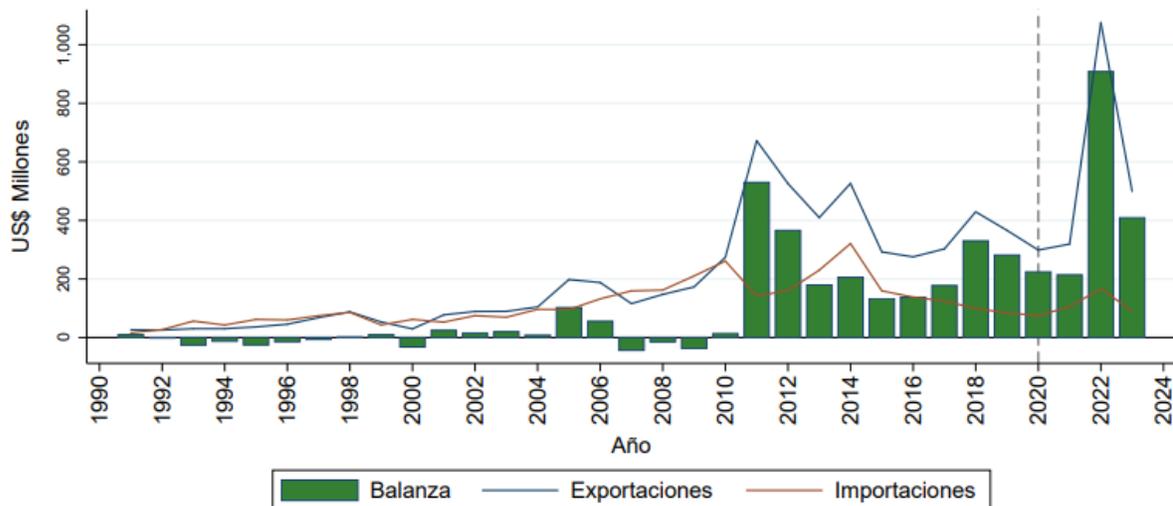
En 2020, año de entrada en vigor del acuerdo, la balanza comercial con Israel presentó un superávit de US\$220.5 millones, 20.7% menor que el superávit observado en 2019, con exportaciones por US\$298.9 millones e importaciones por US\$78.4 millones.

En 2021, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de

US\$208.2 millones. Las exportaciones alcanzaron US\$319.3 millones en 2021, con un crecimiento de 6.8% con respecto a los US\$298.9 millones exportados en 2020, debido principalmente a mayores ventas de hullas térmicas, que pasaron de US\$269.4 millones a US\$273.6 millones en el último año.

En 2022, la balanza comercial con Israel presentó un superávit por valor de US\$908 millones. Las exportaciones alcanzaron un máximo de US\$1,075 millones con un crecimiento de 236% con respecto a 2021. En cuanto a 2023, se presentó una disminución del superávit de balanza comercial y se situó en US\$409 millones.

Gráfica 69: Comercio Colombia – Israel



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Los principales productos exportados para Israel fueron hullas y briquetas (89.5%), café (6.5%), y flores y capullos (0.8%).

Cuadro 31: Principales productos exportados hacia Israel  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	1.030.844	446.919	-56,6
0901	Café	28.241	32.288	14,3
0603	Flores y capullos	4.134	4.013	-2,9
2918	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos.	1.474	1.034	-29,9
4402	Carbón vegetal	1.833	1.967	7,3
1701	Azúcar de caña o de remolacha	580	1.058	82,5
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	612	437	-28,5
2309	Alimento para los animales.	173	290	67,1
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	294	406	38,1
0813	Frutas y otros frutos, secos.	96	0	-100,0
8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.	0	0	
7007	Vidrio de seguridad const. por vidrio templado o contrachapado.	133	176	32,6
3924	Vajilla y artículos de cocina o de uso doméstico	134	77	-42,4
0602	Demás plantas vivas (incluidas sus raíces)	57	18	-67,8
4104	Cueros y pieles curtidos o ■crust■, de bovino o equino	0	0	
4107	Cueros preparados después del curtido y apergaminados	124	211	70,3
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	123	59	-52,5
	Subtotal	1.068.852	488.952	-54,3
	Exportaciones totales	1.075.338	499.205	-53,6

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Por su parte, en 2023 las importaciones sumaron US\$95.3 mil, con una disminución de -45.7% frente al año anterior, debido principalmente a las menores compras de Abonos minerales o químicos e hilados de filamentos sintéticos. (Cuadro 32).

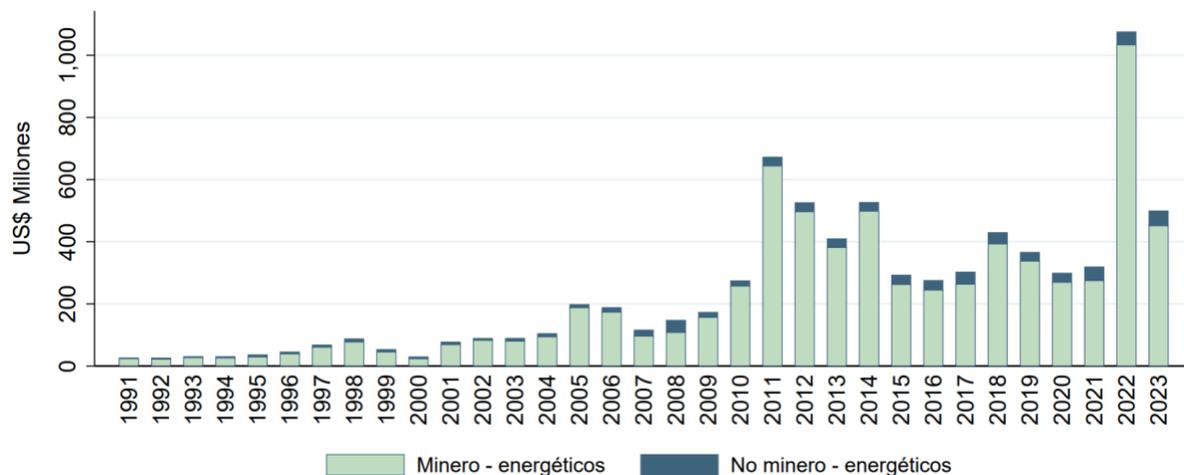
En 2023, los productos no minero-energéticos participaron con 9.4% del total de las exportaciones a Israel, con un valor de US\$47 millones.

Cuadro 32: Principales productos importados de Israel  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	5.657	5.845	3,3
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	6.226	4.276	-31,3
5402	Hilados de filamentos sintéticos	6.444	4.061	-37,0
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	9.389	8.438	-10,1
3206	Las demás materias colorantes	1.149	1.307	13,8
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	6.809	6.023	-11,5
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	8.353	7.835	-6,2
8517	Teléfonos móviles y de redes inalámbricas	12.595	4.505	-64,2
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	3.218	2.490	-22,6
8807	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	1.767	1.819	3,0
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra.	1.257	1.176	-6,4
9302	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 ó 93.04.	449	3	-99,3
2930	Tiocompuestos orgánicos.	1.214	825	-32,0
3604	Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífulgos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	0	273	Inf
3215	Tintas de imprimir, escribir o dibujar y demás tintas	1.792	1.801	0,5
8481	Artículos de grifería y órganos similares	2.286	1.600	-30,0
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	2.821	1.844	-34,6
	Subtotal	71.425	54.123	-24,2
	Importaciones totales	175.524	95.327	-45,7

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Gráfica 70: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Israel



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Israel, tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 4.6%), en términos de valor y volumen representa el 90.5% del valor exportado. Por otra parte, el 48.6% de los exportadores ocupan una participación en el valor de las exportaciones de 7.3%.

Cuadro 33: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Israel

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	4,6	90,5	99,5
Agropecuario	48,6	7,3	0,2
Agroindustrial	12,8	0,6	0,1
Industrial	41,3	1,7	0,1
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT.

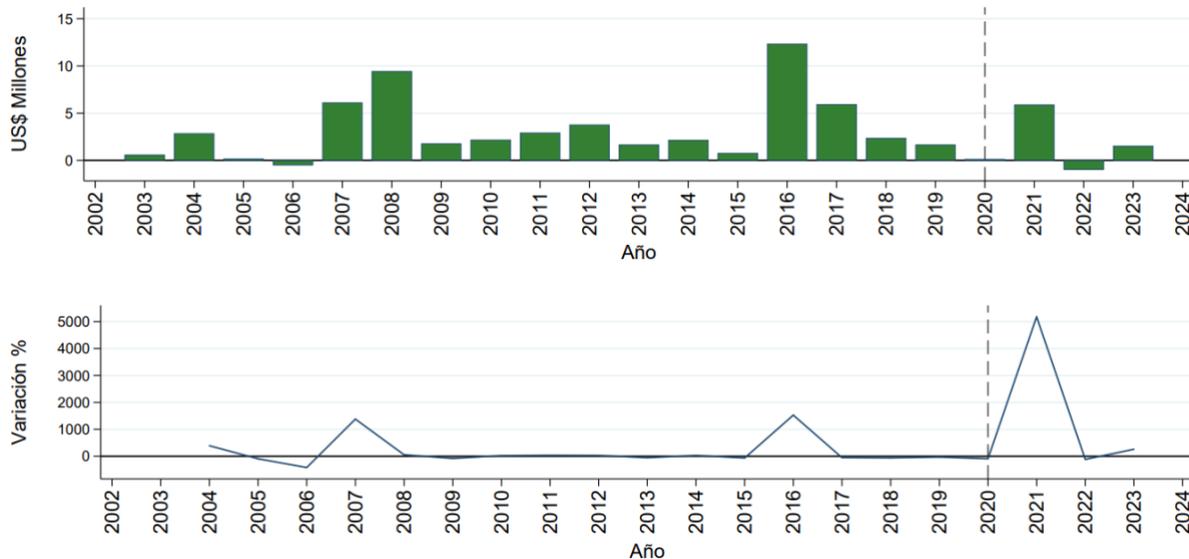
\*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### G.3. Inversión

En 2020, la inversión de Israel en Colombia fue de US\$0.1 millones, presentando una disminución de 93,8% frente al año anterior, cuando fue de US\$1.6 millones. No obstante, en 2021 la inversión acumulada de este país en Colombia se recuperó de manera importante, alcanzando US\$5.6 millones. Mientras que, en 2022, la IED tuvo un flujo negativo de US\$-1.0. En 2023 la cifra volvió a subir y se ubicó en US\$2 millones.

Gráfica 71: Inversión Extranjera Directa desde Israel



Fuente: Banco de la República; MinCIT, DRC.

### G.4. Turismo

Durante 2023 ingresaron 18.658 visitantes provenientes de Israel, con una caída de 0,4% frente a los 18.741 registrados en 2022. Mientras que 3.040



colombianos visitaron Israel en 2023, con una caída de 39,6% frente a los 5.033 viajeros registrados durante 2022.

Gráfica 72: Turismo Colombia – Israel



## G.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Desde noviembre de 2021 hasta febrero de 2022, se llevaron a cabo reuniones virtuales con el señor Nir Adam Sella, Director de la Misión Económica para Colombia de la Embajada de Israel, y posteriormente con la señora Yulia Lerner Snir, Directora del Departamento de Acuerdos Bilaterales del Ministerio de Economía e Industria de Israel. Estas reuniones tuvieron como objetivo dar seguimiento a los compromisos adquiridos durante la visita presidencial del 7 al 9 de noviembre de 2021 y determinar una fecha tentativa para la primera reunión de la Comisión Conjunta del acuerdo comercial, entre otros temas relevantes.

- La primera reunión del Comité Conjunto y los Subcomités de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Contratación Pública estaba prevista para junio de 2022. Sin embargo, estas reuniones fueron reprogramadas para noviembre de 2022 a petición del Ministerio de Economía e Industria de Israel, y actualmente se está buscando una nueva fecha para su realización.
  
- El 17 de junio de 2022, se enviaron a Israel las propuestas de agenda y reglas de procedimiento para el primer Subcomité de Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, así como la agenda comentada y las reglas de procedimiento ajustadas para el primer Comité Conjunto.
  
- El 10 de junio de 2022, Colombia presentó al Ministerio de Economía de Israel una propuesta de Decisión que establece el procedimiento para incorporar la fórmula de cálculo de los umbrales de compras públicas. Tras recibir observaciones de Israel, Colombia envió una versión revisada el 25 de julio de 2022, la cual está pendiente de comentarios por parte de Israel.
  
- Durante una reunión preparatoria del Comité Conjunto el 28 de septiembre de 2022, Israel propuso aprobar la mencionada Decisión en el marco del Comité Conjunto.
  
- Colombia ha obtenido admisibilidad para los siguientes productos: carne de bovino (2018), productos de la pesca (junio de 2021), leche y productos lácteos (enero de 2022), y larva de camarón (abril de 2023).
  
- Además, desde la entrada en vigor del Acuerdo, otros productos como las flores, el café y los productos de confitería han experimentado un crecimiento promedio anual del 30%, 20% y 8% respectivamente, entre 2019 y 2022.

- El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) está trabajando en la admisibilidad de la piña Golden, la Lima Tahití y el Aguacate Hass. Para el Aguacate Hass y la piña, es necesario que las empresas importadoras en Israel presenten una solicitud formal ante el Servicio de Inspección y Protección Vegetal (PPIS) para su posterior priorización en el Consejo Directivo de Análisis de Riesgo de Plagas. Los exportadores están estableciendo contactos con empresas importadoras en Israel para presentar la solicitud oficial.
  
- Se requiere establecer un canal de comunicación entre el ICA y la Autoridad Sanitaria de Israel para clarificar los procedimientos y la legislación, y así avanzar en el proceso de admisibilidad de frutas frescas como la lima Tahití, la piña, la uchuva, la pasiflora, los arándanos y el aguacate. Esta solicitud se presentará al Ministerio de Comercio de Israel.
  
- En el sector del cannabis medicinal, Israel es uno de los mercados de exportación objetivo, con negocios registrados por valor de 500.000 dólares en 2022 y un aumento del 29% en las exportaciones en el primer trimestre de 2023 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Es esencial mantener una relación estrecha con el gobierno de Israel para facilitar la obtención de certificaciones (buenas prácticas de manufactura) que las empresas del sector deben cumplir para acceder a este mercado.
  
- Actualmente, se está avanzando en la planificación y programación del Comité Económico Conjunto.

## **H. COMUNIDAD ANDINA**

### **H.1. Acuerdo Comercial**

El Acuerdo de Integración Subregional Andino suscrito el 26 de mayo de 1969 y, posteriormente, denominado Acuerdo de Cartagena comenzó a delinearse desde 1966 con la Declaración de Bogotá y entró en vigencia el 16 de octubre de 1969, cuando el Comité permanente de la ALALC obtuvo la ratificación oficial del Gobierno de Perú y, después, la de los Gobiernos de Colombia y Chile. En 1973, Venezuela se adhirió, Chile se retiró en 1976 y, en 2006, Venezuela lo denunció, concluyendo su proceso de desvinculación en 2011.

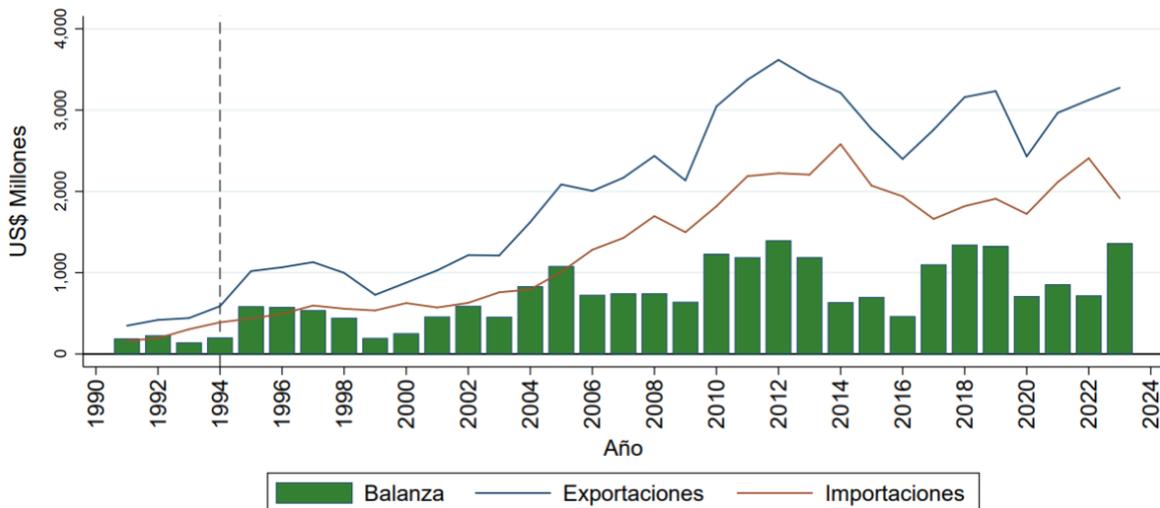
El Acuerdo de Cartagena dio nacimiento al Pacto Andino, conocido luego como Grupo Andino y, a partir de 1996, tomó el nombre de Comunidad Andina.

## H.2. Comercio bilateral

En 2023, la balanza comercial fue superavitaria en US\$1.359 millones. En este año, las exportaciones fueron de US\$3.275 millones (5% más que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$1.916 millones (20% menos que el año anterior). (Gráfica 73).

En 2023, las exportaciones a la CAN son el 7% del total exportado por Colombia al mundo, destino 5, y las importaciones el 3% del total importado por Colombia del mundo origen 6.

Gráfica 73: Comercio Colombia – CAN



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, los principales productos exportados fueron: energía eléctrica (7%), medicamentos y farmacéuticos (5%), aceites crudos de petróleo (4%), automóviles (3%) y cosméticos (2%). (Cuadro 23).

**Cuadro 34: Principales productos exportados a la CAN**  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2716	Energía eléctrica	14.269	244.197	1.611,3
3004	Medicamentos dosificados	154.216	170.062	10,3
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	90.693	75.008	-17,3
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	66.546	77.327	16,2
1701	Azúcar de caña o de remolacha	53.247	78.681	47,8
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	66.301	109.094	64,5
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	82.074	69.329	-15,5
3904	Polímeros de cloruro de vinilo	52.438	42.558	-18,8
3305	Preparaciones capilares.	61.371	60.607	-1,2
1704	Artículos de confitería sin cacao	62.679	72.692	16,0
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	51.323	43.821	-14,6
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	39.097	45.434	16,2
9619	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	71.058	58.214	-18,1
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material	43.721	53.271	21,8
3401	Jabón; productos y prep. orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel.	42.347	44.050	4,0
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	87.467	59.089	-32,4
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	73.676	43.149	-41,4
	Subtotal	1.112.525	1.346.583	21,0
	Exportaciones totales	3.124.465	3.274.911	4,8

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las exportaciones fueron de US\$3.275 millones en 2023. Las exportaciones NME sumaron US\$2.735 millones, 84% de las exportaciones totales hacia este destino.

Cuadro 35: Principales productos importados de la CAN  
Miles US CIF

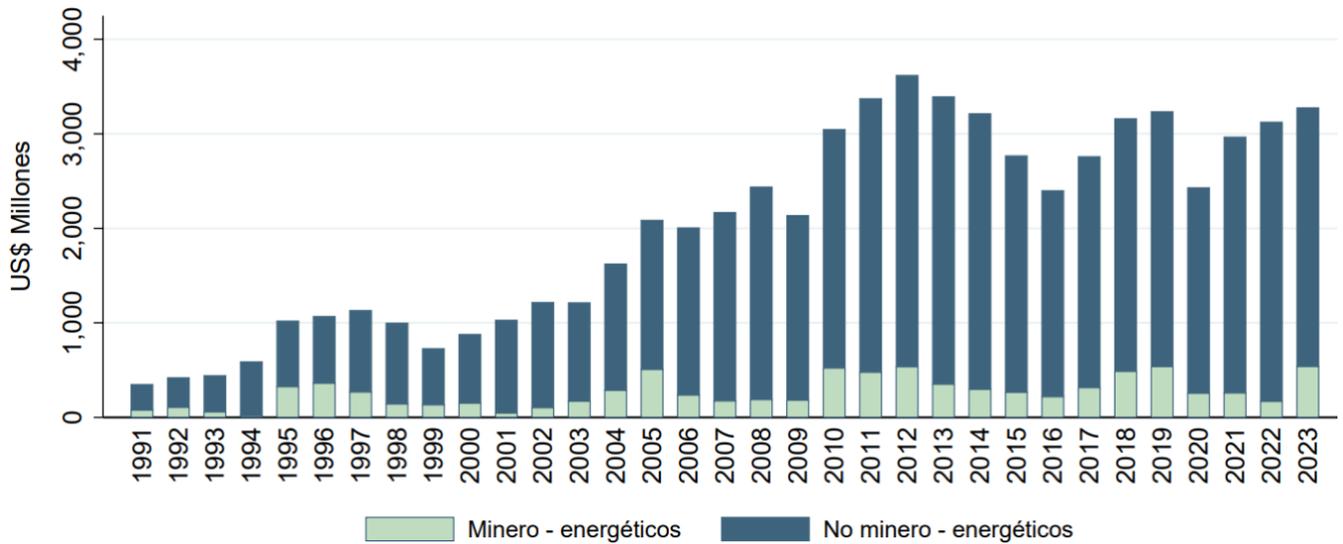
Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones	323.169	233.756	-27,7
7408	Alambre de cobre	194.262	148.172	-23,7
2304	Tortas y residuos de la extracción del aceite de soya	63.136	91.318	44,6
1604	Preparaciones y conservas de pescado	157.297	140.464	-10,7
4410	Tableros de partículas de madera	132.303	107.238	-18,9
1511	Aceite de palma y sus fracciones	73.893	106.698	44,4
2306	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en ■pellets■, excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05.	7.775	20.539	164,2
0306	Crustáceos, aptos para la alimentación humana	56.823	47.958	-15,6
0901	Café	96.728	31.071	-67,9
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	50.384	26.833	-46,7
1701	Azúcar de caña o de remolacha	69.983	27.521	-60,7
1512	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones	53.482	38.206	-28,6
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	21.634	26.162	20,9
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	47.006	42.447	-9,7
6006	Los demás tejidos de punto.	42.708	29.024	-32,0
7901	Cinc en bruto.	62.992	40.113	-36,3
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	28.415	22.759	-19,9
	Subtotal	1.481.990	1.180.280	-20,4
	Importaciones totales	2.519.441	2.012.562	-20,1

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, los principales productos importados fueron: aceite de soja (11%), alambre de cobre (8%), preparaciones y conservas de pescado (7%), tableros de partículas, de madera (5%) y aceite de palma (5%).

Las importaciones agropecuarias ascendieron a US\$838 millones (44% del total) y las industriales de US\$1.078 millones (56% del total).

Gráfico 74: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia la CAN



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia la CAN, tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 3.3%), en términos de valor y volumen representan, a diferencia de la mayoría de los acuerdos comerciales que tiene suscritos Colombia, una participación moderada de las exportaciones de Colombia a la CAN, en relación con el valor y volumen de exportación que poseen los sectores industrial y agroindustrial.

Cuadro 36: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia la CAN

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,3	16,5	39,5
Agropecuario	5,4	1,7	2,8
Agroindustrial	7,9	13,0	15,7
Industrial	91,0	68,8	42,0
Total		100,0	100,0

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

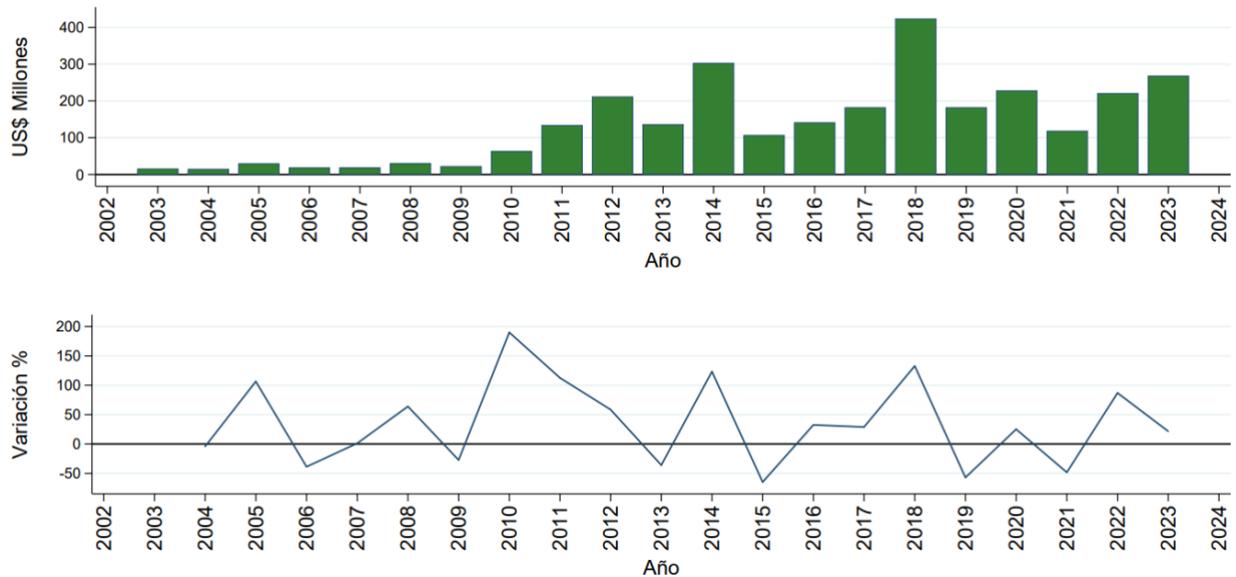
En efecto, los exportadores industriales y agroindustriales representan el 98.9% del total de empresas exportadoras con una participación de las exportaciones del 81.8%.

### H.3. Inversión

Durante 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de la CAN en Colombia fue US\$268 millones, para un acumulado de US\$3.097 millones desde 1994. Para este año, la Inversión de Colombia en la CAN fueron US\$233 millones, para un acumulado de US\$5.912 millones desde 1994 (Gráfica 76).

En 2023, la Comunidad Andina ocupó el puesto número 7 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 4 de destino de IED de Colombia.

Gráfica 76: Inversión Extranjera Directa desde CAN

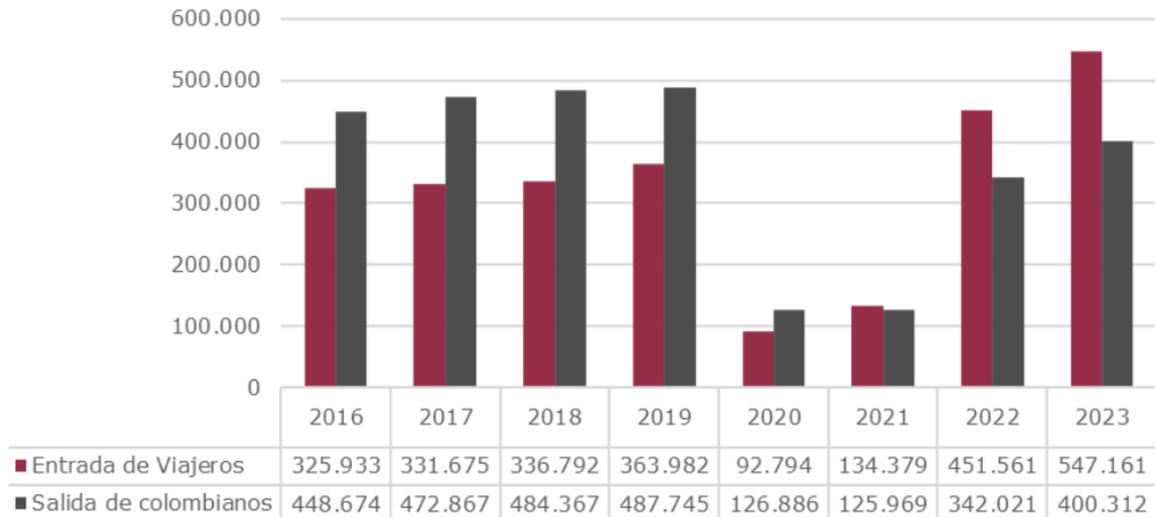


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### H.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 546.723 turistas de Comunidad Andina a Colombia; 21% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 451.561 turistas, y 398.825 colombianos eligieron Comunidad Andina como destino turístico 17% más que los registrados en 2022, cuando salieron 342.021 colombianos (Gráfica 77)

Gráfica 77: Turismo Colombia – CAN



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

### G.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 3.414 subpartidas arancelarias a este bloque, 91% más respecto al año de la entrada en vigor del acuerdo (1.790 subpartidas).
- En 2023 se aprobaron 12 Decisiones que armonizan y actualizan la legislación andina, en materia comercial principalmente sobre: Tránsito Aduanero Comunitario, Programa Estadístico Comunitario 2018-2022 al año 2025, prórroga de los plazos para la liberación del sector servicios, Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, elección del Secretario General de la Comunidad Andina, suspensión facultativa de las normas para el registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios, mercado de energía

eléctrica, asignación de recursos para el suministro de hardware y software para el Proyecto "Interoperabilidad Comunitaria Andina - INTERCOM" y para el proyecto sobre formación y entrenamiento de auditores en Buenas Prácticas de Manufactura "BPM" para industria farmacéutica veterinaria.

- Adicionalmente, se logró la armonización del Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Productos Cosméticos en diciembre de 2022. El 2 de junio de 2023 Colombia realizó el Evento de Difusión del Reglamento con la participación de los Países Miembros de la CAN y sus industrias, así como de la Secretaría General de la CAN, ProColombia, MinCIT e Invima como expositor.
- Se actualizaron las Rutas habilitadas y los plazos autorizados para el Tránsito Terrestre Internacional con Ecuador en febrero de 2023, por gestión de Colombia, lo cual facilita el abastecimiento en la zona sur occidente colombiana afectada por los impactos climáticos en la Vía Panamericana.
- Se unificaron los de conceptos y formatos utilizados en el transporte internacional por carretera en mayo de 2023, haciendo más claras y transparentes las normas que reglan el tránsito aduanero comunitario de mercancías.
- Se celebró el XII Encuentro Empresarial Andino el 15 y 16 de agosto de 2023, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con la participación de cerca de 90 empresas del sector agroindustrial se desarrollaron más de 300 citas de negocios entre empresarios exportadores y compradores de los subsectores de agro alimentos, químicos y manufacturas. Las expectativas de ventas alcanzaron más de USD6 millones.
- En agosto de 2023, se restringieron los ingredientes Nonilfenol (NP) y Etoxilados de Nonilfenol (NPE) en los productos de Higiene Doméstica por sus efectos nocivos sobre el medio ambiente y la salud.

- Se actualizaron de los requisitos específicos de origen en materia de nomenclatura, para algunos productos facilitando su flujo comercial. Estos son: Recipientes para gas comprimido, barras, perfiles y alambres de cobre, chapas, sierras y máquinas para soldar (Resolución 2350), válvulas (Resolución 2351), amperímetro y voltímetros de hierro (Resolución 2352), y seccionadores e interruptores (Resolución 2353).
- En relación al comercio electrónico se trabajó en la propuesta de Marco normativo General en materia de comercio electrónico en la Comunidad Andina, a largo del último semestre las negociaciones se enfocaron en la protección al consumidor, cooperación, ciberseguridad entre otros.
- Como resultado del trabajo mancomunado de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y, de Comercio, Industria y Turismo, el día 10 de octubre de 2023, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, ordenó el levantamiento de las sanciones aplicadas, con motivo de la restricción a la importación de arroz, en contra de la República de Colombia desde el año 2010. Con motivo de las sanciones aplicadas en los años 2017, 2018 y 2022, el perjuicio para las exportaciones colombianas de productos como azúcares de caña, confites, chocolates, harinas, preparaciones alimenticias y concentrados de café ascendió a cerca de US\$190 millones con Ecuador (16% de las exportaciones colombianas a ese país) y de US\$150 millones (13% de las exportaciones a Perú). El presente es un gran logro para la República de Colombia, en tanto los productos colombianos exportados a los países Miembros de la Comunidad Andina ya no estarán sometidos a ningún tipo de sanción de carácter comercial que pueda ser aplicada de manera discrecional.
- Avalado en la declaración de presidentes andinos de agosto de 2022, durante el año 2023 se avanzó en el diseño del proyecto INTERCOM que busca la interoperabilidad entre las entidades andinas relacionadas con el comercio subregional lo cual imprimirá un avance significativo en materia de competitividad y de control aduanero a las operaciones comerciales. Esta primera etapa incluye cinco módulos: certificado de origen, declaración

andina de valor, documento único aduanero, certificados fitosanitarios y notificación sanitaria obligatoria, los cuales deberán entrar a operar a finales de agosto de 2024.

## I. MERCOSUR

### I.1. Acuerdo Comercial

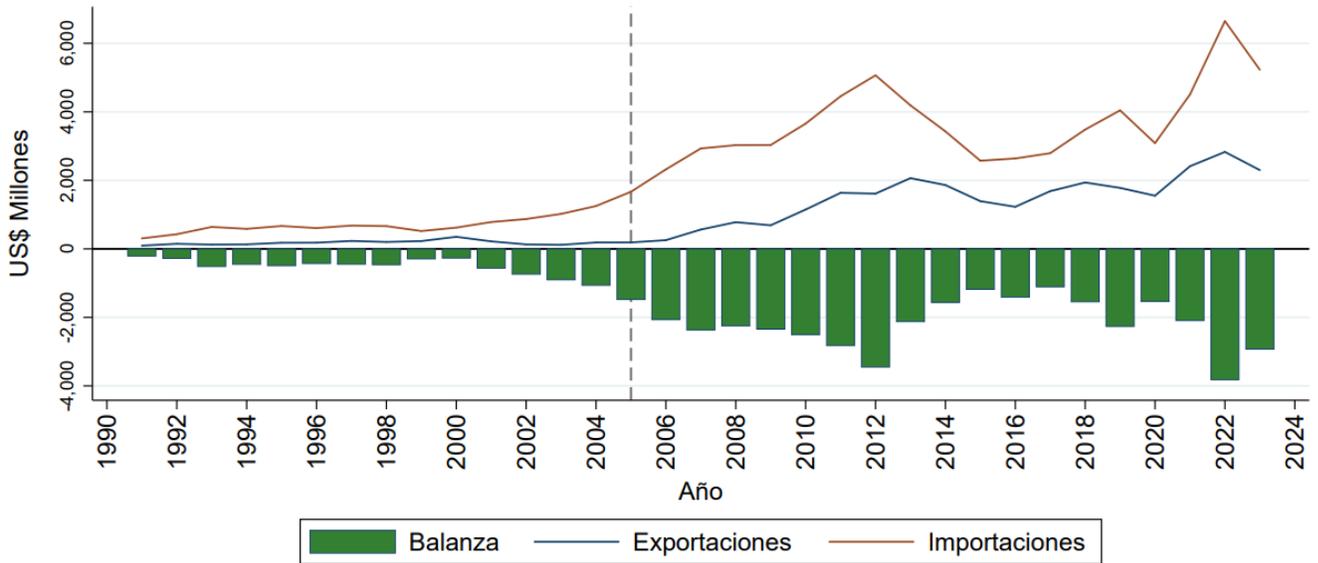
Las preferencias comerciales con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No.72 (ACE-72) suscrito en julio de 2017, el cual recoge lo acordado en el ACE-59, vigente desde el año 2005.

### I.2. Comercio bilateral

Desde 2000, la balanza comercial con Mercosur ha sido deficitaria para Colombia. En 2023, la balanza comercial fue deficitaria en -US\$2.929 millones. Las exportaciones fueron de US\$2.299 millones (19% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$5.228 millones (21% menos que el año anterior). (Gráfica 78).

En 2023, las exportaciones a los países de Mercosur fueron el 5% del total exportado por Colombia destino número 6, y las importaciones fueron el 9% del total importado por Colombia del mundo origen 3.

Gráfica 78: Comercio Colombia – Mercosur



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023, los principales productos exportados fueron: coques y semicoques de hulla (23%), hullas (17%), polímeros de cloruro de vinilo, en formas primarias (8%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (7%) y polímeros de propileno, en formas primarias (7%) (Cuadro 37).

**Cuadro 37: Principales productos exportados a Mercosur  
Miles US CIF**

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2704	Coques y semicoques	590.694	529.635	-10,3
2701	Hullas y briquetas	723.048	395.149	-45,3
3904	Polímeros de cloruro de vinilo	320.045	178.902	-44,1
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	172.917	164.124	-5,1
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	159.674	164.929	3,3
1511	Aceite de palma y sus fracciones	120.029	120.852	0,7
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	12.259	44.217	260,7
3903	Polímeros de estireno en formas primarias.	54.654	63.147	15,5
2803	Carbón	37.281	34.707	-6,9
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	62.991	65.913	4,6
2713	Coque de petróleo, betún de petróleo residuos de los aceites de petróleo.	216	34	-84,2
7404	Desperdicios y desechos, de cobre.	31.921	21.419	-32,9
3907	Poliacetales	19.435	16.589	-14,6
4818	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y similares	24.812	15.290	-38,4
4811	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	15.343	14.461	-5,8
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	29.981	18.031	-39,9
3824	Prep. aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.	7.500	8.328	11,0
	Subtotal	2.382.800	1.855.726	-22,1
	Exportaciones totales	2.829.930	2.299.042	-18,8

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las importaciones por parte de Mercosur, en 2023, tuvieron un comportamiento negativo de -22.8%, al pasar de US\$7.2 millones en 2022 a US\$5.6 millones en 2023. Resalta la disminución en la importación de automóviles para el turismo (-27%), Trigo y morcajo (-39%) o neumáticos nuevos de caucho (-34%).

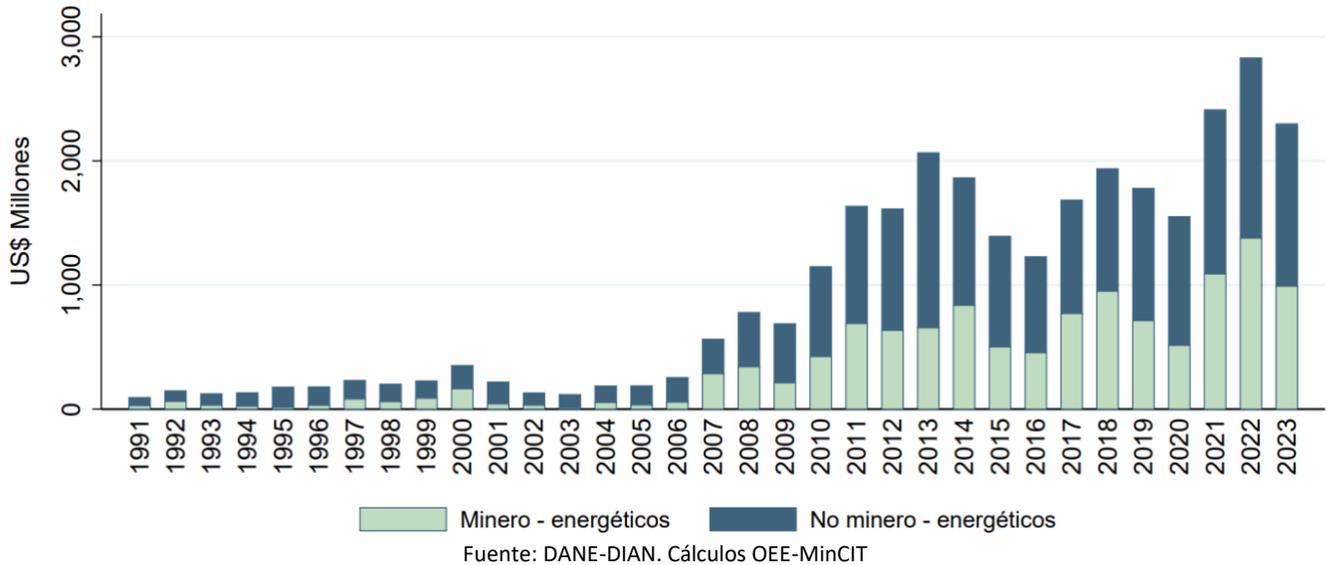
Cuadro 38: Principales productos importados de Mercosur  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	915.337	668.269	-27,0
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	437.002	406.600	-7,0
1701	Azúcar de caña o de remolacha	19.078	116.631	511,3
1001	Trigo y morcajo	106.970	65.229	-39,0
3004	Medicamentos dosificados	151.490	145.294	-4,1
0901	Café	344.318	206.289	-40,1
1003	Cebada.	131.919	111.663	-15,4
8706	Chasis de vehículos automóviles	59.739	74.302	24,4
2309	Alimento para los animales.	65.779	61.915	-5,9
7207	Productos intermedios de hierro o acero sin alear.	18.147	8.164	-55,0
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	121.800	108.400	-11,0
8708	Partes y accesorios de tractores, vehículos de transporte, etc	103.400	88.523	-14,4
4811	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	76.742	67.331	-12,3
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	98.702	64.378	-34,8
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones	62.916	41.905	-33,4
7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear	96.397	60.626	-37,1
2304	Tortas y residuos de la extracción del aceite de soya	90.002	62.069	-31,0
	Subtotal	2.899.737	2.357.589	-18,7
	Importaciones totales	7.275.938	5.613.964	-22,8

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las exportaciones del sector agropecuario sumaron US\$184 millones (8% del total) y las industriales de US\$2.115 millones (92% del total). Las exportaciones NME fueron US\$1.307 millones, 57% de las exportaciones totales hacia este destino (Gráfica 79).

Gráfica 79: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Mercosur



En 2023, los principales productos importados fueron: maíz (13%), automóviles (12%), camiones (8%), café sin tostar, sin descafeinar (4%) y medicamentos y farmacéuticos (3%). (Cuadro 38). Donde las importaciones agropecuarias fueron 1.732 millones (33% del total) y las industriales de US\$3.496 millones (67% del total).

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Mercosur, tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 5.7%), en términos de valor y volumen representa el 43.2% del valor exportado. En este caso, al igual que en el acuerdo de la CAN, se da un comportamiento distinto al que se ha visto con el resto de

los acuerdos, por cuanto el grueso de la canasta exportadora se encuentra, fundamentalmente, en el rubro minero-energético y de la industria, que, no obstante constituir el 79.2% de los exportadores, abarca el 48.9% del valor de las exportaciones.

Cuadro 39: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia la Mercosur

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	5,7	43,2	84,7
Agropecuario	13,8	1,1	0,3
Agroindustrial	7,2	6,9	2,9
Industrial	79,2	48,9	12,1
Total		100,0	100,0

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

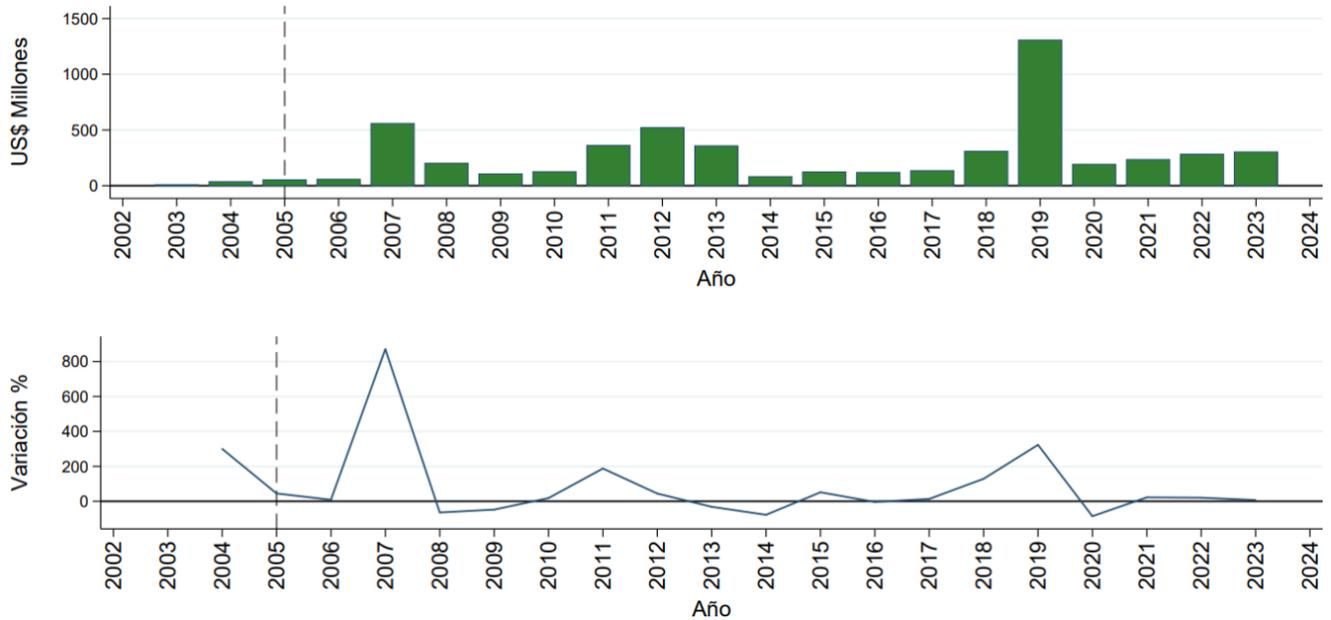
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### I.3. Inversión

En 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Mercosur en Colombia fue de US\$303 millones, para un valor acumulado de US\$5.875 millones desde 1994. Para este año, la inversión de Colombia en Mercosur fue US\$44 millones, para un acumulado de US\$4.396 millones desde 1994 (Gráfica 80).

En 2023, Mercosur ocupó el puesto número 9 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 8 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 80: Inversión Extranjera Directa desde Mercosur

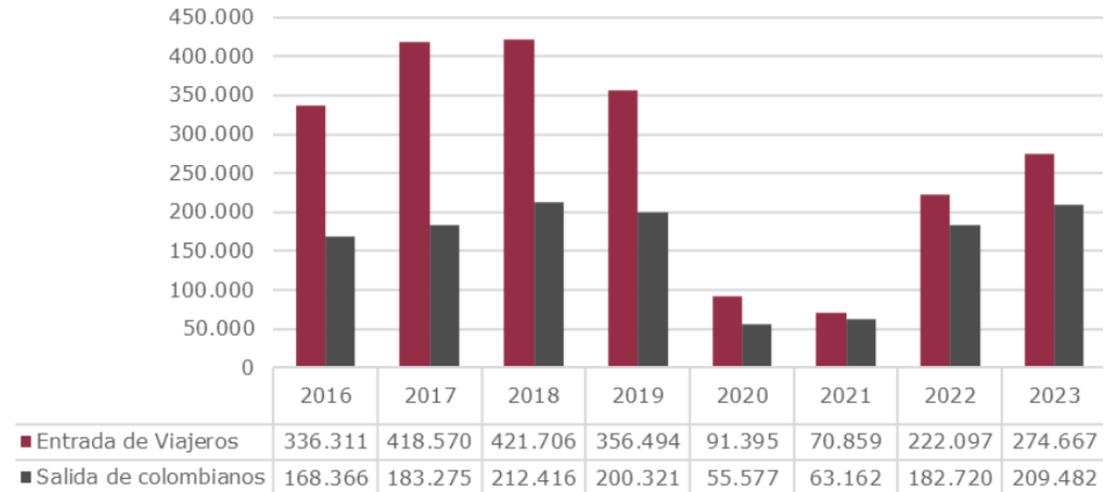


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### I.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 274.605 turistas de Mercosur a Colombia; 24% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 222.097 turistas, y 209.413 colombianos eligieron Mercosur como destino turístico 15% más que los registrados en 2022, cuando salieron 182.720 colombianos. (Gráfica 81).

Gráfica 81: Turismo Colombia – Mercosur



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

## H.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1.452 subpartidas arancelarias a este mercado, 193% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (496 subpartidas).
- En 2023, se aprobaron ocho (8) dispensas bajo el Mecanismo de Escaso Abasto del ACE-72 por doce meses más para los insumos de: Rayón Viscosa, Hilados de Aramidas, hilos de filamento sintético, filamentos de poliéster pre-activado, Poliamida y Filamento viscosa.
- Certificado de Origen Digital (COD). Se acordaron con Argentina los Términos de Referencia para la homologación externa y el Plan Piloto con los lineamientos para el intercambio. En consecuencia, Argentina informa que

implementa el COD con Colombia a través de la Resolución General No. 5426 suscrita el 28 de septiembre de 2023.

- d. El 28 de noviembre la Secretaría General de la ALADI notifica a la OMC sobre los acuerdos suscritos por los Países Miembros, entre los Protocolos Adicionales 2, 3 y 4 sobre el llenado del Certificado de Origen con Argentina y Brasil y el tratamiento arancelario preferencial consagrado en el Acuerdo, a los productos originarios de zonas francas con Brasil, bajo el ACE-72.

## J. MÉXICO

### J.1. Acuerdo Comercial

Incluye un programa de eliminación arancelaria para el universo de productos industriales. El Anexo I al artículo 3-04 establece el Programa de Desgravación, cuyo principio general establece que el universo arancelario se desgravará de manera gradual y automática en un período de 10 años. Los sectores agrícola y automotor tienen un trato especial. La primera reducción del arancel remanente comenzó el 1 de enero de 1995. Las nueve etapas adicionales, iguales y anuales se aplican desde el 1 de julio de 1996, de manera que esos bienes quedaron libres de impuesto de importación el 1 de julio de 2004. Adicionalmente el Tratado faculta que por consenso entre las Partes se pueda acelerar la desgravación para aquellos productos en los que se considere necesario.

Actualmente, el 92% del universo arancelario se encuentra desgravado totalmente, quedando algunas subpartidas por desgravar y otras subpartidas excluidas del programa de liberación, pertenecientes en su gran mayoría al sector agropecuario

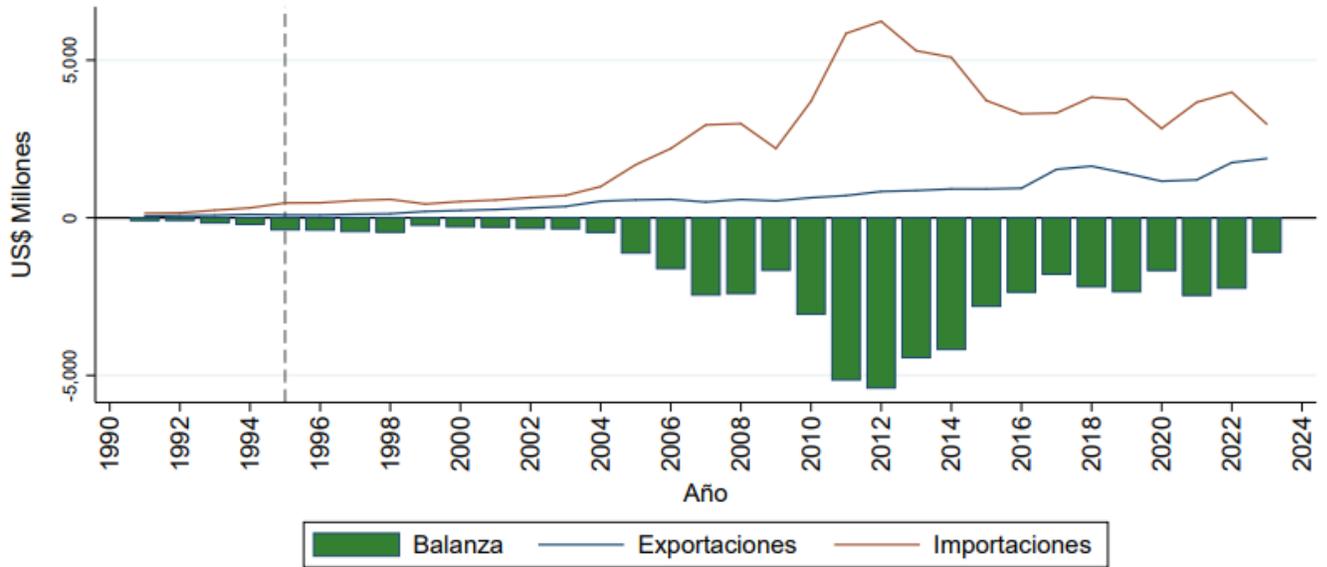
En Colombia mediante el Decreto 2020 de junio de 2004, se puso en vigencia la décima y última etapa del programa de desgravación. Por su parte, la Secretaría de Economía de México emitió el Decreto por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia.

### J.2. Comercio bilateral

La balanza comercial con México ha sido deficitaria para Colombia. En 2023, la balanza comercial fue deficitaria en US\$1.092 millones. Las exportaciones fueron de US\$1.879 millones (7% más que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$2.971 millones (25% menos que el año anterior). (Gráfica 82)

En 2023, las exportaciones a México fueron el 4% del total exportado por Colombia destino número 7, y las importaciones fueron el 5% del total importado por Colombia del mundo origen 5.

Gráfica 82: Comercio Colombia - México



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023, los principales productos exportados fueron: hullas (31%), automóviles (6%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (5%), buses (4%) y aceite de palma (4%).

Las exportaciones agropecuarias fueron US\$211 millones (11% del total) y las industriales de US\$1.668 millones (89% del total). Las exportaciones NME fueron US\$1.185 millones, 63% del total exportado hacia este destino. Estas crecieron, a su vez, un total de 12.5% en relación con el año 2022. (Cuadro 40).

**Cuadro 40: Principales productos exportados a México**  
 Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	326.781	574.998	76,0
8702	Vehículos automóviles para transporte de diez o más personas	12.280	81.528	563,9
1511	Aceite de palma y sus fracciones	80.323	80.309	-0,0
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	79.416	85.576	7,8
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	42.431	61.800	45,6
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	85.180	64.490	-24,3
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	77.023	38.853	-49,6
1513	Aceites de coco , de almendra de palma o de babasú	37.624	31.382	-16,6
1801	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.	7.108	6.214	-12,6
2704	Coques y semicoques	262.854	44.682	-83,0
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	27.988	27.229	-2,7
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	46.856	52.163	11,3
8507	Acumuladores eléctricos	3.110	7.534	142,2
4811	Papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	22.662	25.421	12,2
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	297	13.257	4.357,5
8414	Bombas de aire o de vacío; campanas aspirantes para extracción o reciclado.	2.103	6.014	186,0
4802	Papel y cartón, sin estucar ni recubrir	2.395	7.879	229,0
	Subtotal	1.116.432	1.209.329	8,3
	Exportaciones totales	1.752.314	1.878.579	7,2

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, los principales productos importados fueron: automóviles (11%), televisores (10%), medicamentos y farmacéuticos (5%), computadores (4%) y tubos y perfiles huecos, de hierro o acero (3%).

Las importaciones agropecuarias sumaron US\$334 millones (11% del total) y las industriales de US\$2.637 millones (89% del total).

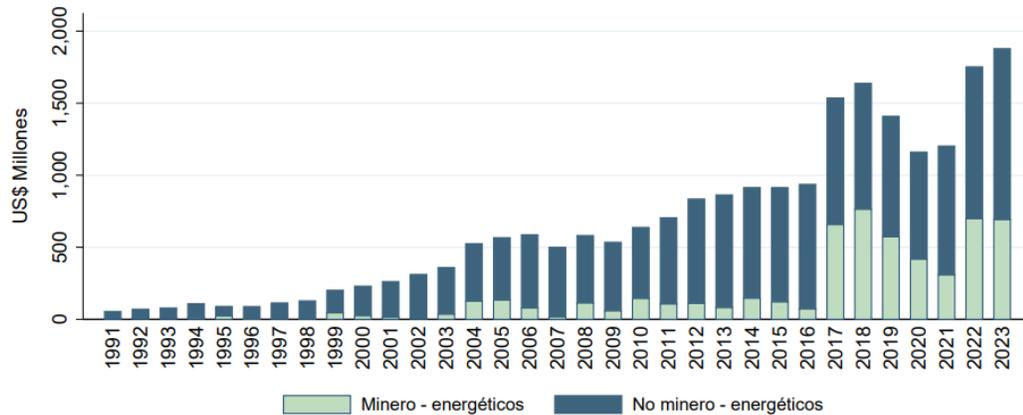
Cuadro 41: Principales productos importados desde México  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	364.348	405.053	11,2
8528	Monitores y proyectores	398.457	293.502	-26,3
3004	Medicamentos dosificados	122.552	159.101	29,8
7304	Tubos y perfiles huecos de hierro o acero.	150.690	85.651	-43,2
8471	Máquinas automáticas para procesamiento de datos	150.464	130.554	-13,2
8701	Tractores (excepto las carretillas tractor de la partida 87.09).	239.966	85.197	-64,5
3306	Preparaciones para higiene bucal o dental.	51.194	54.939	7,3
3305	Preparaciones capilares.	59.632	59.165	-0,8
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material	55.748	42.905	-23,0
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	177.159	72.053	-59,3
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	64.774	44.946	-30,6
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	56.776	42.036	-26,0
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	35.503	39.124	10,2
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	30.256	34.830	15,1
8212	Navajas y máquinas de afeitar y sus hojas	44.814	42.153	-5,9
8517	Teléfonos móviles y de redes inalámbricas	49.307	47.717	-3,2
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	40.853	30.912	-24,3
	Subtotal	2.092.493	1.669.839	-20,2
	Importaciones totales	4.174.746	3.090.355	-26,0

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2023, las exportaciones de productos no minero-energéticos alcanzaron US\$1,185 millones, un aumento de 12.5% respecto a 2022, y una participación de 63.0% sobre el total de las exportaciones de Colombia a Estados Unidos. Este comportamiento obedeció a crecimiento de las exportaciones del sector medicamentos dosificados (29.8%), instrumentos y aparatos de medicina y similares (15.1%).

Gráfica 83: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia México



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia México tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 3.6%), en términos de valor y volumen representan más de un tercio de la participación de las exportaciones de Colombia a México, como se muestra en el siguiente cuadro. Por su parte, el sector industrial ocupa el 88.1% de los exportadores y su valor en el total de las exportaciones es de 52.3%.

Cuadro 42: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia México

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,6	36,9	92,0
Agropecuario	5,7	0,9	0,1
Agroindustrial	6,7	9,9	2,8
Industrial	88,1	52,3	5,1
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

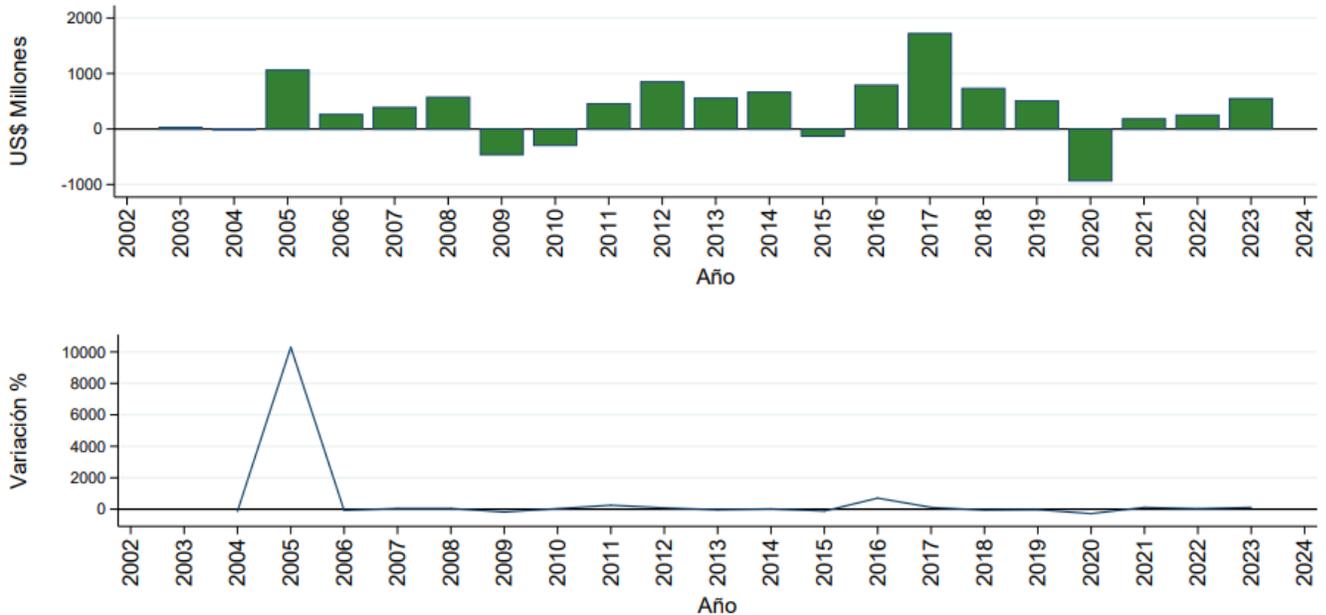
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### J.3. Inversión

En 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de México en Colombia fue de US\$547 millones, para un valor acumulado de US\$7.687 millones desde 1994. Para este año, la inversión de Colombia en México fue en US\$65 millones, para valor acumulado de US\$4.799 millones desde 1994 (Gráfica 84).

En 2023, México ocupó el puesto número 6 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 7 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 84: Inversión Extranjera Directa desde México

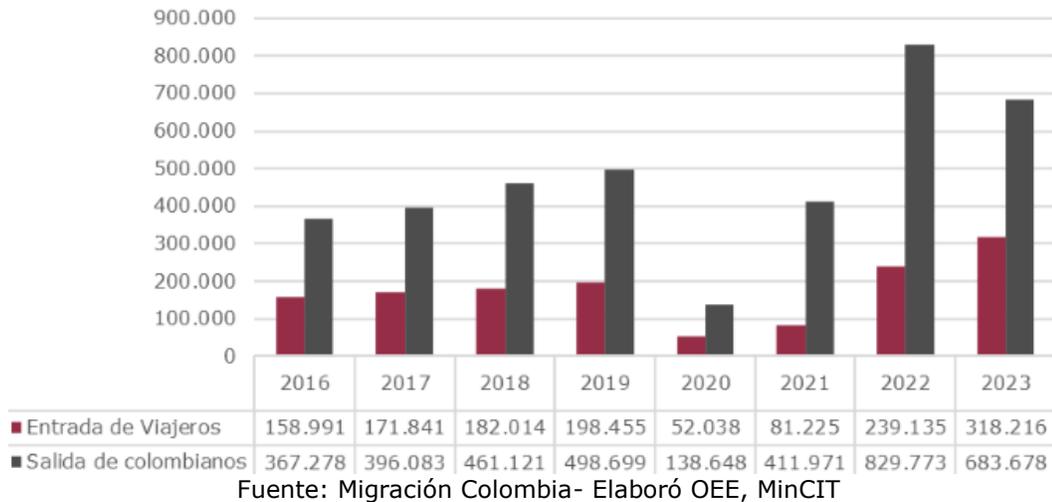


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### J.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 318.189 turistas de México a Colombia; 33% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 239.135 turistas, y 683.469 colombianos eligieron México como destino turístico 18% menos que los registrados en 2022, cuando salieron 829.773 colombianos. (Gráfica 85).

Gráfica 85: Turismo Colombia – México



### J.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1.859 subpartidas arancelarias a este mercado, un 287% más respecto del año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (480 subpartidas).
- b. El 9 de noviembre de 2023 se llevó a cabo III Comisión Administradora entre Colombia y México, en Bogotá, espacio en el que se acordaron entre otros temas la activación del comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, la creación de una mesa de trabajo para cadenas productivas.
- c. En 2023, por recomendación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), que es el mecanismo de escaso abasto del Tratado, la Comisión Administradora del Tratado aprobó cuatro decisiones, tres de las cuales (113, 114 y 115) permiten la importación desde terceros países de hilados

sintéticos, que no se producen en Colombia, ni en México y que son requeridos para la fabricación de telas, confecciones como ropa interior, vestidos de baño, camisetas y otras prendas de vestir que son exportadas aprovechando las preferencias arancelarias del acuerdo. La restante, actualizó los requisitos específicos de origen a la séptima enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, versión 2017.

## K. TRIÁNGULO NORTE

### K.1. Acuerdo Comercial

El Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo Norte de Centroamérica) fue firmado en Medellín el 9 de agosto de 2007 y entró en vigor con Guatemala el 12 de noviembre de 2009, con el Salvador el 2 de febrero de 2010 y con Honduras el 27 de marzo de 2010.

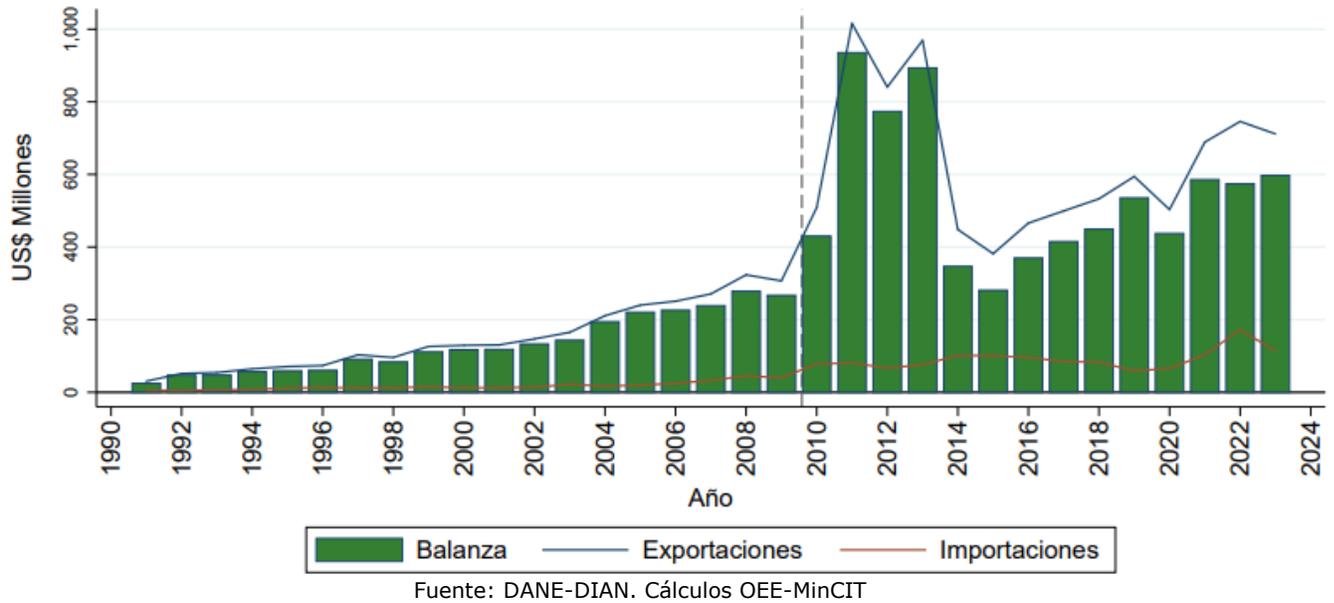
### K.2. Comercial bilateral

Desde 2000, la balanza comercial de Colombia con el Triángulo Norte es superavitaria. En 2023, por US\$597 millones, la agropecuaria en US\$43 millones y la industrial en US\$554 millones.

En 2023, las exportaciones fueron de US\$712 millones 5% menos que el año anterior y las importaciones fueron de US\$114 millones 33% menos que el año anterior. (Gráfica 65).

En 2023, las exportaciones a Triángulo Norte fueron el 1% del total exportado por Colombia destino número 10, y las importaciones fueron el 0,2% del total importado por Colombia del mundo origen 14.

Gráfica 86: Comercio Bilateral con Triángulo Norte



En 2023, los principales productos exportados fueron: hullas (17%), refrigeradores y congeladores (7%), medicamentos y farmacéuticos (7%), insecticidas, fungicidas y herbicidas (4%) y placas, láminas de plástico (4%) (Cuadro 24).

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$72 millones (10% del total) y las industriales de US\$640 millones (90% del total). Las exportaciones NME, US\$579 millones, representan 81% del total exportado hacia este destino. (Gráfica 87).

Cuadro 43: Principales productos exportados hacia Triángulo Norte  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	170.685	118.605	-30,5
3004	Medicamentos dosificados	46.756	47.991	2,6
8418	Refrigeradores, congeladores y demás material	54.662	52.572	-3,8
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	26.152	21.337	-18,4
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	18.124	18.486	2,0
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	26.805	27.637	3,1
8504	Transformadores eléctricos	8.035	13.184	64,1
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	9.316	12.737	36,7
1704	Artículos de confitería sin cacao	10.172	10.617	4,4
8523	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento	4.561	4.904	7,5
1107	Malta (de cebada u otros cereales), incluso tostada.	2.676	4.834	80,6
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	22.397	11.795	-47,3
4818	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y similares	6.152	9.625	56,4
3907	Poliacetales	10.478	9.338	-10,9
9403	Demás muebles y sus partes.	7.370	8.147	10,5
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	7.249	10.742	48,2
3303	Perfumes y aguas de tocador.	5.683	6.299	10,8
	Subtotal	437.272	388.849	-11,1
	Exportaciones totales	745.855	711.744	-4,6

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

En 2023, los principales productos importados fueron: preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición (24%), mezclas de sustancias odoríferas (12%), azúcar (11%), caucho natural (10%) e insecticidas, fungicidas y herbicidas (5%).

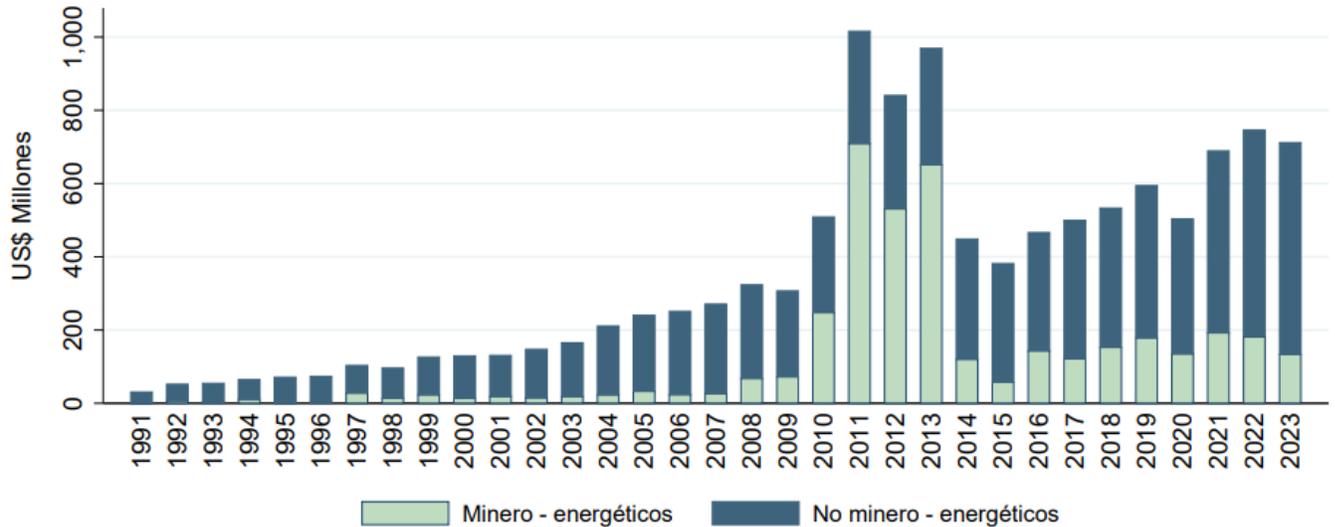
Cuadro 44: Principales productos importados hacia Triángulo Norte  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
3824	Prep. aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.	18.778	28.176	50,0
1701	Azúcar de caña o de remolacha	36.890	13.814	-62,6
1005	Maíz	6.046	4.968	-17,8
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	8.256	6.412	-22,3
4001	Caucho natural, y gomas naturales análogas	12.242	12.072	-1,4
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	12.357	13.503	9,3
2207	Alcohol etílico sin desnaturalizar	0	0	
2938	Heterósidos, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.	2.849	1.384	-51,4
4707	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).	7.066	1.462	-79,3
6109	■T-shirts■ y camisetas, de punto.	4.755	3.771	-20,7
2523	Cementos hidráulicos (incl. cementos sin pulverizar).	5.120	97	-98,1
1604	Preparaciones y conservas de pescado	790	632	-20,0
3004	Medicamentos dosificados	1.525	3.690	141,9
1209	Semillas, frutos y esporas, para siembra.	396	478	20,7
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	1.773	900	-49,2
3305	Preparaciones capilares.	1.296	1.953	50,7
2402	Cigarros	5.646	1.780	-68,5
	Subtotal	125.786	95.091	-24,4
	Importaciones totales	187.363	120.246	-35,8

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Las importaciones agropecuarias fueron de US\$29 millones, 26% del total, y las industriales US\$85 millones 74% del total.

Gráfica 87: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Triángulo Norte



Fuente: DIAN-DANE-OEE, Elaboró DRC

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia el Triángulo Norte tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 3.5%), en términos de valor y volumen representan 18.7% de la participación de las exportaciones de Colombia al Triángulo Norte, como se muestra en el siguiente cuadro. Por su parte, el sector industrial ocupa el 91.2% de los exportadores y su valor en el total de las exportaciones es de 71.4%.

Cuadro 45: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia el Triángulo Norte

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,5	18,7	84,8
Agropecuario	5,1	1,6	0,8
Agroindustrial	6,8	8,3	1,4
Industrial	91,2	71,4	13,1
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

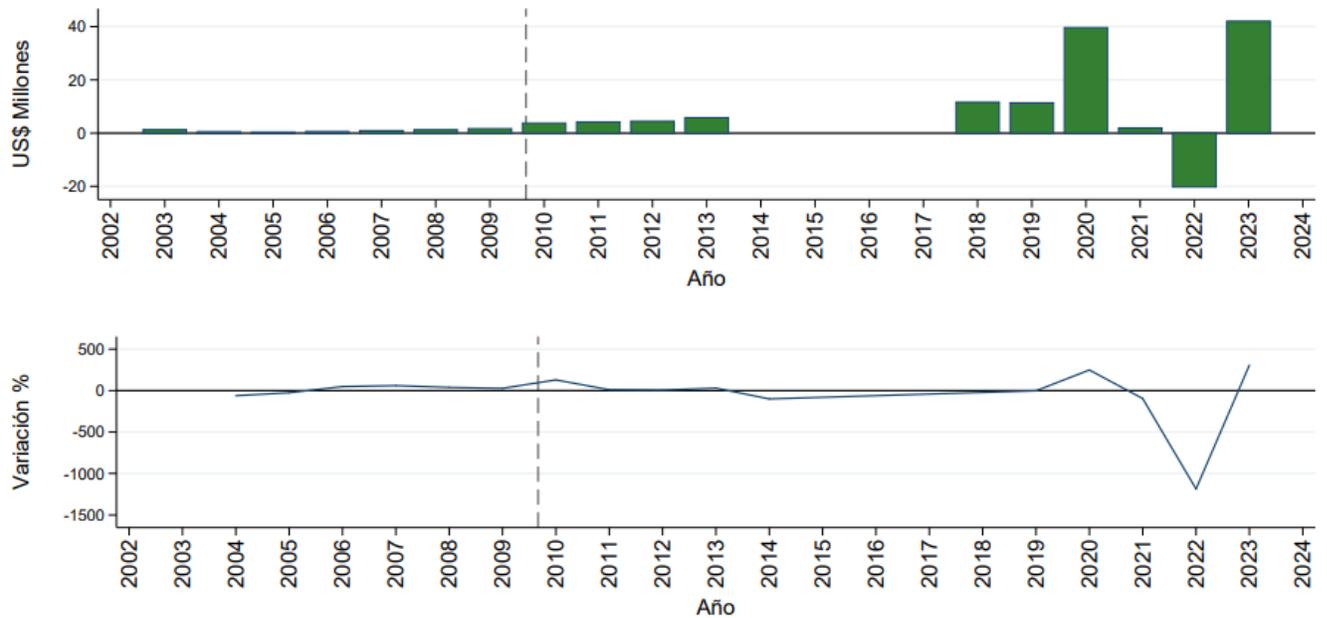
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### K.3. Inversión

De acuerdo con el Banco de la República, en 2023 se registra Inversión Extranjera Directa (IED) del Triángulo Norte en Colombia por US\$42 millones, para un valor acumulado de US\$112 millones desde 1994. Para este año, la IED de Colombia en Triángulo Norte fue US\$163 millones, y acumula US\$3.636 millones desde 1994 (Gráfica 88).

En 2023, Triángulo Norte ocupó el puesto número 13 de origen de IED en Colombia. Igualmente, ocupó el puesto número 6 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 88: Inversión Extranjera Directa desde el Triángulo Norte

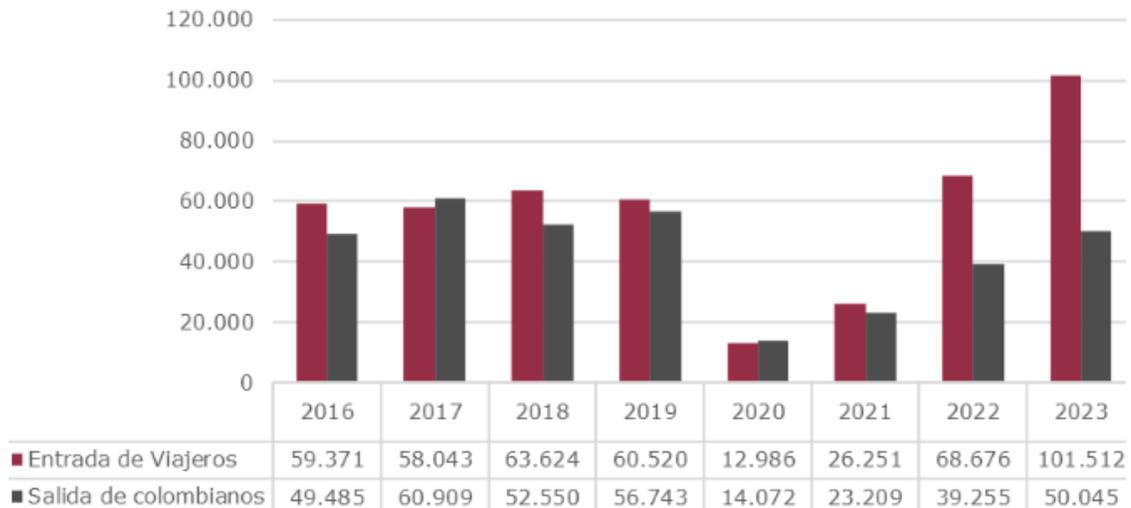


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MincIT

#### K.4. Turismo

Durante 2023 ingresaron 101.512 turistas del Triángulo Norte a Colombia, 47,8% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 68.676 turistas. Por otro lado, 50.045 colombianos eligieron al Triángulo Norte como destino turístico, 27,5% más que los registrados en 2022, cuando salieron 39.255 colombianos. (Gráfica 89).

Gráfica 89: Turismo Colombia – Triángulo Norte



Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

### K.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 2.185 subpartidas arancelarias a este mercado, 87% más respecto al año anterior previo a la entrada en vigor del acuerdo (1.168 subpartidas).
- b. El 30 de agosto se llevó a cabo en Tegucigalpa la VI reunión del Mecanismo Binacional Colombia-Honduras, coordinada por la Cancillería. Colombia propuso en materia comercial avanzar en la revisión del TLC de manera bilateral y lograr concretar una reunión del comité MSF para revisar temas de interés bilateral en materia de admisibilidad sanitaria y fitosanitaria. Pese a los esfuerzos para concretar una reunión de las autoridades sanitarias no pudo concretarse por temas de agenda de ambos países, se acordó impulsar esta iniciativa en 2024.

- c. El 23 de noviembre se participó en la III Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Bilateral Colombia – El Salvador, la cual estuvo coordinada por la Cancillería. En dicho encuentro Colombia resaltó la reactivación de los trabajos para avanzar en el proceso de profundización del Acuerdo comercial y se reiteró la necesidad de que las autoridades sanitarias de ambos países tengan una reunión para revisar temas de interés en materia de admisibilidad sanitaria.
- d. El 13 de diciembre se llevó a cabo una reunión bilateral de Coordinadores del Acuerdo con El Salvador, en la cual se revisó el estado del proceso de revisión del Acuerdo comercial y se instruyó a los equipos técnicos para avanzar en los trabajos necesarios, con miras a concluir este proceso de profundización en 2024.

## L. CHILE

### L.1. Acuerdo Comercial

Los Acuerdos comerciales de Colombia y Chile, iniciaron con los procesos de integración Latinoamericano desde el Tratado de Montevideo de 1980 – ALADI, mediante acuerdos bilaterales de Alcance Parcial, que fueron la base del Acuerdo de Complementación Económica ACE24 suscrito el 6 de diciembre de 1993 y vigente desde el 1° de enero de 1994 mediante el decreto 2717 de 1993. Paralelo a este acuerdo, en relación al desarrollo de acciones hacia la complementación económica en áreas productivas y la promoción del desarrollo de inversiones conjuntas tanto en Colombia como en Chile, los países signatarios suscribieron el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones el 20 de enero de 2000 en Cartagena de Indias.

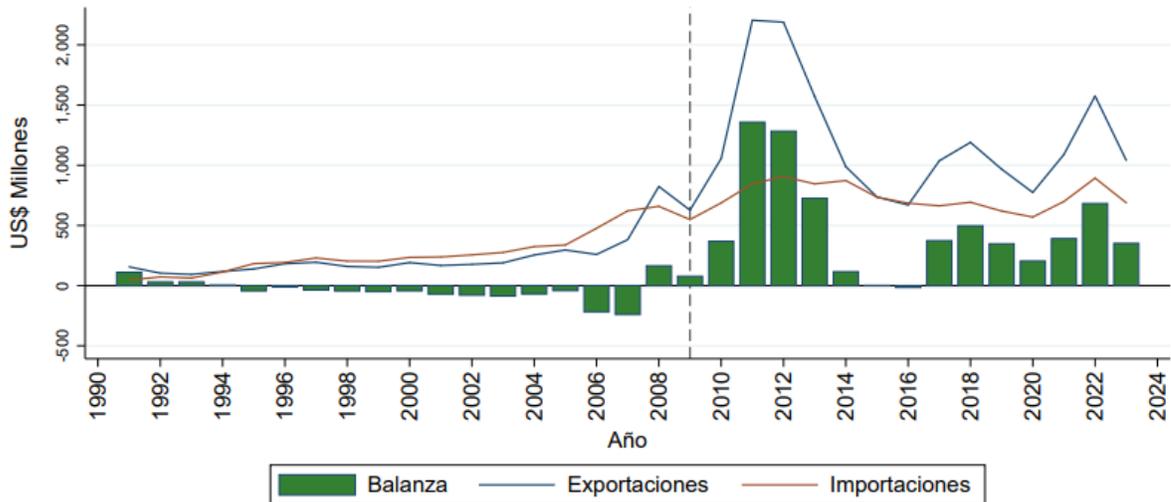
Contando con el 98% de la liberación del comercio, en los 12 años siguientes se firmó el Acuerdo de Libre Comercio el 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se profundizan sus disciplinas bajo el marco de la OMC. El ALC se incorporó a la legislación nacional con la Ley 1189 de 2008, fue aprobado por la Corte Constitucional el 27 de enero de 2009 y entro en vigencia el 8 de mayo de 2009.

## L.2. Comercio bilateral

Desde 2008 la balanza comercial es superavitaria para Colombia. En 2023, el superávit fue de US\$352 millones. Las exportaciones fueron de US\$1.041 millones (34% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$689 millones (23% menos que el año anterior).

En 2023, las exportaciones a Chile fueron el 2% del total exportado por Colombia destino número 8, y las importaciones fueron el 1% del total importado por Colombia del mundo origen 9.

Gráfica 90: Comercio Bilateral con Chile



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, los principales productos exportados fueron: hullas (43%), azúcar (8%), carburo reactores tipo gasolina (4%), placas, láminas de plástico (3%) y medicamentos y farmacéuticos (2%). (Cuadro 31).

Cuadro 46: Principales productos exportados hacia Chile  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2701	Hullas y briquetas	938.224	451.836	-51,8
1701	Azúcar de caña o de remolacha	71.021	81.656	15,0
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	15.051	19.821	31,7
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	20.997	21.653	3,1
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	48.890	40.923	-16,3
3004	Medicamentos dosificados	23.474	22.430	-4,4
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	22.246	20.627	-7,3
1102	Harina de cereales, excepto de trigo (tranquillón)	12.392	14.500	17,0
0603	Flores y capullos	14.714	13.747	-6,6
3303	Perfumes y aguas de tocador.	11.576	13.982	20,8
1704	Artículos de confitería sin cacao	16.624	10.775	-35,2
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	11.512	10.196	-11,4
9619	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	10.098	10.512	4,1
0901	Café	8.491	11.544	36,0
3904	Polímeros de cloruro de vinilo	14.686	8.573	-41,6
1806	Chocolate y demás preparaciones con cacao.	5.151	5.818	13,0
0201	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	30.582	18.767	-38,6
	Subtotal	1.275.729	777.362	-39,1
	Exportaciones totales	1.575.752	1.040.755	-34,0

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Las exportaciones agropecuarias sumaron de US\$210 millones (20% del total) y las industriales de US\$831 millones (80% del total). Las exportaciones NME fueron US\$539 millones, con participación de 51.7% dentro del total exportado a Chile en 2023. Este rubro de exportaciones NME tuvo una variación de -6,2% en relación con 2022, mientras que la de los bienes minero-energéticos fue significativamente más amplia, al ser de -49.9%, explicando el balance negativo en las exportaciones totales.

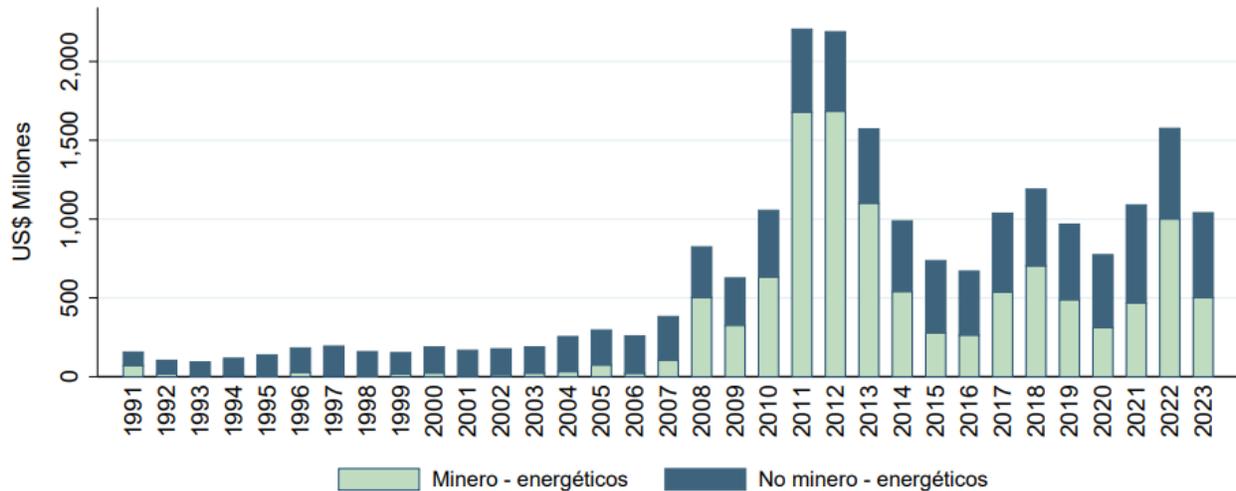
Cuadro 47: Principales productos importados hacia Chile  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
4703	Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato	55.651	39.694	-28,7
0303	Pescado congelado	43.656	32.768	-24,9
0304	Filetes y demás carne de pescado	40.932	40.696	-0,6
3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados	36.504	6.193	-83,0
7408	Alambre de cobre	51.627	53.155	3,0
2002	Tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	15.261	19.319	26,6
2204	Vino de uvas frescas	43.740	27.994	-36,0
0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos	112.468	97.339	-13,5
0402	Leche y nata, concentradas o con adición de azúcar	44.940	14.667	-67,4
4810	Papel y cartón estucados	29.641	24.128	-18,6
0203	Carne porcina, fresca, refrigerada o congelada	34.784	30.230	-13,1
1104	Granos de cereales mondados, aplastados, en copos, perlados, etc.	25.197	30.269	20,1
7224	Los demás aceros aleados en lingotes o demás formas primarias; productos intermedios de los demás aceros aleados.	0	0	
1602	Demás preparaciones de carne, despojos o sangre.	11.046	4.386	-60,3
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	1.590	3.359	111,3
3104	Abonos minerales o químicos potásicos.	31.246	4.930	-84,2
1901	Extracto de malta	7.911	7.736	-2,2
	Subtotal	586.193	436.863	-25,5
	Importaciones totales	977.190	739.127	-24,4

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023 las importaciones experimentaron una reducción de -24.4% en relación con 2022, con disminuciones importantes en pasta química de madera a la sosa (-28.7%), abonos minerales o químicos nitrogenados (-83.0%), entre otros. Los principales productos importados fueron: manzanas frescas (10%), alambre de cobre (8%), filetes de pescado, fresco o refrigerado (5%), pasta química de madera (5%) y pescado congelado, excepto los filetes (5%). (Cuadro 47).

Gráfica 91: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Chile



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Las importaciones agropecuarias sumaron US\$322 millones (47% del total) y las industriales de US\$367 millones (53% del total).

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Chile tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 3.0%), en términos de valor y volumen representan la mayor participación de las exportaciones de Colombia a Chile (48.2%), como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 48: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Chile

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,0	48,2	90,2
Agropecuario	12,8	5,4	1,0
Agroindustrial	13,1	14,8	4,7
Industrial	79,2	31,6	4,1
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

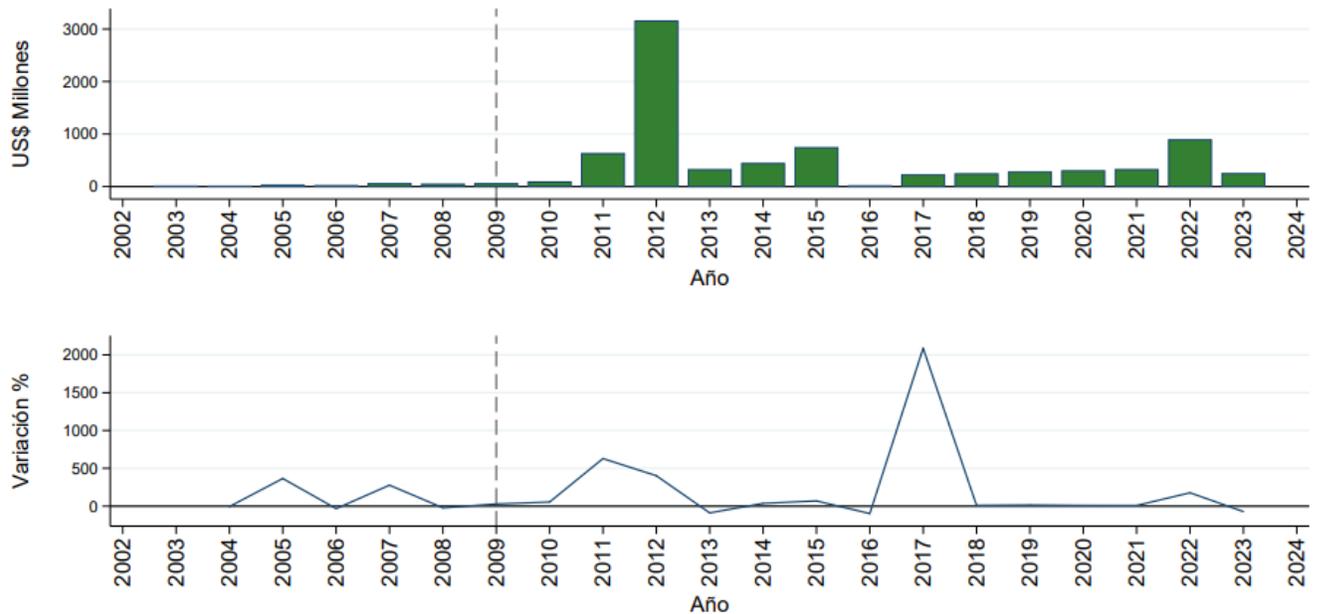
De otra parte, si bien los exportadores industriales representan más del 79.2%, el valor de sus exportaciones aporta con el 31.6% al total de exportaciones a Chile.

### L.3. Inversión

Durante 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Chile en Colombia fue de US\$245 millones, para un valor acumulado por US\$8.385 millones desde 1994. Para este año, la IED de Colombia en Chile fue de menos US\$117 millones y un acumulado US\$5.474 desde 1994 (Gráfica 92).

En 2023, Chile ocupó el puesto número 10 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 15 como destino de la IED de Colombia.

Gráfico 92: Inversión Extranjera Directa desde Chile

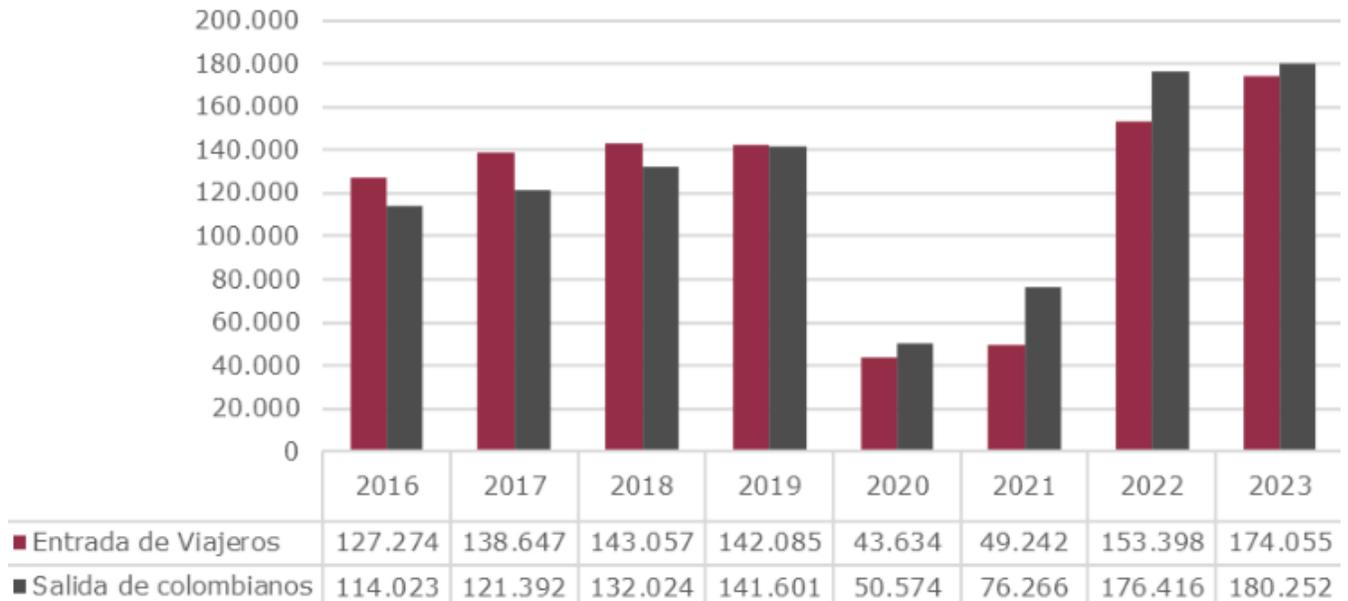


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### L.4. Turismo

Durante 2023 ingresaron 174.055 turistas provenientes de Chile, 13,5% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 153.398 turistas. Mientras que en 2022 180.252 colombianos eligieron Chile como país de destino, lo que representa 2,2% más que los registrados durante 2022, cuando salieron 176.416 colombianos.

Gráfico 93: Turismo Colombia – Chile



Fuente: Migración Colombia- Elaboró OEE, MinCIT

### L.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1.041 subpartidas arancelarias a este mercado, para un incremento de 125% respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (462 subpartidas).
- b. En visita de estado del 8 al 10 de enero de 2023, se celebró el inicio de la implementación de la Hoja de Ruta, con el fin de identificar la posibilidad de reducir o eliminar costos en roaming internacional.
- c. En admisibilidad sanitaria y fitosanitaria: ambos países se comprometieron a continuar los diferentes procesos, entre ellos, bulbos de lirio, plantas de palto,

carne y productos cárnicos procesados, de interés de Chile, así como cítricos, pasifloras y mangos, interés de Colombia

- d. En materia de Origen, los equipos técnicos adelantaron la actualización a la VII Enmienda del Sistema Armonizado (2022) tanto para el programa de liberación, como para los Requisitos Específicos de Origen, para ser llevada en el marco de la X Comisión Administradora del Acuerdo del 30 de enero de 2024.

## M. VENEZUELA

### M.1. Acuerdo Comercial

Con la denuncia por parte de Venezuela del Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina) en abril 22 de 2006, era necesario establecer un marco legal que regulara la relación comercial bilateral.

Al culminar el plazo de 5 años a partir de la denuncia por parte de Venezuela, cesaron completamente las preferencias arancelarias definidas bajo el esquema de la Comunidad Andina (abril de 2011). No obstante, los flujos de comercio bilateral continuaron beneficiándose mediante concesiones unilaterales otorgadas por parte de Venezuela, mientras que Colombia mantuvo de manera recíproca las preferencias comerciales, de conformidad con la Decisión 746 de la CAN.

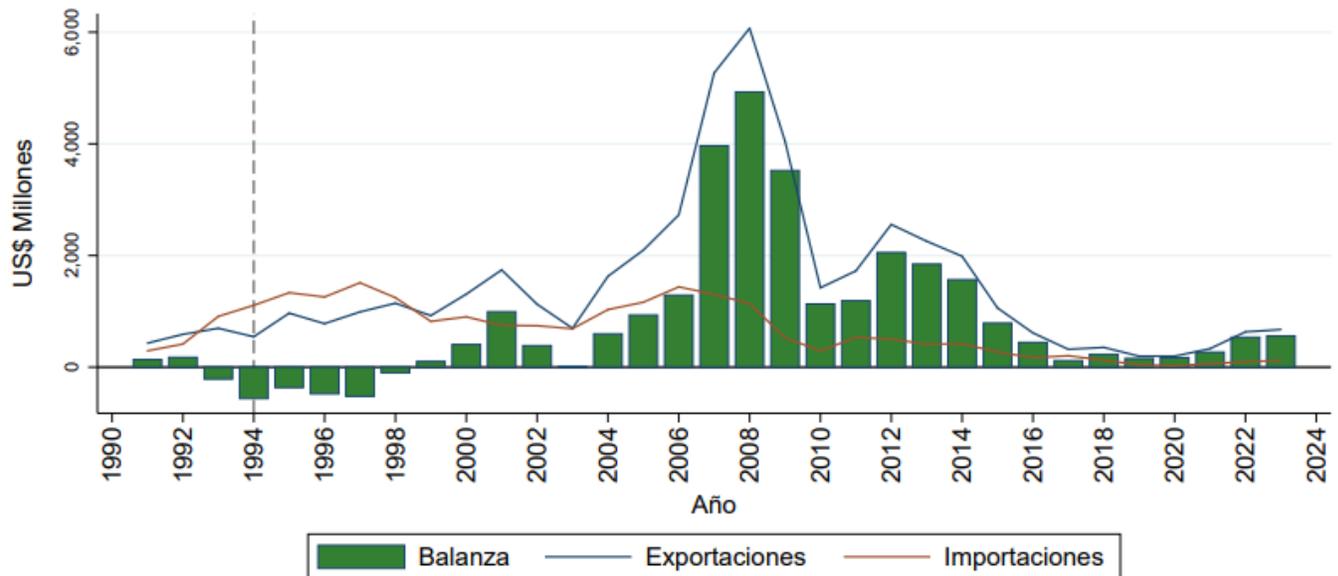
El Acuerdo, suscrito el 28 de noviembre de 2011 y los anexos y sus apéndices se suscribieron el 15 de abril de 2012, define el tratamiento preferencial aplicable a exportaciones de Colombia que tienen como destino Venezuela y viceversa. Dicho tratamiento preferencial se define con base en el comercio histórico que existía entre ambos países, el cual incluye la totalidad de las subpartidas en las cuales se presentó intercambio comercial entre 2006 y 2010 (las cuales están contenidas en los apéndices del Anexo I – Tratamiento Arancelario Preferencial).

## M.2. Comercio bilateral

Desde 2000 la balanza comercial con Venezuela es favorable para Colombia. En 2023, el superávit comercial fue de US\$556 millones. Las exportaciones fueron de US\$673 millones (6% más que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$118 millones (22% más que el año anterior). (Gráfica 94).

En 2023, las exportaciones a Venezuela fueron el 1% del total exportado por Colombia destino número 11, y las importaciones fueron el 0,2% del total importado por Colombia del mundo origen 13.

Gráfica 94: Comercio bilateral con Venezuela



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023, los principales productos exportados fueron: confitería (9%), productos de panadería, pastelería o galletería (4%), abonos minerales o químicos en tabletas (4%), aceites livianos de petróleo (3%) y preparaciones para lavar (3%).

Cuadro 49: Principales productos exportados a Venezuela  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
1704	Artículos de confitería sin cacao	48.179	61.888	28,5
8413	Bombas para líquidos; elevadores de líquidos.	2.456	16.356	566,0
0402	Leche y nata, concentradas o con adición de azúcar	5.144	8.232	60,0
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	13.876	27.785	100,2
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	23.028	25.547	10,9
1507	Aceite de soja (soya) y sus fracciones	13.210	12.732	-3,6
8507	Acumuladores eléctricos	12.897	12.419	-3,7
3305	Preparaciones capilares.	6.859	12.149	77,1
3402	Agentes de superficie orgánicos, prep. tensoactivas y de limpieza.	21.343	19.160	-10,2
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	41.122	18.281	-55,5
1511	Aceite de palma y sus fracciones	26.111	14.114	-45,9
1806	Chocolate y demás preparaciones con cacao.	9.606	9.768	1,7
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	5.924	11.785	98,9
2309	Alimento para los animales.	12.570	18.740	49,1
3105	Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio.	20.390	26.764	31,3
3208	Pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, disueltos en un medio no acuoso.	4.176	6.987	67,3
9619	Maniqués y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates.	14.963	13.082	-12,6
	Subtotal	281.855	315.789	12,0
	Exportaciones totales	632.333	673.408	6,5

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$220 millones (33% del total) y las industriales de US\$453 millones (67% del total). En 2023, las exportaciones NME fueron US\$640 millones, 95% de las exportaciones totales hacia este destino. (Gráfica 95). Estas exportaciones tuvieron una variación porcentual positiva de 6.3% en relación con 2022.

Cuadro 50: Principales productos importados desde Venezuela  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
7207	Productos intermedios de hierro o acero sin alear.	0	9.740	Inf
3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados	17.085	39.579	131,7
8507	Acumuladores eléctricos	8.829	12.255	38,8
2905	Alcoholes acíclicos y sus derivados	10.697	8.736	-18,3
4803	Papel del tipo utilizado para papel higiénico, toallitas para desmaquillar o papeles similares de uso doméstico, de higiene o tocador.	974	10.901	1.019,2
2701	Hullas y briquetas	609	6.686	997,2
2523	Cementos hidráulicos (incl. cementos sin pulverizar).	12.612	4.438	-64,8
7801	Plomo en bruto.	4.318	2.750	-36,3
7605	Alambre de aluminio.	5.437	1.618	-70,2
5209	Tejidos con un contenido de algodón $\geq$ al 85 % en peso, de peso $>$ a 200 g/m <sup>2</sup> .	4.884	3.837	-21,4
0801	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón, frescos o secos.	1.339	1.610	20,2
6807	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea).	1.949	1.424	-26,9
1513	Aceites de coco , de almendra de palma o de babasú	3.362	2.740	-18,5
0306	Crustáceos, aptos para la alimentación humana	1.392	797	-42,8
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	873	946	8,3
7306	Demás tubos y perfiles huecos de hierro o acero	128	328	157,2
1806	Chocolate y demás preparaciones con cacao.	0	3	Inf
	Subtotal	74.490	108.386	45,5
	Importaciones totales	108.274	130.892	20,9

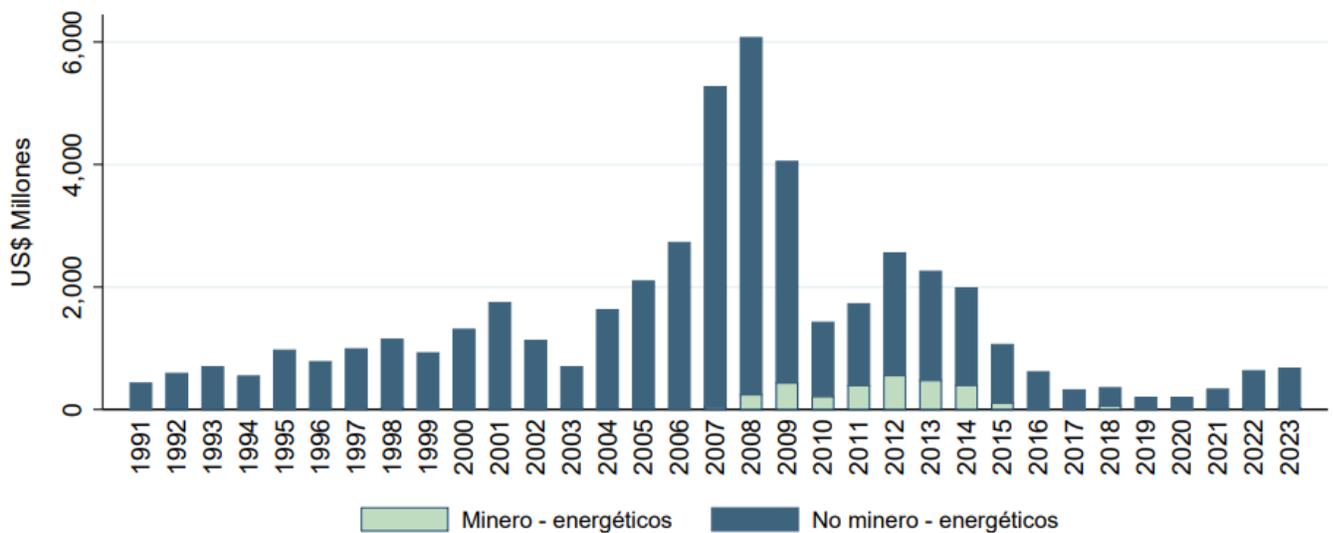
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023, los principales productos importados fueron: abonos minerales o químicos nitrogenados (29%), acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores (10%), papel higiénico, toallas, servilletas (9%), productos intermedios de hierro o acero

sin alear (8%) y alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados (6%).  
(Cuadro 29).

Las importaciones agropecuarias fueron de US\$6 millones (5% del total) y las industriales de US\$112 millones (95% del total).

Gráfico 95: Composición de las exportaciones por valor exportado



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Para el caso de Venezuela, las exportaciones minero-energéticas son mínimas puesto que Venezuela es una economía que se basa aún más que Colombia en los combustibles fósiles y, por esa razón, la participación de los exportadores colombianos de este rubro (7.2%) en la participación del valor de las exportaciones es bajo (4.9%), mientras que la participación del sector industrial en el valor de las exportaciones es de 62%, siendo ellos el 86.6% del total de exportadores.

Cuadro 51: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Venezuela

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	7,2	4,9	11,7
Agropecuario	6,1	3,9	4,6
Agroindustrial	16,2	29,1	24,7
Industrial	86,6	62,0	59,0
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

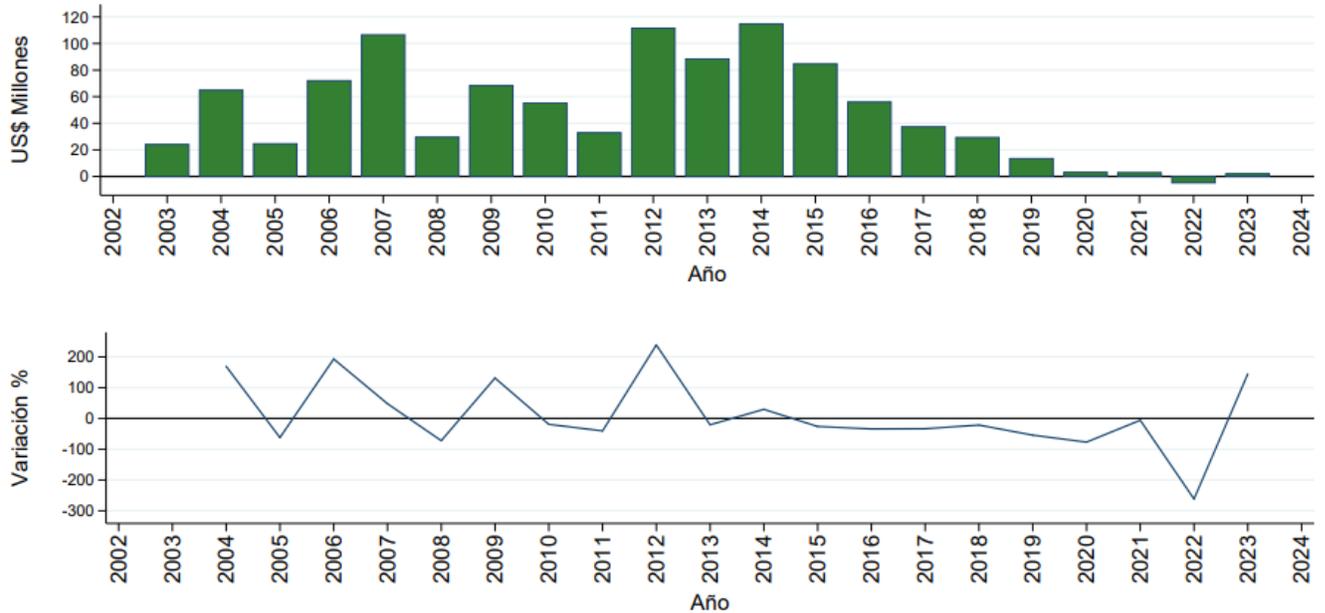
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### M.3. Inversión

En 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Venezuela en Colombia fue de US\$2 millones, para un valor acumulado de US\$292 millones desde 1994. Para este año, la IED de Colombia en Venezuela fue también negativa en US\$7 millones, para un valor acumulado por US\$1.245 millones desde 1994 (Gráfica 96).

En 2023, Venezuela ocupó el puesto número 16 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 11 como destino de IED de Colombia.

Gráfico 96: Inversión Extranjera Directa desde Venezuela



Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

La plenaria de la Cámara de Representantes aprobó en su cuarto y último debate el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones firmado entre Colombia y Venezuela en febrero del 2023.

El objetivo de este Acuerdo es consolidar un instrumento jurídico que regule y fomente las inversiones entre los dos países y que, a su vez, proporcione un marco jurídico mínimo de garantías para la inversión directa entre las dos naciones.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, agradeció

a los representantes a la Cámara y a su vez al Senado de la República por el trámite y aprobación de esta iniciativa, que es un elemento fundamental en el propósito del Gobierno del Cambio de restablecer, normalizar y fortalecer las relaciones bilaterales con Venezuela.

El convenio con Venezuela establece un sistema de solución de controversias, tanto entre los Estados, a través de canales diplomáticos, como entre los inversionistas y los Estados. Puntualmente, para este último, dispone del mecanismo de solución de controversias que ofrece el foro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

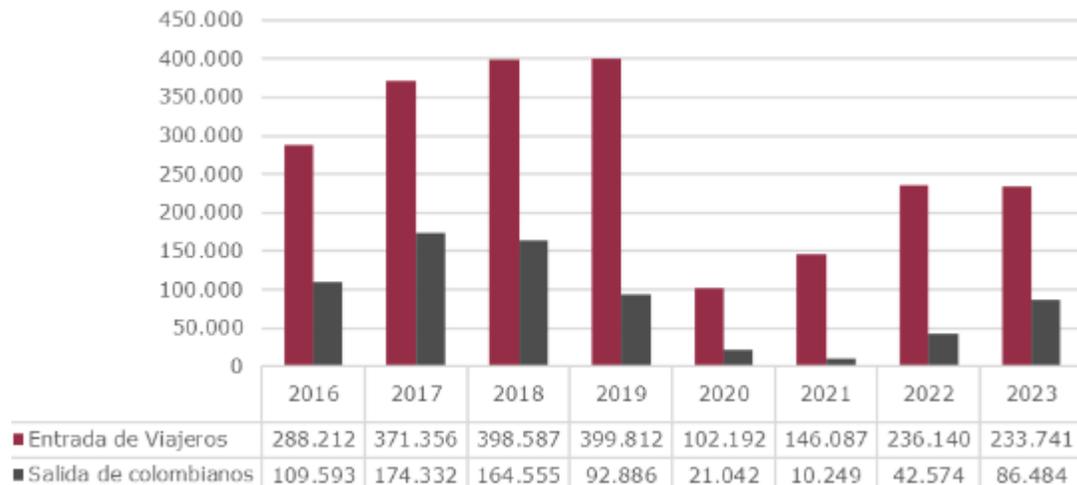
También establece un trato igual entre nacionales venezolanos y colombianos, bajo la protección del estándar de trato nacional, lo cual guarda así los equilibrios entre los potenciales inversionistas extranjeros y nacionales.

Este Acuerdo entrará en vigor después de pasar el examen de la Corte Constitucional.

#### **M.4. Turismo**

En el año 2023, ingresaron 233.704 turistas de Venezuela a Colombia; 1% menos que los registrados en 2022, cuando ingresaron 236.140 turistas), y 86.483 colombianos eligieron Venezuela como destino turístico 103% más que los registrados en 2022, cuando salieron 42.574 colombianos). (Gráfica 97).

Gráfico 97: Turismo Colombia – Venezuela



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

## M.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 2.076 subpartidas arancelarias a este mercado, para un decrecimiento de 8% respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (2.248 subpartidas).
- Derivado del trabajo coordinado y articulado entre las diferentes entidades del Gobierno Nacional y las autoridades regionales, se reactivaron las relaciones económicas y comerciales con Venezuela con la reapertura de los pasos fronterizos para el transporte de carga, personas y vehículos, por los puentes Internacionales en Norte de Santander: Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot, y José Antonio Páez en Arauca entre

2022 y 2023. A partir del 1 de noviembre de 2023 se ampliaron los horarios en los puentes internacionales de Norte de Santander (Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot) para el transporte de carga de 8:00 am a las 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a las 12 m, hora colombiana.

- c. Suscripción de la Decisión 001 del 16 de febrero de 2023, mediante la cual se oficializó la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C No. 28 en materia de acceso a mercados y origen, la cual se encuentra vigente desde el 9 de junio de 2023. Con esta revisión del Acuerdo se logró mejores preferencias arancelarias para algunos productos como: plásticos, químicos y agrícolas; y el establecimiento de requisitos específicos de origen para algunos productos del sector agrícola como: animales vivos, carnes y despojos comestibles, productos lácteos, café tostado, maíz, entre otros), privilegiando la producción y utilización de insumos originarios de las Partes.
- d. Suscripción del “Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Colombia y Venezuela” el 3 de febrero de 2023 entre Colombia y Venezuela. A corte de diciembre de 2023 este acuerdo fue aprobado en tercer debate en el Congreso, está pendiente un último debate y después pasará a examen de la Corte Constitucional para su entrada en vigor.
- e. El Congreso de la República aprobó en mayo de 2023 la Ley 2301 que ratifica el Acuerdo de transporte internacional de carga y pasajeros por carretera suscrito en 2014 entre Colombia y Venezuela, la cual se encuentra en revisión de la Corte Constitucional. Este Acuerdo ofrece seguridad jurídica al sector transportador en el desarrollo de las operaciones de salida y entrada de mercancías y de personas en ambos países.
- f. Se llevó a cabo la Macrorrueda Binacional Venezuela–Colombia 2023 del 27 al 29 de septiembre de 2023 en la ciudad de Caracas, organizada por los gobiernos de Colombia y Venezuela con el apoyo de la CAF. Este encuentro de negocios permitió a más de 900 empresarios de ambos países conocer la oferta exportable de ambas naciones y participar en jornadas de capacitación

e información sobre cómo hacer negocios y la realidad de ambos mercados, con miras a ofrecer a los sectores productivos de ambos países un ambiente favorable para concretar potenciales negocios binacionales e impulsar el aprovechamiento del Acuerdo comercial AAP.C No.28 de una manera equilibrada, sostenible y recíproca, aprovechando las complementariedades de ambas economías y fortaleciendo el relacionamiento comercial bilateral.

## N. CARICOM

### N.1. Acuerdo Comercial

Los 12 países miembros de CARICOM que participan como Signatarios del AAP No 31 son: Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados, Guyana, Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Bahamas, está por fuera del Acuerdo con Colombia, por no participar en el Mercado Común de CARICOM; Surinam y Haití aún no están incluidos en este Acuerdo, pues su vinculación como miembros de CARICOM se produjo con posterioridad a las negociaciones. Dentro de la región los países con mayor desarrollo son: Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Este acuerdo fue incorporado a la legislación nacional colombiana. La vigencia del acuerdo es a partir del 1º de enero de 1995 mediante el Decreto N° 2891 del día 30 de diciembre de 1994, y a partir del 1º de junio de 1998 y 1º de enero de 1999, mediante el Decreto N° 793 del 28 de mayo de 1998.

El Acuerdo y el protocolo modificatorio contempla un articulado general relacionado con: Programación y Liberación de los Aranceles, Tratamiento de las importaciones, Normas de origen, Normas técnicas, Excepciones Generales, Promoción Comercial, Financiamiento del Comercio, Comercio de Servicios, Transporte, Cláusulas de Salvaguardia, Prácticas Desleales del Comercio, Cooperación Económica, Cooperación Técnica, Actividades del Sector Privado, Solución de Controversias, Evaluación del Acuerdo, Adhesión y Disposiciones Transitorias.

En el marco de este Acuerdo, Colombia recibe preferencias arancelarias del 100% en 1.074 productos por parte de Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados y Guyana. Por su parte, Colombia otorga a los doce países del Caricom preferencias arancelarias del 100% a 1.128 productos en nomenclatura nandina. Entre los productos en los cuales Colombia recibe preferencias del 100% sobre los aranceles, podemos citar: Tabaco, Poliestirenos, maquinaria agrícola, sulfatos de amonio,

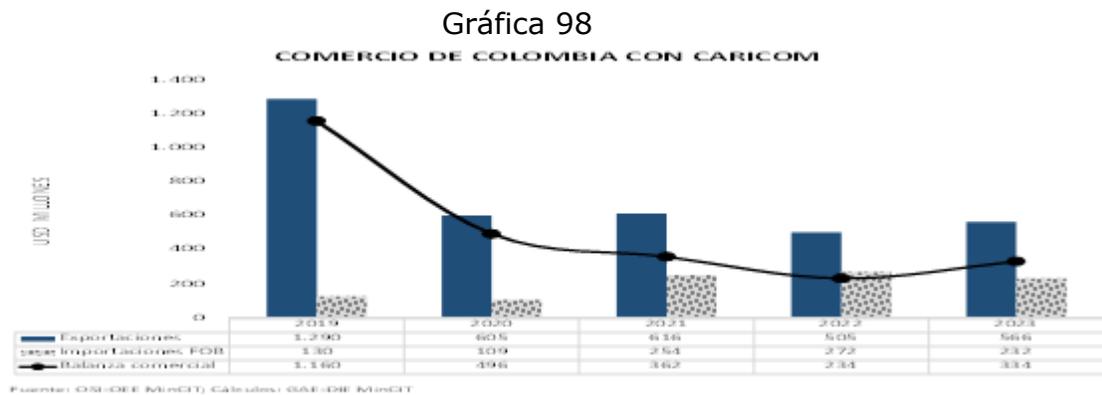
cloruro de potasio, policloruro de vinilo, sulfatos de calcio, polipropileno, almidón de maíz, textiles, entre muchos otros. Y entre los productos a los cuales Colombia otorga preferencias del 100% sobre los aranceles, encontramos: Gasolinas, Aceites para lubricantes, alambazón, desperdicios y desechos de fundición, yeso natural, nuez moscada, pescados, ácidos, sales y ésteres, entre muchos otros.

Colombia y Caricom trabajan para profundizar el actual Acuerdo de Alcance Parcial. Este proceso implicará incorporar nuevos productos, adecuar disciplinas a las realidades actuales del comercio y la posibilidad de que Haití y Surinam se incorporen al acuerdo.

## N.2. Comercio bilateral

En 2023, la balanza comercial superavitaria en US\$334 millones. Las exportaciones fueron de US\$566 millones (12% más que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$232 millones (15% menos que el año anterior).

En 2023, las exportaciones a CARICOM fueron el 1% del total exportado por Colombia destino número 13, y las importaciones fueron el 0,4% del total importado por Colombia del mundo origen 12.



En 2023, los principales productos exportados fueron: aceites crudos de petróleo (38%), combustibles (19%), azúcar (12%), transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (3%) y productos de panadería, pastelería o galletería (2%). (Cuadro 52).

Cuadro 52

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2023	
PRODUCTO	PART. 2023
Aceites crudos de petróleo	38%
Combustibles	19%
Azúcar	12%
Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos	3%
Productos de panadería, pastelería o galletería	2%

\*Fuentes: Mincit-OEE. Elaboró GAE - DIE Mincit

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$119 millones (21% del total) y las industriales de US\$447 millones (79% del total). Las exportaciones NME fueron US\$231 millones, 41% de las exportaciones totales hacia este destino. (Gráfica 99).

Gráfica 99



En 2023, los principales productos importados fueron: aceites crudos de petróleo (53%), gas (12%), alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados (9%), amoníaco (8%) y abonos minerales o químicos nitrogenados (7%). (Cuadro 53).

Cuadro 53

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - 2023	
PRODUCTO	PART. 2023
Aceites crudos de petróleo	53%
Gas	12%
Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados	9%
Amoníaco	8%
Abonos minerales o químicos nitrogenados	7%

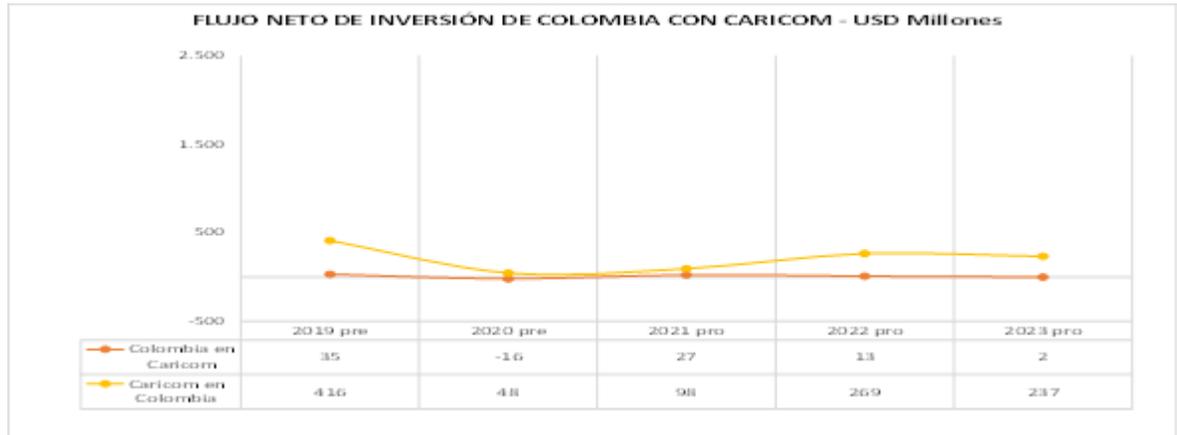
\*Fuentes: Mincit-OEE. Elaboró GAE - DIE Mincit

Las importaciones agropecuarias sumaron US\$3 millones (1% del total) y las industriales de US\$229 millones (99% del total).

### N.3. Inversión

En 2023, la IED de CARICOM en Colombia fue US\$237 millones, para un valor acumulado de US\$4.932 millones desde 1994. Por su parte, la inversión de Colombia en CARICOM fue US\$2 millones, para un acumulado de US\$665 millones desde 1994 (Gráfica 79). En 2023, CARICOM ocupó el puesto 11 de origen de IED en Colombia, y el puesto número 12 de origen de la IED de Colombia.

Gráfica 100

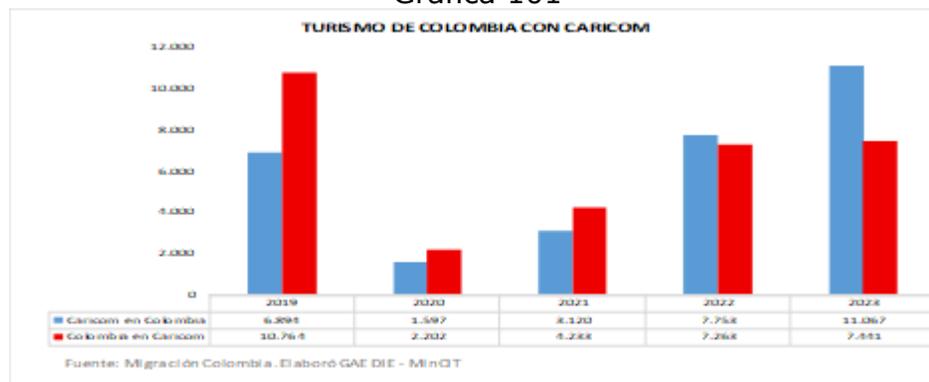


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### N.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 11.067 turistas de Caricom a Colombia; 43% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 7.753 turistas, y 7.441 colombianos eligieron Caricom como destino turístico 2% más que los registrados en 2022, cuando salieron 7.263 colombianos. (Gráfica 101).

Gráfica 101



## N.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1.065 subpartidas arancelarias a este mercado, equivalente a un incremento de 393% respecto del año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (216 subpartidas).
- b. Durante el año 2023, se realizaron varios ejercicios con la Secretaria General de CARICOM, buscando continuar el proceso de profundización del Acuerdo Comercial. Al respecto, la SG se encuentra realizando consultas internas.
- c. Al mismo tiempo y con el fin de tener un acercamiento con la Asociación de Estados del Caribe – AEC, el Ministerio de Comercio – Dirección de Integración Económica, participó en el Comité Especial de Desarrollo de Comercio y Relaciones Económicas Externas, donde se presentó y aprobó un Plan de Acción, que permita promover el desarrollo sostenible e inclusivo de la región, el desarrollo de la economía creativa, promover el comercio digital en el Caribe, promover la innovación para aumentar la capacidad productiva de las empresas del Gran Caribe.

- d. Así mismo, se realizaron ejercicios con Curazao para explorar un Acuerdo Comercial en materia de bienes. Sobre el particular se espera el desarrollo de los ejercicios de Curazao que permita su adhesión como país pleno a la Organización Mundial de Comercio.
  
- e. También se han realizado acercamiento a islas del Caribe con las cuales no tenemos acuerdos comerciales como República Dominicana, buscando mecanismos de relacionamiento comercial.

## O. CUBA

### O.1. Acuerdo Comercial

Entre Colombia y Cuba, está suscrito desde el año 2000 bajo el marco de la ALADI, el Acuerdo de Complementación Económica No 49, que entró en vigencia el 10 de julio de 2001 y cuenta con tres protocolos modificatorios. El Acuerdo y los protocolos incorporan un articulado general y básico relacionado con: Acceso al mercado, restricciones no arancelarias, normas de origen, acuerdo de salvaguardias, prácticas desleales, comercio de servicios, transporte, normas técnicas, inversiones, cooperación comercial, propiedad industrial, solución de controversias, administración del acuerdo.

El Acuerdo y sus protocolos entraron en vigencia en Colombia con los decretos 3275 y 3800 de septiembre de 2008, 4225 de noviembre de 2008, 1900 de noviembre de 2023. En el caso de Cuba, fue mediante Resolución No. 8 de septiembre de 2008 y Resolución No. 179 de 2018, publicada en ALADI en noviembre de 2022.

Como resultado del Acuerdo, se logran preferencias arancelarias en más de 4.600 subpartidas que van entre el 10% y el 100%. A manera de ejemplo, Colombia puede ingresar al mercado cubano con acceso libre de arancel: animales vivos, carne bovina, lácteos, flores, papas, hortalizas, bananos, café, arroz, aceite de palma, margarina, dulces, confetis, chocolate, productos de panadería, mermeladas, agua mineral y gaseada, cerveza, sector automotor, textil – confecciones, entre otros. Por su Parte, Cuba puede vender con 100% de preferencia arancelaria al mercado

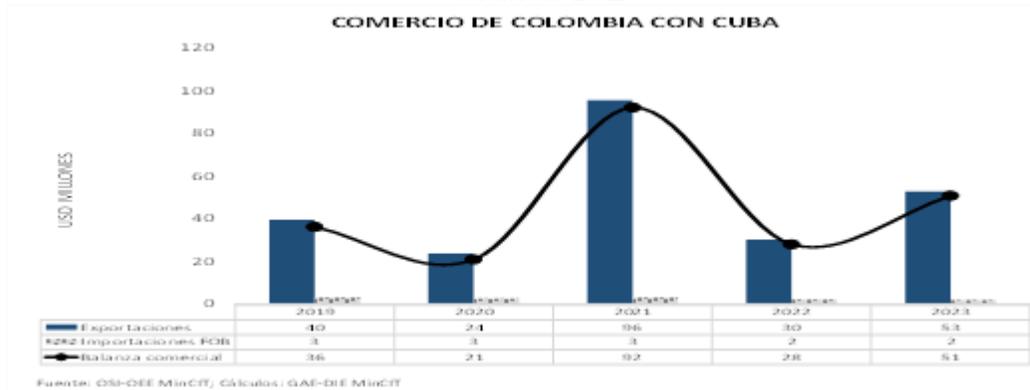
colombiano: quesos, verduras, alimentos procesados, químicos, cosméticos, artículos de cuero, confecciones, entre otros.

## O.2. Comercio bilateral

Durante la vigencia del acuerdo la balanza comercial con Cuba ha sido superavitaria para Colombia. En 2023, la balanza comercial fue favorable para Colombia en US\$51 millones. En 2023, las exportaciones fueron de US\$53 millones, 74% más que el año anterior, y las importaciones de US\$2 millones, 13% menos que el año anterior (Gráfica 102).

En 2023, las exportaciones a Cuba fueron el 0,1% del total exportado por Colombia destino número 18, y las importaciones fueron el 0,003% del total importado por Colombia del mundo origen 18.

Gráfica 102



En el 2023, los principales productos exportados fueron: productos de panadería, pastelería o galletería (9%), jabones (8%), azúcar (7%), harina de trigo (6%) y carburoreactores tipo gasolina (6%). (Cuadro 54).

Cuadro 54

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS - 2023	
PRODUCTO	PART. 2023
Productos de panadería, pastelería o galletería	9%
Jabones	8%
Azúcar	7%
Harina de trigo	6%
Carburoreactores tipo gasolina	6%

\*Fuentes: Mincit-OEE. Elaboró GAE - DIE Mincit

Las exportaciones agropecuarias fueron US\$28 millones 52% del total y las industriales de US\$25 millones 48% del total. Las exportaciones NME fueron US\$50 millones, 94% de las exportaciones totales hacia este destino. (Gráfica 103).

Gráfica 103



En el 2023, los principales productos importados fueron: componentes de la sangre humana para usos terapéuticos (57%), cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco (22%), aguardientes, licores y bebidas espirituosas (18%), reactivos de laboratorio o de diagnóstico (1%) y productos inmunológicos (1%). (Cuadro 55).

Cuadro 55

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS - 2023	
PRODUCTO	PART. 2023
componentes de la sangre humana para usos terapéuticos	57%
Cigarros, cigarrillos y cigarrillos, de tabaco	22%
Aguardientes, licores y bebidas espirituosas	18%
Reactivos de laboratorio o de diagnóstico	1%
Productos inmunológicos	1%

\* Fuentes: MinCIT-OEE. Elaboró GAE - DIE MinCIT

Las importaciones agropecuarias sumaron US\$1 millón (40% del total) y las industriales US\$1 millón millones (60% del total).

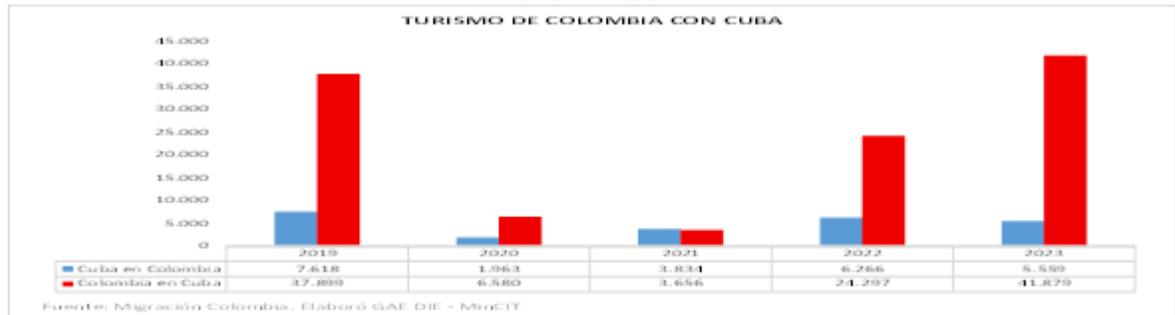
### 0.3. Inversión

En 2023, no hubo Inversión Extranjera Directa entre Colombia y Cuba. El acumulado de la IED de Cuba en Colombia desde 1994 es de US\$-0,2 millones.

### 0.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 5.559 turistas de Cuba a Colombia; 11% menos que los registrados en 2022, cuando ingresaron 6.266 turistas, y 41.879 colombianos eligieron Cuba como destino turístico 72% más que los registrados en 2022, cuando salieron 24.297 colombianos. (Gráfica 104).

Gráfica 104



## **O.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo**

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 637 subpartidas arancelarias a este mercado, 203% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (210 subpartidas).
- b. El Ministro de Comercio Exterior de Cuba visitó Colombia el 19 de febrero de 2023, para presentar su normativa y proyectos en materia de inversión extranjera y lograr mayor flujo comercial con Colombia.
- c. El 23 de noviembre de 2023, entró en vigencia el Decreto 1900 el cual, con el cual, se otorga aplicación provisional al Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica – ACE No. 49, entre Colombia y Cuba.

## P. PANAMÁ

### P.1. Acuerdo Comercial

Actualmente se encuentra en vigencia el Acuerdo de Alcance Parcial No. 29, suscrito en el marco de la ALADI en julio de 1993 que entró en vigencia con el Decreto 2781 de 1994. Dicho Acuerdo cuenta con un Primer y un Segundo Protocolo Modificatorio que entraron en vigencia el 4 de julio de 2003 y el 14 de abril de 2005, respectivamente, con Decretos 1845 de 2003 y 1138 de 2005.

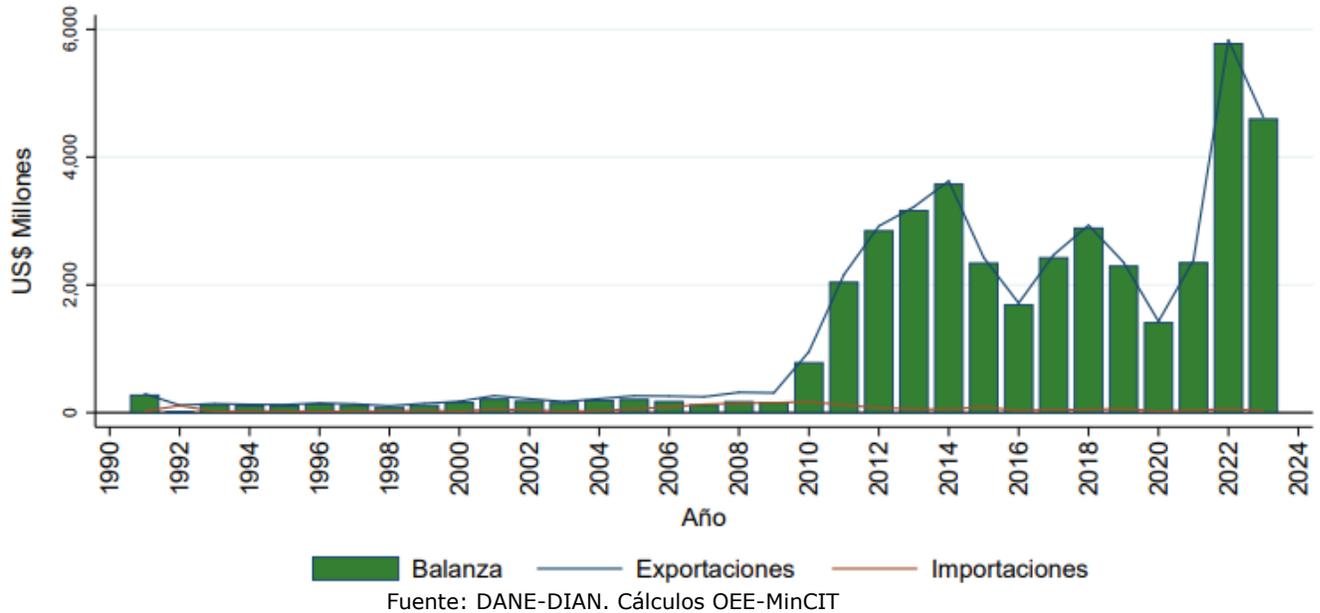
En el marco de este Acuerdo, Colombia le otorga a Panamá preferencias arancelarias para más de 300 productos y recibe de Panamá preferencias arancelarias para la exportación de más de 80 productos. Estas preferencias corresponden a reducciones arancelarias que van del 20 % al 100 %. Algunos productos incluidos son: pescado, moluscos, palmitos, frutas tropicales, preparaciones alimenticias, medicamentos para uso humano, disolventes, caucho, baúles y maletas, guata de celulosa y papeles y vidrios de seguridad.

### P.2. Comercio bilateral

En 2023, la balanza comercial fue superavitaria en US\$4.633 millones. Las exportaciones fueron de US\$4.659 millones (20.1% menos que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$28.9 millones (-54.4% menos que el año anterior). (Gráfica 84).

En 2023, las exportaciones a Panamá fueron el 9% del total exportado por Colombia destino número 3, y las importaciones fueron el 0,05% del total importado por Colombia del mundo origen 17.

Gráfica 106: Comercio Colombia – Panamá



Desde al menos 2010 la composición de la canasta exportadora de Colombia a Panamá se ha compuesto principalmente por bienes del sector minero-energético. En 2023, la participación de este rubro en el total de las exportaciones fue de 93%. En ese sentido, los principales productos exportados fueron: aceites crudos de petróleo (90%), hullas (1%), medicamentos y farmacéuticos (1%) y carburo reactores tipo gasolina (1%). (Cuadro 56).

Cuadro 56: Principales productos exportados hacia Panamá  
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	5.228.003	4.192.946	-19,8
2701	Hullas y briquetas	69.857	62.953	-9,9
3004	Medicamentos dosificados	37.067	36.445	-1,7
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	174.791	53.413	-69,4
9403	Demás muebles y sus partes.	12.921	18.198	40,8
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	6.960	10.165	46,1
6811	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.	9.394	7.795	-17,0
8504	Transformadores eléctricos	10.440	8.379	-19,7
1704	Artículos de confitería sin cacao	5.192	6.015	15,8
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	7.417	7.017	-5,4
1511	Aceite de palma y sus fracciones	5.387	5.937	10,2
0603	Flores y capullos	4.686	5.742	22,5
1517	Margarina; preparaciones alimenticias de grasas o aceites.	19.365	15.645	-19,2
1905	Productos de panadería, pastelería o galletería	6.355	7.680	20,9
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	3.703	4.904	32,4
7308	Construcciones y sus partes, de fundición, hierro o acero, exc. prefabricadas.	6.204	10.583	70,6
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	3.146	3.851	22,4
	Subtotal	5.610.887	4.457.667	-20,6
	Exportaciones totales	5.834.436	4.659.338	-20,1

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las exportaciones agropecuarias llegaron a US\$14 millones (0.3% del total) y las industriales de US\$65 millones (1.3% del total). Las exportaciones NME ascendieron a US\$347 millones, 7.4% de las exportaciones totales hacia este destino. (Gráfica 85).

Cuadro 57: Principales productos importados de Panamá  
Miles US CIF

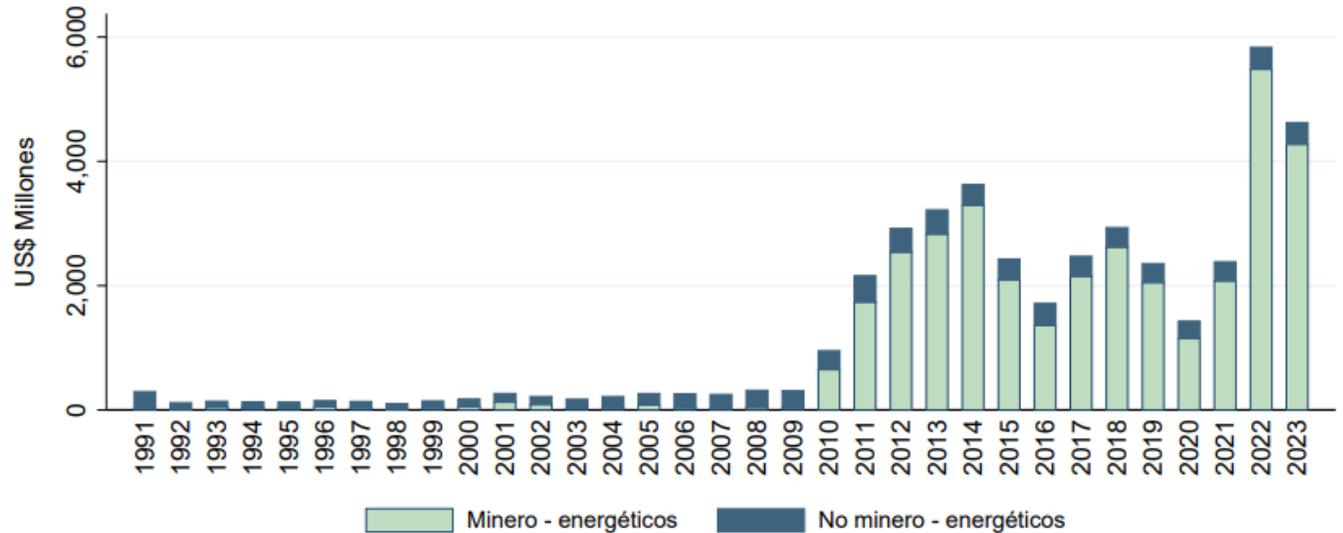
Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
3004	Medicamentos dosificados	5.476	4.017	-26,6
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	6	886	15.466,1
7204	Desperdicios y desechos , de fundición, hierro o acero	1.885	511	-72,9
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	3.149	2.157	-31,5
8414	Bombas de aire o de vacío; campanas aspirantes para extracción o reciclado.	480	405	-15,5
4707	Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).	995	838	-15,7
3909	Resinas amínicas, fenólicas y poliuretanos	546	419	-23,2
9805	Menajes.	426	998	134,5
3907	Poliacetales	955	315	-67,0
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	1	836	80.495,9
3911	Resinas de petróleo, resinas de cumarona-indeno, politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.	156	61	-61,0
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	48	53	10,3
0303	Pescado congelado	1.012	403	-60,2
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	28.903	1.246	-95,7
8424	Extintores y similares	106	268	152,2
7113	Artículos de joyería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso.	1.896	1.504	-20,7
8453	Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.	0	0	
	Subtotal	46.039	14.917	-67,6
	Importaciones totales	63.523	28.963	-54,4

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023, los principales productos importados fueron: medicamentos y farmacéuticos (14%), productos laminados en caliente, de hierro o acero sin alear (13%), desperdicios y desechos, de aluminio (8%), artículos de joyería y sus partes (6%) y aceites livianos de petróleo (5%). (Cuadro 57).

Las importaciones agropecuarias por US\$1 millones (4% del total) y las industriales de US\$26 millones (96% del total).

Gráfica 107: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Panamá



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Panamá, tenemos que, si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 3.0%), en términos de valor y volumen representa el 92.5% del valor exportado. Por otra parte, el 87.4% de los exportadores ocupan una participación en el valor de las exportaciones de 5.8%.

Cuadro 58: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Panamá

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,0	92,5	98,6
Agropecuario	7,9	0,3	0,1
Agroindustrial	9,3	1,4	0,3
Industrial	87,4	5,8	1,0
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

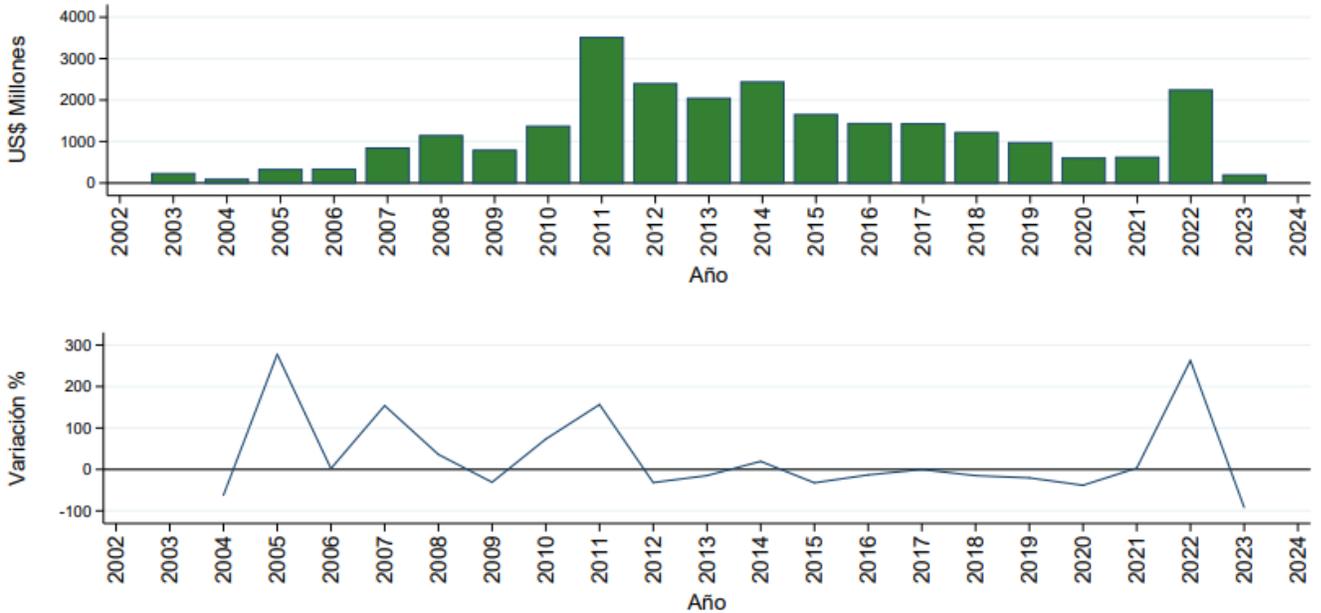
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### P.3. Inversión

En 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Panamá en Colombia fue de US\$190 millones, para un valor acumulado de US\$29.014 millones desde 1994. Para este año, la IED de Colombia en Panamá fue negativa en US\$44 millones, acumula US\$11.224 millones desde 1994 (Gráfica 108).

En 2023, Panamá ocupó el puesto 12 de origen de IED en Colombia, igualmente ocupó el puesto 14 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 108: Inversión Extranjera Directa desde Panamá

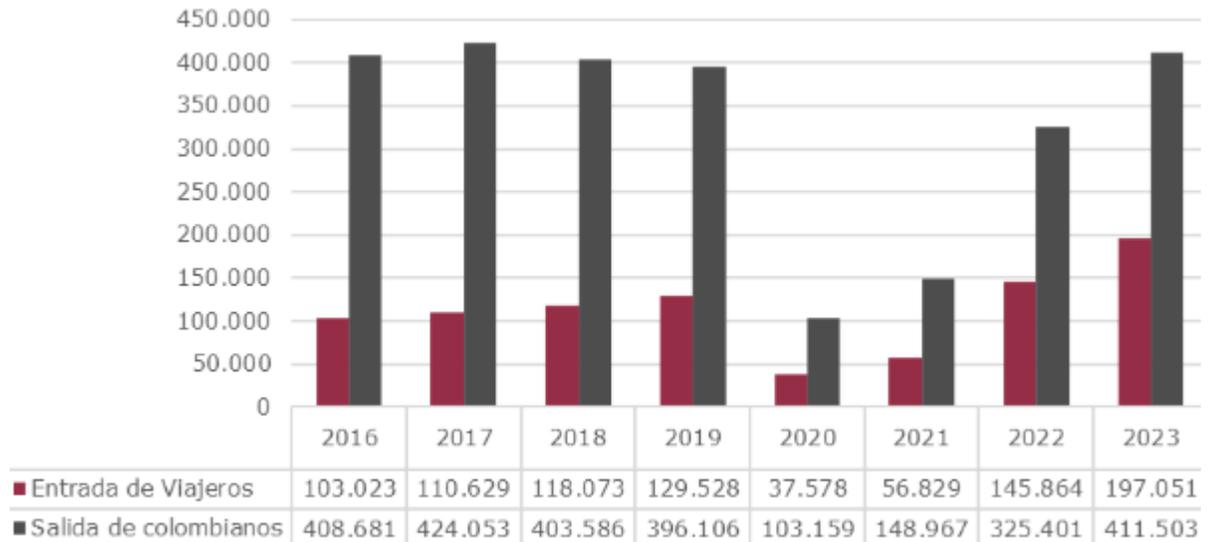


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### P.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 197.012 turistas de Panamá a Colombia; 35% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 145.864 turistas, y 411.384 colombianos eligieron Panamá como destino turístico 26% más que los registrados en 2022, cuando salieron 325.401 colombianos. (Gráfica 109).

Gráfica 109: Turismo Colombia – Panamá



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

## P.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: aunque el AAP de 1993 solo involucra 300 productos, en 2023 se han identificado nuevos registros de exportaciones colombianas por 2.265 subpartidas arancelarias a este mercado, un 161% más respecto al año de entrada en vigor del acuerdo (867 subpartidas).
- b. El 20 de enero se llevó a cabo la III Reunión de Consultas Políticas con Panamá a nivel de Vicecancilleres, que contó con la participación de este ministerio para la rendición de cuentas sobre los asuntos de interés comercial.

## Q.1. Acuerdo Comercial

El Acuerdo comercial con Costa Rica obedece a un esfuerzo que de tiempo atrás adelanta el país para lograr acceso preferencial en diferentes mercados para los productos y servicios colombianos, así como al objetivo de estrechar lazos comerciales con los países centroamericanos y atraer inversión productiva de los mismos.

Costa Rica es una de las economías más dinámicas y estables de Latinoamérica, con la que Colombia ha sostenido por años fuertes vínculos culturales, comerciales y diplomáticos. El TLC con Costa Rica es un paso fundamental y natural en la consolidación de nuestras relaciones comerciales con Centroamérica, pues complementará lo dispuesto en el Acuerdo suscrito con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Por medio de este TLC podremos brindar mejores condiciones y garantías a los inversionistas de ambos países y facilitaremos el acceso al quinto mercado con mayor poder adquisitivo en América Latina. Esto nos permitirá aumentar y diversificar nuestras exportaciones e inversiones, y así avanzar en la senda de la prosperidad y la generación de empleo.

En mayo de 2012 durante la V reunión de Alianza Pacífico en la ciudad de Bogotá se impulsó la idea de un TLC entre los dos países. Este acuerdo cobra aún más relevancia, dado el interés de Costa Rica por hacer parte de la Alianza Pacífico, instancia en la que se terminarán de discutir los asuntos de interés multilateral. Posteriormente, el 15 de junio de 2012 el Presidente Santos y la Presidenta Chinchilla lanzaron el inicio de las negociaciones para un TLC entre ambos países.

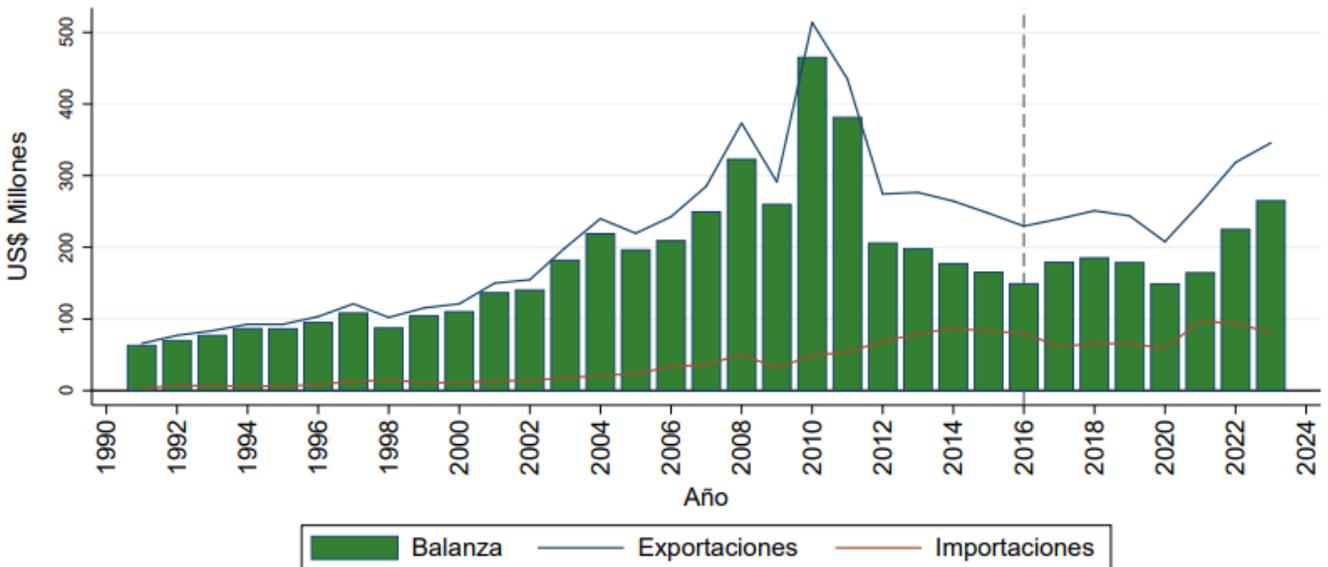
## Q.2. Comercio bilateral

En 2023, la balanza comercial fue superavitaria en US\$265 millones. Las exportaciones fueron de US\$346 millones (9% más que el año anterior) y las importaciones fueron de US\$81 millones (14% menos que el año anterior).

(Gráfica 110).

En 2023, las exportaciones a Costa Rica fueron el 1% del total exportado por Colombia destino número 16, y las importaciones fueron el 0,1% del total importado por Colombia del mundo origen 16.

Gráfica 110: Comercio Colombia – Costa Rica



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

En 2023 las exportaciones tuvieron un comportamiento positivo. Pasaron de US\$318 mil a US\$345 mil, una variación de 8.5% los principales productos exportados fueron: Carbono (4.7%), aceites de petróleo (3.8%), artículos de confitería sin cacao (3.2%), entre otros. (Cuadro 59).

**Cuadro 59: Principales productos exportados a Costa Rica**  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2803	Carbono	17.269	16.474	-4,6
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	9.269	9.343	0,8
4818	Papel del tipo utilizado para papel higiénico y similares	4.965	6.781	36,6
1704	Artículos de confitería sin cacao	10.073	11.320	12,4
3004	Medicamentos dosificados	11.031	10.695	-3,0
8504	Transformadores eléctricos	4.720	4.259	-9,8
3921	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	4.963	5.505	10,9
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	10.433	13.226	26,8
3304	Prep. de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.	4.794	6.378	33,0
3303	Perfumes y aguas de tocador.	5.321	6.432	20,9
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico	9.951	7.806	-21,6
3824	Prep. aglutinantes para moldes o núcleos de fundición.	688	3.255	372,9
3401	Jabón; productos y prep. orgánicos tensoactivos para el lavado de la piel.	4.171	4.263	2,2
6212	Sostenes, fajas, y artículos similares	5.828	5.883	0,9
3920	Demás placas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo	5.372	4.453	-17,1
9403	Demás muebles y sus partes.	2.542	2.927	15,1
3902	Polímeros de propileno o de otras olefinas	5.457	4.902	-10,2
	Subtotal	116.846	123.901	6,0
	Exportaciones totales	318.540	345.683	8,5

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Las importaciones tuvieron un resultado negativo y ascendieron a US\$84 mil en 2023, una disminución de -14.2% en relación con 2022. Los principales productos que experimentaron un comportamiento negativo fueron artículos y aparatos de ortopedia (-29.5), neumáticos nuevos de caucho (-23.0), depósitos, barriles y recipientes similares (-21.8), entre otros.

Cuadro 60: Principales productos importados de Costa Rica  
Miles US CIF

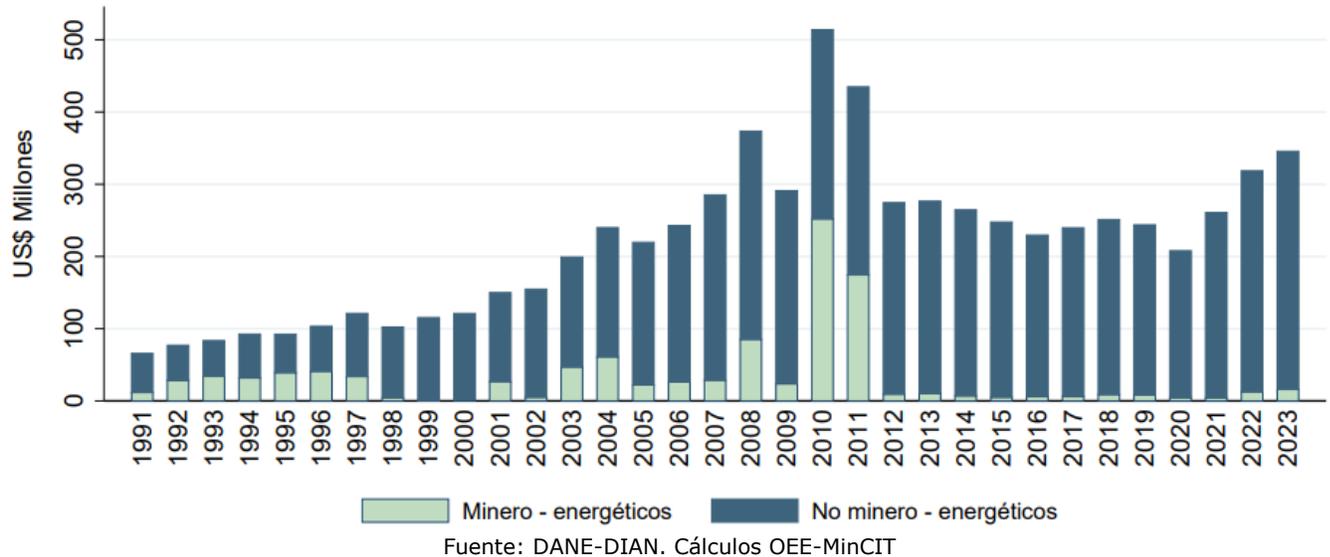
Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	413	332	-19,6
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	18.999	21.571	13,5
7801	Plomo en bruto.	18.458	17.027	-7,8
9021	Artículos y aparatos de ortopedia	13.281	9.368	-29,5
4011	Neumáticos nuevos de caucho.	5.385	4.145	-23,0
1604	Preparaciones y conservas de pescado	1.612	1.631	1,2
3917	Tubos y accesorios de tubería de plástico.	2.256	2.121	-6,0
7310	Depósitos, barriles y recipientes similares	2.958	2.314	-21,8
4016	Las demás manufacturas de caucho vulcanizado sin endurecer	1.491	1.563	4,8
8544	Hilos, cables y demás conductores aislados para electricidad	1.089	1.186	8,9
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	3.927	3.956	0,7
2309	Alimento para los animales.	1.822	1.542	-15,4
8536	Aparatos para manipulación de circuitos eléctricos	451	562	24,7
1902	Pastas alimenticias, incluso cocidas o rellenas (de carne u otras sustancias) o preparadas de otra forma, tales como espaguetis, fideos, macarrones, tallarines, lasañas, ñoquis, raviolos, canelones; cuscús, incluso preparado.	330	570	72,8
2009	Jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas	810	343	-57,6
8309	Tapones y tapas de metal común, accesorios para envases, etc.	1.703	955	-43,9
3901	Polímeros de etileno en formas primarias	82	506	521,0
	Subtotal	75.067	69.693	-7,2
	Importaciones totales	98.543	84.539	-14,2

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MincIT

Las exportaciones agropecuarias sumaron US\$35 millones (10% del total) y las industriales de US\$311 millones (90% del total).

Las exportaciones NME ascendieron a US\$330 millones, 95% de las exportaciones totales hacia este destino. (Gráfica 111).

Gráfica 111: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Costa Rica



En 2023, los principales productos importados fueron: plomo en bruto (20%), módulos de visualización (20%), artículos y aparatos de ortopedia (10%), instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria (8%) y mezclas de sustancias odoríferas (5%). (Cuadro 60).

Las importaciones agropecuarias fueron US\$7 millones (9% del total) y las industriales de US\$74 millones (91% del total).

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia Costa Rica tenemos que son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 2.2%), en términos de valor y volumen representan el 4.6 de la participación de las exportaciones de Colombia a Costa Rica, como se muestra en el siguiente cuadro. Por su parte, el sector industrial ocupa el 91.4% de los exportadores y su valor en el total de las exportaciones es de 85.4%.

Cuadro 61: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia México

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	2,2	4,6	16,6
Agropecuario	5,3	1,7	4,1
Agroindustrial	6,5	8,3	6,6
Industrial	91,4	85,4	72,7
Total		100,0	100,0

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100% debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes

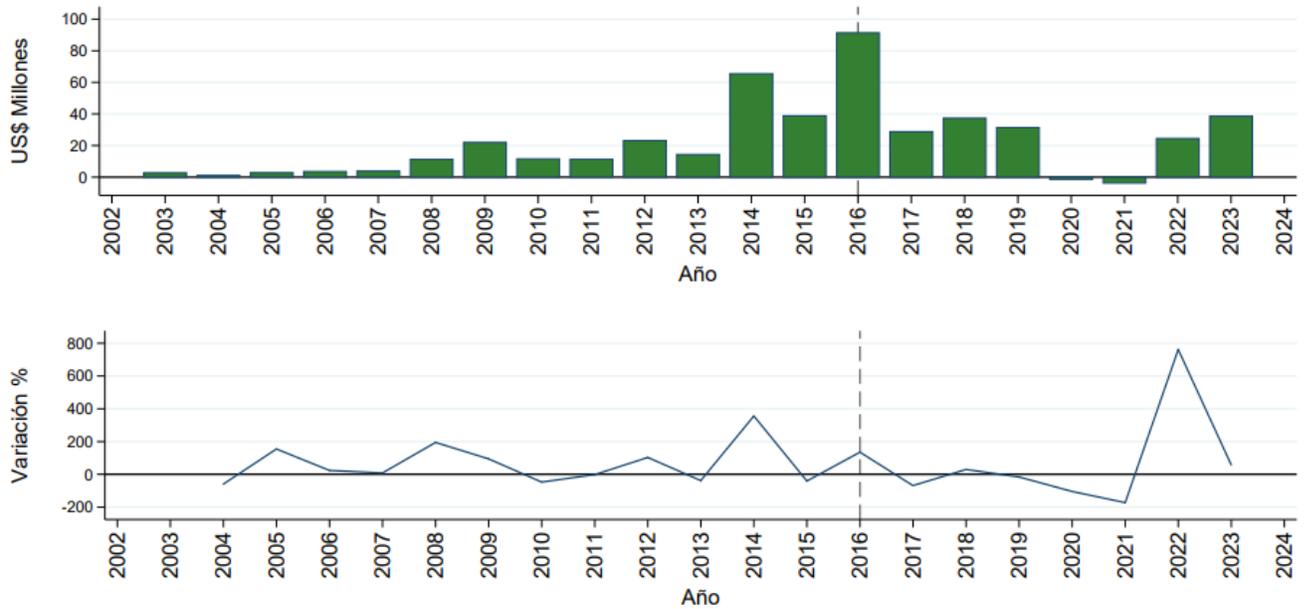
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

### Q.3. Inversión

En 2023, la Inversión Extranjera Directa (IED) de Costa Rica en Colombia fue de US\$39 millones, para un valor acumulado por US\$505 millones desde 1994. Para este año, la IED de Colombia en Costa Rica fue de US\$8 millones, para un valor acumulado por US\$500 millones desde 1994 (Gráfica 112).

En 2023, Costa Rica ocupó el puesto número 14 de origen de IED en Colombia, y el puesto 10 como destino de IED de Colombia.

Gráfica 112: Inversión Extranjera Directa desde Costa Rica

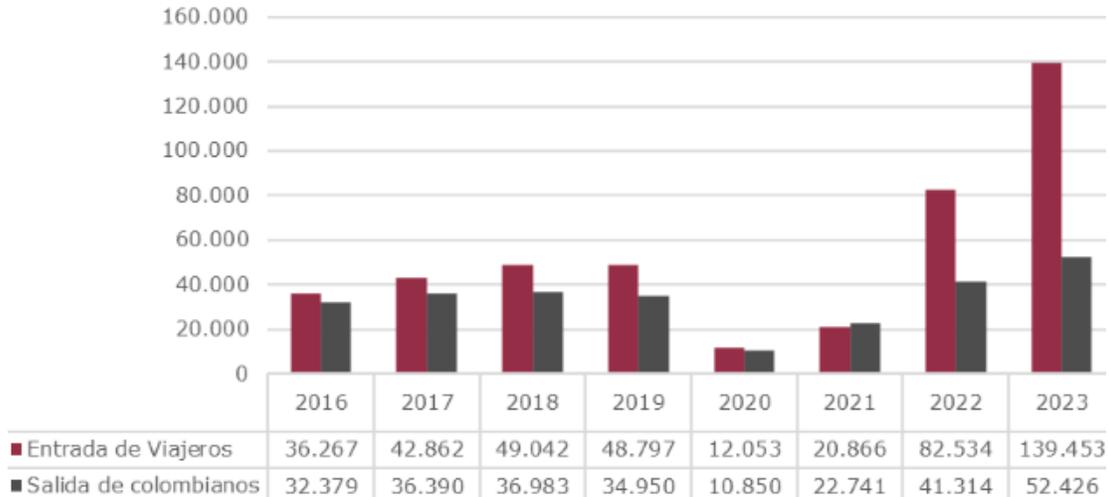


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MinCIT

#### Q.4. Turismo

En el año 2023, ingresaron 139.405 turistas de Costa Rica a Colombia; 69% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 82.534 turistas, y 52.402 colombianos eligieron Costa Rica como destino turístico 27% más que los registrados en 2022, cuando salieron 41.314 colombianos. (Gráfica 113).

Gráfica 113: Turismo Colombia – Costa Rica



Fuente: Migración Colombia - Cálculos OEE

## Q.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

- a. Acceso a mercados: en 2023 se identificaron registros de exportaciones colombianas por 1.990 subpartidas arancelarias a este mercado, equivalente a 59% más respecto al año anterior a la entrada en vigor del acuerdo (1.251 subpartidas).
- b. El 27 de junio de 2023 tuvo lugar la reunión del comité de medidas sanitarias y fitosanitarias del TLC, con el fin de revisar los avances en los análisis de riesgo para productos de interés exportador. Posteriormente en agosto de 2023 ese país otorgó admisibilidad para la exportación de flor corta desde Colombia.
- c. El 28 de agosto de 2023, el Presidente Petro adelantó la visita oficial a su homólogo Rodrigo Chaves y este ministerio estuvo acompañando dicho evento, a través del acompañamiento del Ministro Umaña y el suministro de la información comercial correspondiente.

- d. El 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la reunión preparatoria de viceministros de comercio exterior con miras a la negociación de la segunda fase de profundización del TLC, mediante la cual ambos países acordaron evaluar la petición de los sectores privados de ambos países para incluir nuevos productos y acelerar los programas de desgravación para bienes del sector de las confecciones.

## R. REINO UNIDO

### R.1. Acuerdo Comercial

Colombia y el Reino Unido tienen vigente el acuerdo comercial que firmaron en mayo del 2019, y que quedó aprobado a través de la Ley 2067 del 2020. Los compromisos arancelarios adquiridos por los dos países se desarrollan por medio del Decreto 894 del 31 de mayo del 2022.

### R.2. Comercio bilateral

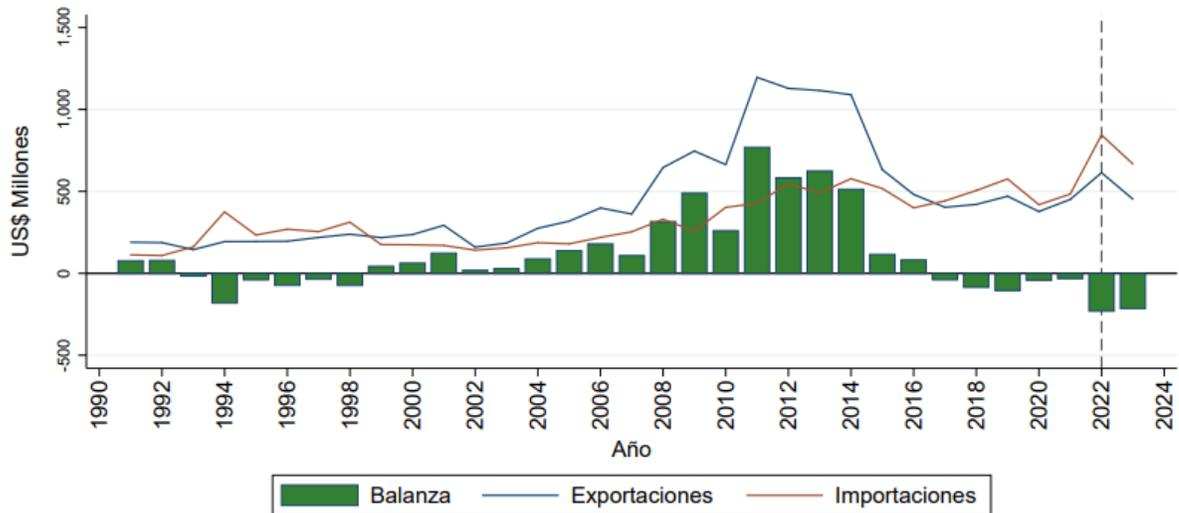
El comercio de Colombia con Reino Unido, desde al menos el año 1999, presentó un balance positivo, al haber superávit comercial hasta 2016, año en que este país se escindió de la Unión Europea. A partir de entonces ha habido déficit en balanza comercial hasta 2023. En el año 2020 se firmó un acuerdo comercial entre ambas partes y entró en rigor en 2022.

En 2023 se presentó otra balanza negativa de -US\$214 millones, mientras que en el año anterior se registró un saldo de -US\$230 millones, una disminución del déficit de 7 %. Las exportaciones, asimismo, fueron de US\$453 millones, una disminución de -26.2% en relación con 2022, cuyas exportaciones fueron de US\$614 millones.

Las exportaciones NME, por su parte, representaron el 73.2% del total. No obstante, estas exportaciones disminuyeron en un -15.1%. El mayor impacto en el resultado negativo del comercio entre ambos países también se debe a la disminución en las

exportaciones minero-energéticas, que fue de -45.6%. Estas exportaciones corresponden a 26.9% del total exportado.

Gráfica 114: Comercio Colombia – Reino Unido



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Los principales bienes de exportación de Colombia a Reino Unido en 2023 fueron, en su orden de participación dentro de la canasta exportadora, banano (30.0%), flores y capullos (14.1%), hullas y briquetas (12.8%), café (12.2%), entre otros.

Cuadro 62: Principales productos exportados a Reino Unido  
Miles USFOB

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
0803	Bananas	159.861	136.257	-14,8
0603	Flores y capullos	60.273	64.295	6,7
0901	Café	91.405	55.466	-39,3
0804	Dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes.	18.956	23.421	23,6
2701	Hullas y briquetas	85.869	58.448	-31,9
2704	Coques y semicoques	102.982	33.320	-67,6
2008	Frutas y demás partes comestibles de plantas	4.999	6.698	34,0
7202	Ferroaleaciones.	17.266	13.276	-23,1
1806	Chocolate y demás preparaciones con cacao.	4.205	2.888	-31,3
0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.	1.914	3.624	89,3
2710	Aceites de petróleo , excepto los aceites crudos	15.788	16.397	3,9
1701	Azúcar de caña o de remolacha	1.471	3.036	106,4
1518	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	1.992	628	-68,5
3921	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	2.015	1.953	-3,1
1516	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones.	1.216	0	-100,0
2101	Extractos y concentrados de café, té o yerba mate	4.847	1.670	-65,5
7602	Desperdicios y desechos, de aluminio.	0	740	Inf
	Subtotal	575.059	422.119	-26,6
	Exportaciones totales	614.136	453.213	-26,2

Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

En 2023 las exportaciones ascendieron a US\$453 millones, un comportamiento negativo con respecto a 2022 de -26.2%, cuando fue de US\$614 millones. En el comercio con Reino Unido las exportaciones NME de Colombia participan del 73.2% del total de las exportaciones a ese país si bien en 2023 experimentaron un declive de -15.1% en relación con 2022. Los bienes minero-energéticos sufrieron una caída de -45.6% en el mismo período.

Cuadro 63: Principales productos importados desde Reino Unido

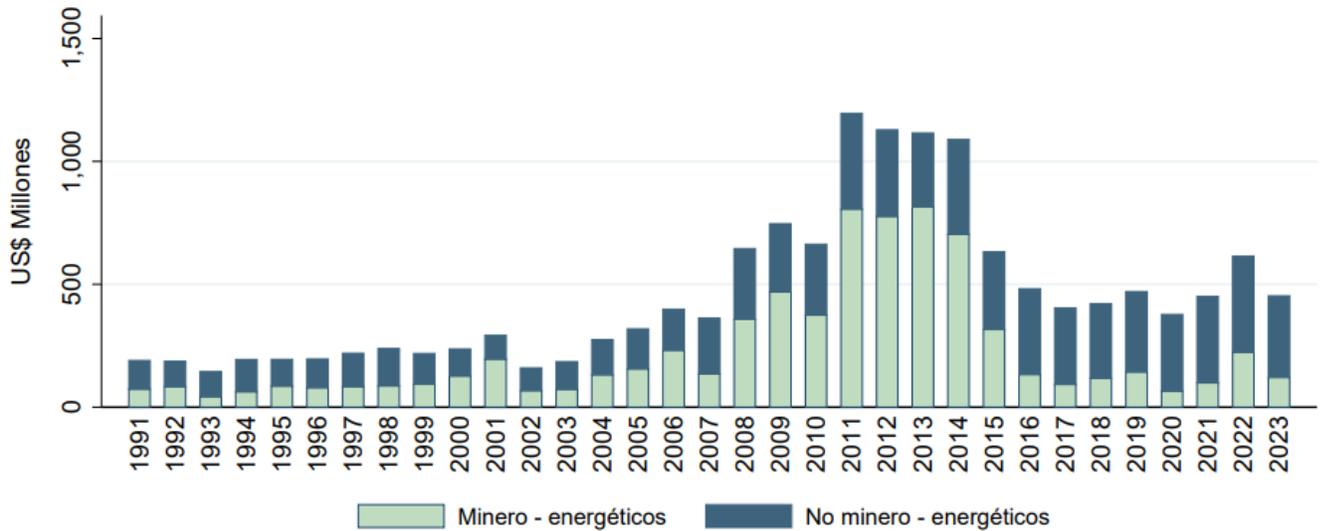
Miles US CIF

Partida	Descripción	2022	2023	Var. %23
3004	Medicamentos dosificados	65.140	59.325	-8,9
8703	Automóviles de turismo y para transporte de personas	36.382	46.853	28,8
2208	Alcohol etílico	97.932	82.684	-15,6
2933	Compuestos heterocíclicos	4.832	5.200	7,6
3002	Sangre humana y animal para usos terapéuticos; vacunas; etc.	17.236	19.498	13,1
3005	Gasas, vendas y análogos, impregnados de sustancias farmacéuticas o para fines médicos	5.536	6.527	17,9
2309	Alimento para los animales.	4.747	3.193	-32,7
3808	Insecticidas, antirroedores, fungicidas, herbicidas; desinfectantes y productos similares.	16.868	19.988	18,5
3822	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio	9.728	8.947	-8,0
3811	Preparaciones antidetonantes	1.340	1.383	3,2
9018	Instrumentos y aparatos de medicina y similares	5.305	6.569	23,8
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas en otra parte.	3.168	3.393	7,1
9026	Instrumentos y aparatos para la medida de líquidos/ gases	7.313	7.383	1,0
3302	Mezclas de sustancias odoríferas.	7.671	5.031	-34,4
7502	Níquel en bruto.	30	11	-65,0
9027	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	3.662	4.749	29,7
8409	Partes identificables como destinadas a los motores de embolo	3.571	2.281	-36,1
	Subtotal	290.461	283.015	-2,6
	Importaciones totales	888.502	704.648	-20,7

Fuente: DIAN-DANE, Elaboró OEE, MinCIT

Las importaciones, para 2023, tuvieron un revés de -20.7%, al situarse en US\$704.6 mil, a diferencia de 2022, cuando fueron de US\$888.5. La composición de las importaciones, en orden de importancia por el valor anual, es la siguiente: Alcohol etílico (11.3%), medicamentos dosificados (8.4%), automóviles de turismo y para transporte de personas (6.6%), entre otros.

Gráfica 115: Composición de las exportaciones por valor exportado hacia Reino Unido



Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

Si analizamos la relación entre el número de exportadores y las exportaciones hacia la Reino Unido tenemos que si bien son pocos los exportadores del sector minero-energético (representan el 3.2%), en términos de valor y volumen representan la segunda mayor participación de las exportaciones de Colombia a Reino Unido (26.8%), como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 64: Participación exportadores, valor de exportaciones y volumen de las exportaciones hacia Reino Unido

Sector*	Exportadores**	Valor Exp.	Volúmen Exp.
Minero - energético	3,2	26,8	65,1
Agropecuario	67,7	62,7	33,0
Agroindustrial	13,5	4,5	1,0
Industrial	23,9	5,9	0,8
<b>Total</b>		<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota: \*Se considera la naturaleza del producto exportado, con base en la clasificación MinCIT. \*\*Se consideran los registros de exportadores, en los que se identifican empresas y personas naturales (estas últimas no se identifican en nov-dic de 2022). La proporción no sumará 100 % debido a que un mismo exportador puede registrar ventas de productos de sectores diferentes.

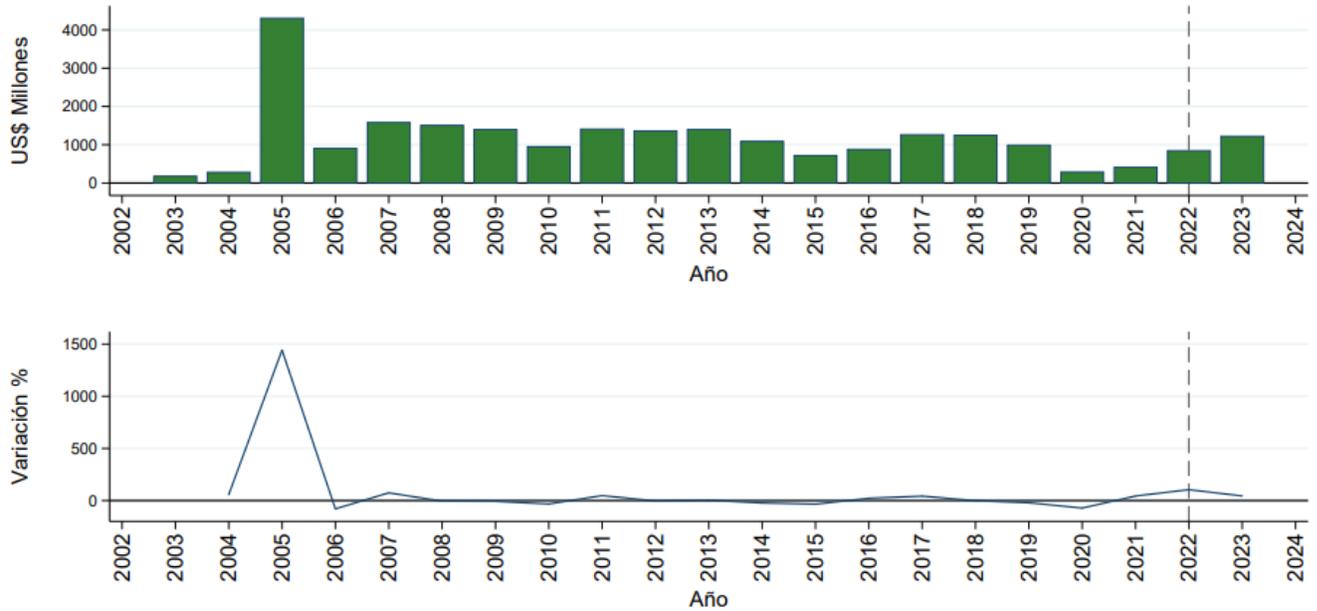
Fuente: DANE-DIAN. Cálculos OEE-MinCIT

De otra parte, si bien los exportadores industriales representan el 23.9%, el valor de sus exportaciones aporta con el 5.9% al total de exportaciones a Reino Unido. La participación del sector agropecuario entre los exportadores y el valor de sus exportaciones a Reino Unido es similar, puesto que ocupan el 67.7% de los exportadores y exportan el 62.7%.

### R.3. Inversión

En el 2023 la inversión del Reino Unido en Colombia alcanzó los US\$1.221 millones, un aumento cercano al 45 % frente al 2022. En el acumulado desde 2020, se tiene que Reino Unido ha invertido US\$2,760 millones. Colombia, por su parte, invirtió US\$252 millones, para un acumulado de US\$1,286 millones.

Gráfica 116: Inversión Extranjera Directa desde Reino Unido

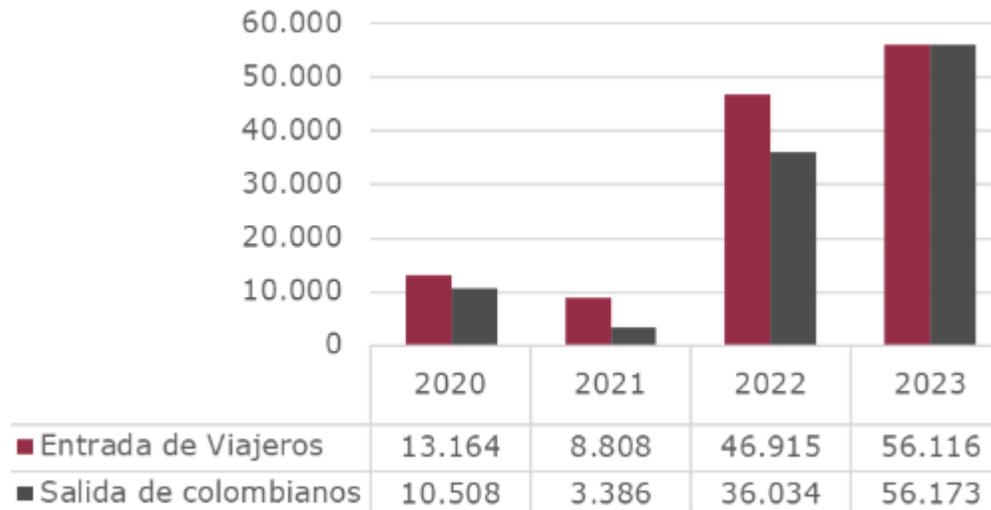


Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. Cálculos OEE-MincIT

#### R.4. Turismo

Durante 2023 ingresaron 56.116 turistas de Reino Unido a Colombia, 19,6% más que los registrados en 2022, cuando ingresaron 46.915 turistas. Por otro lado, 56.173 colombianos eligieron a Reino Unido como destino turístico, 55,9% más que los registrados en 2022, cuando salieron 36.034 colombianos.

Gráfica 117: Turismo Colombia – Reino Unido



Fuente: Migración Colombia- Cálculos OEE

## R.5. Acciones adelantadas y logros en materia de aprovechamiento del Acuerdo

Debido a la salida del Reino Unido del bloque de la Unión Europea por medio del Brexit y con el objeto de dar continuidad a su relación comercial, Colombia y el Reino Unido suscribieron el “Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y la República de Colombia, la República de Ecuador y la República de Perú, por otra”, en Quito, Ecuador, el 15 de mayo de 2019. Posteriormente, el Congreso de la República de Colombia aprobó dicho acuerdo mediante la Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y luego la Corte Constitucional lo declaró exequible mediante sentencia C-110 del 2022.

Durante el mes de mayo de 2023 los viceministerios de comercio de Perú, Ecuador y Colombia dirigieron una comunicación escrita a la autoridad aduanera del Reino Unido con el propósito de acelerar los periodos de desgravación arancelaria aplicados al banano.

## COOPERACIÓN

En materia de cooperación las temáticas de mayor interés se encuentran:

**Energías renovables:** Siendo acordado coordinar estrategias para el desarrollo regulatorio del hidrógeno y la energía eólica marina en Colombia para ayudar al desarrollo del mercado.

**Ciencias de la vida:** Acogieron las medidas adoptadas recientemente para apoyar la innovación y el cumplimiento de sus objetivos de atención médica.

**Infraestructura de transporte sostenible,** que apoyará a cumplir los compromisos climáticos. Los ministros alentaron la implementación del plan maestro ferroviario.

**Agronegocios:** Sobre el uso sostenible de la tierra e instaron a una colaboración continua para abrir nuevas oportunidades de mercado para los productos agrícolas.

Durante el mes de noviembre, la DRC de consuno con la Embajada del Reino Unido se encuentran generando la Hoja de Ruta y seguimiento a la agenda acordada durante el último Dialogo Comercial, anteriormente referido.

Esta gestión ha constituido toda una agenda la cual se presentó ante el Comité de Comercio del Acuerdo de Libre Comercio en pleno realizado en Quito – Ecuador durante el mes de julio de 2023.

En materia de reducción a los aranceles aplicados al banano, tema tratado en Quito, infortunadamente Gran Bretaña aún no considera flexibilizar los periodos de desgravación del banano.

Durante el mes de enero de 2024 las partes Andinas acordaron que Colombia sería el Anfitrión del Comité de Comercio en su versión 2024. Razón por la cual se prepara administrativamente para la adecuada realización del evento.

También entre enero y abril de 2024 se realizaron diversas reuniones bilaterales

conjuntamente con el Ministerio de Agricultura; reuniones en las que se trató la agenda "**Forest Risk Commodity Regulation**" del Reino Unido, la cual posiblemente afectará las exportaciones de Colombia a ese país en tanto que constituye una nueva regulación a las importaciones de materias primas de riesgo forestal para GB. Su objeto es revertir la pérdida de bosques y la degradación del suelo para el año 2030, en lo cual por fortuna Colombia ha sido consistente en la lucha contra la deforestación. Es una agenda en desarrollo respecto de la cual estaremos actualizando durante los próximos meses.

Así mismo, junto con la embajada de Colombia en el Reino Unido a partir del mes de febrero de 2024 se trabajó en la promoción de "**Colombian Sustainable Investment Road Show**", evento realizado los días 23 y 24 de abril de 2024 en Londres. Iniciativa tuvo como foco la promoción de la inversión extranjera directa (IED) en Colombia en proyectos eco-sostenibles a efectos de combatir los efectos negativos del cambio climático.

El evento reunió importantes inversionistas, y contó con la participación de diferentes entidades gubernamentales colombianas: MinCIT, Cancillería, MinHacienda, Ecopetro, ProColombia, etc.; también participaron representantes de diversas cadenas de suministro, desarrolladores de energía eólica marina, e inversores en general. La Embajada Británica en Colombia, también presente en el evento, hizo hincapié en el firme apoyo del Reino Unido para fomentar el intercambio de experiencias con Colombia para ayudar a poner en marcha la industria allí.

Junto a esta iniciativa en coordinación con la delegación diplomática colombiana en Londres también se han venido promoviendo diversas agendas que promueven el ingreso de productos colombianos al Reino Unido y el comercio bilateral en general.

A fecha de abril de 2024, en lo que respecta a la organización del Comité de Comercio 2024, órgano administrador del Acuerdo de Libre Comercio UK - Andinos, se han venido realizando diversas reuniones de coordinación entre los Países Andinos y el Reino Unido para definir los cronogramas, actividades y agendas de la tercera reunión del Comité de Comercio y sus ocho (8) Subcomités Técnicos. Encuentros que se prevé su realización entre los meses de junio, julio y

